

Revista

Territorios del Vino



Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos,

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

Universidad de la República.

Montevideo, año II, nro. 2, junio de 2008.



ISSN : 1688-4361

*Título-clave: Territorios del vino
(Montevideo)*

Título-clave abreviado: Territ. vino (Montev.)

Inscripción en el Ministerio de Educación
y Cultura: Tomo XV, fojas 74

“Territorios del Vino” es una publicación
electrónica
semestral del Centro de Estudios
Interdisciplinarios
Latinoamericanos, “Profesora Lucía Sala”,
Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación,
Universidad de la República,
Montevideo-Uruguay
Magallanes 1577, CP 11.200
Tel: (005982) 4092553. Fax: (005982) 4084303
Web institucional: <http://www.fhuce.edu.uy>
e-mail institucional: ceil@fhuce.edu.uy

Editor

Alcides Beretta Curi

Comité Editorial

Rodolfo Richard Jorba

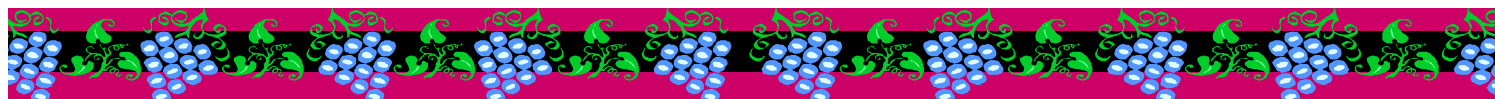
Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina

Estela de Frutos

Universidad de la República, Uruguay

Ana Mateu

Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina



Consejo Asesor

Carlos Altezor

Universidad de la República, Uruguay

Sergio Antonio Corona

Universidad Iberoamericana, México

José del Pozo

Université du Québec à Montréal,
Canada

Ivanira Falcade

Universidade de Caxias do Sul, Brasil

Noemí Girbal-Blacha

Universidad de Quilmes, Argentina

Eduardo Pérez Romagnoli

Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina

Vania Heredia

Universidade de Caxias do Sul, Brasil

Vicente Pinilla Navarro

Universidad de Zaragoza, España

Lorenzo Huertas

Universidad Ricardo Palma, Perú

Alberto Ramos Santana

Universidad de Cádiz, España

Javier Maldonado Rosso

Universidad de Cádiz, España

Ercole Sori

Università degli Studi di Ancona, Italia

Silvia Ospital

Universidad Nacional de La Plata,
Argentina

Steve Stein

University of Miami, Estados Unidos
de América

Juan Luis Pan-Montojo Universidad
Autónoma de Madrid, España

Mario Trujillo Bolio

Universidad Autónoma de México,
México

Jocelyne Pérard Titulaire de la
Chaire UNESCO « Culture et
Traditions du Vin »

Secretaría, edición y armado

Karina Thove

Los artículos y colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

*Los artículos contenidos en esta revista podrán ser total o parcialmente
reproducidos siempre que se haga mención a la fuente*



ÍNDICE

Normas para la publicación en la **Revista Territorios del Vino**.....pág. 4.

EDITOR, *Presentación*.....pág. 5

I. ARTICULOS

Florencia RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, *Estado y modernización vitivinícola en Mendoza (Argentina): el aporte de los técnicos extranjeros. 1880-1900*.....pág. 7/31

Lorena MANZINI, *La vinculación de las bodegas de Mendoza (Argentina) con el medio físico desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX*.....pág.32/50

Andrea BENTANCOR-Mariana VIERA “*Geopolítica de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza*”.....pág.51/66

Patricia OLGUIN, *La intervención estatal en los mercados vitivinícolas. La función de regulación de las Bodegas y Viñedos Giol. Mendoza, Argentina (1954-1974)*.....pág.67/107

Paulina RYTKÖNEN, Ulf JONSSON, *Wine in the new global food order – perspectives from the Southern Cone*.....pág.108/130

II. DOCUMENTOS

Rodolfo Richard Jorba, *Documentos para la reconstrucción del desarrollo de la vitivinicultura capitalista en Mendoza (Argentina), 1880-1910*.....pág.132/152

III. NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

M^a Carolina RODRÍGUEZ DONATE, *Tenerife, isla de vinos*.....pág.154/156

Ana María RIVERA MEDINA, *Con la cruz y con el dinero: Los jesuitas del San Juan Colonial. San Juan (Argentina)*.....pág.156/158

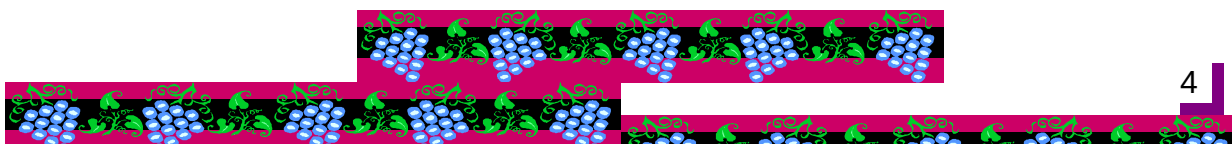
IV. CONGRESOS, PROYECTOS, TESIS DE POSGRADOS

Encuentro Internacional: “*Transformaciones vitivinícolas. Historia y perspectivas*”.....pág.160/162

Proyecto: *Atlas del potencial vitivinícola de Mendoza, Argentina. 1995-2006*.....pág.163/169

NORMAS para los colaboradores de “*Territorios del Vino*”

1. Los artículos deben ser inéditos e incluir una página inicial con los siguientes datos: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional. En nota al pie con un asterisco se indicará la pertenencia institucional del(los) autor(es) y si se desea la dirección electrónica.
2. Se observará un límite máximo de 35 páginas tamaño carta en letra Arial 12, interlineado simple. Esa extensión incluirá cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados-, con indicación expresa de sus fuentes así como fotografías, grabados, notas, bibliografía, etc.
3. Los artículos estarán precedidos por un resumen en castellano y en inglés, máximo 250 palabras en cada caso.
4. Las notas figurarán al pie de página. Las citas bibliográficas se realizarán según el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año, tomo y página cuando corresponda. Los artículos de revistas observarán igual orden; sus títulos irán entre comillas, el nombre de la publicación se destacará en cursiva y especificará año, número y página. La bibliografía y las fuentes se ubicarán sobre el final del trabajo y solamente contendrán las que han sido citadas previamente.
5. Las citas textuales incluidas en el artículo se reproducirán en cursiva.
6. Los artículos se publicarán en su idioma original y no serán traducidos.
7. Los trabajos serán sometidos a una evaluación del Comité Editor y de árbitros anónimos. La revista no se compromete a mantener correspondencia con el/los autores sobre los criterios de selección adoptados



Presentación

Territorios del Vino es una revista electrónica especializada, editada por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, y puede ser consultada gratuitamente en la página institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En edición semestral, registra sus números en junio y diciembre de cada año. *Territorios del Vino* publicará el material de sus secciones en castellano, francés, inglés, italiano y portugués. La revista privilegiará los estudios vitivinícolas sobre los países de la región austral de América Latina, pero acogerá trabajos de otras procedencias, entendiendo que constituyen aportes fundamentales para profundizar el conocimiento sobre la región.

Desde la temática vitivinícola, *Territorios del Vino* convoca a las diferentes disciplinas que la abordan, contemplando la pluralidad de ideas y enfoques teóricos y metodológicos. La revista se propone un perfil académico acorde con los criterios científicos imperantes en la comunidad universitaria internacional.

Los estudios sobre la vid y el vino han ocupado, desde largo tiempo, a investigadores formados en distintas disciplinas. Las publicaciones académicas, las sociedades de estudios sobre el tema, los congresos internacionales y la extensa lista de artículos y libros, sorprenden por su número y diversidad, revelando el interés creciente que el tema ha despertado.

La revista reconoce como antecedente, el proyecto multidisciplinar “*La vitivinicultura uruguaya en el contexto regional y sus raíces atlántico-mediterráneas, 1870-2000*”. Radicado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República, el trabajo de equipo inició en 2000. La investigación generó vínculos con investigadores de universidades de la región, de la América del norte y Europa. El proyecto incluye en su programa una reunión de investigadores cada dos años: desde el primer congreso en 2001 al más reciente en 2005, se avanzó en un camino de encuentros que condujo a la constitución de la *Red de Estudios Vitivinícolas de la Región Austral*. En 2005, Montevideo fue sede del III congreso uruguayo y el I regional y, en esa instancia se resolvió convertir en itinerante el congreso regional (el segundo tendrá por sede Caxias do Sul, en 2008). Finalmente, la investigación desarrollada en este proyecto postuló una publicación electrónica que inicia con este número.

I. ARTÍCULOS



“Estado y modernización vitivinícola en Mendoza (Argentina): el aporte de los técnicos extranjeros. 1880- 1900” ⁽¹⁾

Florencia Rodríguez Vázquez ⁽²⁾

“Entre los vinos cosechados hay algunos buenos pero el conjunto deja mucho que desear (...) Casi siempre se notaba la inexperiencia o ignorancia de esos viñateros improvisados; pero al mismo tiempo se descubrían en todos aquellos líquidos, enfermos o incompletos, materiales más que suficientes para convertirlos en buenos vinos ordinarios”³.

Boletín del Departamento Nacional de Agricultura, 1890.

Resumen

En este artículo presentamos un análisis de las medidas y proyectos educativos oficiales para impulsar la modernización e innovación tecnológicas en la vitivinicultura mendocina de base capitalista, dirigidos por el Gobierno nacional –a través de las dependencias del Departamento o Ministerio de Agricultura- y las medidas tomadas al respecto por la elite dirigente provincial.

En particular, focalizaremos nuestra atención en la trayectoria de la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza entre 1880 y 1900 como centro generador de conocimientos científicos especializados y formador de recursos humanos que luego se desempeñarían en bodegas y viñedos. A su vez, intentaremos conocer el aporte de algunos egresados de la Escuela como agentes de cambio técnico vitivinícola en el nuevo modelo agroindustrial que por entonces se gestaba.

Palabras claves

Transferencia tecnológica- vitivinicultura mendocina - enseñanza agrícola

Abstract

In this paper we present an analysis of official measures and educational projects to impel technological upgrading and innovation in wine industry of capitalist basement in the province of Mendoza. They were led by the national government - through the Department or Ministry of Agriculture and action – and taken by the provincial ruling elite.

In particular, we focus our attention on the trajectory of the Escuela Nacional de Agricultura, of Mendoza between 1880 and 1900 as a generator of scientific expertise and training of human resources who then play in wineries and vineyards. In turn, we

Recibido: 14 de Mayo de 2008 Aceptado: 5 de Julio de 2008

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en V Jornadas de investigación y debate Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino, U.N. Quilmes, Bernal, abril 2008. Agradecemos los comentarios que en esa oportunidad realizara María Victoria Magán.

² Instituto Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)- CONICET. Doctoranda Universidad Nacional Quilmes. E-mail: frodriguezv@lab.cricyt.edu.ar. La autora agradece los comentarios de los anónimos evaluadores de Territorios del Vino.

³ Comentarios acerca de los vinos argentinos. BOLETÍN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE AGRICULTURA (en adelante, B.D.N.A.), t. XIV, entrega XX, 31/10/1890, p. 578.

try to know the contribution of some graduates of the School as agents of technical change in new agro-industrial model that by then was gestured.

Key words

Technologic transference- winegrowing industry - Mendoza- agricultural teaching

1. Introducción

El análisis de los orígenes de la economía vitivinícola en la provincia de Mendoza, de base capitalista, nos lleva a focalizar –siguiendo a Girbal- tres ejes centrales: el espacio regional, los sujetos sociales y las políticas públicas vinculadas al agro⁴, entendiendo la cuestión rural desde los propios espacios regionales existentes en el territorio argentino, en este caso, la región vitivinícola argentina, con epicentro en Mendoza y “...especializada en la elaboración de vinos para atender una creciente demanda exclusivamente interna”⁵.

Entre los sujetos que protagonizaron la puesta en marcha del nuevo modelo productivo, destacamos a la élite política “...que controlaba el poder estatal provincial en un orden oligárquico, vinculada al poder central y estaba sustentada en un grupo social integrado por propietarios, terratenientes, comerciantes o prestamistas...”⁶.

Su preocupación era transformar la agricultura sobre la base de nuevas técnicas y no se limitaron a transplantar conocimientos de otras latitudes sino que adaptaron y experimentaron⁷. A su vez, detentando el poder político “...no dudaron en intervenir utilizando la herramienta estatal para modificar la realidad”⁸.

Este grupo participó en el diseño de políticas vitivinícolas, primero, a través de las exenciones impositivas y la fiscalización de la elaboración, y después, en la gestión del sistema educativo de orientación agrícola que posibilitaría los cambios técnicos tendientes a la modernización agroindustrial. En efecto, el fenómeno de aprendizaje fue concebido como la piedra angular del cambio tecnológico⁹. Este último, a su vez, aparece como una variable

⁴ Girbal, N., “Espacio regional, sujetos sociales y políticas públicas. Reflexiones históricas sobre el estudio de las continuidades y cambios de la Argentina rural”, en *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, U.N.Córdoba, n° 15, 2004, p. 171.

⁵ Richard-Jorba, R. et al., *La región vitivinícola argentina*, Bernal, U.N. Quilmes, 2006, p. 13.

⁶ Richard-Jorba, R., “Estado y empresarios regionales en los cambios económicos y espaciales. La modernización en Mendoza (1870- 1910)”, en *Siglo XIX Cuadernos de Historia*, Univ. Autónoma de Nuevo León, n° 10, 1994, p. 69.

⁷ Richard-Jorba, R., “Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900”, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. 224, 1994, n° 2, p. 21.

⁸ Ibidem, p. 16.

⁹ Vázquez de Linares, E., “Una contribución teórico metodológica al estudio de la asimilación tecnológica”, *Espacios*, 1991, n° 12.

interna de la actividad económica con una dinámica diferenciada por condicionamientos institucionales, tecnológicos y medioambientales.

Centraremos nuestra atención en las medidas y proyectos educativos oficiales para impulsar la modernización e innovación tecnológicas en la vitivinicultura mendocina, dirigidos por el Gobierno nacional –a través de las dependencias del Departamento o Ministerio de Agricultura- y las medidas tomadas al respecto por el grupo dirigente provincial. En el caso analizado, la creación de escuelas estuvo asociada a la contratación de profesionales extranjeros que, se pensaba, luego serían reemplazados por los egresados formados en estos establecimientos. A su vez, intentaremos conocer el aporte de los egresados de la Escuela de Agricultura a este proceso. Para ello, contamos con algunos estudios referidos a la problemática de la enseñanza agropecuaria –orientada a la educación de niños, jóvenes y de los futuros profesionales agrónomos- en la región pampeana argentina y en Brasil¹⁰, que han servido de base para afrontar nuestra investigación.

Resulta oportuno mencionar que nuestro análisis comprende una temporalidad en la cual podemos distinguir dos etapas, en función de la incorporación de cambios y transformaciones técnicas en cada una de las ramas de la vitivinicultura: la agrícola y la industrial.

En la primera, de 1870 a 1890, asistimos a la transición de una economía basada en el engorde de ganado para exportar a Chile –lo que implicaba el cultivo de alfalfa- y la producción de harina hacia la agroindustria especializada en la vitivinicultura. En este período pervivían técnicas agrícolas de tipo colonial que comenzaban a dar a paso a las modernas labores importadas de Europa. A partir de 1881, las exenciones impositivas del gobierno provincial a los terrenos cultivados con viña incentivaron el incremento notable de las explotaciones agrícolas. Las administraciones de los *empresarios- políticos* Francisco Civit (1873- 1876), Elías Villanueva (1878- 1881) y Tiburcio Benegas (1887- 1889) fueron decisivas para el estímulo a la vitivinicultura, la transformación del oasis y la refuncionalización del espacio. A partir de esos años se implantaron viñedos con criterios técnicos modernos y alta densidad de cepas por ha (3.000/4.000). Así, al finalizar el siglo, 17.830 ha habían sido incorporadas a la viticultura a través de la promoción fiscal¹¹.

Este período de transición y modernización agrícola implicó, a su vez, la capacitación práctica de los jóvenes que pondrían en producción los terrenos, de allí la necesidad de crear una Escuela de Agricultura (1873). En la misma se fomentó más la preparación práctica de agricultores que la formación de profesionales que desarrollaran investigaciones aplicadas a la agroindustria.

¹⁰ De Filippo, J., *La enseñanza superior de las ciencias agropecuarias en la República Argentina*, Buenos Aires, FECIC, 1984; Grignon, C., "La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado", en: Castel, Robert y otros, *Espacios de poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1991; Girbal de Blacha, N., "Tradición y modernización en la agricultura cerealera cerealera argentina, 1910- 1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos", en *Jarbuch fur Geschichte, Lateinamerikas*, 1992; Mendonça, S., *Agronomía e poder no Brasil*, Vício de leitura, Río de Janeiro, 1998; Graciano, O., "Los caminos de la ciencia. El desarrollo inicial de las Ciencias Agronómica y Veterinarias en Argentina, 1860- 1910", en *Signos Históricos*, Univ. Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, n° 12, 2004; Gutiérrez, T., *Educación, agro y sociedad*, 1897- 1955, Bernal, U. N. Quilmes, 2007.

¹¹ Campi, D., y Richard-Jorba, R., "Transformaciones sociales y productivas, espaciales y sociales en la Argentina extrapampeana. Tucumán y Mendoza entre 1850 y 1890", en *Boletín Americanista*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2004, n° 54, p. 55.

En tanto, a partir de 1890, asistimos a un período caracterizado por el inicio de la modernización tecnológica de las bodegas, como una respuesta a la gran cantidad de materia prima producida en los terrenos puestos en producción¹². El incremento masivo de la producción agroindustrial demandaba personal técnico capacitado específicamente para dirigir viñedos y bodegas y para realizar investigaciones científico- técnicas. Así, presenciamos en este período a la inauguración en Mendoza, de la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1896), en los terrenos donde había funcionado la de Agricultura.

En ambos momentos demarcamos no sólo diferentes circunstancias económicas sino una peculiar participación de los estados nacional y provincial, que abonaron especiales decisiones y estrategias políticas. Las mismas, a su vez, determinaron los modos en los cuales se diseñaron los proyectos educativos, materializados a través de “...órganos de enseñanza [que] están, en cada época, en relación con las demás instituciones del cuerpo social, con las costumbres y las creencias, con las grandes corrientes del pensamiento...”¹³.

2. Vitivinicultura y acción oficial en Mendoza

La formación de una economía agroindustrial vitivinícola fue gestada por la élite oligárquica provincial desde mediados de 1870 orientada a una producción de calidad, es decir, de vinos finos que pudieran competir con sus pares europeos, los preferidos por las clases con mayor poder adquisitivo. Para ello, consideraba que era necesario adoptar el modelo de Burdeos¹⁴. A su vez, esta transformación se fundamentaba en las propuestas del gobierno nacional que veía en la producción agrícola la base del progreso material de la Nación.

Este grupo modernizante –seguidores de las ideas alberdianas y sarmientinas¹⁵– tomó diversas medidas: fomentó y apoyó la llegada del ferrocarril, el cual permitiría la conexión con el mercado de consumo del Litoral y con el puerto de Buenos Aires, promovió la inmigración de italianos, franceses y españoles, con una marcada tradición vitivinícola e impulsó exenciones impositivas para los terrenos que fueran cultivados con viñas. También propició la difusión de técnicas y tecnologías modernas; para lo cual participó activamente en la generación y difusión de conocimientos vitivinícolas que serían la base científica y técnica de vitivinicultura moderna en tanto que los productores serían los principales artífices del proceso de transformación

¹² Para más información sobre los cambios tecnológicos en la bodega ver: Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860-1915), *Ciclos*, Buenos Aires, UBA, 1994, n° 7.

¹³ Bourdieu, P., y Passeron, J., *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, ed. Laia, 1981, p. 250.

¹⁴ Richard-Jorba, R., *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850- 1900*, Mendoza, Fac. Filosofía y Letras, U.N.Cuyo, 1998.

¹⁵ Juan Bautista Alberdi –publicista cuyo libro *Bases y puntos de partida para la organización nacional* fue una de las fuentes más importantes de la Constitución Nacional de 1853- fue defensor de un Poder Ejecutivo fuerte y promotor del progreso, entre sus objetivos ocupaba un lugar central el de promover la sociedad industrial a través de la inmigración. En tanto que para Domingo F. Sarmiento –Presidente de la Nación entre 1868 y 1874- el factor más importante de progreso era la escuela y la instrucción obligatoria. Sanjurjo de Driollet, I., *La organización político- administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004.

técnica en el sector agrario. Estas actividades se complementaron con acciones concretas del Departamento Nacional de Agricultura, el cual repartió semillas, organizó exposiciones y concursos agrícolas; realizó inspecciones en los terrenos y reconocimiento de muestras de vides enfermas; efectuó análisis químicos; instaló campos de experimentación; formó recursos humanos y realizó tareas de divulgación a través de boletines gráficos y folletos. Estas actividades contaron con el asesoramiento de profesionales extranjeros, expresamente contratados.

Por ello, es fundamental conocer el aporte de los profesionales europeos a la generación y difusión de conocimientos y su vinculación con la Escuela de Agricultura. La misma fue líder en la formación de recursos humanos en la región Cuyo durante el período estudiado¹⁶. Sería, así, acreedora de la *“...función técnica de producción y certificación de la capacidad y [de] una función social de conservación y consagración del poder y de los privilegios...”*¹⁷.

2.1. Los orígenes de la educación vitivinícola en Mendoza y los técnicos extranjeros

La contratación de expertos y docentes europeos y americanos, por parte de las autoridades nacionales y provinciales, fue una constante en los orígenes científicos y académicos de la Argentina de fines del XIX y principios del XX¹⁸. A su vez, la ejecución de obras públicas de gran envergadura contó con la dirección técnica de profesionales europeos.

Mendoza no permaneció ajena a esta influencia. Así, desde la década de 1870 llegaron a la provincia los españoles Manuel Vázquez de la Morena, Manuel Eguía y Sebastián Samper; los franceses Carlos Delaballe, Eugenio Berthault y el ruso Aaron Pavlovsky, entre otros.

“Uno de los agrónomos contratados en Europa recientemente por cuenta del Gobierno Nacional, el señor A. Pavlovsky, se encuentra desde algunos días en esta ciudad.

¹⁶ En San Juan funcionaba una Escuela de Fruticultura o Quinta Agronómica, fundada por Sarmiento en agosto de 1862. El objetivo de su creación era el de convertirse en un centro de enseñanza técnica agronómica, introducir y experimentar con nuevas variedades de cultivos diversos (incluyendo vides) y atender a los problemas referidos a sanidad vegetal. Pero, a poco de su inauguración, fue casi abandonada y reinaugurada en 1880, en otro predio –donde funciona actualmente– y, a partir de 1939, cambió su nombre por el de Escuela de Fruticultura y Enología. En 1884, el Boletín del Departamento Nacional de Agricultura expresaba la conveniencia de establecer una Estación Agronómica o Escuela Práctica en esa provincia, “no se quiere que venga a la vida con mucho aparato ni lujo de elementos. [Es suficiente] un campo de 30 ha donde se cultive ante todo la vid (...) todo eso puede servir de Escuela práctica, muy práctica a 30 ó 40 jóvenes...” B.D.N.A., 1884, p. 597.

¹⁷ Bourdieu, P., y Passeron, J., *La reproducción...*, op. cit., p. 224.

¹⁸ Babini así lo manifestó para el Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. Babini, J., *Historia de la Ciencia Argentina*, Bs As., ed. Del Solar, 1986, p. 127. Un caso análogo se dio para la Facultad de Veterinaria y Ciencias Agrarias de la Universidad de Buenos Aires. Graciano, O., “Los caminos de la ciencia...”, op. cit., p. 21. Beretta Curi señala lo mismo para la vitivinicultura uruguaya. Beretta Curi, A., *El imperio de la voluntad (1875-1930)*, Colonia, ed. Fin de Siglo, 1996, p. 114.

*Al mismo tiempo que el señor Pavlovsky se ocupe de hacer la inspección indicada, se encargará de hacer lo mismo en la Escuela Agronómica de Mendoza...*¹⁹.

Algunos fueron expresamente contratados para trabajar en la Escuela de Agricultura, y luego, ocuparon cargos en la administración pública nacional y provincial, como Vázquez de la Morena (director desde 1881) y Samper (profesor). Otros, además, incursionaron en negocios privados como Delaballe quien se dedicó a la vitivinicultura y, posteriormente, a la importación²⁰. A partir de 1882 también integró el Club Industrial²¹.

Otros hicieron el recorrido inverso, habían sido contratados para cumplir funciones de dirección técnica y asesoramiento y, tras su probada experiencia, fueron designados también como docentes del establecimiento. Tal es el caso del Prof. Berthault, quien había estudiado en Francia y trabajó en diversas provincias argentinas como director técnico de emprendimientos sobre jardinería y agricultura. En 1875, dirigió los trabajos para el diseño y ejecución de la Plaza Independencia, la más importante de la ciudad de Mendoza. Se desempeñó como Jefe de Cultivos de la Escuela y primer jardinero desde 1877²² hasta 1887. A través de estas actividades logró entablar relaciones con algunas autoridades, lo cual le permitió recomendar a algunos egresados de la escuela en diversas obras públicas provinciales.

De este período data también la circulación de profesionales europeos y argentinos formados en Europa –empleados del Ministerio de Agricultura- entre las distintas escuelas agrícolas del país. Por ejemplo, Manuel Patiño y Fuentes, quien había estudiado veterinaria en España, primero fue contratado por el Gobierno para dar clases en la Escuela Agronómica de Salta, pero a su cierre, en 1880, fue trasladado a la de Mendoza. En tanto que Vázquez de la Morena, al finalizar su gestión como director, brindó asesoramiento técnico como empleado del Departamento Nacional de Agricultura a través de publicaciones en el Boletín de la mencionada dependencia. Domingo Simois fue trasladado a la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, tras ser separado de su cargo como director de la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza, en 1908²³.

Avanzada la década de 1880 algunos miembros de la élite expresaban su desacuerdo con la contratación de técnicos extranjeros para que estudiaran la región y proponían, por el contrario, que los estudiantes avanzados o egresados destacados de la Escuela de Agricultura se perfeccionaran en Europa, *“porque de este modo se tendrían profesores estables y competentes”*²⁴. Vázquez de la Morena y Pavlovsky también promovían esta idea pero sólo tuvo concreción con Tiburcio Benegas²⁵ y adquirió un matiz

¹⁹ Correspondencia enviada desde el Ministerio del Interior a las autoridades de la Escuela de Agricultura. ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (en adelante, A.G.P.M.), 11/8/ 1883, carp 52 B, doc 64.

²⁰ Richard-Jorba, R., “Estado y empresarios regionales...”, op. cit., p. 93

²¹ El Constitucional (en adelante E.C.), 2/5/1882, n° 1668, p. 1.

²² B.D.N.A., 1881, p. 76.

²³ Lenis, M., y Moyano, R., “Modernizar el agro. La industria azucarera tucumana ante la crisis del mosaico”, en *Actas de las Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores, UNT-AUGM*, 2006. (en CD)

²⁴ Blanco, E., “Las viñas y los vinos de Mendoza”, en B.D.N.A, 1884, p. 269.

²⁵ Richard-Jorba, R., “Estado y empresarios...”, op. cit., p. 82.

sistemático a partir de 1904, cuando el gobierno provincial envió numerosos egresados a estudiar en escuelas de tradición vitivinícola de Europa. Muchos de ellos, a su regreso, ocuparon cargos en la administración pública, en el Ministerio de Agricultura de la Nación – realizando asesoramiento técnico- y en la Dirección General de Industrias de la provincia –cumpliendo funciones de fiscalización y control de la producción vítica-, a través de esta tarea se buscaba redireccionar la producción hacia estándares de mayor calidad.

De este modo, nuestra hipótesis inicial es la existencia de una *red* de intelectuales o técnicos especialistas en vitivinicultura, con una fuerte impronta europea y que tendría como centro aglutinante al mencionado establecimiento educativo. Resulta oportuno mencionar que todo sistema de innovación está constituido por *“las redes de instituciones, las interacciones, la difusión y la utilización de conocimientos novedosos y económicamente útiles dentro de un Estado-Nación (...) Esta articulación no se limita a una actitud pasiva de copia e incorporación sino a una actitud activa”*²⁶. De este modo, es posible analizar a la escuela como un *“...nodo de coordinación jerárquico y cognitivo entre actores que garanticen el funcionamiento del sistema”*²⁷.

En efecto, la escuela respondía al mandato del gobierno nacional, que consideraba fundamental la difusión de las modernas técnicas agrícolas a través de establecimientos de carácter práctico. Cabe aclarar que en Mendoza la capacitación de los trabajadores fue más un objetivo del Estado que una expresión de interés de los bodegueros y viñateros. Pero también, fue concebida como un espacio de *“...influencia regeneradora de las costumbres y del atraso en el que vive el hombre de campo (...) también se evitaría una diversidad de acontecimientos funestos y que tienen su nacimiento del criterio inconsciente y de los malos hábitos...”*²⁸.

Este grupo de técnicos, además, era portador de una conducta moral ejemplificadora y legitimadora del espacio social de la Escuela. Al respecto, Van Dijk ha señalado cómo los grupos dominantes buscan la reproducción de su poder a través de la provisión de información, la educación, la instrucción y otras prácticas *“que tienen como objetivo influir en las acciones de los receptores y sus creencias”*²⁹. Comprobamos, así, la función social del establecimiento escolar.

2.2. La Escuela de Agricultura de Mendoza: dos momentos decisivos

Los inicios de la Escuela de Agricultura de Mendoza se remontan a 1873, como anexo al Colegio Nacional (Departamento Agronómico)³⁰; en 1878

²⁶ Naclerio, A., “Los Sistemas Nacionales de Innovación y las capacidades innovativas. Una tipología de países para explicar las diferencias en sus desarrollos económicos”, *Ciclos*, vol. XV, n° 30, 2º semestre 2005, p. 7.

²⁷ Ibidem, p. 8. Si bien, el autor utiliza este concepto para referirse a las firmas o empresas privadas, lo trasladamos a la escuela porque era la única unidad de coordinación, potencial creadora de conocimientos y que podría participar en redes que le permitieran reforzar su propio *corpus* de conocimiento.

²⁸ B.D.N.A., 1894, p. 29, f 1 227.

²⁹ Van Dijk, T., “Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones”, en *Signos*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2006, vol. 39, n°60, www.scielo.cl (12/4/2007)

³⁰ La institucionalización de la enseñanza agrícola en Mendoza data de 1855, con la creación de la Quinta Agronómica. No obstante, sólo analizamos los proyectos educativos agrícolas

comenzó a funcionar de forma independiente, hasta 1890 cuando fue cerrada definitivamente por el gobierno provincial que la dirigía. La historia institucional del establecimiento –signada por crónicas dificultades, permanentes reformas en los programas de estudios, insuficientes recursos humanos y financieros, así como su escaso aporte al sector productivo- ha sido abordada en trabajos previos³¹.

No obstante lo cual, consideramos pertinente referirnos al período 1884-1888 momento en que Aarón Pavlovsky se incorporó como Director y profesor, introduciendo cambios significativos en relación con la vitivinicultura. Consideramos que su paso por la escuela condensa las características mencionadas anteriormente para diferentes actores.

2.2.1. La modernización vitivinícola y la trayectoria de Aaron Pavlovsky

El desempeño del inmigrante ruso Aaron Pavlovsky, en la década de 1880 en Mendoza, permite verificar la preocupación del Estado acerca de la generación y difusión de conocimientos modernos. Lo tomamos como caso *testigo* por su radicación permanente en la provincia y por sus aportes técnicos a la industria local. En efecto, era portador de un capital técnico –formado en academias francesas- en torno a la vitivinicultura. Las razones de su contratación estribaban en la “*pésima calidad del vino elaborado*”, al decir de Julio Victorica, autoridad del Departamento de Agricultura. De allí, su propuesta de “*...contratar a un agrónomo europeo para que estudiara las condiciones geológicas y meteorológicas de las provincias del oeste...*”³². Así lo informaba Bernardo de Irigoyen en 1883:

“El Sr. Presidente de la República juzga conveniente que ese profesor pase a inspeccionar el estado de la agricultura en las tres provincias de Cuyo, prestando especial atención á las de Mendoza y San Juan donde aquella constituye la industria más importante de esas localidades.

*La especialidad del señor Pavlovsky es el cultivo de la viña y la fabricación de vinos, industrias que deben fomentarse tanto cuanto sea posible por la importancia de sus productos, y porque, siendo las más considerables de las dos provincias nombradas a cuyos territorios llegará pronto el ferro carril...”*³³.

Aarón Pavlovsky ingresó como Director y Profesor al establecimiento en febrero de 1884³⁴, tras una férrea tarea del oficialismo provincial por deponer a Vázquez de la Morena. De este modo, su participación primera en la industria local se dio como formador de recursos humanos e investigador.

desde fines de 1880 porque es el momento señalado como el inicio de la transición hacia la vitivinicultura moderna.

³¹ Rodríguez Vázquez, F., “La Escuela de Agricultura en Mendoza: ¿impulso para la modernización vitivinícola?...”, op. cit.

³² B.D.N.A., 1882, p. 418.

³³ Correspondencia enviada por Bernardo de Irigoyen al Director de la Escuela. 11 de agosto de 1883. A.G.P.M., 1883, carp 52 B, doc 64.

³⁴ B.D.N.A., 1884, p. 94 y A.G.P.M., carp 53, doc 4.

Se encontró con una realidad compleja pues el estado de las instalaciones era bastante precario, al igual que el del campo destinado a ensayo y experimentación, base de una enseñanza eminentemente práctica. Esta situación se reproducía en el colectivo de establecimientos de esta clase, como expresaba el Boletín del Departamento Nacional de Agricultura: “...las condiciones económicas y sociales de la República Argentina son tales, que no permitirán por algún tiempo prosperar a las serviles copias de escuelas europeas...”³⁵.

Por último, los planes de estudios diseñados hasta ese entonces no iban al ritmo de las demandas de la modernización productiva. Muestra de ello fueron las permanentes prácticas en producción de legumbres, cereales o arroz, que denotaban una clara relación con un modelo agrícola en vías de extinción. Por el contrario, el nombramiento del nuevo director implicó un desarrollo más activo de la escuela con miras a vincularla a los bodegueros y viñateros. En primer lugar modificó el plan de estudios³⁶ profundizando la formación teórica y técnica.

Plan de estudios de la Escuela de Agricultura, Mendoza, 1884.

Año	Ciclo	Materias
1884	1º preparatorio:	Ciencias Matemáticas, Química, Francés, Física, Geografía y Dibujo.
	1º profesional	Botánica Química, Zoología, Mecánica, Física, Francés, Dibujo
		Agricultura general, Botánica, Química, Zoología, Mecánica, Mineralogía, Francés, Dibujo
	2º profesional	Agricultura general, Botánica, Química, Zootecnia, Ingeniería Rural, Sericultora, Dibujo, Conferencias de economía Rural.
		Botánica, Agricultura especial, Viticultura, Química agrícola, Industrias rurales, Zootecnia, Geología agrícola, Arboricultura, Dibujo, Conferencias de Higiene y Economía rural.
	3º profesional	Agricultura especial, Viticultura, Vinificación, Industrias rurales, Geología agrícola, Zootecnia, Ingeniería rural, Conferencias de Economía rural.
		Vinificación, Arboricultura, Selvicultura, Sericultura, Zootecnia, Contabilidad, Conferencias de Higiene y Legislación rural.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de B.D.N.A., 1884, p. 185 y 186; E.C., nº 1.967, 3/4/1884, p. 1.

Si bien mantenía un curso preparatorio, de dos años de duración para la “nivelación” de los alumnos, éste se iniciaba con materias consideradas la base científica de la agricultura, tales como Botánica, Química, Física; y se suprimían las materias humanísticas como Lectura o Historia. Esta currícula continuaba con tres cursos anuales, en la etapa denominada “profesional”. La

³⁵ B.D.N.A., 1884, p. 598.

³⁶ A.G.P.M., 1884, carp 54 A, doc 17 y carp 54 B, 1885, docs 20 y 21.

incorporación de la materia Viticultura –en 2º y 3º años- mostraba la intención de preparar a los jóvenes para el trabajo en los viñedos y bodegas. Advertimos, así, el objetivo de superar la mera capacitación práctica para formar un grupo profesionalizado que pudiera ponerse al frente de las explotaciones agrícolas y de las bodegas, e incluso, dar clases. Sin embargo, esta misión fue el fruto de la actividad de la posterior Escuela Nacional de Vitivinicultura y cuyos resultados se verificarían sólo a partir de 1910.

Esta formación teórica se complementaba con investigaciones que guiaban y enriquecían la práctica de los alumnos. En 1884, el director informaba acerca del *estudio científico* en los campos cultivados con viña en la Escuela, en donde se contabilizaban 18 variedades introducidas desde Chile³⁷. Los ensayos ejecutados apuntaban conocer la distancia más conveniente para plantar cepas. “En una hectárea hizo plantar pies de vid a 1m x 2m; 1,50m x 1,50m, en “tres bolillas” (método español); 2m x 2m; 1,50m x 1,50m, “plantación cuadrada” (método aplicado en Valencia, España); 1,25m x 1,75m; 1,25m x 3m; y 3m x 3m”³⁸. A su vez, el ensayo y la experimentación en estos campos permitían la aclimatación de variedades extranjeras.

Pavlovsky buscaba, así, contrarrestar las deficiencias en las formas de conducción de la vid y en las cepas plantadas, observadas en diversos estudios agrícolas: “...en cada viña se encuentran mezcladas cepas diferentes y en distintas proporciones...”³⁹. En efecto, al compás del exponencial crecimiento del viñedo, los técnicos y algunos miembros de la élite hicieron notar la necesidad de seleccionar las variedades. Similares conclusiones presentó Eusebio Blanco –político y empresario- en su trabajo sobre la vitivinicultura mendocina⁴⁰ en 1884, donde mencionaba:

*“...la conveniencia de que se hiciera en la Escuela de Agronomía aquí establecida la clasificación y recolección de las variedades, operación que debiera haberse emprendido ya, en los años que lleva de existencia (...) para hacerlas conocer por los alumnos que más tarde serán llamados a dirigir las plantaciones...”*⁴¹.

2.2.2. Las prácticas vitivinícolas según la elite provincial

Esta publicación se dirigía “...no para las personas entendidas en el ramo sino para los que carecen de instrucción y para los **nuevos plantadores**”⁴². De este modo, manifestaba una clara intención por coadyuvar a la capacitación práctica propuesta por el Estado provincial pero también era un elemento de propaganda para “hacer conocer a todos la capacidad vitícola y vinícola de Mendoza, con el fin de atraer inmigración y capitales que den valor

³⁷ Richard-Jorba, R., “Hacia el desarrollo...”, op. cit., p. 11.

³⁸ Pavlovsky, A., “Informe sobre Viticultura”, en *La Provincia de Mendoza en su Exposición Interprovincial de 1885*, Mendoza, Tipografía Bazar Madrileño, 1885, p. 79.

³⁹ Pavlovsky, A., *Informe presentado...*, op. cit., p. 16.

⁴⁰ Blanco, E., “Las viñas...”, op. cit. pp. 213 a 225 y 253 a 269. La difusión por este medio nos indica la relevancia de la investigación para ese momento.

⁴¹ Ibidem, p. 217.

⁴² Ibidem, p. 214. El subrayado es nuestro.

a la tierra y aumenten la producción”⁴³. En efecto, el grueso de “los nuevos plantadores” eran inmigrantes.

Resulta interesante analizar este documento pues nos permite conocer el estado de la vitivinicultura local en ese momento y en qué medida la escuela respondía a las demandas y falencias detectadas en el sector productivo.

La principal crítica que hacía Blanco era la falta de clasificación de las cepas y la urgencia en realizar estudios en este sentido. Esto permitiría la elaboración de *tipos de vinos* y la futura consolidación de la agroindustria de calidad que la elite se había propuesto, lo cual exigía a su vez, la incorporación de técnicas enológicas.

“No estando todavía clasificadas las cepas entre nosotros, vamos a exponer lo que existe en otras partes...”⁴⁴, aunque sólo se limitó a diferenciar uvas negras de las blancas. Sólo en 1889, un escrito de Salvador Civit menciona detalladamente las variedades cultivadas en la provincia⁴⁵, distinguiendo también las negras (malbec, cabernet sauvignon, cabernet franco, merlot) de las blancas (semillón, sauvignon blanco, pinot blanco), “*delicadas, cualidad de todas las uvas blancas de Mendoza*”⁴⁶, para mesa y para la producción de vino. A su vez, distinguía entre las *uvas del país* y *francesas*⁴⁷ y explicaba cómo las diferencias en la época de maduración daban vinos con distintos caracteres y demandaban especiales técnicas de vinificación. Aconsejaba, por lo tanto, el cultivo de cepas que permitieran la producción de vinos finos, “...de más fácil conservación y elaboración más económica...”⁴⁸ y, que en definitiva, podrían competir con los pares extranjeros.

El desconocimiento, señalado por ambos autores, llevaba a los viñateros a mezclar ejemplares que exigían cuidados distintos, práctica considerada perjudicial para la elaboración de calidad. Por eso Blanco aconsejaba no asociar “*en las filas de una viña de plantas francesas con las comunes, por el diverso cultivo que exigen y por la diferencia de tiempo en que maduran ambos racimos*”⁴⁹. Por ejemplo, “*es costumbre dar principio a las vendimias desde el 15 de abril adelante, excepto la francesa que se cosecha en Marzo...*”⁵⁰.

No obstante, estas recomendaciones no abrían encontrado respuesta ya que en 1890 el Departamento Nacional de Agricultura criticaba la misma situación:

*“Si los vinos han dejado mucho que desear bajo el punto de vista de las cualidades y de su conservación, ello se debe atribuir en gran parte a las malas prácticas (...) Pocos son los que se han preocupado de establecer plantíos de las distintas variedades por separado; a menudo se han plantado todos en mezcla...”*⁵¹.

⁴³ Ibidem, p. 215.

⁴⁴ Ibidem, p. 217.

⁴⁵ El Ferrocarril (en adelante E.F.), n° 1.996, 26/11/1889, p. 1.

⁴⁶ E.F., n° 1.997, 27/11/1889, p. 1.

⁴⁷ Uva “francesa” se denominaba a cualquier variedad extranjera y “del país”, a las criollas.

⁴⁸ E.F., n° 1.997, 27/11/1889, P. 1.

⁴⁹ B.D.N.A., “Las viñas...”, op. cit., p. 219.

⁵⁰ Ibidem, p. 256.

⁵¹ B.D.N.A., 30/4/1890, t. XIV, entrega 8, p. 210.

Esta práctica había retardado por un cuarto de siglo la viticultura, según el diagnóstico de Salvador Civit⁵². Consideramos que el retraso mencionado tiene que ver con la desviación del modelo originalmente diseñado hacia estándares de cantidad ya que los rendimientos por ha se incrementaban notablemente año a año.

En efecto, en 1884, Blanco calculaba un rendimiento de 50 Hl por ha, *“en viñas bien plantadas y cuidadas...”*⁵³, pero este cálculo se incrementó a partir de 1887 con la difusión de una nueva técnica vitícola: el cultivo en espaldera de 2 alambres, permitiendo una mayor densidad por ha. Dos décadas después era confirmado este crecimiento:

*“La cantidad de plantas que entran por ha es de 3.300 a 3.500, pues se colocan con una separación de 2 metros entre línea, y 1.50 metro entre planta y planta, sostenidas por medio de 2 ó 3 alambres sobre los cuales se extienden horizontalmente los sarmientos de la vid”*⁵⁴.

Asimismo, a principios de 1900, los contratos de plantación demuestran la difusión del sistema de barbecho. Este sistema era criticado por Civit y por Blanco:

*“No somos partidarios del sistema de los barbechos. (...) Debe plantarse el sarmiento al tiempo de la poda tardía, es decir, cuando la savia comienza a subir por la planta (...) Una viña así plantada se desarrolla mejor que otra de plantas abarbechadas”*⁵⁵.

Las cuestiones señaladas por Blanco para las técnicas agrícolas demuestran la necesidad de realizar ensayos y experimentaciones en el campo de la Escuela. Sin embargo, no había una continuidad en los estudios prácticos. El autor también dedicó un apartado a la rama industrial de la vitivinicultura, describiendo las técnicas más difundidas y señalando algunas modificaciones necesarias, las cuales sólo se harían más perceptibles a partir de 1890. No obstante, permite verificar cómo lo relativo a la técnica agrícola incidía en la vinificación.

Iniciaba su capítulo advirtiendo necesidades planteadas todavía en 1910: *“...buenas bodegas, envases sanos, azufrado de las vasijas y uso constante de la mecha, y fermentación sostenida....”*⁵⁶.

Nos focalizaremos en el último aspecto. La fermentación se hacía generalmente en cubas⁵⁷ de madera abierta, *“...un procedimiento pasable siempre que se tenga la precaución de no llenarlas más de $\frac{3}{4}$ partes...”*⁵⁸. Otros autores mencionaban también el uso de lagares de mampostería pero lo calificaban como “malísimo”.

Blanco no agregaba más referencias importantes sobre este procedimiento, sobre el cual se requería sumo cuidado debido a dos

⁵² E.F., n° 1.996, 25/11/1889, p. 1

⁵³ Blanco, E., “Las viñas...”, op. cit., p. 219.

⁵⁴ B.D.N.A., 1897, p. 262. Para más información sobre la introducción y difusión de las principales técnicas vitícolas a partir de 1880 ver: Richard-Jorba, R., “Hacia el desarrollo capitalista...”, op. cit.

⁵⁵ Blanco, E., “Las viñas...”, op. cit., pp. 219 y 220.

⁵⁶ Ibidem, p. 253.

⁵⁷ Ibidem, B.D.N.A, 1884, p. 257.

⁵⁸ E.C., 18/11/1880, n° 1.448, p. 1.

características propias de la región, y que afectaban la fermentación, a saber: la escasez de ácidos y el elevado tenor azucarino. A lo cual se sumaban las altas temperaturas en las bodegas. Para darles solución, el Departamento de Agricultura ofrecía diversos consejos aunque admitía que los métodos vulgarizados en 1890 para una correcta refrigeración eran seguros pero demasiado costosos⁵⁹. Una década después la misma publicación se refería, nuevamente, al problema de las elevadas temperaturas, agudizado porque la época de la cosecha coincidía con los calores más fuertes. El cultivo de variedades de maduración tardía era una opción viable pero cuyos resultados sólo se verían a largo plazo, por eso, proponía imitar el sistema empleado en la bodega de Tiburcio Benegas⁶⁰, una de las más grandes e importantes de la región. Por ello, inferimos que por entonces la refrigeración era una opción muy costosa y su ausencia repercutía en la calidad de los vinos. Esto cambió a partir de 1903, cuando el bodeguero italiano Emilio Astié inventó un sistema con caños de hierro galvanizado⁶¹.

En cuanto al uso de sustancias enológicas en la fermentación, a partir de 1890 algunas bodegas ya utilizaban levaduras de origen argentino y francés⁶². Sólo a partir del siglo XX advertimos sistemáticos ensayos sobre el mejoramiento de la fermentación a través de la experimentación con levaduras vínicas seleccionadas⁶³. Esto, como consecuencia de la acción estatal.

Con respecto a las enfermedades de los vinos los especialistas coincidían en que:

*“se producen por descuidos, por la debilidad de los mostos en climas donde las uvas no alcanzan la perfecta sazón como en el nuestro, o por el excesivo riego de las viñas (...) La enfermedad dominante en nuestros vinos es la del agriamiento, que se corregirá radicalmente procediendo con trasiegos oportunos, encabezados convenientes, rehenchimiento frecuente de las vasijas y azufrado...”*⁶⁴.

Esta afirmación nos indica que los procedimientos generalizados no eran los adecuados para una correcta vinificación, a lo cual se agregaba la falta de vasijas. Al respecto, el Boletín del Departamento Nacional de Agricultura indicaba cómo realizar determinados procedimientos: por ejemplo, la inmersión del sombrero⁶⁵, una alternativa para evitar la formación del fermento

⁵⁹ B.D.N.A., 1890, p. 586.

⁶⁰ B.D.N.A., 1897, p. 141.

⁶¹ Arata, P., *Investigación vinícola*, 1903. Cit en Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización...”, op. cit., p. 140.

⁶² Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización...”, op. cit., pp. 141 y 145.

⁶³ *Estas investigaciones fueron realizadas por Pedro Arata en la Escuela Nacional de Vitivinicultura, institución que luego las continuó. En 1911, Paul Pacottet, enotécnico francés, también publicó sus conclusiones acerca del uso de levaduras en la industria vitivinícola de Mendoza. Rodríguez Vázquez, F., “La transferencia tecnológica: el rol de los agente formales y no formales en la difusión de conocimientos aplicados a la industria vitivinícola en la provincia de Mendoza (1910- 1914)”, en Actas XX Jornadas de Historia Económica, Mar del Plata, 2006 (en cd).*

⁶⁴ B.D.N.A., “Las viñas y los vinos...”, op. cit., p. 264.

⁶⁵ Definido como “los gajillos, películas y pepitas que han formado una masa casi sólida en la parte superior de la cuba en que están fermentando los mostos”. B.D.N.A., 15/11/1890, p. 609

mycoderma aceti, causal de la acetificación, “...este terrible enemigo [que] se introduce en la plaza por ignorancia o negligencia, casi siempre dejando agriar el sombrero...”⁶⁶. Por esto, sugería poner en práctica la maceración, las incubaciones mixtas y la eliminación de espumas⁶⁷.

En este sentido, Pavlovsky denunció en reiteradas oportunidades los descuidos de los propios bodegueros: “...es indispensable no permitir el acceso del aire [en las vasijas con mostos fermentándose], la no observación de esta regla fundamental en la fabricación es una de las razones principales por las que el vino de Mendoza se pica”⁶⁸. El azufrado de las vasijas destinadas a la fermentación tampoco era una actividad muy difundida, pese a que era un procedimiento sencillo que eliminaba los gérmenes causales de las enfermedades del vino.

Por esto, el agrónomo también dirigió en la escuela ensayos de vinificación de *uva francesa* de la Escuela y *del país*, sometiendo a la materia prima a diferentes condiciones de temperatura y tiempo de fermentación. Estas muestras fueron aprobadas por la Oficina Química Provincial⁶⁹, lo que indica que la elaboración era adecuada pero la Escuela carecía de los instrumentos mínimos para realizar investigaciones sistemáticas sobre enología y vinificación.

El fruto de los eventuales estudios practicados en la Escuela fue divulgado a través del Boletín del Departamento de Agricultura. En 1884, por ejemplo, el profesor Gigardi, Dr. en Ciencias Agrarias de la Escuela Superior de Agricultura de Italia y profesor de la Escuela, publicó artículos sobre vinificación, “...teniendo en cuenta las exigencias actuales del comercio vinícola...”⁷⁰. Específicamente, el artículo se refería a las materias colorantes utilizadas en vinificación con el objeto de desterrar las prácticas que luego permitían el fraude vínico, por ello, promovía colorar el vino con las sustancias propias de la uva, es decir, los taninos. Para lo cual era fundamental “plantar cepas que dan al mismo tiempo uvas no sólo cargadas de color sino también de glucosa y ácidos; como serían las Barbera, las Fresia (...) y las cepas francesas aclimatadas con éxito en este país”⁷¹.

Los escritos de Gigardi, en cierto sentido contrariaban a la élite y descansaban en una lógica más comercial. En efecto, afirmaba que “lo más útil, seguro y durable es vender mucho vino ordinario (de mesa) a precios equitativos, dejando la fabricación de vinos especiales a entidades que posean parras también para ello”⁷². Buscaba, así, “poner los vinos al alcance del mayor número de consumidores...”⁷³.

Lo destacable de este artículo es que ponía en evidencia un grave problema que perduró aun avanzado el siglo XX: las falsificaciones comerciales

⁶⁶ B.D.N.A., 15/11/1890, p. 609. La acetificación le otorga un sabor “avinagrado” a los vinos.

⁶⁷ Ibidem.

⁶⁸ Pavlovsky, A., “La Provincia de Mendoza...”, op. cit., p. 82. Las otras razones mencionadas por el autor –de acuerdo con Blanco– eran la falta de vasijas adecuadas y de bodegas.

⁶⁹ Pavlovsky, A., *Informe presentado...*, op. cit., p. 26. Esta dependencia fue creada para inspeccionar las bodegas y controlar la producción vínica con miras a redireccionar el modelo hacia los parámetros de calidad buscados por la élite provincial.

⁷⁰ Girardi, “La materia colorante en la uva y en el vino”, en B.D.N.A., 1884, p. 732.

⁷¹ Ibidem, p.736.

⁷² Girardi, “Sociedad Enológica La Andina considerada en sus relaciones económico-agrícolas”, en B.D.N.A., 1884, t. 8, entrega 24, p.790.

⁷³ Ibidem.

que desacreditaban a la industria local, prácticas que fueron un obstáculo para la difusión de técnicas de vinificación y la consolidación de una industria de calidad.

Al respecto, resulta oportuno mencionar los diversos artículos publicados por el mencionado Boletín para promocionar la agroindustria, por ejemplo, en 1890 publicó *“Estudio sobre las mejoras que se deben introducir en la viticultura y en la vinificación en la República Argentina”*, de 1890⁷⁴. En ellos, además, se ponía de manifiesto la necesidad de *“una administración vigilante que indique las vías, prepare los medios y allane las dificultades...”*⁷⁵. Fruto de esta prédica fue la inauguración de las mencionadas oficinas químicas, de carácter provincial y nacional, en donde ejercieron algunos egresados de la posterior Escuela Nacional de Vitivinicultura.

En definitiva, los sucesivos estudios y propuestas de los especialistas y vitivinicultores provinciales destacados demuestran la complejidad que suponía la modernización técnica del sector y cómo diversos factores la contrariaban. Ponen al descubierto, también, las dificultades de la Escuela para consolidarse como centro de capacitación e investigación; lo cual motivó, en 1886, el nombramiento de una Comisión Interventora, presidida por Joaquín Villanueva⁷⁶. El informe final no fue alentador, lo que suscitó, en diciembre, un decreto provincial solicitando a Ezequiel Tabanera, Tiburcio Benegas y Elías Villanueva un proyecto de modificaciones técnicas, económicas y administrativas en el establecimiento⁷⁷.

Seguramente, este plan habría cristalizado en la reforma del año 1887, dirigida también por Pavlovsky, que profundizó los contenidos sobre Viticultura y Vinicultura en 2º y 3 año profesionales⁷⁸, aunque no así en enología. Esta asignatura sólo fue incorporada mucho más tarde en la Escuela Nacional de Vitivinicultura y, a mediados de la década de 1900, adquirió mayor impulso a través de una ley de becas de perfeccionamiento en el exterior⁷⁹. Finalmente, se consolidó como disciplina en la década de 1930, con una importante contribución de la orden de los salesianos, fundadores de la Escuela de Enología de Rodeo del Medio⁸⁰. Asociamos este retraso a que las bodegas comienzan a tecnificarse y a crecer su productividad a partir de 1895⁸¹, después de la expansión de los paños vitícolas.

⁷⁴ B.D.N.A., t. XIV, entrega 20, 31/10/1890.

⁷⁵ B.D.N.A., t. XIV, entrega XX, 31/10/1890, p. 578.

⁷⁶ A.G.P.M., 1886, carp 55, doc 31.

⁷⁷ A.G.P.M., 1886, carp 55, doc 52.

⁷⁸ B.D.N.A., 1887, pp. 321 y 323 y A.G.P.M., 1887, carp 56, doc 33.

⁷⁹ Decreto (en adelante Dto) 23/9/1904, Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, (en adelante R.O.P.M.) 1904, t. II, p. 187.

⁸⁰ Distrito integrante de la Zona Núcleo de difusión vitivinícola, es decir, el espacio que rodeaba a la Capital y concentraba el mayor número de viñedos y bodegas; éstas últimas, en general, con una gran capacidad de elaboración anual (más de 10.000 HL). Richard-Jorba, R., “Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la élite y los cambios espaciales resultantes. 1875/1895”, en *Boletín de Estudios Geográficos*, nº 89, 1993, p. 232, y Richard-Jorba, R., *Poder...*, op. cit., p. 272. Para más información sobre la Escuela de Enología “Don Bosco” y su aporte a la vitivinicultura mendocina ver: Fresia, A., *Religión, educación y vida cotidiana (Siglo XX)*, Buenos Aires, Dunken, 2005.

⁸¹ Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización...”, op. cit., p. 127.

Reforma del plan de estudios de la Escuela de Agricultura, Mendoza, 1887

Año	Ciclo	Materias
1887	1º año:	Botánica, química, (teóricas y prácticas), Mecánica, Física, Trabajo con herramientas a mano y siembras a mano.
		Agricultura, Botánica, Química, Mecánica, Física, Agricultura, Zoología y Prácticas, Plantaciones y Transplantes.
	2º año:	Viticultura, Agricultura, Zootecnia, Ingeniería Rural, Meteorología, Botánica, Trabajo con herramientas movidas por animales, Poda.
		Viticultura, Vinificación, Sericultura, Agricultura, Industrias Rurales, Ingeniería Rural, Química, Prácticas y Trabajo con segadoras, rastrillos a caballo, picadoras y prensadoras para enfardar pasto.
	3º año:	Viticultura, Vinificación, Industrias Rurales, Zootecnia, Ingeniería Rural, Selvicultura, Geología Agrícola, Economía Rural, Prácticas con máquinas de vapor, segadoras, engavilladoras y atadoras de trigo.
		Vinificación, Sericultura, Industrias Rurales, Contabilidad y Química Agrícola. Práctica.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de B.D.N.A., 1887, pp. 323 y 324; A.G.P.M., 1887 carp 56, doc 33.

2.2.2. La Escuela en manos de la elite provincial

Esta reforma curricular vino acompañada de otro cambio: el traspaso de la institución a la jurisdicción provincial, pero manteniendo el plantel académico con profesores extranjeros y la duración de los estudios.

Esto, a través del decreto del 11/1/1887, y en ejecución de la ley de presupuesto que preveía una considerable reducción de los recursos financieros⁸². El mismo trajo aparejado cambios de tipo administrativo y organizacional “...para buscar la economía y asegurar los resultados de una enseñanza que responda especialmente a las exigencias de nuestra condición agrícola, y vistas las bases y plan de estudios proyectados por el Sr. Pavlovsky...”⁸³.

En primer lugar, la Dirección se dividió en Técnica y Administrativa. La primera, a cargo de Pavlovsky, focalizaría su actividad en cuestiones referentes a la modernización productiva. En tanto que la segunda quedó a cargo de Isaac Godoy -miembro la élite provincial-, quien atendería las cuestiones contables, presupuestarias y organizacionales. De este modo, el gobierno se aseguraba un estricto control financiero de la institución.

“Por el decreto antes citado se dispondrá que el P.E. ha tenido a Ud. Director técnico de la Escuela y Profesor de Viticultura,

⁸² R.O.P.M. de 1887, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1888, p. 237.

⁸³ Ibidem.

Vinificación y Sericultura con el sueldo mensual de \$200 y el haber sido nombrado Director administrativo el Sr. Don Isaac Godoy a quien hará entrega del edificio y demás que corresponda a la Escuela para que se de cumplimiento a las disposiciones del decreto de reorganización”⁸⁴.

No obstante, el impulso dado a la vitivinicultura en el período anterior decayó notablemente. El plan de estudio deja ver que las actividades en el campo de experimentación eran sobre siembras a mano, trabajos con herramientas movidas por animales, manejo de segadoras y rastrillos a caballo pero no especifica cuáles serían los trabajos prácticos sobre viticultura y vinificación⁸⁵. En relación con los campos de estudio, sólo se registró la compra de 300 postes y 700 rodrigones para 3 ha de viña⁸⁶.

Por el contrario, la novedad tuvo que ver con la organización de un hospital de clínica veterinaria, independiente de la cabaña⁸⁷, para el tratamiento y curación de animales de los particulares –a quienes se les cobraría una cuota, a fin de solventar la instalación de la clínica y parte del salario de su Director-. A tal efecto, el Gobernador solicitó al Instituto Agronómico de Paris un veterinario diplomado para que ejerciera como encargado y dictara las cátedras de Zootecnia y Arte veterinario. Fue contratado el Sr Lemeq o Domeq de Inges, de Pas de Calais, a quien le pagarían \$200 mensuales⁸⁸ y el viaje, financiados por el Gobierno Provincial⁸⁹. Uno de los beneficiarios de este emprendimiento fue el mismo Benegas, a quien le cuidaban tres vaquillonas⁹⁰.

A partir de 1888 la gestión del Director Técnico se vio afectada por denuncias por pérdida de materiales de la institución⁹¹, de la casa habitación contigua⁹² y de una partida de cepas enviadas desde Chile. Situación en la que se habría visto aún más comprometido por una publicidad donde anunciaba la venta de cepas de uva francesa y sarmientos de ese país⁹³. Poco después, fue reemplazado por Luis Mathino Nicolas⁹⁴, diplomado del Instituto Agronómico de Francia. En las materias que dictaba lo sustituyeron el Prof. Pimenides (Vinicultura), Prof. Ambelicopoulos (Sericultura) y Prof. Despréz (Viticultura)⁹⁵, de quienes no hallamos antecedentes profesionales.

En tanto, el gobierno provincial puso en práctica un nuevo programa de estudios, diseñado por Benegas, el cual condensaba los contenidos de cada materia ofreciendo sólo un panorama general o introductorio de las elementales, como física, química y matemática; en cambio asignaturas como viticultura y vinificación sólo se dictaron en el último año, limitando así la

⁸⁴ Carta enviada a Aron Pavlovsky. El decreto al que refiere es el del 20/5/1887 (R.O.P.M., 1887, p. 238). El subrayado es original.

⁸⁵ Dto 20/5/1887, R.O.P.M., 1887, pp. 240 y 241.

⁸⁶ A.G.P.M., 1887, carp 56, docs. 32 y 33.

⁸⁷ R.O.P.M., 1887, p. 328 y A.G.P.M., carp 56, doc 33.

⁸⁸ Nótese que su salario era el mismo que el de Pavlovsky, autoridad máxima de la Escuela y profesor de tres materias fundamentales para la formación técnica de los alumnos.

⁸⁹ A.G.P.M., 1888, carp 57 A, doc 33.

⁹⁰ A.G.P.M., 1888, carp 57 A, doc 19.

⁹¹ A.G.P.M., 1888, carp 57 B, doc 2.

⁹² Ibidem.

⁹³ E.F., n° 1.101, 10/3/1888, p. 1.

⁹⁴ A.G.P.M., 1888, carp 57 A, doc 39.

⁹⁵ Ibidem.

profundización del abordaje teórico y práctico proyectado con anterioridad. Esto implicaba un gran problema para la consecución de estudios científicos y experimentación sobre viñedos:

*“La naturaleza de la vid americana exige un cultivo enteramente especial, y por lo tanto distinto del que hasta hoy día se ha practicado con la vid indígena. Su aclimatación distancias a que debe plantarse, al poda y la preparación del terreno, son otros tantos problemas que deben estudiarse...”*⁹⁶.

El cuidado de esta viña le correspondía la Sr. Bernay, de quien tampoco tenemos datos sobre su trayectoria laboral. Por el contrario, para la dirección de la huerta frutal, el gobierno contrató al agrónomo francés Bridson St. Amand, quien también dictaría la asignatura Arboricultura, Floricultura y Horticultura⁹⁷.

Estas circunstancias fueron el anticipo del cierre del establecimiento, sólo tres años después. En efecto, los dos directores que lo sucedieron —el francés Nicolas y Cino Cordero⁹⁸— nunca pudieron hacer frente a los agudos problemas internos de la organización ni ofrecer algún asesoramiento a los productores⁹⁹.

En definitiva, y contrariamente a lo esperado, la gestión del grupo dirigente en la Escuela no significó mejoras organizacionales ni una generación de conocimientos que sustentaran la difusión de técnicas vitivinícolas modernas. Esto, pese a que en la década de 1890 el Estado incrementó sus ingresos como consecuencia de sus políticas de promoción fiscal de viñedos, del impacto producido por el ferrocarril en la expansión del cultivo y de los impuestos a la producción industrial de vinos y alcoholes¹⁰⁰.

Advertimos así una contradicción entre el discurso de la élite que impulsaba los estudios técnicos vitivinícolas pero en la práctica tuvo dificultades para desarrollar un eficaz programa de capacitación de los vitivinicultores. Prueba de ello fue que el cierre de la Escuela coincidió con el afianzamiento de la modernización vitícola que tornó irreversible la dirección del modelo basado en la cantidad¹⁰¹.

Esta situación encuentra una explicación, también, en otros estudios que manifiestan que el *“Estado argentino carecía de los recursos materiales y humanos para posibilitar la organización del sistema de enseñanza agrícola...”*¹⁰², debido al empeño puesto, principalmente, en el tendido de líneas férreas —con inversiones de capitales extranjeros— y el fomento de la inmigración de ultramar. En Mendoza adquirió un matiz particular porque *“el proceso de expansión vitícola fue muy acelerado y adquirió una dinámica propia impuesta por una multiplicidad de agentes portadores de experiencias*

⁹⁶ B.D.N.A., 1889, p. 388.

⁹⁷ A.G.P.M., 1888, carp 57 B, doc 13. Sólo estuvo en la Escuela algunos meses ya que en enero de 1889 fue despedido por agredir verbalmente a unos visitantes. A.G.P.M., 1889, carp 58, doc 1.

⁹⁸ A.G.P.M., 1890, carp 58, doc 36.

⁹⁹ Para más información sobre el desarrollo institucional del tramo final de la Escuela ver: Rodríguez Vázquez, F., *“La Escuela de Agricultura en Mendoza...”*, op. cit.

¹⁰⁰ Richard-Jorba, R., *Poder...*, op. cit., p. 204 y 205.

¹⁰¹ Richard-Jorba, R., *“Modelo vitivinícola en Mendoza...”*, op. cit.

¹⁰² Graciano, O., *“Los caminos de la ciencia...”*, op. cit., p. 26.

particulares que no tuvieron vinculación con la Escuela (...) ni con el mencionado Pavlovsky”¹⁰³. Esta argumentación se relaciona con el efecto demostración ejercido por muchos “contratista de plantación” que, indudablemente, fueron un contrapeso para la aplicación y apropiación práctica de los estudios, no sólo de Pavlovsky sino también de los técnicos que visitaron la región en el siglo XX, tales como Pedro Arata (1903) o Paul Pacottet (1911).

2. 3. Pavlovsky, asesor y empresario

La vinculación de Pavlovsky con la industria vitivinícola se mantuvo a través de su labor técnica que trascendió el espacio provincial. En virtud de su competencia, en 1888 el gobierno mendocino le solicitó su asesoramiento sobre los procedimientos para evitar el contagio de vides con filoxera, procedentes de Buenos Aires¹⁰⁴.

*“Se ha constatado la existencia de phylloxera vastatrix en la Provincia de Buenos Aires. Y debiendo tomarse las medidas precaucionales (sic) del caso para evitar la introducción en la Provincia de vides o sarmientos de aquella procedencia este Ministerio desea saber qué procedimiento debe emplearse para destruir inmediatamente las vides plantas o sarmientos que procedentes de Buenos Aires pudieran introducirse en la provincia, a fin de evitar que la enfermedad no se propague a nuestros viñedos”*¹⁰⁵.

La correspondencia de ese año nos informa acerca de las medidas sanitarias, preventivas y de estudio sugeridas por el técnico.

*“...tenemos que dirigirnos al foco principal de la infección para combatirla. Para esto es preciso que los Gobiernos Nacional y Provincial se asocien, se pongan en común de acuerdo, como en el caso de una epidemia y como Mendoza es la provincia más interesada corresponde a ella tomar la iniciativa en esta lucha. Convendría que el Gobierno de esta provincia encargue a una persona competente que se traslade a la provincia de Buenos Aires para asegurarse de la existencia de la filoxera y tomar datos precisos sobre las proporciones que tomó la invasión. Hace cuatro años el que suscribe tuvo la ocasión de presenciar en Buenos Aires alarmas falsas sobre la invasión filoxérica, donde se confundían enfermedades criptogámicas o causadas por otros insectos con la filoxera”*¹⁰⁶.

Algunas de estas sugerencias fueron puestas en práctica por decreto provincial:

¹⁰³ Richard-Jorba, R., “Desarrollo de la vitivinicultura capitalista en Mendoza: incorporación y difusión de técnicas modernas, agrícolas e industriales, 1870- 1910”, V *Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, PIEA- UBA, 2007 (cd).

¹⁰⁴ A.G.P.M., 1888, carp 57 A, doc 30. La gravedad de esta plaga en Buenos Aires fue reflejada por el B.D.N.A., 1888, t. XII, entrega 8, 30/4/1888.

¹⁰⁵ Correspondencia de Sebastián Samper a Pavlovsky. A.G.P.M., 27/4/1888, carp 57 A, doc 30.

¹⁰⁶ A.G.P.M., 28/4/1888, carp 57 A, doc 30.

- 1º. Prohibir ingreso de sarmientos, parras, árboles, arbustos, tubérculos de Buenos Aires.
- 2º. El gobierno mendocino debería enviar a una persona competente para que verifique si efectivamente es una plaga de filoxera y diagnostique el tratamiento adecuado.
- 3º. Solicitar a los viticultores que notifiquen la presencia de nuevas enfermedades o anomalías en las viñas¹⁰⁷.

La legislación, entonces, imponía más restricciones que el decreto provincial de 1881, el cual sólo limitaba el ingreso de sarmientos y vides de regiones de Europa, donde esta plaga había arrasado con los viñedos. Además, Pavlovsky fue enviado a Buenos Aires para estudiar y diagnosticar un tratamiento adecuado. Esta participación no fue menor debido al temor que generaba la filoxera en los productores; en efecto, fueron numerosos los informes publicados en los boletines del Departamento de Agricultura y de la Sociedad Rural Argentina, y en diarios mendocinos acerca de cómo prevenirla y combatirla. Como consecuencias de esta previsión, y del injerto de cepas en pie americano, en Mendoza la filoxera nunca ocasionó daños perjudiciales en forma masiva.

Por último, en 1896 se sancionó una ley que prohibía, también, el ingreso a la provincia de árboles, arbustos hortalizas, postes, rodrigones o tutores, tierras y abonos vegetales. Penaba, además, con un año de arresto el intento de infringir estas disposiciones¹⁰⁸.

A su vez, el agrónomo compartía las concepciones de la élite acerca de una producción de calidad¹⁰⁹ lo que habría permitido desarrollar su actividad como industrial en la provincia. Primero, en 1888, fue beneficiado con una exención impositiva a los terrenos plantados con viña¹¹⁰ y apareció como propietario de viñedos y bodega¹¹¹ “La Purísima”¹¹² en Guaymallén. En 1891 se publicitaba la exportación de sus vinos a “la casa de Bemberg”¹¹³ y en 1908, ya era miembro del Centro Vitivinícola Nacional¹¹⁴. Este desempeño le permitió ser delegado provincial –junto a Domingo Tomba¹¹⁵– en la Comisión Vitivinícola del II Congreso Nacional de Comercio e Industrias, celebrado en Mendoza en

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ Ley n° 10. 24/7/1896. R.O.P.M., p. 298.

¹⁰⁹ Richard-Jorba, R., “Hacia el desarrollo...”, op. cit., p. 23.

¹¹⁰ Eran 35 ha ubicadas en Guaymallén, un departamento perteneciente a la Zona Núcleo de difusión vitivinícola. R.O.P.M.1889, Mendoza, Tip. Los Andes, 1893, p. 456 y R.O.P.M.1890, Mendoza, Tip. La Perseverancia, 1894, p. 584. *Departamento* en Mendoza es la denominación que recibe la jurisdicción municipal.

¹¹¹ Richard-Jorba, R., “Estado y empresarios regionales...”, op. cit., p. 92.

¹¹² Los Andes, n° 3.421, 3/7/1895, p. 1.

¹¹³ B.D.N.A., 1891, p. 431.

¹¹⁴ Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, n° 33, junio 1908, p. 1. Para más información sobre esta asociación ver, Ospital S., “Empresarios, dimensión étnica y agroindustrias: el caso del Centro Vitivinícola Nacional (1905- 1930)”, *Ciclos*, n° 8, Bs As, IIHES, 1995.

¹¹⁵ Hermano de Antonio Tomba, quien fue dueño de uno de los establecimientos vitivinícolas con mayor capacidad de producción de la Argentina. A la muerte de Antonio, en 1899, Domingo se hizo cargo de la empresa. Para más información sobre la trayectoria comercial de esta familia italiana ver, Barrio de Villanueva, P., “Entre el poder y el infortunio. Tomba: Historia de la empresa vitivinícola más poderosa de la República Argentina (1900- 1912)”, en *Storia Mediterránea*, n° 8, www.storiamediterranea.it (15/2/08)

1913. En esa oportunidad se lamentaba de la escasez de personal técnico profesionalmente preparado:

“... la agricultura la hacen personas sin ninguna preparación, procedería ante todo que se difundieran los conocimientos (...) que por consiguiente antes de pensar en enseñanza superior, debemos preparar personas que sean capaces de dirigir los trabajos”¹¹⁶.

Esta declaración procede de un Pavlovsky alejado de la actividad académica y volcado a la elaboración y comercialización vitivinícolas, e integrado al grupo de bodegueros más poderosos de la región. Muchos de ellos eran europeos o descendientes de inmigrantes que contrataban a extranjeros para la dirección técnica de las bodegas. Asimismo, en 1914 –en el marco de una nueva crisis vitivinícola provincial-, ofreció conferencias en la sede de Sociedad Vitivinícola acerca de la conveniencia de crear cooperativas de venta de los vinos, con miras a eliminar a los intermediarios y los especuladores del mercado del Litoral y como una solución a la crisis¹¹⁷. En ese mismo año, también encontramos documentos que indican su actividad empresarial¹¹⁸. Es decir, que una tarea de asesoramiento transitorio se transformó en una radicación permanente en Mendoza con un mayor protagonismo en cuestiones políticas y económicas.

La trayectoria técnica de Pavlovsky fue descollante dentro de un grupo de profesionales extranjeros que, durante las últimas décadas del siglo XIX, hicieron puntuales aportes a la agricultura local pero carecieron de un centro que nucleara sus intereses y actividades de investigación y difusión. En efecto, los objetivos oficiales de formación de un *corpus* conceptual local y de una masa de técnicos o capataces que se desempeñaran en el sector productivo se vieron obstaculizados, en primer lugar, por la escasez de recursos financieros e infraestructura que garantizara la permanencia de los profesores y alumnos en la escuela y, posteriormente, por las contradicciones en el seno mismo de la élite que gestionó el establecimiento en sus últimos años de existencia. Por lo tanto, se diluye nuestra hipótesis acerca de la conformación de una red de profesionales que hayan sentado las bases científicas para el desarrollo de la vitivinicultura moderna. Tampoco podemos concebir a la Escuela como poseedora del “*monopolio de un capital especial*”¹¹⁹ que le otorgara autoridad científica en cuestiones referentes a la vitivinicultura.

Por el contrario, consideramos que la élite monopolizó esta autoridad sobre la base de su experiencia en el sector productivo, legitimada, a su vez, por su posición privilegiada en el campo de los poderes político y económico que los llevó a conformar una burguesía regional. Resulta oportuno mencionar que el reconocimiento social fue expresamente promovido por sucesivas publicaciones del Departamento de Agricultura al describir los establecimientos vitivinícolas de este grupo.

¹¹⁶ *Memoria del II Congreso Nacional de Comercio e Industrias*. Bs As., Compañía Sudamericana Billetes de Banco, 1914. p. 483.

¹¹⁷ Pavlovsky, A., “Conferencias en la Sociedad Vitivinícola”, en *La Tarde*, n° 1.115 a n° 1.120, 26/2/1914 a 4/3/1914, pp. 4 y 5.

¹¹⁸ Protesto Dirección General de Industrias a Aaron Pavlovsky. Protocolo notarial n° 1.161 – Bustos-, escritura n° 499, 6/4/1914, f. 649 v.

¹¹⁹ Bourdieu, P., *Intelectuales, política y poder*, Bs As., Eudeba, 2006, p. 91.

3. Los técnicos egresados de la Escuela

Una vez cerrada la Escuela y eliminado, así, el vínculo que nucleaba a profesores y alumnos en torno al saber agrícola, nos interesa conocer la difusión y la innovación técnica a través de la trayectoria profesional de los alumnos del establecimiento. Esto, en consonancia con la corriente historiográfica que comenzó a revalorizar a los actores subalternos o pequeños empresarios y nos permite dar cuenta de que “...*la experiencia de un individuo o un grupo permite aprehender una modulación particular de la historia global*”¹²⁰.

La primera promoción de agrónomos data de 1886 aunque no tenemos registro de los nombres. Dos años después, el gobernador Benegas hizo reformas¹²¹ que culminaron con el reconocimiento de los egresados como ingenieros agrícolas¹²². Así, sentó un precedente local en la profesionalización de la carrera agrícola –lo que Bourdieu ha entendido como “*la objetivación del capital cultural bajo la forma de títulos*”¹²³– y en la consolidación de su base científica y técnica, con miras a vincular el conocimiento al desarrollo productivo. No obstante, una minoría muy reducida pudo egresar como ingeniero, un grupo levemente mayor completó sus estudios como técnicos o capataces agrícolas.

Los primeros en obtenerlo fueron Fernando Calderón y Pedro Baza –estudiantes becados–; a su vez, varios ex alumnos del establecimiento –desconocemos si habían finalizado el cursado– iniciaron tratativas en el mismo sentido, tras rendir exámenes de vinificación, viticultura, zootecnia, agricultura, industrias, ingeniería rural y contabilidad¹²⁴.

La información presentada fue construida sobre la base de archivos oficiales, protocolos notariales, documentos privados de la Escuela y artículos periodísticos. La elección se sustentó en una muestra mayor de alumnos y egresados que transitaban por la institución entre 1876 y 1888. Pese a los nombres recopilados –sumaban más de cien– no fue posible discriminar entre los alumnos que finalizaron sus estudios y quienes no lo hicieron. Este último grupo debe haber sido importante dadas las dificultades, de traslado y económicas, para estudiar, así como la obligación de trabajar para sustentar la economía doméstica. Además, las becas –de alimentación, vivienda, vestimenta, materiales de estudio teóricos y prácticos– habrían sido entregadas, mayoritariamente, a descendientes de la élite, y sólo algunas fueron otorgadas a familias de escasos recursos.

¹²⁰ Revel, J., *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2005, p. 53.

¹²¹ A.G.P.M., 1888, carp 57 B, docs 13 y 18.

¹²² Ampliaciones y modificaciones al decreto de reorganización del 20/5/1887. A.G.P.M., 1889, carp 58, doc 5.

¹²³ Para el autor el título escolar, “... [es] *capital en estado institucionalizado*, (...) *una patente de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional, constante y jurídicamente garantido*...”. Bourdieu, P., “Los tres estados del capital cultural”, *Sociológica*, México, UAM- Azcapotzalco, 1979, n° 5, p. 14.

¹²⁴ Figueroa, Pedro (distinguido); Cano, Julio (bueno); Loyola, Raymundo (bueno) y Morales, Juan (bueno). A.G.P.M., 1890, carp 58, doc 42. No encontramos datos para reconstruir su recorrido profesional.

La documentación analizada hasta el momento nos permitió reconstruir la trayectoria profesional de Domingo Barrera. El mismo provenía de Maipú, un próspero departamento vitivinícola, y fue becado para realizar sus estudios.

§ Domingo Barrera

Egresado del Establecimiento como ingeniero agrícola tuvo una destacada presencia en los sectores público y privado.

En 1883, el diario El Constitucional publicaba su labor a cargo de la dirección y cuidado de la Plaza Independencia¹²⁵, tarea realizada inicialmente por el prof. Berthault, quien probablemente recomendó a Barrera –junto a los alumnos Rómulo Agnese y Luis Barcia- por su desempeño académico.

A mediados de 1890 fue nombrado agrónomo municipal, puesto desde el cual cumplió diversas tareas: fue encargado de recolectar semillas de plantas y árboles de Mendoza para enviarlas al Jardín Botánico que se construía en Buenos Aires¹²⁶ y, también, fue administrador del Parque Público de Mendoza¹²⁷. Junto a Domingo Simois, integraron una comisión para plantar árboles y arbustos del departamento Ciudad¹²⁸. Su participación en diferentes ámbitos influyó para que en 1896 fuera contratado por el Gobierno Nacional para trabajar en el diseño y recuperación del vivero de la Escuela Nacional de Vitivinicultura¹²⁹. Aunque esta es la única vinculación que hallamos con el establecimiento.

Estas actividades reflejan un tipo de formación en la Escuela de Agricultura escasamente vinculada con la vitivinicultura. En efecto, la labor pública de Barrera por más de diez años no marca ningún ensayo o experimentación ni propuesta asociada al estudio científico de la vid o de la elaboración de vinos. En efecto, en 1893 se formó una Comisión para que estudiara unas parras infectadas del insecto “cochyles” en la Ciudad, de la cual no participó ni Barrera ni ningún otro egresado de la Escuela¹³⁰ pese a que era agrónomo municipal.

Por el contrario, su vinculación con la industria vitivinícola fue a través de sus negocios privados, quizás, facilitada porque su padre era propietario de 7 ha, beneficiadas con la exención en el pago de impuestos en 1886.

Así, en 1893 figuraba como viñatero, con explotaciones en Maipú¹³¹ – departamento de la Zona Núcleo de la difusión vitivinícola- y también, bodega¹³². Se dedicó a las plantaciones de uva francesa, lo que le permitió ser beneficiado con la exención impositiva a estos terrenos cultivados, por primera vez, en 1896, en un terreno de 10 ha¹³³ y, dos años después, por otro de 1 ha. Ambos, por un período de 5 años¹³⁴. Luego, en 1905, entregó en arriendo una

¹²⁵ E.C., n° 1.769, 4/1/1883, p. 1.

¹²⁶ Dto 28/8/1894, R.O.P.M., 1894, t. I, p. 207.

¹²⁷ Dto 3/5/1897, R.O.P.M., 1897, t. II, p. 201.

¹²⁸ Dto 9/9/1896, R.O.P.M., 1896, p. 354.

¹²⁹ A.G.P.M, 1896, carp 58, doc 41.

¹³⁰ Los miembros de la Comisión fueron: Rufino Cubillos (Presidente del Centro Agrícola e Industrial), Horacio Falco y Santiago Frigerio. Dto 28/11/1893, R.O.P.M., 1893, p. 909.

¹³¹ Centro Comercial, Agrícola e Industrial. *Memoria descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza*, Mza, Tipografía La Perseverancia, 1893, p. 116.

¹³² Ibidem, p. 122.

¹³³ Dto 16/6/1896, R.O.P.M., 1896, p. 240.

¹³⁴ Dto 14/11/1898, R.O.P.M., 1898, t. II, p. 320 y 321.

bodega propia “con sus dependencias, vasijas, útiles y enceres”¹³⁵ al uruguayo Luis Baudrón y se comprometía a venderle “la uva sana de sus viñedos”¹³⁶. Esta relación contractual se mantuvo por 7 años¹³⁷. Barrera se configuró así como mediano productor –propietario de más de 15 ha-¹³⁸ y habría forjado una fortuna que le habría permitido la compra y venta de terrenos aptos para plantar viña y, después, la compra y venta de inmuebles¹³⁹.

Barrera, una vez que incursionó en el sector privado, se desvinculó notablemente de la gestión pública. Sin embargo, junto a Pavlovsky, allanaron el terreno para lo que después sería un objetivo expreso de los planes de enseñanza del Ministerio de Agricultura: la formación de agrónomos para desempeñarse en oficinas técnicas estatales, con una gran influencia en el diseño de políticas públicas agrarias. Es decir, con la intención de mantener un orden establecido a través del acceso a la jerarquía estatal. Un antecedente de esto, lo constituyeron también, José Ponce y Carlos Lemos.

Ambos eran miembros de “familias notables” y al graduarse fueron becados por el Gobierno provincial para perfeccionarse en Bélgica y Francia¹⁴⁰, estadia que se extendió un año más para el “estudio práctico de todo lo relacionado con el cultivo de la vid y con la elaboración de vinos”¹⁴¹. A su regreso, en 1889, trabajaron como docentes de la Escuela: Ponce a cargo de las materias Industrias rurales, Ingeniería rural y Geología y Mineralogía; y Lemos a cargo de Agricultura, Química general y analítica, Economía rural y Contabilidad¹⁴². Este último publicó algunos artículos técnicos en diarios locales y se vinculó a los negocios vitivinícolas a través de la acción de su familia, fundadora de la bodega “La Superiora”, en 1884.

4. Continuidades. A modo de conclusión.

Pese a las dificultades evidenciadas en este período en lo que respecta a la generación, circulación y apropiación de conocimientos por parte de los gobiernos nacional y provincial, podemos establecer ciertos caracteres que marcaron antecedentes y continuidades a partir de 1900.

- La realización de estudios: si bien constituyeron iniciativas puntuales de los miembros del grupo hegemónico mendocino con

¹³⁵ A.G.P.M., protocolo notarial n° 734 –Álvarez-, escritura n° 635, 7/9/1905, foja 1.409 v.

¹³⁶ Ibidem, foja 1.411.

¹³⁷ A.G.P.M., protocolo notarial n° 996 –Álvarez-, escritura n° 61, 23/2/1912, foja 176 v.

¹³⁸ En 1911 hipotecó un terreno de 12 ha plantado de viña. A.G.P.M., Protocolo notarial n° 938 –Álvarez-, escritura n° 669, 14/12/1911, f. 1.986 v. Y al año siguiente, adquirió otro de 4 ha., en Maipú. A.G.P.M., Protocolo notarial n° 1.051 –San Martín-, escritura n° 156, 29/5/1912, foja 486 v.

¹³⁹ En 1913 compró lotes para vivienda. A.G.P.M., Protocolo notarial n° 1.084 –Bustos-, t. 8, escritura n° 1.318, 5/12/1913, foja 1.941v. Al año siguiente lo vendió con un edificio. A.G.P.M., Protocolo notarial n° 1.164 –Bustos-, escritura n° 1.151, 1/9/1914, foja 1.774.

¹⁴⁰ Richard-Jorba, R., “Estado y empresarios...”, op. cit., p. 82. Otro de los becados, Sebastián Samper, perdió este beneficio pues desde la Universidad de Curighen, Bélgica, denunciaron que no asistía a clase. Dto 12/8/1889, R.O.P.M de 1889, Mendoza, Tip. Los Andes, 1893, p. 179.

¹⁴¹ Dto 23/9/1887, R.O.P.M., 1887, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1888, p. 421.

¹⁴² A.G.P.M., 1889, carp 58, doc. 16.

escasa difusión entre la masa productora, sentaron las bases para los trabajos de técnicos –nacionales y extranjeros- acerca del mejoramiento de la producción local. En efecto, a partir del siglo XX las investigaciones acerca de las condiciones locales más aptas para la vitivinicultura, se convirtieron en un objetivo expreso del Ministerio de Agricultura de la Nación y de algunos profesores de la Escuela Nacional de Vitivinicultura, en su anexa Estación Enológica.

- La contratación de técnicos extranjeros: los sectores dominantes, nutridos de su experiencia y viajes por Europa, contrataron a numerosos expertos europeos que dirigieron obras técnicas e hicieron docencia e investigación, significando un decisivo aporte para la constitución de un saber vitivinícola local. Este intercambio continuó durante varias décadas de 1900 no sólo a través del asesoramiento técnico sino también del perfeccionamiento de los egresados argentinos en academias europeas.
- Sistema de becas: la subvención de las necesidades básicas de los estudiantes fue un objetivo del gobierno provincial y del Estado nacional desde 1878, aunque el mismo fue afectado por la entrega discrecional de las becas. Casi una década después, esta ayuda financiera se amplió, cuando el gobernador Benegas becó a tres jóvenes para que se perfeccionaran en Bélgica y Francia. De este modo, fueron un antecedente directo de la posterior financiación sistemática del estudio y permanencia en la Escuela de Vitivinicultura así como también las estadías en el exterior para que los egresados más destacados pudieran estudiar en tradicionales escuelas vitivinícolas de Europa (Montpellier, Alba y Conegliano). Este proceso aceleró la transferencia cultural desde Europa y fue una constante para las distintas unidades académicas y disciplinares de la Argentina.
- La prédica en torno a la enseñanza agrícola: primero, la Escuela de Agricultura y luego la Escuela Nacional de Vitivinicultura y la Granja Escuela provincial, fueron la materialización de los proyectos educativos de los gobiernos nacional y provincial. Ambos defendieron la importancia de fundar establecimientos de enseñanza agrícola, de carácter práctico, para capacitar a los jóvenes que se plegarían a la nueva actividad económica e integrarían la administración pública. De este modo, fueron un instrumento de perpetuación del status quo y de ordenamiento social de los pobladores en el campo.

La vinculación de las bodegas de Mendoza (Argentina) con el medio físico desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX

Arq. Lorena Manzini⁽¹⁴³⁾

"Los edificios particulares estarán bien dispuestos si desde el principio se ha tenido en cuenta la orientación y el clima en que se van a construir..."

Marco Lucio Vitruvio. Roma, circa 738 a 741

Resumen

Nuestro propósito en el presente trabajo radica en analizar las bodegas de Mendoza Argentina, desde 1850 a mediados del XX, en torno a su vinculación al medio físico, en particular la localización en el predio, la orientación y ventilación.

La tesis que vamos a mantener es que la localización en el predio, la orientación y ventilación se encuentran estrechamente relacionadas con las exigencias propias de las diferentes etapas del proceso de elaboración del vino. Esta relación en los orígenes de la bodega era más armónica que en las posteriores intervenciones y ampliaciones efectuadas, ya que estas últimas generalmente solo respondieron al criterio de adaptarse a las exigencias de la expansión comercial vitivinícola de fines del siglo XIX.

Finalmente, sostenemos que en las bodegas estudiadas en su relación con el medio físico, estuvieron influenciadas por las exigencias productivas finiseculares de alcanzar una elaboración del vino en masa y de baja calidad en el menor tiempo posible. Esto produjo que se buscara el máximo aprovechamiento espacial, las menores distancias a las redes de circulación, sin tener en cuenta el aprovechamiento de las condiciones favorables que brinda una completa vinculación con el medio físico.

Abstract

The aim in this paper is to analyze the wineries in Mendoza Argentina, from 1850 to mid-century XX, around its relationship to the physical environment, including the location on the campus, guidance and ventilation.

The thesis is that we have to maintain that the location on the campus, guidance and ventilation are closely related to the inherent requirements of the various stages of wine production. This relationship in the origins of the winery was more harmonious than in enlargements made, since the latter usually only responded to the approach of adapting to the demands of the wine trade expansion in the late nineteenth century.

Finally, we argue that in the cellars analyzed in their relation to the physical environment, were influenced by the requirements of achieving a productive finiseculares winemaking mass and low quality in the shortest possible time. This led to harness the space, the lowest distances to networks of movement, without considering the use of the favourable conditions which provides a complete link with the physical environment.

Recibido: 19 de abril de 2008 Aceptado: 7 de mayo de 2008

¹⁴³ Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET, Argentina).
Email: lmanzini@lab.cricyt.edu.ar

1 – Introducción

La vitivinicultura mendocina inició lentamente su modernización hacia 1870. Esto produjo paulatinamente el mejoramiento y desarrollo de los cultivos de la vid, así como la organización del espacio y la arquitectura bodeguera.

Las bodegas artesanales tradicionales, no pudieron en general adaptarse al nuevo modo de producción; para ello fue necesaria la construcción de otras nuevas, modernas y tecnificadas. La construcción de las mismas se tornó vertiginosa desde 1890 y sus características edilicias generales, se mantuvieron hasta mediados del siglo XX.

El diseño y construcción de las bodegas modernas, como las antiguas, tuvo como principal objetivo dar respuestas a requerimientos funcionales concretos necesarios para efectuar la elaboración del vino.

Para ejecutar las obras, los constructores debieron evaluar y coordinar diversos elementos, entre ellos, el suelo y el clima, que influyeron directamente en la materialidad en vinculación a su función.

Las soluciones que se adoptaron dependieron de los conocimientos técnicos constructivos y vitivinícolas, de los recursos materiales asequibles por la sociedad, como así también de las características contextuales socio político - económicas de cada época en Mendoza.

Las soluciones materiales que se reflejaron presentaron diversas características de acuerdo a la época de su construcción, y se manifestaron en la localización en el predio, la orientación y ventilación de las mismas.

Es importante señalar que en el marco del presente trabajo entendemos por localización en el predio de la bodega a su ubicación en el terreno en estrecha relación con la función que cumple y a la vinculación con las redes de circulación y de servicios. En cuanto a la orientación, ésta corresponde a la ubicación del eje longitudinal de la bodega en relación a los puntos cardinales. Comprendemos por ventilación a la acción de dejar penetrar y hacer correr el aire en su interior a través de las aberturas que se localizan en los muros y techos.

La importancia del estudio de este tema en los cuerpos productivos hasta mediados del siglo XX, se debe en primer lugar a que la orientación en relación a la ventilación se encuentra estrechamente vinculada al proceso de elaboración del vino, porque contribuye al necesario control térmico del ambiente de la bodega. En segundo lugar se vincula también con la localización en el predio. Esto se debe a que las exigencias económicas y funcionales que giran en torno de la localización en el terreno pueden condicionar, hasta impedir, una orientación y ventilación ideal. Esto pone de manifiesto la importancia de este tipo de estudio.

En tercer lugar, la orientación se encuentra vinculada generalmente con la dirección de los límites del catastro parcelario por que le sirven como referencia en la construcción.

Es por ello que en el presente trabajo nos proponemos analizar un universo de edificios seleccionados en torno a su vinculación al medio físico, en particular la localización en el predio, la orientación y ventilación de las bodegas desde 1850 a mediados del XX.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Se analizaron los datos de 100 bodegas distribuidas en el Área de Gran Mendoza compuesta por los departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Lujan de

2 - Antecedentes de la localización de las bodegas en el predio, la orientación y la ventilación en las haciendas del siglo XVII y XVIII

Mendoza, desde la colonia, como parte de la actividad agrícola productiva, tuvo entre sus principales cultivos al viñedo, que fue introducido en el Siglo XVI. Ya hacia fines del XVI y principios del Siglo XVII con la producción excedente de vino se produjo la apertura y consolidación de las rutas comerciales para su comercialización fuera de la región. Los vinos en esta época llegaban al Litoral y las misiones del norte. Hacia el Siglo XVIII la vitivinicultura se convirtió en productora de riquezas con su principal mercado en Buenos Aires; pero hacia 1785 entró en crisis. Los motivos de esta situación según menciona Richard Jorba provienen en principio del libre comercio borbónico, luego de las guerras civiles de la independencia, y finalmente de la desprotección aduanera.¹⁴⁵

Las haciendas o fincas agrarias agruparon diversas actividades productivas necesarias para la subsistencia familiar, entre ellas la elaboración del vino, ya mencionada, cuyos excedentes se comercializaban.

Las bodegas en esta época fueron parte de estas haciendas y se ubicaban principalmente tanto en la periferia rural como también en la ciudad. Además se encontraban vinculadas a las superficies cultivadas y a los cursos

Cuyo y Maipú. La selección de la cantidad de fuentes primarias se basó en la búsqueda de la saturación de la muestra. Este es el punto donde los datos que se observan ya no nos brindan información que enriquezca al análisis. Recomendamos la lectura de Homero R. SALTALAMACCHIA, *Del proyecto al análisis: Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Primer tomo: Sujetos, Teoría y Complejidad*. Buenos Aires. El Autor. 2005.

La delimitación del recorte temporal, se funda en que para realizar el presente trabajo, nos hemos basado fundamentalmente en fuentes primarias construidas (las bodegas), ya que en su materialidad se observan directamente los datos necesarios, que nos permiten efectuar el correspondiente análisis. Esto conduce a una fecha de inicio general hacia mediados del siglo XIX, ya que en Mendoza el bien mas antiguo que se encuentra en pie data de 1856. Esto se debe a que en 1861 en Mendoza tuvo lugar un gran terremoto, que prácticamente destruyó la mayoría de las construcciones. En cambio la fecha de cierre del período corresponde a 1950. Esta fecha se basa en que las bodegas hasta mediados del siglo XX respondieron a criterios de la primera modernización vitivinícola, con características materiales homogéneas, cambiando en las bodegas posteriores a esta fecha.

Además, para efectuar el trabajo se consultaron los siguientes documentos editados: El “Manual del Viñatero en Mendoza”, de Eusebio BLANCO, de 1870; “El informe de la Comisión de investigación vinícola” efectuado por Pedro ARATA, de 1903; los reglamentos de construcción de 1902, 1927 y 1944 y, finalmente, el Tratado de Vitivinicultura de Gaudencio MAGISTOCCHI, de 1934.

De acuerdo a los diferentes temas que se abordan analizamos los estudios de los siguientes autores: En torno a la historia sociopolítica económica destacamos a: DEL POZO, y CORIA. En cuanto a la historia sociopolítica económica además en relación a lo espacial y geográfico a RICHARD JORBA, Y PEREZ ROMAGNOLI. De acuerdo a los estudios sobre la materialidad de las bodegas del siglo XVII y XVIII a LACOSTE, PREMAT, RIVERA MEDINA, y CIRVINI. De las bodegas de mediados del siglo XIX es importante mencionar la investigación de CIRVINI sobre Bodegas y viñedos Panquehua. Sobre las bodegas de la primera modernización se destacan los trabajos de GIRINI, Y BÓRMIDA. En torno a la evolución de la ciudad de Mendoza desde su arquitectura y el territorio destacamos los trabajos de PONTE. Desde la teoría de la arquitectura, citamos a VITRUVIO y TEDESCHI. Recomendamos para consultar la totalidad de los datos de las publicaciones ver la bibliografía de referencia al final del artículo.

¹⁴⁵ Cfr. Rodolfo, RICHARD JORBA. 2000. Op. Cit. Págs. 113 – 114

de agua. Estos edificios paulatinamente se fueron especializando realizándose construcciones de mayor especificidad.¹⁴⁶

La materialidad de las haciendas o fincas agrarias brindaron respuestas espaciales tanto a las necesidades habitacionales como productivas en función del terreno y del clima de Mendoza. Estas construcciones fueron influenciadas por la disponibilidad de materiales para su construcción, y por los conocimientos técnicos constructivos y vitivinícolas propios de la época.¹⁴⁷

En torno a las características generales arquitectónicas de esta época, podríamos sostener que fueron realizadas a través de prácticas constructivas propias del saber popular, con escasa o nula intervención profesional en sus diversas etapas de ejecución. La construcción de estas bodegas se caracterizó por el uso empírico de los materiales y tecnologías tradicionales. Su desarrollo estuvo condicionado por dos factores principales propios del soporte físico natural, el primero, a la aridez de un lugar desértico y el segundo, a la alta sismicidad de la región.¹⁴⁸

Las bodegas coloniales, consideradas hasta aproximadamente 1835, se caracterizaron constructivamente por ser generalmente de una sola planta (bajas) y de muros de adobe o tapia (tierra sin cocer), con las aberturas pequeñas. Las cubiertas cupulares fueron de tierra y/o techos de altas pendientes, con estructura de tijerales y/o palos (tirantes) de madera sobre ellos, caña y torta de barro. Los materiales comúnmente utilizados eran los disponibles en el medio local a saber: barro, caña, vegetales propios de los ríos y lagunas, madera de la escasa flora autóctona. La poca cantidad de madera a nivel local motivó que no se pudieran instalar hornos para la cocción de ladrillos y además las características de las maderas locales no posibilitaron cubrir luces de más de 3 y 6 metros de longitud. Esta realidad generó que las construcciones coloniales fueran angostas. En cuanto a sus medidas, las bodegas poseían 5 varas de alto y entre 6 y 7 de ancho con largos entre 30 a 80 varas.¹⁴⁹

¹⁴⁶ Cfr. Estela del Carmen, PREMAT. "La bodega mendocina de los siglos XVII y XVIII". En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Págs. 123 – 126.

Además se recomienda para profundizar la comprensión de la conformación de Mendoza en torno a su vinculación con la red hídrica la lectura de Jorge Ricardo PONTE. *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza. Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA CONICET. 2005.

¹⁴⁷ Cfr. Estela del Carmen, PREMAT Op. Cit. Pág. 125. Es importante destacar para la comprensión de la materialidad de las bodegas locales, que Mendoza perteneció a la Capitanía General de Chile hasta 1776, por lo tanto la construcción de las haciendas y las bodegas manifestaron algunas similitudes y diferencias con las haciendas chilenas. Es importante destacar que las diferencias giraban en torno a la forma, el espacio y las tecnologías constructivas empleadas; esto se debe, según Premat, a las variantes geográficas, económicas y de disponibilidad de materiales constructivos en los diferentes lugares.

Además se recomienda para enriquecer el conocimiento en torno a la vitivinicultura y bodega chilena a José del POZO. *Historia del vino Chileno*. Chile. Editorial Universitaria. 2da edición 1999. Págs. 47 a 49. La recomendación se funda en que el autor explica el sistema productivo de la viña y de la producción del vino, en Chile tomando como fuente a los testimonios efectuados por viajeros como Miers, hacia 1826

¹⁴⁸ Silvia, CIRVINI. "Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina". En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001. Pág. 17 y 18.

¹⁴⁹ Cfr. Ibídem. Adoptamos el concepto que define la autora de *Tapia* como: "Tecnología llamada adobón en la región, que consiste en comprimir tierra húmeda, a veces con el

La ventilación e iluminación natural se efectuaba por las puertas y ventanas. Estas eran pequeñas con o sin barrotes, y las puertas eran de *dos manos*, es decir poseían dos hojas con cerradura y llave. Además es importante mencionar que en torno a la localización de las bodegas en el predio, éstas se ubicaban en la hacienda vitivinícola alrededor de un patio central que poseía la función de espacio de distribución de personas y de cargas.¹⁵⁰

Lo expresado se puede confrontar en los siguientes ejemplos de bodegas de la época de estudio descritas en testamentos:

El primer ejemplo de bodega fue parte de la hacienda del sargento mayor don Ignacio Godoy y Figueroa (1744) en donde se observa que:

*“la bodega que corre de sur a norte, con 34 tijeras – 4 tirantes rollizos; puertas de dos manos al oriente con cerradura y llave; un lagar con su lagareta y pilón de 6 tijeras, y puerta de una mano para entrar la uva, con otro arco en la forma dicha para el lagar; y corredor de dicha bodega con 9 pilares de algarrobo, todo ello cercado de pared con su puerta de reja y cerrojo, tras el patio de la bodega, al poniente, con un cuarto de 13 tijeras y un tirante, puerta de reja y candado, 2 bancos de madera para destiladera.”*¹⁵¹

El segundo ejemplo se encontró en la hacienda de don Joseph de Coria, de 1750, de la que se observan los siguientes datos: *“una casa de adobe con 16 tijeras de sauce, una ventana que mira al patio y una puerta con tablas de alerce de una mano, con su comedor a la parte del oriente”*¹⁵². Y que junto a ella había *“una bodega de pared pisada y adobe, de 30 varas de largo, 31 tijerales de sauce y su puerta de dos manos con cerradura y llave y su ventana al poniente. Idem en dicha bodega un lagar con una frente de adobe y lo demás de argamasa y cascajo sin pilón”*¹⁵³

Además corresponde no olvidar que el terremoto de 1861 destruyó todos los testimonios materiales de la época en el Área del Gran Mendoza, quedando como único bien construido en el Departamento de Las Heras, el establecimiento de Bodegas y Viñedos Panquehua, que posee las características de tipología de hacienda en la que se encuentra la bodega de Gonzalez Videla, que data de 1856. Si bien su materialidad es de mediados del siglo XIX presenta las características constructivas mencionadas anteriormente. Su materialidad se compone de muros de tapia con techo a dos

agregado de paja, dentro de una especie de encofrado de madera, mezcla que se apisona enérgicamente con un pisón de madera.”

¹⁵⁰ Cfr. Pablo, LACOSTE. *“La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII)”*. En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Pág. 157

¹⁵¹ Inventario de bienes del sargento mayor Ignacio Godoy y Figueroa, Mendoza, 27 de octubre de 1744. AHM, Época Colonial, Selección Judicial, Carpeta N° 246, documento N° 21, Folio 13v citado por LACOSTE Op. Cit. Pág. 159

Para comprender mejor el texto destacamos que *poniente* corresponde al punto cardinal donde se opone el sol, es decir al Oeste. En cambio *oriente* hace referencia al punto cardinal Este.

¹⁵² Inventario de Joseph de Coria, Mendoza, 1 de octubre de 1750. AHM, Época Colonial, Selección Judicial, Carpeta N° 238, documento N° 10, Folio 8 Citado por LACOSTE Op. Cit. Pág. 158 – 159

¹⁵³ Inventario de Joseph de Coria, Mendoza, 1 de octubre de 1750. AHM, Época Colonial, Selección Judicial, Carpeta N° 238, documento N° 10, Folio 9. Citado por LACOSTE Op. Cit. en Pág. 158 – 159

aguas, de planta rectangular con su puerta doble por el frente. La ventilación e iluminación son exigidas y consiste en dos aberturas pequeñas rectangulares en el techo y orienta su lado mayor de Este a Oeste.¹⁵⁴

A raíz de lo expuesto podemos mencionar que la vinculación de las bodegas locales con medio físico, teniendo en cuenta la localización en el predio, la orientación y la ventilación en los siglos XVII y XVIII, giraban sobre la búsqueda de brindar las soluciones espaciales necesarias para que cumplieran con su función productiva, con los recursos materiales constructivos que se disponían.



En cuanto a la localización en el predio distinguimos una estrecha relación entre la red caminera de circulación local y el patio central de la hacienda, es decir que este patio central era el eje de la organización espacial constructiva y de distribución de circulación de la hacienda. El resto de la propiedad se cerraba con muros, generalmente de tapiales.

Acerca de la ventilación de las bodegas, podríamos sostener que los espacios interiores lo hacían a través de puertas y escasas ventanas, pero sin observarse un aprovechamiento del manejo de las corrientes frescas del sur, características en Mendoza.

Sobre la ubicación de las bodegas en relación a los puntos cardinales, destacamos que no podemos definir exactamente una orientación precisa en la época estudiada, de acuerdo a las fuentes consultadas. Esto se debe a que ésta varía, sin otro criterio aparente más que responder a necesidades funcionales de una organización espacial en las haciendas.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Para ampliar el estudio arquitectónico de la Hacienda de los González Videla se recomienda la lectura de Silvia, CIRVINI. "De la hacienda de los potreros a la bodega y viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)". En *Revista Xama* 4 – 5. Mendoza. 1991.

¹⁵⁵ Cfr. Ana María, RIVERA MEDINA. "La infraestructura para la elaboración de caldos: Bodegas y Lagares en San Juan de la Frontera (S. XVII – XVIII)". En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Pág139.

Destacamos para enriquecer el análisis que en general las bodegas de San Juan poseen según Rivera Medina una orientación sureste en busca de una buena ventilación y control de temperatura.

También es importante destacar que los materiales y sistemas constructivos empleados, como los gruesos muros de tapia en conjunción con las pequeñas aberturas que mantenían los espacios sombríos, contribuían a regular las diferencias térmicas entre el día y la noche en las bodegas coloniales mendocinas.¹⁵⁶

Finalmente, observamos que la sociedad colonial provenía en principio de una tradición Hispana, la que disponía de ejemplos construidos y claras recomendaciones para elaborar vinos y brindar el control de temperatura de los espacios interiores de las bodegas en relación a su vinculación con el medio físico, como se manifiesta en el Tratado de agricultura general de Alonso Herrera de 1513. No obstante podríamos sostener que tanto en Mendoza como en San Juan, las exigencias para asegurar la subsistencia; la necesidad de materializar la infraestructura necesaria para desarrollar las actividades; la escasa disponibilidad de conocimientos técnicos; y las limitaciones de recursos, motivaron que el desarrollo técnico constructivo vitivinícola y la vinculación al medio físico de las bodegas fuera fundamentalmente empírica, con el fin principal de asegurar la subsistencia y el desarrollo comercial, logrando paulatinamente en el transcurso del tiempo una especialización.¹⁵⁷

3 – Factores que influyeron en la vinculación con el medio físico en las bodegas desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX

De los diversos factores que influyeron directamente sobre la materialidad de las bodegas vinculadas con el medio físico de la época en estudio, seleccionamos los que versan sobre los conocimientos técnicos vitivinícolas, y reglamentaciones de construcción.

Esto se funda en que *El manual del viñatero en Mendoza*, de Eusebio Blanco, en 1870, efectúa expresas recomendaciones acerca de la orientación, ventilación y localización en el predio de las bodegas. Como también los reglamentos de construcción de 1902, 1927 y 1944, que presentan

¹⁵⁶ Cfr. Liliana, GIRINI. *Arquitectura, industria y progreso. Las bodegas vitivinícolas en el Centenario*. Tesis Doctoral. Inédito. F.A.U. U.M. – 2004. 2 Tomos Pág. 159

¹⁵⁷ Cfr. Ana María, RIVERA MEDINA. Op. Cit. Pág.139.

Esta autora sostiene que las bodegas de la provincia de San Juan (Argentina) poseen grandes diferencias como también similitudes en lo referente a la estructura y disposición de las españolas.

Además menciona, sobre la teoría vitivinícola del siglo XVI española, que se efectuaban recomendaciones a las bodegas para que pudieran cubrir las necesidades de guarda, conservación y calidad del vino. Estas recomendaciones se expresaban en el *Tratado de Agricultura general* del tratadista Alonso Herrera de 1513, de la siguiente manera:

“Toda bodega para ser buena, ha de ser de esta manera. Que sea, honda, enjunta, oscura, de gruesas paredes, muy sano el tejado, y si es doblado mejor, lejos de baños establos y mulares, de albañares, de pozo, de humo, de troje, de árboles, mayormente de higuera, o de cebrahigos, que son árboles que crían mosquitos. Ha de ser limpia de toda suciedad, vueltas las ventanas hacia el Cierzo, apartada del solano, y de muestras de que se pueda cerrar muy bien. En Verano, estén regadas y refrescadas, en invierno muy enjutas. En verano de día cerradas, mayormente si anda Solano, o algún viento caliente, y de noche abiertas”

Es importante destacar para interpretar correctamente el texto que *Cierzo* significa viento frío que sopla del norte. En cuanto a *Solano* es el sitio donde da el sol de lleno y *Solano* hace referencia al viento que viene por donde sale el sol. En Europa se invierten las temperaturas con respecto a América, en relación a los puntos cardinales el norte es más fresco y el sur más caluroso.

normalizaciones relacionadas a la vinculación con el medio físico, como la necesaria ventilación de las bodegas para la habitabilidad de los espacios.

3.1 – Recomendaciones en el Manual del viñatero, de Eusebio Blanco

La vitivinicultura mendocina, hacia mediados del siglo XIX, se encontraba embrionaria frente a la modernización de fines del siglo. De la mano de los grupos dirigentes del Gobierno Nacional y local, fue influenciada por un cambio ideológico que inició un proceso de apertura hacia el exterior. Este se caracterizó por manifestar lentamente un creciente interés por la educación y la investigación científica, como también en focalizar la mirada en teorías, métodos y prácticas europeas.¹⁵⁸

En el marco expuesto, hacia 1870, Eusebio Blanco, motivado por la necesidad de una especialización vitivinícola moderna, con la intención de contribuir en mejorar los conocimientos científicos y prácticas en la industria local, como también la de estimular su desarrollo a nivel local, elabora el Manual del Viñatero en Mendoza. Para ello efectuó la traducción y adaptación a la situación geográfica mendocina del *Tratado de Vinificación* del francés Mr. Henry Machard, poseedor de reconocimiento técnico en la época.¹⁵⁹

El Manual posee una composición temática sobre vinicultura y viticultura; además, efectúa sugerencias sobre las condiciones que debe poseer una bodega para que pueda elaborar vinos de buena calidad.

Desde nuestro abordaje, destacamos que las primeras recomendaciones efectuadas en el manual, que se han de tener en cuenta en la construcción de una bodega para su vinculación al medio físico, es su exposición al sol, la ventilación y su localización en el terreno, ya que inciden directamente en el proceso de vinificación. El autor sostiene en cuanto a la exposición al sol que:

*“Lo primero que debe consultarse por un propietario al construir la bodega es su exposición al sol, siendo mas conveniente la de Sur a Norte; por que es la que permite regular mejor la temperatura necesaria para los vinos, que debe ponerse a cubierto, en lo posible, de sus cambios y alternativas (...) En una Bodega debe haber siempre claridad, debe evitarse que el sol penetre y dé en las vasijas, por que a mas de reseclarlas determinará en ellas el principio ácido.(...) Una bodega no debe ser muy oscura, por que el aire húmedo se reconcentra mejor en la oscuridad, dañando a las vasijas y a los vinos, que por esta causa suelen adquirir cierto sabor a humedad.”*¹⁶⁰

Es importante destacar que el autor recomienda más la bodega sobre el nivel del suelo que la subterránea, para ello efectúa la comparación entre la bodega superficial de Clos – Vougeot, poseedora de vinos de mejor calidad que la bodegas subterráneas de Côte – d’ Or. Blanco opina que Machard sostiene que

¹⁵⁸ Cfr. Liliana, GIRINI. *La enoteca patrimonio de la tierra del vino*. Mendoza. Fondo Vitivinícola de Mendoza. 2006. Pág. 20. También se recomienda la lectura de RICHARD JORBA, Rodolfo y PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo: “El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860 – 1915)”. En *Ciclos*, Año IV, Vol, IV, N° 7, Buenos Aires. 2º Semestre 1994. Pág. 118

¹⁵⁹ Eusebio, BLANCO. *Manual del viñatero en Mendoza*. Buenos Aires. Imprenta Americana. 1870

¹⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 26. El destacado en negrita es nuestro.

la mejor calidad de los vinos de la bodega superficial de Clos – Vougeot se debe a que:

“...dicha bodega se halla establecida al nivel del suelo; y á la perfecta combinación que se ha hecho de la luz necesaria y de una fuerte corriente de aire para refrescarla a voluntad e impedir el excesivo calor...” Además sostiene que *“Sombrear una bodega, dándole la luz y el aire necesarios, es sin duda una operación mas fácil y menos costosa que la de construirla subterránea, con los graves inconvenientes de la ventilación y de la luz de que es indispensable se halle dotada”*¹⁶¹

Ante lo expuesto Blanco anota una aclaración - sugerencia sobre las cavas subterráneas a nivel local:

*“A virtud de estas consideraciones y llamando al respecto la atención de los viñateros, creemos muy oportuno indicar a los que estén en disposición de construir una bodega que adopten un término medio para conciliar ambos sistemas; es decir construirla medio subterránea y medio superficial. Así podrían consultarse las condiciones de luz, ventilación, espacio y economía.”*¹⁶²

Luego, sobre la condición de ventilación de la bodega, el autor recomienda que **“La ventilación de una bodega debe establecerse de Sur a Norte, por cuanto estos vientos son los mas dominantes en Mendoza (...) Debe mantenerse la bodega con mucho aéreo y procurar que el aire transite libre por todas partes”**. También el autor recomienda que incluso *“Las piezas de embase de una bodega bien tenida, deben estar dispuestas de modo que el aire circule por todos lados para recorrerlas y examinarlas en cualquier caso de necesidad.”*¹⁶³

En cuanto a la relación que existe entre la ventilación y la elaboración del vino el autor manifiesta que *“En la época en que se trabaja en las bodegas de fermentación deben mantenerse abiertas las puertas y ventanas, sobretudo en los días de gran calor, para evitar el peligro a que están expuestos los trabajadores, por el desprendimiento continuo y abundante del gas ácido carbónico”*. Como Nota de lo dicho hace referencia a que *“El gas carbónico que se desprende de una cuba de fermentación, atraviesa el aire sin mezclarse con el, fijándose en los lugares mas bajos donde es retenido por su peso y forma una capa mas o menos espesa...”*¹⁶⁴

Referido a la condición de la localización de la bodega en el predio, Blanco menciona que *“...la bodega debe establecerse aislada de las calles,*

¹⁶¹ Ibídem. Es Relevante aclarar que tanto el ejemplo de Clos – Vougeot como de Côte – d’ Or, son lugares que se encuentran en el interior de Francia que poseen un clima de tipo continental. El clima tipo continental posee características similares con las características climáticas de Mendoza en cuanto que existen diferencias de temperaturas entre invierno y verano, como el día y la noche, los veranos son calientes y los inviernos muy fríos, con presencia de heladas en invierno y por lo general escasas lluvias. Esto se produce por localizarse en el interior de los continentes o por regiones aisladas por cadenas montañas que impide la influencia marítima. Esto nos demuestra que los ejemplos mencionados son correctos como referencia local.

¹⁶² Ibídem Págs. 26 – 27.

¹⁶³ Ibídem Pág. 27. El destacado es nuestro. Es importante señalar que el viento predominante en Mendoza es el que proviene del Sur y Sureste, y son frescos.

¹⁶⁴ Ibídem Pág. 22

chimeneas, talleres, resumideros, o desagües; y estar rodeada de sombra y aún cubierta si fuese posible. El sistema de techos dobles que se ha usado en Mendoza sería muy útil empleado."¹⁶⁵

De acuerdo a lo manifestado, observamos que el autor recomienda para los cuerpos productivos una exposición al sol de Sur a Norte porque permite regular mejor los cambios de la temperatura en los espacios donde se depositan los vinos. Destacamos que Blanco hace referencia a la *exposición al sol*, es decir a las superficies que se exponen o miran al sol, que no es la orientación del edificio, ya que ésta se refiere a su posicionamiento de acuerdo a los puntos cardinales.

Por lo tanto para comprender la recomendación del texto, observamos desde la teoría de la arquitectura que de acuerdo a nuestro clima y situación geográfica, la fachada al Norte es la que recibe en el verano menos horas de sol que en el invierno. En cambio las fachadas al Este y al Oeste reciben más horas de sol en el verano que en el invierno. En cuanto la fachada al sur no recibe sol en el invierno y puede recibir el máximo de sol en el verano.¹⁶⁶



Es por ello que podríamos sostener que la orientación recomendada por Blanco de acuerdo a la exposición al sol mencionada radica en la orientación del lado mayor del cuerpo de bodega de Este - Oeste, ya que los lados con mayor superficie de exposición del sol quedan al Norte y al Sur.

En cuanto a la ventilación de las bodegas el autor recomienda una buena ventilación en las mismas y sugiere la ventilación de Sur a Norte, esto se debe a que los vientos predominantes y frescos locales como ya mencionamos provienen del Sur y Sureste. De esta sugerencia se desprende la recomendación de ubicar las ventanas en los lados que se orientan al Norte y al Sur, con la particularidad de que al ubicarse en lados opuestos permiten además una corriente de aire a través de una ventilación transversal.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Ibídem Pág. 27

¹⁶⁶ Cfr. Enrico, TEDESCHI. *Teoría de la Arquitectura* Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 3ra Edición 1984. Pág. 38 - 39

¹⁶⁷ Cfr. Ibídem. Pág. 45

Respecto de la localización de la bodega en el predio, el autor menciona que la bodega debe establecerse aislada de las calles, y de los focos de contaminación.

Para confrontar lo expuesto en ejemplos concretos, buscamos bodegas que se construyeron en la década de 1870 y observamos prácticamente la ausencia de ellas. Esto creemos se debe a la crisis por sobre oferta de vinos de 1873 que culminó en 1879 y a la epidemia de Oidium en 1873, manifestándose un marco impropio para la construcción de nuevas bodegas.¹⁶⁸

No obstante, destacamos que en 1903 la Comisión de Investigación Vinícola efectuó un Informe sobre el estado de la industria nacional vitivinícola. De lo observado en Mendoza en torno a la vinculación al medio físico, los autores sostuvieron que:

*“Las bodegas ofrecen el aspecto de grandes edificios rectangulares. Orientados de E a O contruidos con adobe y provistos de escasas aberturas (...) En la ubicación no se tiene presente las ventajas que resultan de aproximarlas lo más posible al centro de los viñedos, y alejarlas de las calles de mucho tránsito para evitar el polvo y la trepidación, que tanto entorpece el reposo de los vinos”*¹⁶⁹

Esto nos evidencia que las bodegas, hacia 1903, poseían una orientación predominante E – O, como recomendaba Blanco en 1870. En cuanto a su localización en el predio vislumbramos del informe que se localizaron cercanas y vinculadas a las calles quedando los viñedos en la parte posterior y/o laterales oponiéndose a las recomendaciones efectuadas en el Manual.

3.2 - Los reglamentos de construcción

La Municipalidad de la Capital de Mendoza poseedora de facultades para reglamentar la salubridad de los edificios, hacia 1902 estableció el primer reglamento de construcción en el que presentó para fabricas y talleres, una norma con dos requerimientos, el primero estableciendo la necesidad de una correcta ventilación, tanto natural como artificial, en el caso de ser necesario en los espacios. El segundo, sobre la previsión de incendios.¹⁷⁰ Es importante destacar que el tema sobre la salubridad de los espacios se encontró

¹⁶⁸ Cfr. Luís Alberto, CORIA LOPEZ. “El siglo anterior al boom vitivinícola mendocino (1780/1883)”. *Universum*. [online]. 2006, vol.21, no.2 [citado 12 Abril 2008], p.100-124. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762006000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2376.

¹⁶⁹ Rodolfo, RICHARD JORBA, y Eduardo, PÉREZ ROMAGNOLI: “El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860 – 1915)”. En *Círculos*, Año IV, Vol, IV, N° 7, Buenos Aires. 2º Semestre 1994. Pág. 123. Los autores efectúan la cita mencionada del Informe de la Comisión de investigación vinícola

¹⁷⁰ Cfr. Ricardo, PONTE. *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Mendoza, Imprenta de la Municipalidad de Mendoza. 1987. Págs. 299 – 301. El autor transcribe el “Reglamento de construcciones de 1902” en su totalidad que se encuentra en el Digesto de la Municipalidad de Mendoza (1869 – 1913). Publicación Oficial. Imprenta La tarde, Mendoza 1914. Destacamos que las normas establecidas en la ciudad sirven de referencia a los otros departamentos.

involucrado en el debate higienista, ya instaurado en el país en las últimas décadas del siglo XIX.¹⁷¹

Posteriormente, en abril de 1927, la provincia sufrió nuevamente un sismo, lo que motivó una reestructuración del Reglamento General de Construcciones de la Ciudad de Mendoza. Se vislumbró ya un cambio de las normas, es decir se focalizó en una búsqueda del mejoramiento estructural de las construcciones, y los materiales utilizados. Específicamente sus preceptos radicaron en la sismo resistencia, y no se plasmaron reglamentaciones sobre la vinculación de las bodegas al medio físico. La misma situación se repitió con el sismo en San Juan en 1944; esto motivó el mejoramiento del reglamento del '27, pero solo se focalizó en el cálculo de las estructuras.¹⁷²

4 - La vinculación de las bodegas con el medio físico desde fines del siglo XIX a mediados del siglo XX

Expusimos las recomendaciones vitivinícolas y normas constructivas que creemos pudieron influenciar a las bodegas de la primera modernización en cuanto a la vinculación con el medio físico. A continuación analizaremos si efectivamente las bodegas de fines del XIX a mediados del XX acataron las recomendaciones mencionadas, y cómo se vincularon al medio físico con la localización en el predio, la orientación y ventilación en la época de estudio.

4.1 - La localización en el predio

Las bodegas de fines del siglo XIX a mediados del XX, con respecto a la localización en el predio, poseen una vinculación directa con la red de circulación, compuesta por la caminera y la ferroviaria -hoy generalmente sin uso-.

Esto se debe a que una bodega, independientemente de su magnitud, necesita ingresar materia prima en caso de ser necesario para elaborar vino, y de distribuir el producto ya terminado a los centros de comercio.

En el siglo XVII y XVIII el traslado a los centros comerciales se efectuó en carretas y mulas, por los caminos establecidos en la colonia. Esta situación cambió con la llegada del ferrocarril en 1885 a la ciudad de Mendoza que acompañó el apogeo y crisis de la primera modernización vitivinícola.

La vinculación a la red ferroviaria de las bodegas significó la apertura a un comercio tanto nacional como internacional, la disminución de tiempos y costos de traslado, la posibilidad de incorporación de nuevos materiales constructivos, maquinarias, y productos nacionales y extranjeros. Esto produjo

¹⁷¹ Cfr. Jorge Francisco, LIERNUR y Fernando ARATA. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires. AGEA. 2004. Tomo e/h. Ver En tema higienismo en Pág.156 – 160.

¹⁷² MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE MENDOZA. Reglamento General de Construcciones. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. Libro 7 Resoluciones. 1927. Además se recomienda para consultar los sismos históricos ver la página de semiología histórica en: www.inpres.gov.ar/seismology/seismology/historic/hist.panel.htm. Fecha de consulta 13 / 04 / 2008

que los grandes establecimientos instalaran ramales propios en sus instalaciones.¹⁷³

La vinculación con el ferrocarril se puede observar en las huellas que quedan en los establecimientos, dados por la presencia de vías y/o en la disposición de la organización de los cuerpos productivos, como se comprueba en la actual Bodega Trapiche, en Coquimbito Maipú.

En la década de 1930 culminó la extensión del servicio ferroviario y dio origen a la consolidación de la red vial con la pavimentación de la red caminera, transformándose en el único medio, dentro del universo observado, para efectuar la circulación. Esto se manifiesta en que de 100 bodegas existentes observadas correspondientes a la primera modernización, el 100% de los ejemplos estudiados posee una vinculación directa a la red caminera y solo encontramos dos ejemplos de la antigua presencia del ferrocarril en el interior de los establecimientos.

La vinculación directa con la red caminera se manifiesta en la comunicación espacial entre la circulación interna del establecimiento vitivinícola con los caminos. Esta vinculación entre el espacio de circulación interior del establecimiento con el exterior, generalmente no supera los 100 mts de distancia a la línea de cierre, y el 48% corresponde a edificios que se encuentran sobre la línea de cierre del predio.¹⁷⁴

Además de lo mencionado, las bodegas estudiadas poseen una circulación interna en el establecimiento, en donde se efectúan las actividades desde el pesado de los vehículos, transporte de la materia prima a los lagares hasta la expedición del producto terminado. Observamos dos tipos característicos, el primero que se compone de un espacio central de maniobras, que vincula todos los edificios del establecimiento incluyendo a los cuerpos productivos. El segundo es un espacio de circulación alrededor del cuerpo de bodega, y en torno de este espacio se organizan las otras construcciones que conforman el establecimiento.

¹⁷³ Citamos como ejemplo de Bodega que poseyó un ramal propio de ferrocarril a Bodegas Arizu en Godoy Cruz.

Además recomendamos la lectura de los siguientes autores:

Rodolfo, RICHARD JORBA. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850 – 1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. Mendoza. Talleres gráficos Facultad Filosofía y Letras. 1998. Pág. 250 – 261. Liliana, GIRINI. *Arquitectura, Industria y progreso. Las bodegas vitivinícolas de Mendoza en el Centenario*. Tesis doctoral. Mendoza. (Inédita). 2004. Tomo I y II. Eliana, BORMIDA. *Patrimonio de la Industria del vino en Mendoza. Fuerza y riqueza del trabajo colectivo*. En *Patrimonio Industrial. Fuerza y Riqueza del trabajo colectivo*. Buenos Aires. Centro Internacional para la conservación del patrimonio Argentina CICOP. 2003. Pág.149.

Además el ferrocarril brindó la posibilidad del ingreso masivo de la inmigración, las condiciones propicias para la formación de nuevos pueblos, como el crecimiento urbano, industrial y territorial. Es importante mencionar que la inmigración fue fundamental en la consolidación local de la industria vitivinícola. Para ampliar este tema recomendamos Liliana, GIRINI. *La arquitectura de la revolución vitivinícola, Mendoza, Argentina (1885 – 1910)*. En *Revista UNIVESUM* N° 19. Vol 2. Chile. Universidad de Talca. 2004 Pág. 30. Además se recomienda la lectura para profundizar el aporte de la inmigración Italiana a Julieta GARGIULO y Agustín BORZI. *Il vino si fa così*. Mendoza. Polo Rossi. 2004

¹⁷⁴ Destacamos que el dato establecido es un dato que intenta brindar un marco general del tema, pero siempre se encuentra abierta a casos que no se encuadren en esta generalidad.

De acuerdo a nuestro análisis el espacio perimetral a la bodega corresponde al 48% de los casos consultados, en cuanto al espacio central corresponde al 43 % de los casos, quedando un 9% que posee los dos.

Esto nos demuestra que la localización en el predio de una bodega de la primera modernización se encuentra influenciada por las exigencias de una vinculación rápida y directa con las redes de circulación, ya sea para el ingreso de la materia prima, como la salida del producto terminado. Y que, además, el espacio de circulación interna estructura la organización del establecimiento.

Es importante resaltar que los establecimientos ubicados tanto en zona rural como periurbana que poseen viñas propias, corresponden al 57% de los establecimientos analizados. De ellos, el 100% de los caminos principales de las viñas convergen en el espacio de circulación central interna. A ello se le suma que los viñedos, además, se ubican detrás de las bodegas y/o en los laterales. Esta característica se cumple en el 93% de los casos que poseen sus viñedos, como por ejemplo en Bodega La Rural.¹⁷⁵

Lo expuesto nos manifiesta que la localización en el predio de los establecimientos vitivinícolas productores de su materia prima, también se encuentra influenciada por la necesidad de disponer del espacio necesario para las plantaciones de vid.

4.2 - La orientación y la ventilación de la bodega moderna

La orientación relacionada a la ventilación se encuentra vinculada con la elaboración del vino en las bodegas modernas desde fines del siglo XIX a mediados del XX. Esto se debe a que contribuye al control térmico de los espacios necesarios donde se guardan los caldos.¹⁷⁶

Como mencionamos anteriormente, la orientación y ventilación en relación al clima y la situación geográfica posee diversas ventajas e inconvenientes, que su manejo permite brindar condiciones ambientales necesarias en los espacios de acuerdo a la función.

En Mendoza la orientación del lado mayor de la bodega recomendada corresponde al Este – Oeste y la ventilación a la Norte – Sur. Reiteramos que esto se debe al aprovechamiento de la fachada al Norte que recibe en el verano menos horas de sol que en el invierno y la fachada al sur que no recibe sol en el invierno y en cambio puede recibir el máximo de sol en el verano, y los vientos frescos predominantes en la provincia que corresponden al Sur y Sureste.

En los casos analizados observamos que la orientación predominante en las bodegas iniciales corresponde en un 48% a la Este – Oeste como recomendó Blanco en 1870 y observó Arata en 1903. En segundo lugar corresponden al SE - NO con un 20% y NE - SO también con 20% de los casos. El resto corresponde a la orientación Norte - Sur. A ello se le suma que la ubicación de las ventanas en el lado sur corresponde a un 56%, en el lado

¹⁷⁵ Destacamos que esta característica se manifiesta opuesta en las bodegas producto de la segunda modernización vitivinícola mendocina de 1990, debido a que las bodegas se localizan generalmente a más de 200 metros de las líneas de cierre de sus terrenos y se encuentran rodeadas de viñas, como por ejemplo Bodega Codorníu (Séptima) en Agrelo - Lujan de Cuyo.

¹⁷⁶ Destacamos que esta vinculación se va diluyendo gradualmente con la aparición de los sistemas refrigerantes.

norte un 63%, en cuanto a la ventilación transversal Norte – Sur corresponde a un 38%.



Sobre los datos expuestos creemos pertinente aclarar que en las bodegas de la primera modernización se aplica la orientación y la ventilación adecuada en los espacios. Pero observamos que esta orientación y ventilación cambia en la medida que el establecimiento va creciendo, ya que se van anexando cuerpos con diversas orientaciones y ventilaciones en busca de satisfacer la función junto a una máxima optimización de espacio sin un criterio aparente.¹⁷⁷ Esto se comprueba en Bodega Filippini.

No obstante de las exigencias sobre el control de la temperatura necesario en el proceso de vinificación; la correcta orientación de las bodegas puede quedar supeditada por las necesidades de la localización del terreno e impedir una correcta orientación y ventilación, en función de las exigencias económicas y funcionales ya mencionadas.

Finalmente, otro de los factores que se vinculan y condicionan a la orientación de las bodegas, es la influencia de los límites del catastro parcelario. Esto podría corresponder a que sirven como referencia al momento de la construcción. Además creemos sobre esta característica que el lado que se elige como referencia es en función de brindar un mayor aprovechamiento del espacio disponible en el terreno. Como se comprueba en bodega Grzona en Godoy Cruz. El establecimiento se encuentra construido en la dirección del lateral Este del terreno que posee una orientación NE – SO, sin tener en cuenta

¹⁷⁷ Guadencio, MAGISTROCCHI. *Tratado de Enología*. Mendoza. Talleres Gráficos Casa Jacobo Peuser Ltda. 1934. El autor ya sostiene en 1934 que en cuanto al crecimiento de las bodegas se efectuaba sin ningún criterio con falta de armonía. "...y una vez que esos establecimientos, destinados a una producción determinada, se han visto en la necesidad de ampliar su capacidad, las disposiciones, la mayor parte de las veces, improvisadas, y sin ajustarse a un plan determinado, revelan su falta de armonía.". Págs. 266 - 267

la dirección NO - SE del lado frontal para la construcción de los cuerpos de bodega. Esto benefició al propietario en la disponibilidad del espacio central del terreno, ya que si se hubiera guiado por el lado del frente, los cuerpos hubieran ocupado ese espacio, dejando espacios remanente en los laterales.

Destacamos que las orientaciones de la traza de Mendoza en un 45% de los frentes de los terrenos corresponde a SE – NO, un 33% en Sentido Ortogonal, y un 22% NE – SO de los casos estudiados. Esto nos brinda la información que aunque se guíen por las orientaciones de los límites de las parcelas, un 78% poseen el beneficio de ubicar en los lados mayores ventanas opuestas que brinden los beneficios de la ventilación transversal con la brisa fresca del Sur – Sureste.

5 – Conclusión

En el presente trabajo nos propusimos analizar las bodegas con relación a su vinculación al medio físico específicamente sobre la localización en el predio, la orientación y ventilación desde 1850 a mediados del siglo XX.

Para ello efectuamos un análisis sobre los antecedentes de las bodegas de los siglos XVII y XVIII y su vinculación al medio físico, en donde prima el empirismo en las decisiones tomadas ante las necesidades funcionales y no se vislumbra un manejo planificado en la localización en el predio, la orientación y ventilación en las bodegas de las haciendas.

Luego expusimos las posibles influencias en la materialidad de los cuerpos productivos. Para ello, en primer lugar, analizamos el Manual editado por Eusebio Blanco en 1870, en el que manifiesta una clara búsqueda de una especialización vitivinícola necesaria para afrontar las exigencias de la primera modernización, que se realizaría a fines del siglo XIX. Luego, en segundo lugar, mencionamos las reglamentaciones constructivas de la época, en donde se manifiesta un mínimo de normalización focalizado solamente en asegurar la calidad habitacional de la ventilación necesaria, quedando el resto en manos de la teoría vitivinícola.

Destacamos que las recomendaciones efectuadas por Blanco sobre la vinculación al medio físico, fueron acatadas generalmente en las bodegas de la primera modernización.

No obstante, de acuerdo al análisis efectuado podríamos sostener que la localización en el predio, la orientación y ventilación se encuentran estrechamente relacionadas con las exigencias propias de las diferentes etapas del proceso de elaboración del vino. Etapas en donde juega un rol de guía referencial la orientación de los límites del catastro parcelario en el momento de su construcción, ya que se encuentra en estrecha relación con el aprovechamiento del espacio en el terreno.

Creemos, además, que esta relación en los orígenes de la bodega era más armónica que en las posteriores intervenciones y ampliaciones efectuadas, ya que estas últimas generalmente solo respondieron al criterio de adaptarse a las exigencias de la expansión comercial vitivinícola de fines del siglo XIX.

Finalmente, sostenemos que en las bodegas estudiadas en su relación con el medio físico, estuvieron influenciadas por las exigencias productivas finiseculares de alcanzar una elaboración del vino en masa y de baja calidad en el menor tiempo posible. Esto produjo que se buscara el máximo

aprovechamiento espacial, las menores distancias a las redes de circulación, sin tener en cuenta el aprovechamiento de las condiciones favorables que brinda una completa vinculación con el medio físico.



Bibliografía y Fuentes

Fuentes

ARATA, Pedro et. al. *Investigación Vinícola*. Informes presentados al Ministro de Agricultura por la Comisión Nacional Compuesta por el Dr. Pedro N. Arata (Presidente), Ulises Isolá (secretario), Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simonis (vocales). Anales del Ministerio de Agricultura – Sección Comercio, Industrias y Economía, Tomo I, N° 1, Buenos Aires, 1903

- *Investigación vinícola complementaria* de 1904, Anales del Ministerio de Agricultura – Sección Comercio, Industrias y Economía, Tomo II, Buenos Aires 1904

BLANCO, Eusebio. *Manual del viñatero en Mendoza*. Buenos Aires. Imprenta Americana. 1870

MAGISTOCCHI, Guadencio. *Tratado de Enología*. Mendoza. Talleres Gráficos Casa Jacobo Peuser Ltda. 1934

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE MENDOZA. Reglamento General de Construcciones. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. Libro 7 Resoluciones. 1927.

Bibliografía

BORMIDA, Eliana. *“Patrimonio de la Industria del vino en Mendoza. Fuerza y riqueza del trabajo colectivo”*. En *Patrimonio Industrial. Fuerza y riqueza del trabajo colectivo*. Buenos Aires. Centro Internacional para la conservación del patrimonio Argentina CICOP. 2003

CIRVINI, Silvia. *“De la hacienda de los potreros a la bodega y viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)”*. En *Revista Xama* 4 – 5. Mendoza. 1991

CORIA LOPEZ, Luis Alberto. *“El siglo anterior al boom vitivinícola mendocino (1780/1883)”*. *Universum*. [online]. 2006, vol.21, no.2 [citado 12 Abril 2008], p.100-124. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762006000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2376.

GIRINI, Liliana. *Arquitectura, Industria y progreso. Las bodegas vitivinícolas de Mendoza en el Centenario*. Tesis doctoral. Mendoza. (Inédita). 2004. Tomo I y II.

- *La enoteca patrimonio de la tierra del vino*. Mendoza. Fondo Vitivinícola de Mendoza. 2006

LACOSTE, Pablo. *“La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII)”*. En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Págs. 152 – 185

MAGISTOCCHI, Guadencio. *Tratado de Enología*. Mendoza. Talleres Gráficos Casa Jacobo Peuser Ltda. 1934

PONTE, Ricardo. *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza, Imprenta de la Municipalidad de Mendoza. 1987

- *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza. Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA CONICET. 2005.

PREMAT, Estela del Carmen. *“La bodega mendocina de los siglos XVII y XVIII”*. En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Págs. 118 – 135

RICHARD JORBA, Rodolfo y PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo: *“El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860 – 1915)”*. En *Ciclos*, Año IV, Vol. IV, N° 7, Buenos Aires. 2º Semestre 1994

RICHARD JORBA, RODOLFO. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850 – 1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. Mendoza. Talleres gráficos Facultad Filosofía y Letras. 1998.

- *“Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): Desarrollo y transformaciones en un período secular, 1870 – 2000.”* En *Revista histórica económica & historia de empresas* III. 1. 2000

RIVERA MEDINA, Ana María. *“La infraestructura para la elaboración de caldos: Bodegas y Lagares en San Juan de la Frontera (S. XVII – XVIII)”*. En *Revista Universum* N° 22 Vol. 1. Talca Chile. Universidad de Talca. 2007. Págs. 136 – 151

TEDESCHI, Enrico. *Teoría de la Arquitectura*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 3ra Edición. 1984

VITRUVIO, Marco Lucio. *Los diez libros de la arquitectura*. Agustín BLÁNQUEZ traductor del latín. Barcelona. Editorial Iberia. 2000.

Geopolítica de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza.

“Una vez en la fiesta, siempre en la fiesta”¹⁷⁸

Andrea Bentancor Bossio¹⁷⁹

Mariana Viera Cherro¹⁸⁰

Resumen

El presente artículo delinea algunos atributos que caracterizan a la Fiesta de la Vendimia en Mendoza en la actualidad, repasando su vinculación con aspectos socio-productivos del pasado y presente mendocino y estableciendo líneas de comparación con algunas características que presenta la Fiesta de la Vendimia en Uruguay.

Finalmente se trazan algunas hipótesis en torno a algunos de los mecanismos de ejercicio del poder que son empleados por parte de los agentes sociales, que toman cuerpo en el contexto festivo y utilizan símbolos atinentes a la celebración. Nos referiremos en este artículo estrictamente a las demandas de la comunidad gay por la obtención de espacios de reconocimiento social.

El trabajo de campo que dio fundamento empírico a este análisis se llevó adelante durante la edición 2006 de dicha celebración. Se realizó observación participante y entrevistas, así como un exhaustivo relevamiento de prensa correspondiente al 2006 y ediciones de años anteriores.

Palabras clave

Fiesta/Ritual/Vitivinicultura/Gay/Institución

Abstract

Vendimia Celebration's geopolitics, in Mendoza

“Once in the party, always in the party”

The present article delineates some attributes that characterize the Festival of the Grape Harvest in Mendoza (2006), reviewing its linking with social and economic aspects of the past and present of Mendoza, and establishing lines of comparison with some characteristics that presents the Festival of the Grape Harvest in Uruguay.

Finally, some hypothesis are drawn around mechanisms of power used by social agents, that take shape in the festive context using celebration symbols. We will refer in this article strictly to the demands of the gay community for obtaining spaces of social recognition.

The fieldwork that gave empirical base to this analysis was carried ahead during the 2006 edition of said celebration. Participating observation was carried out, interviews, as well as an exhaustive press revision to the 2006 and previous years editions.

Recibido: 11 de Mayo de 2008 Aceptado: 23 de Junio de 2008

¹⁷⁸ Esta investigación forma parte de una línea de trabajo que venimos desarrollando en torno a la Fiesta de la Vendimia en la región desde el año 2005.

¹⁷⁹ Licenciada en Trabajo Social, estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas. Investigadora en el proyecto “La vitivinicultura uruguaya en el marco regional (1870/2000)” desde el año 2000- Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. FHCE/UdelaR. E-mail: manitou@adinet.com.uy.

¹⁸⁰ Licenciada en Ciencias Antropológicas y docente del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL-FHCE). Investigadora en el Proyecto multidisciplinario “Historia de la vitivinicultura uruguaya en el contexto regional y sus raíces europeas (1870/2000)”, desde 2004. Dirección electrónica: marianaviera2@yahoo.com

Key words

Celebration/Ritual/Wine production/Gay/Institution

Algunos datos sobre el complejo agroindustrial mendocino

Los datos estadísticos sobre la conformación del complejo agroindustrial mendocino nos muestran para el año 2002 un PBG (Producto Bruto Geográfico) para Mendoza conformado en un 56,09% por la actividad terciaria, 29,75% por el sector secundario y un 14,16% por la actividad primaria con preponderancia del sector agrícola. La extracción de petróleo y gas natural es la actividad de mayor relevancia para la economía mendocina. (Instituto de Estudios y Formación, 2004)

Dentro de la actividad agrícola, la vitivinicultura ocupa el primer lugar aportando un 45% del PBG agropecuario de la Provincia; existen 539 bodegas en Mendoza, y se exportan 45 millones de litros de vino, de los cuales el 60% son de calidad preferencial (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2006).

Originariamente la economía mendocina estaba organizada en torno al comercio de ganado:

(...) el Oasis Norte era un gran alfalar destinado a engordar los animales provenientes del este del país para su posterior exportación a Chile (...) los cereales le seguían en importancia (...) la vid y el vino, en profunda crisis desde la tercera década del siglo, sobrevivían apenas abasteciendo el mercado local.

Así relata Rodolfo Richard Jorba (2001:45) la economía mercantil que dominaba en la provincia de Mendoza hacia 1870. La posición estratégica de esta provincia como articuladora del intercambio y la distribución de bienes de importación, así como la actividad transportista, le permitieron durante varios años realizar una acumulación de capital y un crecimiento sostenido de la economía provincial. Las crisis del modelo mercantil y el impulso de los inmigrantes -en su mayoría italianos y españoles¹⁸¹, quienes aportaron nuevas técnicas de cultivo de la vid- darían paso, a partir de la década de 1870, al inicio de la actividad vitivinícola.

La vid pasó de ser un cultivo subalterno¹⁸² a posicionarse, a raíz de las presiones locales y nacionales, en un producto fundamental para el nuevo modelo de economía nacional. Los datos aportados por Mateu (2001:26) muestran el desarrollo y crecimiento que ha tenido este complejo agro industrial. En 1873 las hectáreas cultivadas de viña alcanzaban al 10,2% de la superficie total de la provincia, mientras que en 1910 este porcentaje ascendió al 34,6% y entre 1900 y 1915 se plantó un 98% más. El número de bodegas

¹⁸¹ "En 1914 Mendoza lucía, orgullosa, el cosmopolitismo alcanzado. Solo el 56% de sus habitantes había nacido en la provincia y más de un tercio eran extranjeros, con amplísima mayoría europea (27,6%)." (Richard-Jorba, 2006:91)

¹⁸² Téngase presente que el cultivo de la vid cuenta, en la provincia con un arraigo de más de dos siglos, con muchos años de esplendor en el siglo XVIII que habían ubicado al vino como principal generador de riquezas en Mendoza.

pasó de 334 a 1394 entre los años 1884 y 1914 y su producción se incrementó un 90,4% entre 1901 y 1915.

Mendoza pasó a constituirse como núcleo de la gran región vitivinícola, entendida ésta como una *“(...) porción territorial ‘coordinada’ por una ciudad y articulada por un grupo de ciudades y poblados menores, jerárquicamente funcionales, que constituyen, en definitiva, el principal factor de cohesión del espacio en cuestión y los núcleos de vinculación con otras regiones”* (Richard-Jorba, 2006:10-11); la provincia satélite a Mendoza fue fundamentalmente San Juan.

Este desarrollo productivo, de fuerte impronta capitalista, tendría como características centrales un *“(...) dominio del capital productivo sobre el mercantil, intervención del estado como promotor de la vitivinicultura, crecimiento demográfico y transformación cualitativa de la población por aporte inmigratorio, desarrollo de los mercados de trabajo libre y de tierras, urbanización acelerada, construcción gradual de una red fuertemente jerarquizada de ciudades y pueblos de la región”*. (Richard-Jorba, 2006:13) Asimismo precariedad laboral. La intervención estatal en la órbita comercial, a la que refiere el historiador, se extiende hoy a la organización de la Fiesta, organizada exclusivamente por el Ministerio de Turismo y Cultura, y ejecutada a través del Programa de Actividades Culturales y Socioeconómicas de Mendoza (Pacsem) que funciona dentro de la Subsecretaría de Cultura de la cartera. Sólo se tercerizó en 1994, siendo concedida al grupo del Diario Los Andes. Esta iniciativa fue evaluada negativamente por lo cual se volvió a la órbita estatal.

En esos primeros años de desarrollo la producción vitivinícola se volcaba prácticamente en su totalidad al mercado interno, ya que Argentina había desarrollado una política de defensa de la producción vitivinícola nacional imponiendo un arancel del 300 por ciento sobre los vinos importados (Stein, 2005).

En los '70 el gobierno provincial impulsó la producción mediante incentivos y la cantidad de vino generado sobrepasó la capacidad de absorción por parte del mercado interno, lo cual –junto con el incremento en el consumo de otras bebidas como cerveza y refrescos- desencadenó una importante crisis. En esa misma década el gobierno abandonó la política arancelaria a las importaciones de vino por lo cual el sector debió mirar hacia el mercado externo como única posibilidad de salida, incorporando mejoras en la industria para producir un vino capaz de competir en este nuevo mercado (Stein, 2005).

La búsqueda de un mejoramiento de la calidad de la materia prima y por tanto del producto final (vino), ha sido uno de los ejes de mejoramiento de la producción vitivinícola mendocina en la década de 1990, según describen Azpiazu y Basualdo (2002), y ha estado vinculado a otras transformaciones del sector. Entre los cambios de mayor importancia se señala: la irrupción de nuevos capitales al sector y el consiguiente repliegue de las familias tradicionales que operaban en el mismo, la incorporación de nuevas tecnologías en la producción industrial y primaria¹⁸³; y la búsqueda de nuevas

¹⁸³ En este sentido se destaca la utilización de la malla anti granizo, el mejoramiento de las reas culturales, la incorporación de la cosecha automática (aunque aún no demasiado extendida), la introducción del riego por goteo y la adopción de nuevas variedades.

formas de comercialización (Azpiazu y Basualdo, 2002). Hay una orientación claramente exportadora en la producción. A partir de esta orientación es que también comienza a desarrollarse la producción de vino en el marco de las "bodegas boutique" (Stein, 2005). Según consigna este autor, en Argentina se empieza a utilizar el término "boutique" a mediados de los '90, en medio de esta reestructuración de la industria a la que hacíamos referencia. A mediados de 2003, el 20% de las 1.200 bodegas en Argentina respondía a esta calificación; en algunos casos el 90% de esta producción se exporta (Stein, 2005).

El vuelco hacia el mercado externo debería incidir –y de hecho existen algunos indicios en tal sentido–, en el modo en que se encara la celebración. Así los presentadores del acto central dan la bienvenida a la festividad en español, portugués, francés, inglés e italiano, y la organización de la fiesta ha pasado cada vez más a estar a cargo de organismos centrados en la promoción y el turismo. El encargado de prensa del Instituto de Vitivinicultura nos informaba en tal sentido:

“¿Cuál es el rol que ocupa el instituto en la celebración de la fiesta?

-En la celebración de la fiesta, ninguno, nosotros somos un organismo dedicado a la fiscalización

-¿El instituto nunca se hizo cargo de la fiesta?

-Que yo recuerde no (...) Durante muchos años nosotros les dábamos un curso de degustación de vino a las reinas, pero eso lo empezó a hacer el Fondo Vitivinícola, como parte de promoción también tomó la capacitación de las reinas”.

Retomando los aspectos productivos de la provincia, Mendoza ocupa el primer lugar como productora vitivinícola en relación al resto del país, y a nivel mundial figura como una de las cinco potencias vitivinícolas (Instituto Nacional de Vitivinicultura, 2000)¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Argentina ocupa: el puesto N° 11 en el Ranking mundial de exportaciones de vinos, participa con el 1,36%, lo que equivale a 857 mil hecto litros. Puesto N° 5 en el Ranking mundial de consumo de vino por habitante. Puesto N° 8 en el Ranking mundial de producción de uvas. Puesto N° 5 en el Ranking mundial de producción de vino. (Instituto Nacional de Vitivinicultura, 2000).

Cuadro N°1.**Cantidad y superficie de viñedos en producción para el año 2000.**

Provincia	Cantidad de Viñedos	Superficie (Ha).
Mendoza	16014	1410808296
San Juan	5943	452851380
La Rioja	1300	75507605
Río Negro	364	25440212
Catamarca	1114	23264413
Salta	242	17943176
Córdoba	174	3092089
Neuquén	17	17943176
Tucumán	5	122660
San Luis	2	118000
Santiago del Estero	1	88000
La Pampa	3	79600
Buenos Aires	1	20000
Total	25180	2011129957

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura / Mendoza Argentina.
Elaboración propia: Bentancor Bossio- Viera Cherro.

Los orígenes de la Fiesta mendocina El Bodegón

Las primeras noticias que se tienen en relación a esta festividad en Mendoza se remiten al año 1880. El contexto donde se desarrollaban aquellas primeras fiestas fueron los bodegones, sucesores de las antiguas pulperías rurales; ranchos humildes ubicados en los suburbios de las ciudades, únicos espacios de ocio y recreación para la población rural de la época.

Tocando sus guitarras, cantando y bailando cuencas y gatos cuyanos, los cosechadores daban rienda suelta a la alegría de un año de trabajo concluido. Elegían una reina entre las vendimiadoras, a la que coronaban con racimos de uva y pámpanos naturales (Fondo Vitivinícola Mendoza, 2003:85).

Veinte años más tarde, el español Don José Tríandes Díaz, presentó al gobierno de Mendoza un proyecto vitivinícola organizado en cuatro partes de las cuales una era la Fiesta Anual de la Vendimia:

Un viernes 11 de abril desfilaron bellísimos carruajes luciendo elementos destinados a la elaboración de vinos (...) Al final de la caravana, numerosos trabajadores agrícolas desfilaron simulando la vuelta al hogar después de la cosecha. (Fondo Vitivinícola Mendoza, 2003:85)

Institucionalización de la festividad. La ley obliga

Referimos a la institucionalización como la culminación de un proceso que lleva a que la fiesta quede consagrada y regulada por medio y a través de la institución utilizando como dispositivo *la norma*.

Las instituciones –entendemos a la fiesta como tal-, se mueven entre fuerzas instituidas e instituyentes (Lourau, 1991:138). Lo instituido refiere a aquello que permanece mientras lo instituyente representa las fuerzas del

cambio. Una vez que las transformaciones se solidifican pasan a formar parte de lo instituido; y nada es más determinante para la institucionalización que la fuerza del Estado.

En el caso de Fiesta de la Vendimia en Mendoza el vehículo para la institucionalización fue la firma de un Decreto de Ley Provincial (N° 87/1936) por el cual la celebración se reeditaría todos los años tal y como se realizaba en Europa. Esto fue en el año 1936 a iniciativa del entonces gobernador de Mendoza Guillermo Cano y su ministro de Industrias y Obras Públicas, el ingeniero Frank Romero Day -a quien debe su nombre el Teatro Griego donde actualmente se realiza el acto central de la fiesta-.

Esta institucionalización fue acompañada de la determinación de la figura central de la fiesta: la Reina, figura en la cual se condensan múltiples significados en torno a la celebración. El 18 de abril de 1936 se eligió la primera embajadora de la vendimia, representante del departamento de Godoy Cruz, la joven Delia Larriave Escudero, una auténtica vendimiadora.

Como parte de este proceso de institucionalización, se promovió el interés de los pobladores por la fiesta a través del reparto gratuito de bolsas con uvas por diversos barrios de la ciudad. Al evento se hicieron presentes unas 25.000 personas.

A partir de 1938 se agregó a la celebración central, como uno de los actos más importantes dentro de los festejos, “la Bendición de los Frutos”¹⁸⁵, oficiada desde sus inicios y hasta la actualidad por el Obispo de Mendoza.

La edición de 1940 supuso cambios en la celebración debido a una fuerte tormenta que impidió la realización del espectáculo central. La reina se eligió al día siguiente. Este accidente climático dio lugar al nacimiento de otro acto, el desfile de carros que se lleva adelante la noche anterior a la coronación de las reinas, desfile conocido como la “Vía Blanca de las Reinas”. A la mañana siguiente con el nombre de “Carrousel de las Reinas” desfilan los mismos carros de la noche anterior, sumándose al espectáculo agrupaciones étnicas, sociedades criollas, etc.

La Fiesta en su sentido amplio incluye una serie de festejos que pueden organizarse en tres tipos:

a) centrales. Son aquellos eventos definitorios de la festividad; están institucionalizados y su organización, por tanto, corre a cargo de los organizadores de la festividad: la Bendición de los Frutos, la Vía Blanca de las Reinas, el Carrousel, el Acto Central -espectáculo artístico y elección de la Reina de la Vendimia-.

b) colaterales. Son organizados por el Ministerio de Turismo y, si bien también tienen carácter tradicional, no son definitorios de la celebración: Noches de Cine en el Parque, Ciclo de Teatro de Humor de Verano en las Salas Provinciales, Fiestas departamentales, Arte en Vendimia, Parque en Vendimia, Semana Federal con distintos espectáculos artísticos en diferentes ciudades y departamentos, entre otras.

¹⁸⁵ “Se realiza al atardecer, cuando llega en procesión la Virgen de la Carrodilla – Patrona de los Viñedos- acompañada de gauchos que le cantan canciones inspiradas en su devoción...” (Fondo Vitivinícola Mendoza, 2003:86)

c) alternativas. Se trata de celebraciones que no son organizadas por la cartera ministerial, sino por colectivos de productores, artesanos, artistas, colectivos sociales, etc., que se hacen eco del acontecer festivo para introducir "sus productos", sean éstos materiales -artesanías, productos típicos, etc.-, o simbólicos -discursos-, en el seno de la misma con diversos fines, que pueden ir desde lo comercial hasta el reconocimiento identitario. Aquí se puede incluir claramente a los productos artesanales que identifican a diversas comunidades étnicas, además de que puedan tener un costado comercial; y a la Fiesta de la Vendimia Gay, de la cual nos ocuparemos más adelante. Mencionamos como celebraciones alternativas: la Fiesta de la Vendimia Gay, la Fiesta de la Vendimia Tecno, la exposición "las reinas ilustradas", muestras de artesanías y platos típicos en Plaza España, cursos de degustación, entre otras.

A las actividades antes descritas se suman las celebraciones locales con sus respectivas elecciones de soberanas. Estas fiestas locales comienzan en Maipú¹⁸⁶, de acuerdo a la tradición, y continúan luego por los restantes departamentos.

Los datos cuantitativos también ubican la dimensión que viene cobrando la festividad.

Actualmente se concibe la fiesta como un emblema mundial.

Mendoza fue elegida por el Consejo Directivo de las Great Wine Capitals, la red de capitales vínicas del mundo que integra desde esta semana con Napa Valley, Florencia, Rioja-Bilbao, Ciudad del Cabo, Melbourne, Bordeaux y Porto, para ser sede del encuentro en 2006, informó el titular del Pacsem, Alejandro Pellegrina, durante la conferencia celebrada en el Marco de la Fiesta de la Vendimia 2006 en el Hotel Hyatt –el mejor y más tradicional-, de Mendoza.

Dentro de Argentina, esta celebración compite con otras fiestas de carácter nacional¹⁸⁷, habiendo sido la ganadora en 2006.

Fisonomía de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza en la actualidad La Fiesta como Hecho Social Total

Se parte de la tesis de que toda fiesta, en tanto ritual, es un modo de referir a aspectos sociales, políticos, económicos y culturales (Galván, 1987).

La fiesta nos *habla*, mediante un lenguaje simbólico, del sector vitivinícola del Valle del Cuyo¹⁸⁸, dando cuenta de la constitución del mismo y de las múltiples relaciones que se establecen entre las diferentes provincias y actores que lo integran.

Sin embargo, para el caso particular de Mendoza y a diferencia de lo que ocurre en Uruguay, la Fiesta de la Vendimia más que al sector refiere a la sociedad en su conjunto, en cuanto sector y sociedad aparecen como un todo

¹⁸⁶ Este departamento junto a Lujan de Cuyo, así como varios distritos de Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz, reúnen en sus más de 25.000 hectáreas las características de suelo y clima que los primeros vitivinicultores apreciaron; fue allí donde se afincaron muchas de las tradicionales familias bodegueras. (Fondo Vitivinícola Mendoza, 2003)

¹⁸⁷ Fiesta Nacional de la Flor, Fiesta Nacional del Girasol, Fiesta Nacional de los Peinadores, Fiesta Nacional del Mar, Fiesta Nacional del Sol, Fiesta Nacional de los Estudiantes, Fiesta Nacional del Chivo, Fiesta Nacional de la Ganadería y Zonas Áridas, Fiesta Nacional de la Tonada, etc.

¹⁸⁸ Lo integran las Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja.

indisociable. Afirmamos por tanto, que la Fiesta de la Vendimia en Mendoza puede concebirse como un *hecho social total* (Mauss, s/d).

El hecho social total es un acontecimiento que atraviesa todas las esferas de la vida social (económicas, políticas, sociales, etc.) pero que necesita ser encarnado en una experiencia individual, sin la cual carecería de sentido: “(...) jamás podremos saber si hemos averiguado el sentido y la función de una institución si no podemos revivir su incidencia sobre una conciencia individual” (Levy-Strauss en Mauss, s/d:25).

Todos los mendocinos se sienten implicados en la celebración, no sólo como parte de la sociedad, sino porque los atraviesa en su individualidad. Según nos decía una entrevistada “El que tengas un familiar participando de la (Fiesta de la) Vendimia genera un movimiento en tu entorno que ya te importa la fiesta”.

La fiesta alude a un sector de producción agroindustrial, el sector vitivinícola, un sector que para el caso de Mendoza se extiende hacia la sociedad toda. Esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que Mendoza encaró la vitivinicultura en tanto modelo de producción, tal y como se describió anteriormente.

Por tanto analizar la Fiesta de la Vendimia en Mendoza es hablar de los vaivenes de todo el conjunto social. La sociedad mendocina se proyecta en la fiesta; la fiesta indica una mirada hacia el futuro de la sociedad en tanto la prefigura (Alfaro, 1991).

Esta dimensión ampliada de la celebración explica por qué las definiciones sobre su fisonomía no precisan discutirse en El Plan Estratégico Vitivinícola Argentina 2020¹⁸⁹, a pesar de que existe un ítem referido a lo cultural. También explica por qué no están representados los actores vinculados directamente al sector en el jurado que decide sobre las propuestas para la celebración central¹⁹⁰. El sector es el conjunto social. La academia en Mendoza, si bien ha escrito ampliamente de la vitivinicultura en tanto producción, no ha hecho –por lo menos hasta el momento–, un análisis social o cultural de la celebración. Si bien la explicación puede radicar en el desinterés por la temática, también cabe hipotetizar sobre la naturalización que se ha hecho de la fiesta a pesar de su carácter cultural.

La fiesta proyectada hacia un sector social de conjunto permite, asimismo, dar sentido a los requerimientos actuales para aspirar al reinado:

“Ya no son vendimiadoras reales como lo fue en un principio, sino que se empiezan a encontrar con un mundo totalmente desconocido, porque tienen una cultura totalmente urbana, y para las menos tiene que ver con una memoria de abuelos viñateros (...)” (Entrevista a Carmen Pérez, del Fondo Vitivinícola).

La aspirante a reina de la Vendimia ya no tiene que ser hija de productor, alcanza con ser mendocina: *“mis padres eran comerciantes, no*

¹⁸⁹ El Plan reúne en el Foro Estratégico de la Vitivinicultura Argentina a un conjunto de protagonistas de la actividad vitivinícola, privados y públicos, con la finalidad de generar una política de Estado capaz de construir una vitivinicultura sustentable.

¹⁹⁰ En 2006 fueron integrantes de ese jurado: representantes de la Subsecretaría de Cultura, de la Asociación Mendocina de Agencias de Publicidad, representante del Equipo artístico de la propuesta ganadora de la Fiesta nacional; de la Facultad de Artes y Diseño UNCuyo, y de la Subsecretaría de Turismo.

productores pero todos los mendocinos estamos de una u otra forma vinculados al sector (...)” (Elizabeth Martínez, Reina de la Vendimia, 1985).

Ser reina de la vendimia es considerado un acontecimiento de mucho prestigio para la sociedad tal como lo expresaban algunas ex reinas:

“La comunidad mantiene vivo tu rol aunque éste sea apenas por un año. Hay un antes y un después en la reina de la vendimia, es muy diferente la vida que una tenía antes de ser reina que después de serlo. Yo hace 26 años que fui reina nacional y hasta el día de hoy la gente me reconoce como tal me recuerda, se me abren puertas, es totalmente diferente el mundo al que una accede. Yo mi reinado lo comparo con el cuento de la cenicienta porque de repente tenés todo, el palacio y hasta el príncipe azul (...) te marca la vida, no hay un día en que no te acuerdes de tu reinado y eso te da energías para trabajar por esta fiesta que es tan linda”. (Elizabeth Martínez, reina 1980).

“Hay una memoria social de las reinas”, decía un entrevistado. La gente recuerda sus nombres, las reconoce a pesar del paso del tiempo y les sigue otorgando un lugar de prestigio. Se las convoca en cada nueva edición para que acompañen y orienten a las nuevas aspirantes y son las damas de honor de los festejos, ubicándolas en el palco central.

En cuanto a la recompensa de la reina, ya no es sólo simbólica –la cual sigue teniendo gran importancia– sino que existe un beneficio económico, porque recibe un sueldo durante el año que dura su representación, además de otros premios y viajes al exterior. *“¿Cambios?, todo ha cambiado, las chicas de ahora las llevan a Nueva York a nosotras no nos sacaban de la provincia”*, contesta a nuestra pregunta sobre cuáles son los cambios en lo que respecta al reinado una de las primeras reinas de la vendimia, Susana Justel¹⁹¹. Ahora la representación se concibe como un trabajo, ser la embajadora del sector y de la sociedad mendocina, y como tal la reina tiene que poder dar cuenta de los problemas del sector y de los de la sociedad toda: *“Ahora me gustaría visitar a esas familias del campo que trabajan todo el año en la viña y no tienen oportunidad de venir a la fiesta”* (Reina de la Vendimia, 2006).

La fiesta como cuestión de Estado

La evaluación social de la festividad es una constante. Según las palabras de una entrevistada, quien quiera ganar con su propuesta no puede dejar de lado las alusiones a la gesta¹⁹² de un pueblo que pudo sembrar a pesar de las condiciones climáticas del Valle del Cuyo; pero éste parece ser sólo uno de los requerimientos implícitos.

De acuerdo a las palabras de otra informante la Fiesta de la Vendimia es para los mendocinos *“una cuestión de Estado”*. Un ejemplo de la presión social sobre la celebración fue lo ocurrido en 2001, cuando se decidió que el evento central se realizara en el Estadio y tuviera características más austeras a fin de contemplar la crisis económica por la que se encontraba atravesando el país. La sociedad mendocina se quejó, e incluso los actores y bailarines hicieron una fiesta paralela.

¹⁹¹ Reina por Las Heras en 1939.

¹⁹² Esta gesta está presente de manera constante en el imaginario de los mendocinos. Como señaló Eduardo Sancho, Director de la Corporación Vitivinícola, durante su discurso en el Hotel Haytt, *“Fieles a esta tradición que nos enaltece, han logrado los mendocinos modificar las condiciones de estas tierras y transformarlas en fuentes de riqueza”*.

En este sentido, la Fiesta en Mendoza se acerca más a la fiesta *desde abajo*, según la caracterización de Galván (1987). Las denominaciones *desde abajo* y *desde arriba* dan cuenta de dos tipos ideales de relacionamiento del ritual y la sociedad. La fiesta *desde abajo* es aquella celebración que, a pesar en este caso de estar institucionalizada, no está del todo alejada del acontecer social. Así entendida la celebración cobra sentido para los individuos y se presenta en oposición a una construcción desde arriba, altamente institucionalizada y desamentizada, enlatada, dispuesta para el consumo; adjetivos aplicables a la actualidad de la Fiesta Nacional de la Vendimia en Uruguay (Viera - Bentancor, 2005).

La sociedad mendocina está totalmente implicada en el devenir de la festividad. Rechaza o avala determinadas propuestas de manera implícita, participa en los acontecimientos vinculados a la celebración y se beneficia económicamente de ella.

La posibilidad de opinar supone una socialización de la información que también está presente de manera constante a través de la prensa. Los medios de comunicación locales acompañan en los mínimos detalles la preparación del evento; también se televisa el acto central; hay fotos en todas las marquesinas de las candidatas al Reinado por cada departamento, el texto del libreto del acto central se publica y vende para quien desee, y las entradas al acto central, si bien en la noche del estreno rondan los 70 pesos argentinos y deben ser adquiridas con gran antelación, en la repetición cuestan la décima parte. Además mucha gente prefiere ver el espectáculo desde la cima de los cerros.

Resemantización del espacio festivo

Justamente por la manera en que se involucra toda la sociedad mendocina en la fiesta, ésta se constituye en un espacio fértil para las demandas de diversos colectivos. Anunciaba el Diario los Andes de fecha 5 de marzo de 2006:

Entusiasmo y protestas en el Carrusel hubo aplausos para las protestas de los gremios (...) En lugar de abrir con un carro vendimial o un centro tradicionalista, el Carrusel empezó con la movilización de los estatales que reclamaron por mejoras salariales. Los docentes, trabajadores de la salud y personal de troles, fueron los primeros en llevarse los aplausos de los mendocinos que se agolparon a lo largo del recorrido de carruajes.

Como el Kula (Malinowski, 2001: 165), la Fiesta de la Vendimia en Mendoza puede ser considerada a modo de una compleja institución, no sólo por las dimensiones geográficas que adquiere y los visitantes que recibe –y por su carácter de hecho social total, al que ya nos referimos–, sino por los múltiples propósitos que alimenta. No es casual que en el marco de la misma se hagan presentes representantes del gobierno central, como ocurrió en 2006 con el Vicepresidente de la República, Daniel Scioli, ni que se celebren otras fiestas, como la Fiesta de la Vendimia Gay.

Siguiendo a Da Matta (2002), los rituales ayudan a percibir al universo social, frecuentemente fragmentado por contradicciones internas, como un todo integrado. Al presentarse este universo integrado y homogéneo mediante la acción ritual, las contradicciones sociales actúan de una manera rupturista adquiriendo de este modo mayor visibilidad.

En 2006 hubo, por una parte, manifestaciones vinculadas a los movimientos sociales de corte sectorial-gremial, -a las cuales ya referimos, las de los gremios de la salud y la educación, así como del sindicato de los trabajadores vitícolas-, y otras organizadas desde una lógica externa a lo sindical y con otros fines, no ya económicos sino culturales, de reconocimiento. Nos referimos particularmente a la Fiesta de la Vendimia Gay, que dicha comunidad¹⁹³ realiza desde 1996 y a la que concurre público diverso, no siempre vinculado a la misma. Uno y otro tipo de demandas resemanizan el espacio festivo.

“Una vez en la fiesta, siempre en la fiesta”

La comunidad gay y su demanda por reconocimiento

La necesidad de lograr un sitio en la celebración revela la búsqueda de un espacio en la sociedad porque como en el Kula, *“Una vez en la fiesta, siempre en la fiesta”*¹⁹⁴.

Las demandas de colectividades como la gay, se inscriben en nuevas maneras de lucha que no están apegadas a lo socio económico, pero que igual refieren a un escenario de opresión (Vilas, en Neufeld, 1998). Salir de esta opresión para la comunidad gay significa lograr el reconocimiento, y éste vinculado a la fiesta supone ocupar un *lugar* en el polo ideológico (Galván, 1987). El polo ideológico de la fiesta refiere a los componentes de orden social. *“Las fiestas (...) no sólo hablan de nuestros valores, creencias y símbolos, sino que son la ocasión para reivindicar la transformación social necesaria”* (Galván, 1987:100). Sin embargo las reivindicaciones de la comunidad gay en Mendoza, más que fortalecerse, parecen disolverse en el ritual festivo.

Oficialización sin institucionalización

La fiesta de la vendimia gay se oficializó en el año 2003 luego de haber peleado durante muchos años por entrar al calendario vendimial. Después de 12 años de reivindicaciones, el Ministerio de Turismo y Cultura accedió a incluirla en las promociones que hace en el país y en el extranjero: *“Vendimia gay al mundo”*.

En el 2006 el espectáculo se denominó *“Brindis de Sueños”* y logró combinar la historia del vino con la forma de vivir de esa comunidad” (Lunes 6 de marzo, 2006/ Diario 1, p. 18) Se realizó el domingo 5 de marzo al término del Acto Central de la Fiesta Oficial.

Cabría preguntarse qué es lo que pretende el colectivo gay en Mendoza con esta festividad: ¿se trata simplemente de hacerse visible o de ir más allá y buscar subvertir algunas concepciones socio culturales?

¹⁹³ Integrada tanto por homosexuales como por transexuales y travestis. Son éstos últimos (y fundamentalmente travestis) los que se presentan a la obtención del reinado.

¹⁹⁴ *“una vez en el Kula siempre en el Kula”* (Malinowski, 2001: 166). El Kula es un *“sistema comercial”* (Malinowski, 2001:20) desarrollado por los indígenas de la Nueva Guinea Melanesica, de gran relevancia para estas poblaciones y con una incidencia que trasciende lo comercial. Malinowski, en el extenso trabajo por el cual se lo consideró padre del trabajo de campo en Antropología, *“Los argonautas del Pacífico Occidental...”*, toma a la institución del Kula como su objeto de estudio.

Según palabras de Daniel Peralta, encargado de la oficina de prensa del Ministerio de Turismo y Cultura, la visibilidad del movimiento gay en Mendoza es algo dado: *“el movimiento gay en Mendoza se encuentra muy expuesto, y vive de puertas abiertas, es una de las pocas provincias que cuenta con una comunidad y un movimiento con gran fuerza”*.

Se puede decir, en algún sentido, que la propia existencia de un movimiento de este tipo genera cuestionamientos en relación a las categorías que utilizamos para pensar la vinculación entre “sexo”, “cuerpo”, “sexualidad”.

Al principio resultaba muy raro hablar de la comunidad gay, sobre todo aceptarlos era difícil, pero peor aún era hacer referencia a una fiesta “gay” en el marco de la Fiesta de la Vendimia, al principio como todo cuesta posicionarse pero Tito [iniciador de la visibilidad de la comunidad gay en Mendoza] lo logró, evidentemente también en nuestra sociedad algo ha venido cambiando para que estos fenómenos sean aceptados... (entrevista a Daniel Peralta)

Sin embargo, y a pesar de todas estas acciones afirmativas, y de la participación de 5.000 concurrentes al evento festivo –según consigna la prensa-, existen símbolos elocuentes de la ausencia de un reconocimiento socio político de la celebración:

- Desde que se oficializó la celebración, en 2003, existe resistencia por parte de las autoridades a participar de este evento. Ese año, según los registros de prensa, el Gobernador Iglesias vio con malos ojos que Mariana Juri, la subsecretaria de Turismo, y Guillermo Romero, sub secretario de Cultura, confirmaran su asistencia a dicho espectáculo; sin embargo nunca asistieron. (Los Andes, 2 de febrero de 2003, p.14).
- En 2006 Marcelo Lacerna, subsecretario de Cultura, confirmó su asistencia pero nunca concurrió. Por su parte Mariana Juri, declaró la fiesta gay de interés cultural y turístico pero nunca la presenció ni envió a nadie a que lo hiciera. Desde la organización dijeron *“Sería bueno que alguien vea lo que están firmando...”* (Lunes 6 de marzo, 2006/ Diario 1, p. 19)
- Aún no se les permite desfilan ni en la Vía Blanca de las Reinas ni el Carrousell –a pesar de las reiteradas demandas de la comunidad gay en tal sentido-, y tampoco la celebración se encuentra en el programa oficial de los festejos.
- El baile central se realiza en las afueras de la ciudad de Mendoza, donde es imposible llegar si no se cuenta con locomoción propia; este hecho resulta de gran elocuencia mirado desde una perspectiva geopolítica.

Acordamos con Bourdieu (2000) que una *“acción de subversión simbólica”* (2000:146) -acción que supone un cambio duradero en las categorías de pensamiento incorporadas, las cuales se asumen como naturales a pesar de ser un producto de la cultura-, si quiere ser realista, no puede limitarse únicamente al plano de lo simbólico; por ello la importancia que para la comunidad gay tiene la consecución de un espacio de reconocimiento político institucional. Pero, ¿cuán estratégico, si lo que se pretende es cambiar un orden social, es hacerse eco de este tipo de celebración y más aún de uno de sus símbolos por excelencia: la Reina?

El símbolo de la Reina de la Vendimia condensa muchos de los aspectos que hacen a la dominación masculina: la mujer como símbolo de la belleza y la reproducción (en el trinomio mujer-madre-tierra). Las palabras de una comerciante de Mendoza ejemplifican como la dominación masculina se

extiende también al colectivo gay justamente a partir del referido símbolo: “Este año la reina gay es verdaderamente linda, tiene muchos rasgos femeninos, es una mujer encerrada en un cuerpo de hombre, estoy plenamente convencida de ello” (mujer comerciante de Mendoza)

Esto va de la mano con lo que viene sucediendo en los últimos años en Argentina con las apariciones en programas televisivos de travestis, la más reconocida de ellas Florencia de la V, que no hacen más que alimentar estereotipos sobre cuál debería ser la imagen femenina y presentan a la televisión como paradigma de la tolerancia mientras por lo bajo las estructuras de la violencia siguen intactas.

La expresión “*mujer encerrada en el cuerpo de un hombre*” da cuenta también de la negación de una posición, de una identidad, para este colectivo que muestra y quiere que su reina sea vista como una mujer, con todo lo que ello implica¹⁹⁵.

A modo de reflexión final

El análisis de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza en tanto ritual, se presenta con una densidad que permite referir a ella como un *hecho social total* (Mauss, s/d), diferente de lo que sucede en Uruguay, donde la fiesta habla, en su lenguaje simbólico, exclusivamente del sector.

Este mirarse la sociedad en la fiesta responde a lo que ha sido el desarrollo y especialización de Mendoza como provincia vitivinícola y la imagen que desea proyectar hacia el mundo. Asimismo implica el involucramiento del conjunto de la sociedad en el devenir festivo, configurando a la celebración con un componente fuertemente social y no económico-comercial, como viene gestándose la Fiesta de la Vendimia en Uruguay actualmente.

Como la sociedad toda se muestra en la fiesta mendocina, la misma alberga y da cabida a diversos propósitos sociales. Surgen así en su seno las demandas de los grupos sociales, económicos o culturales que buscan un lugar de reconocimiento -económico, identitario o político-; éstos irrumpen resemantizando el espacio festivo.

Aquí nos acercamos, de forma somera a la manera en que se están procesando actualmente las demandas de la comunidad gay, que si bien manifiesta tener una presencia y visibilidad importante en Mendoza, sabe que para alcanzar el reconocimiento debe estar presente en donde la sociedad toda se muestra: en la fiesta y participar de su máximo emblema, la Reina.

Para ello persigue la institucionalización de su participación, reconociendo que *una vez en la fiesta, siempre en la fiesta*. Mientras tanto celebra su institucionalidad de manera paralela, lo cual, si bien supone visibilidad, no siempre implica reconocimiento por parte de la sociedad. Son muchos los elementos que dan cuenta de esta falta de reconocimiento y que conducen a afirmar que en la relación de fuerzas en esta puja entre los instituido y lo instituyente es indicativa de que no se ha producido la “acción de subversión simbólica” a la que antes referíamos.

¹⁹⁵ Recordemos que en 2005 fue imagen de la Fiesta de la Vendimia Gay Florencia de la V, travesti emblemática del mundo del espectáculo en Argentina. Esta travesti, no sólo adoptó un nombre femenino, sino que tiene su pareja (hombre) con quien convive y con quien desea contraer matrimonio.

Al igual que en determinadas formas de racismo [la estigmatización], adopta en este caso la forma de una negación de la existencia pública y visible. La opresión entendida como invisibilización se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida (Bourdieu, 2000:144)

El estigma¹⁹⁶ que portan las personas gay y que refiere a su práctica sexual -la sexualidad en sí misma es una práctica cultural, ya que el sexo biológico de la persona no preddefine las formas de ejercicio de la misma-, no es visible a simple vista y por tanto sitúa a quienes integran esta comunidad en el lugar de desacreditables. Sin embargo es justamente en contextos como el de la celebración de la vendimia que ese estigma se busca visibilizar generado, como contrapartida y en muchos casos, una mayor estigmatización. Como sucede con todos los movimientos salidos de los grupos dominados, existe una contradicción en su propia estructura que los conduce a oscilar entre la invisibilidad y la exhibición, entre la anulación y la celebración de la diferencia (Bernstein, 1997 en Bourdieu, 2000)

En este caso la utilización del contexto festivo hace que la estigmatización se profundice ya que su propia lógica lleva a que el desorden tenga su propio lugar y así poder continuar viviendo un universo social integrado (Da Matta, 2002).

Bibliografía

ALFARO, Milita

1991 *Carnaval*. Montevideo.

AZPIAZU, Daniel; BASUALDO, Eduardo (2002) "Las modificaciones técnicas y de propiedad en el complejo vitivinícola argentino durante los años noventa". EN: *Revista Interdisciplinaria de estudios agrarios. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad de Buenos Aires. (pp. 5-36)

BOURDIEU, Pierre

2000 *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

DA MATTA, Roberto

2002 *Carnavales, balandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

FONDO VITIVINICOLA de MENDOZA

2003 *La Cultura de la vid y el vino. La vitivinicultura hace escuela*. Mendoza.

FONDO VITIVINICOLA de MENDOZA

2005 *De la información a la estrategia. Diagnóstico estratégico para la creación del Plan de Comunicación Genérica del Vino Argentino en el Mercado Interno*. Mendoza.

GALVAN TUDELA, Albertyo

¹⁹⁶ Goffman se refiere al estigma como una clase especial de relación entre atributo y estereotipo, ya que un atributo no es honroso ni ignominioso en sí mismo, sino en relación a su significado cultural. Cuando un estigma es manifiesto, Goffman habla de una persona "desacreditada", mientras que cuando el estigma está oculto se trata de un "desacreditable".

1997 *Las fiestas populares canarias*. Tenerife: Ediciones Canarias S.A.

GOFFMAN, Irving

1998 *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores. [Primera edición, 1963]

Instituto de Estudios y Formación

2004 "Síntesis estadística Mendoza". *Revista Mundo Agrario*. Disponible en: www.mundoagrario.unlp.edu.ar:9673/mundo_agrario/numeros/numero11/atdocument.2006-06-27.9659717398/view (7/11/06)

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Disponible en:

www.inta.gov.ar/region/mesa/mendoza.htm (7/11/06)

LOURAU, René

1991 *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

MALINOWSKI, Bronislaw

2001 *Los argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica*. Barcelona: Península.

MATEU, Ana María, "Lo primero es la familia. Análisis de algunas estrategias de la empresa vitivinícola Arizú, para convertirse en una empresa moderna (Mendoza, Argentina)". EN: *Primer Congreso de Historia Vitivinícola (1870-1930)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelAR, 2001. Versión Digital.

MAUSS, Marcel

S/d Sociología y Antropología. Madrid, Tecnos.

RICHARD-JORBA, Rodolfo (2001) "La modernización vitivinícola en Mendoza (Argentina). Desarrollo del mercado de trabajo libre y emergencia de nuevos actores, 1870-1910". EN: *Primer Congreso de Historia Vitivinícola (1870-1930)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelAR, 2001. Versión Digital.

RICHARD-JORBA, RODOLFO (et.AL.) (2006) "La región vitivinícola Argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad 1870-1914". Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

STEIN, Steve (2005) "El fenómeno boutique en la vitivinicultura Argentina y californiana: procesos globales y factores regionales". EN: *II Congreso de historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Edición Digital.

VIERA CHERRO, Mariana; BENTANCOR BOSSIO, Andrea (2005) "Fiesta de la Vendimia: una celebración y sus múltiples significados". EN: *III Congreso de historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Edición Digital.

VILAS, C.M

1998 "Actores, sujetos, movimientos. ¿Dónde quedaron las clases?", en Neufeld, María Rosa (et. AL., comp.) *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) (305-328)

Fuentes:a) Entrevistas.

- Mercedes Anzorena, artista plástica, encargada de los muñecos de goma espuma para el Carrousel. Entrevistada el 2 de marzo de 2006.
- Eduardo Sancho, Director de la Corporación Vitivinícola. Entrevistado el 3 de marzo de 2006.
- Carlos Oviedo, Encargado de Prensa y Difusión, Instituto de Vitivinicultura. Entrevistado el 3 de marzo de 2006.
- Elizabet Martínez, reina de la Vendimia edición 1980. Entrevistada el 4 de marzo de 2006.
- Susana Justel, reina de la Vendimia edición 1939. Entrevistada el 4 de marzo de 2006.
- Carmen Pérez, Equipo de Comunicación del Fondo Vitivinícola. Entrevistada el 6 de marzo de 2006.
- Fabián Sevilla, Redactor de Diario "Uno". Entrevistado el 4 de marzo de 2006.
- Daniel Peralta, Encargado de la Oficina de Prensa del Ministerio de Turismo y Cultura. Entrevistado el 4 de marzo de 2006.
- Julia Fernández, Directora de la Oficina de Prensa del Ministerio de Turismo y Cultura. Entrevistado el 4 de marzo de 2006.

b) observación y observación participante de las actividades vinculadas a la Fiesta de la Vendimia en Mendoza.

- Vía Blanca de las Reinas. Avenida San Martín. Es la primera presentación formal de la reinas. Desfilan también carrozas. 3 de marzo 21 hs.
- Seminario Organizado por la Corporación Vitivinícola Argentina, Hotel Park Hyatt. Presentación del "Plan Estratégico 2020". 4 de marzo 9 hs.
- Carrousel de las Reinas. Principales avenidas de la ciudad de Mendoza. Desfile de organizaciones representantes de la sociedad mendocina: sociedades rurales, de inmigrantes, de productores, etc. 4 de marzo 11.30 has.
- Acto Central de la Fiesta de la Vendimia (repetición) Teatro Griego Frank Romero Day. Se repite el acto artístico central luego de la aparición de las reinas elegidas en la jornada anterior. Concurren unas 50 mil personas., 5 de marzo 19.30 hrs.

d) diarios:

Los Andes.
Diario Uno.

**La intervención estatal en los mercados vitivinícolas.
La función de regulación de las *Bodegas y Viñedos Giol*.
Mendoza, Argentina (1954-1974)**

Patricia Elizabeth Olguín ⁽¹⁹⁷⁾

Resumen

El desarrollo de la vitivinicultura en Mendoza que se produjo hacia fines del siglo XIX estuvo estrechamente vinculado con la actuación del Estado. Las políticas públicas no sólo crearon las condiciones propicias para la expansión de la actividad sino que influyeron decisivamente en la conformación de la estructura de los mercados de uvas y vinos y delinearon su sendero de crecimiento. Asimismo, el “gerenciamiento estatal” de los desequilibrios -o resultados no deseados de los mercados- fue el resultado de una opción temprana de “regulación por el Estado”. Su participación como empresario en la industria del vino fue consecuencia de un largo proceso de intentos fracasados de regulación y de una coyuntura política nacional que favoreció la creación de empresas como mecanismo de asignación de recursos y de redistribución de ingresos.

Este trabajo se propone estudiar la actuación de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol* como instrumento regulador desde que el Estado provincial asumió el control de la misma en 1954 y hasta el inicio de la expansión de su estructura en 1974. Igualmente, se analiza el impacto económico de su actuación en los mercados de uvas y vinos de traslado, con criterios de eficiencia, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos, atendiendo a la relación entre Estado –Poder Ejecutivo y Legislativo- y empresa –directorío, gerentes y empleados.

Abstract

The development of viticulture in Mendoza took place at the end of the 19th century and was closely related to governmental actions. The public policies not only created the appropriate conditions for the expansion of viticultural activity but were also decisive for the creation of the structure of the grape and wine markets delimiting their growth. Besides, “governmental management” of the lack of balance -or undesired results of the markets- was the result of an early regulatory action carried out by the government. Government involvement in the wine industry was a consequence of a long process of failures in the regulation of the markets, and of special national policies that favoured the creation of enterprises in order to assign resources and redistribute incomes.

The purpose of this study is to analyse action of the company called *Bodegas y Viñedos Giol* as a regulatory instrument, since the time when it took control of it in 1954 until the beginning of the expansion of its structure in 1974. Also, the economic impact of governmental performance on the grape and wine markets is analysed using the following criteria: efficiency, distributive equity, compatibility of the incentives, and the relationship between the government -Legislative and Executive Power- and the company that is regulated –managers and employees.

Recibido: 24 de Abril de 2008

Aceptado: 30 de Junio de 2008

¹⁹⁷ Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) (Argentina), Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). polguin@lab.cricyt.edu.ar.

Introducción

El desarrollo de la vitivinicultura en Mendoza que se produjo hacia fines del siglo XIX estuvo estrechamente vinculado con la actuación del Estado. Las políticas públicas no sólo crearon las condiciones propicias para la expansión de la actividad sino que influyeron decisivamente en la conformación de la estructura de los mercados de uvas y vinos y delinearon su sendero de crecimiento. Asimismo, el “gerenciamiento estatal”¹⁹⁸ de los desequilibrios -o resultados no deseados de los mercados- fue el resultado de una opción temprana de “regulación por el Estado”, en oposición a una “regulación por el mercado”, que dio origen a distintos instrumentos que se expresaron en el entramado de la normativa legal, tanto nacional como provincial.

La participación del Estado provincial como empresario, a través del control de la empresa *Bodegas y Viñedos Gíol* desde el año 1954, fue consecuencia de un largo proceso de intentos fracasados de regulación de los mercados vitivinícolas y de una coyuntura política nacional que favoreció la creación de empresas como mecanismo de asignación de recursos y de redistribución de ingresos. El funcionamiento de las empresas nacionales proveedoras de bienes y servicios, públicos y privados, y los efectos económicos de su actuación han recibido especial interés por parte de los investigadores mientras que, por el contrario, las vinculadas a las economías regionales no han sido suficientemente estudiadas¹⁹⁹. En relación con la industria vitivinícola, los analistas se han ocupado preferentemente del proceso de transformación y privatización de la empresa *Gíol* -que se inició a fines de la década de 1980- y, en menor medida, de las primeras décadas de control estatal²⁰⁰.

Este trabajo se propone estudiar la actuación de la empresa *Gíol* como instrumento regulador desde que el Estado provincial asumió el control de la misma en 1954 y hasta el inicio de la expansión de su estructura en 1974. Igualmente, se analiza el impacto económico de su actuación en los mercados de uvas y vinos de traslado²⁰¹, con criterios de eficiencia productiva y asignativa, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos²⁰², atendiendo a

¹⁹⁸ Los términos “gerenciamiento o gestión estatal” se refieren a las medidas implementadas por las autoridades nacionales y provinciales para influir en el comportamiento de la oferta y de la demanda en los mercados vitivinícolas, a través de la utilización de instrumentos de regulación.

¹⁹⁹ Pueden citarse, a modo de ejemplo, Belini, C., 2007; Regalsky, A. y Salerno, E., 2007; Rougier, M., 2001 y 2004; Rougier, M. y Schvarzer, J., 2006 y Sánchez Román, J., 2005.

²⁰⁰ La literatura sobre la actuación de la empresa estatal no ha sido muy abundante. Véase a modo de ejemplo, Fabre, P., 2005; Furlani de Civit, M. E. y Gutiérrez de Manchón, M. J., 1969; Guibourdenche de Cabezas, M., 1972; Juri, M. E. y Mercáu, R., 1990; Mellado, V. y Olguín, P., 2007 y Olguín, P. E., 2005.

²⁰¹ El mercado de vinos de traslado corresponde al mercado mayorista de vinos comunes.

²⁰² El concepto de eficiencia productiva implica que los objetivos –producción de bienes o servicios- se obtienen al menor costo posible, superando al concepto de eficacia que sólo se refiere al logro de los objetivos propuestos. El de eficiencia asignativa, por su parte, permite que las señales de los precios reflejen las valoraciones de los protagonistas económicos, constituyendo una relación entre el precio pagado por el consumidor y su costo. Equidad distributiva significa que las asignaciones obtenidas se reparten en relación al esfuerzo realizado en términos de producto. Por último, compatibilidad de incentivos se refiere a los alicientes que tienen los individuos para alinear sus objetivos a los de la organización.

la relación entre Estado –Poder Ejecutivo y Legislativo- y empresa –directorio, gerentes y empleados²⁰³.

Las memorias de la empresa²⁰⁴ constituyen fuentes fecundas para ponderar su actuación como instrumento regulador y para verificar nuestras hipótesis de trabajo. La primera de ellas sostiene que *Giol* fracasó en su objetivo de “desconcentración” de la estructura industrial porque una organización empresaria era un instrumento ineficaz para modificar la estructura de los mercados de uvas y de vinos de traslado. Por el contrario, su actuación constituyó un obstáculo para la consideración de otros instrumentos, no de regulación sino de modificación del comportamiento de las empresas, como la asociatividad, la diversificación productiva, la innovación y la incorporación de tecnología, que efectivamente pudieran disminuir la concentración en el eslabón industrial y mejorar la posición negociadora de los pequeños y medianos productores sin necesidad del asistencialismo estatal.

Nuestra segunda hipótesis se vincula al fracaso de *Giol* para lograr una redistribución de ingresos en el sector. En efecto, la despreocupación por hacer frente a los problemas estructurales de los mercados mediante la adecuación de la oferta de vinos a los requerimientos de la demanda, propició la utilización de mecanismos de intervención que acentuaron la vulnerabilidad de los pequeños viñateros y bodegueros frente a la mayor concentración de la estructura industrial y al alcance limitado del apoyo estatal. Además, como tercera hipótesis, las crisis institucionales y el fracaso del sistema de incentivos para alinear los objetivos de los directivos, gerentes y empleados de la empresa con los del Estado, contribuyeron a la construcción de un entramado de intereses políticos y personales cada vez más disociados de los propósitos de la regulación.

En la primera parte del trabajo se analiza la conformación de la estructura de los mercados vitivinícolas, los desequilibrios generados en los mismos y los principales instrumentos de regulación utilizados por el Estado. En la segunda, se establecen distintas etapas en la gestión estatal de *Giol*, atendiendo a los mecanismos de intervención implementados en función de los objetivos establecidos por el directorio²⁰⁵. En la tercera, se estudia la función de regulación de la empresa estatal en los mercados vitivinícolas con criterios de eficiencia productiva y asignativa, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos. En la cuarta, se exponen los comentarios finales. Por último, se presenta un apéndice estadístico.

²⁰³ El Estado provincial, representado por el Poder Ejecutivo -que ejercía la conducción de la empresa- y por el Legislativo -a quien le correspondía controlar al primero-, delegó la administración de *Giol* en una organización burocrática a cargo del directorio y de la gerencia. Asimismo, las operaciones eran llevadas adelante por empleados de menor jerarquía.

²⁰⁴ Esta documentación, junto con las actas de directorio y otros informes, ha sido recuperada de uno de los establecimientos que eran propiedad de la empresa, donde se encontraban en malas condiciones de conservación. Este hecho resulta relevante como contribución a la recuperación de fuentes empresariales en Argentina.

²⁰⁵ Consideramos, asimismo, de sumo interés analizar la actuación de *Giol* en relación con los objetivos y propuestas de la política vitivinícola provincial, de manera de fortalecer la mirada político-institucional. No obstante, este tema amerita un estudio especial, en el cual estamos trabajando y que forma parte de un proyecto de tesis doctoral.

I. La conformación de la estructura de los mercados vitivinícolas y los instrumentos de regulación estatal

Los estudios sobre los orígenes de la “vitivinicultura moderna” en Mendoza han enfatizado el rol de la burguesía provincial en la elección de la producción vitivinícola como una actividad económica complementaria con el desarrollo agroexportador del litoral atlántico. Así, la expansión de la producción hacia fines del siglo XIX fue el resultado de políticas públicas que transformaron la estructura productiva agrícola e industrial²⁰⁶. La conexión con los centros de consumo por medio del ferrocarril, el crédito oficial para el aumento de la superficie cultivada con vid y la construcción de bodegas²⁰⁷, los aranceles a la importación de vinos, las exenciones impositivas a las plantaciones de vid, la acogida de inmigrantes europeos atraídos por salarios relativamente altos, la incorporación de expertos, la creación de instituciones educativas y de organismos públicos de ciencia y técnica, etc., establecieron las condiciones apropiadas para el desarrollo de la industria, así como para el surgimiento de una clase empresaria²⁰⁸ capaz de estimular dicho proceso.²⁰⁹

El aumento en el consumo de vino -impulsado por los inmigrantes- acompañó las medidas de promoción estatal, dinamizando la demanda a medida que la oferta se expandía de forma acelerada. El crecimiento del mercado interno de vinos comunes generó expectativas de obtención de elevados beneficios, propiciando la incorporación de nuevos jugadores a una industria relativamente *desconcentrada*²¹⁰. Sin embargo, en los inicios del siglo XX, las bodegas *Giol*, *Arizu* y *Tomba*, entre otras, se transformaron en grandes establecimientos industriales²¹¹, configurando un “oligopolio combinado” en el mercado de vinos de traslado, esto es, una estructura de mercado con una oferta formada por un número reducido de grandes bodegueros y gran cantidad de firmas de menor tamaño que enfrentaban una demanda de relativamente pocos fraccionadores de vino -en muchos casos integrados con el eslabón de elaboración-, con posibilidades de influir en la determinación del precio.

En la producción vitícola, la condición de la uva de bien perecedero y sus elevados costos de transporte desde la finca a la bodega, favorecieron la formación de mercados locales. La oferta “atomizada” y la demanda formada por pocos compradores con economías de escala en la elaboración de vinos, conformaron una estructura oligopsónica susceptible de ejercicio de poder de mercado en las compras²¹², es decir que los compradores podían obtener precios inferiores a los que existirían en condiciones competitivas. Además, las características propias del cultivo de la vid imprimieron incertidumbre a las decisiones de inversión, aumentando la vulnerabilidad del sector. Por una parte, el rezago de cuatro años entre el momento de realizar la plantación y la obtención de la primera cosecha dificultaba la estimación por parte del viñatero

²⁰⁶ Richard Jorba, R., 1998 y Richard Jorba, R., Pérez Romagnoli, E., Barrio de Villanueva, P. y Sanjurjo, I., 2006.

²⁰⁷ Mateu, A. M., 1994.

²⁰⁸ Bragoni, B., 1994, 1999a y 1999b; Richard Jorba, R., 1994 y Richard Jorba, R. y Bragoni, B., 1998.

²⁰⁹ Balán, J., 1978.

²¹⁰ Balán, J., *op. cit.*, p. 24.

²¹¹ Barrio de Villanueva, P., 2006 y 2007; Mateu, A. M., 1998 y 2002a y Olguín, P. E., *op. cit.*

²¹² Pasteris de Solavallone, E. y Palazzo, R., 2007, p. 18.

de la demanda de uva en los años siguientes. Y, por otra, su condición de cultivo perenne hacía más difícil su reconversión en relación con los anuales, tanto por los costos en términos de inversión como por la especialización en las tareas culturales de la vid y la transferencia de este saber de generación en generación. Asimismo, la necesidad de financiamiento de los viñateros durante todo el proceso productivo para realizar las tareas en la finca y enfrentar los accidentes climáticos y las plagas, los conducía en muchos casos a acordar precios antes de la cosecha.

El desigual poder de negociación entre los pequeños viñateros y bodegueros y los grandes elaboradores y fraccionadores de vino se debió no sólo a las condiciones que favorecieron la incorporación de grandes jugadores a la industria sino también a la menor disponibilidad de capital de los primeros para desplegar estrategias de crecimiento, integración vertical, diferenciación de productos, etc., y a una cultura empresarial relativamente más adversa al riesgo en la utilización de instrumentos financieros distintos a los bancarios y en la realización de alianzas estratégicas²¹³. Por lo tanto, no sólo el tamaño de las firmas afectó en forma determinante la estructura de los mercados sino también el comportamiento de las mismas²¹⁴.

La construcción de un modelo de producción masiva de vino común orientado al mercado interno se vio reflejada no sólo en las formas de producción sino también en las de distribución y comercialización. Muchas bodegas integraron en su estructura la explotación agrícola, la elaboración y fraccionamiento de vinos y la distribución a granel -principalmente a través del ferrocarril-, en tanto que para la comercialización utilizaron un sistema de ventas directo por comisionistas o indirecto a través de locales minoristas. Por su parte, los viñateros ofrecían su producción en el mercado de uvas o elaboraban en bodegas de terceros para comercializar un producto con mayor valor agregado en el mercado de vinos de traslado. También se extendió la radicación de plantas fraccionadoras en los grandes centros de consumo del país que no tenían ninguna vinculación societaria con los eslabones de producción primaria o de industrialización, favoreciendo la adulteración de los caldos y el fraude. Asimismo, los volúmenes fraccionados les permitían obtener precios más ventajosos de los pequeños bodegueros trasladistas.

La consolidación de una tendencia creciente en la oferta de vinos sobre la base de los incentivos estatales y la inestabilidad de la demanda a causa de la mala calidad de los vinos y las variaciones en el nivel de ingresos, imprimieron a la industria vitivinícola *una serie de sesgos y rasgos estructurales [...] desequilibrados y desequilibrantes*²¹⁵, desencadenando “crisis” periódicas de sobreproducción o de infraconsumo²¹⁶ que conmovieron a todos los

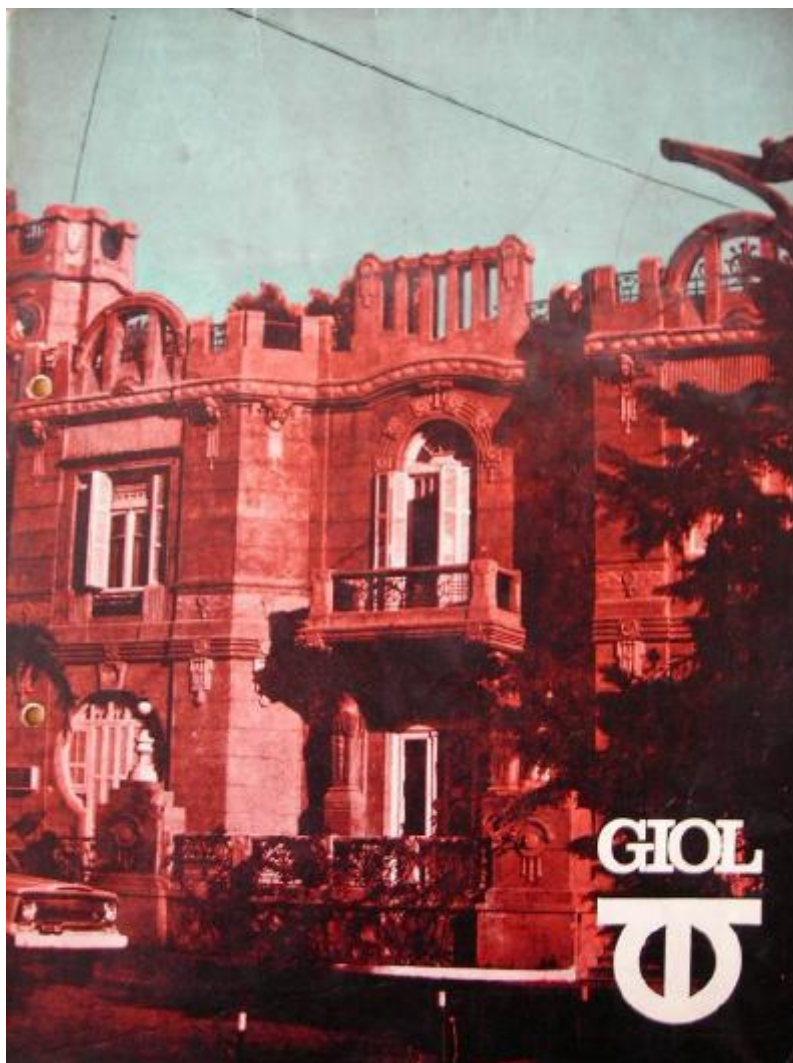
²¹³ Olguín, P. y Mellado, V., 2006.

²¹⁴ Tarziján, J. y Paredes, R., 2001, p. 57.

²¹⁵ Azpiazu, D. y Basualdo, E., 2001, p. 37.

²¹⁶ En este trabajo se considera con el término “crisis” a los desequilibrios en los mercados de uvas y vinos originados en excesos de oferta o de demanda que dan como resultado precios y cantidades distintas a las esperadas. La fuerte dependencia del mercado de uvas de los resultados en el mercado de vinos, se debía a que el principal destino de la producción de la fruta lo constituía la elaboración de caldos vínicos.

eslabones de la cadena²¹⁷ y motivaron la agremiación temprana de los empresarios para hacer oír sus reclamos frente a las autoridades nacionales y provinciales²¹⁸. El Estado comenzó a ensayar entonces la aplicación de distintos instrumentos para regular los mercados de uvas y vinos de traslado, con una mayor preocupación por la equidad distributiva que por la eficiencia productiva.



Vista del Chalet sede del Directorio de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*, Maipú, Mendoza.
Revista Giol, julio de 1971, N° XIV.

Las regulaciones en el orden nacional y provincial estuvieron vinculadas a la creación de comisiones estatales para el estudio y la resolución de los problemas de la industria - *Comisión de Defensa y Fomento Industrial y Comercial* en 1914, *Comisión Autónoma de Defensa Vitivinícola* en 1933, *Junta Reguladora de Vinos* en 1934 y *Comisión Nacional de la Industria Vitivinícola*

²¹⁷ Para un estudio detallado de las crisis de la industria en la primera parte del siglo XX, ver Barrio de Villanueva, P., 2005; Mateu, A. M., 2005; Olguín, P. y Mellado, V., *op. cit* y Ospital, M. S., 2005.

²¹⁸ Ospital, M. S., 1995 y 2004.

en 1938²¹⁹ - la aplicación de gravámenes, el control de la adulteración de los caldos, la erradicación de viñedos y el derrame de vinos, la fijación de precios mínimos a la uva y de precios máximos al vino, el establecimiento de cuotas de expendio, bloqueos de existencias vínicas, etc.

Pero los resultados de la aplicación de estas medidas fueron parciales y transitorios y no modificaron la estructura de la industria que distribuía de manera desigual los costos de las crisis²²⁰. Surgió entonces en la mente de muchos dirigentes políticos locales la idea de que el Estado provincial se convirtiera en bodeguero y participara en el mercado como un jugador que equilibrara las fuerzas de la industria²²¹. El fracaso de los organismos reguladores y el recuerdo todavía vivo de la “destrucción de riqueza” que algunos de ellos llevaron a cabo, probablemente contribuyeron a desestimar la creación de una entidad de este tipo como instrumento de regulación, como ocurrió con otras producciones regionales del país. Asimismo, la percepción de la existencia de prácticas “colusivas” entre las empresas de mayor tamaño para acordar precios en el mercado de vinos de traslado, fortaleció el argumento de la empresa estatal²²².

La coyuntura favorable se presentó en 1953, en el marco de una política nacional intervencionista que propiciaba el avance del Estado en la economía, cuando los directivos de la sociedad anónima *Bodegas y Viñedos Giol* - controlada por el *Banco Español del Río de la Plata*²²³ - decidieron negociar con el gobierno provincial la venta de la firma. Esta última enfrentaba una difícil situación financiera causada, fundamentalmente, por los controles de precios establecidos al vino común que reducían los márgenes de rentabilidad en un contexto inflacionario y del establecimiento de una cuota de expendio del 37% de la capacidad de la empresa que aumentaba la carga de los costos fijos²²⁴. Adicionalmente, la inminencia del vencimiento de una deuda contraída con el *Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (IMIB)*²²⁵ -dependiente del *Banco Central de la República Argentina (BCRA)*-, donde se encontraban caucionadas las acciones de la empresa²²⁶, habría favorecido la realización de la operación.

²¹⁹ MENDOZA, Ley N° 625, sancionada el 1° de mayo de 1914 y Ley N° 1.068, sancionada el 6 de diciembre de 1933, ARGENTINA, Ley N° 12.137, sancionada el 24 de diciembre de 1934 y Ley N° 12.372, sancionada el 12 de agosto de 1938.

²²⁰ Mateu, A. M, 2002b; Mateu, A. M. y Olguín, P., 2006; Olguín, P. y Mellado, V., *op. cit.* y Ospital, M. S., 2005.

²²¹ En las sesiones de la Convención Constituyente de 1949, Alfredo Roque Vítolo, perteneciente al Partido Radical, y Benito Marianetti, del Partido Comunista, expresaron la conveniencia de que el Estado provincial adquiriera las *Bodegas y Viñedos Giol* por la vía de la expropiación. Mendoza, Cámara de Senadores, 1954, p. 1.751.

²²² Mendoza, Cámara de Senadores, *op. cit.*, pp. 1.751 y 1.752.

²²³ En 1911, luego de que Juan Giol y Bautista Gargantini disolvieran su sociedad, el primero, constituyó una sociedad anónima con el *Banco Español del Río de la Plata* y otros 31 socios. La entidad financiera suscribió el 53% del capital, asumiendo el control de la firma. Bodegas y Viñedos Giol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, 1911, pp. 1-17.

²²⁴ Bodegas y Viñedos Giol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, 1953, pp. 67-79.

²²⁵ Según el Diputado radical Emilio Iñesta, el 31 de mayo de 1954 la empresa tenía un vencimiento de m\$N 6.000.000 con el *IMIB*. Mendoza. Cámara de Diputados, 1954, p. 2.872.

²²⁶ La institución financiera había perdido libertad en la gestión de *Giol* desde 1935 con la sanción de las leyes nacionales de creación del *BCRA* y del *IMIB* y la Ley de Bancos que intentaron fortalecer el sistema monetario y financiero y evitar la participación de los bancos en actividades ajenas a su objeto principal. El *IMIB* se ocupó de administrar las empresas

El acuerdo se concretó un año más tarde. El Estado provincial recibió un crédito del *IMIB*, con el cual pagó las acciones y canceló el saldo que *Giol* tenía con esa institución, convirtiéndose en el accionista mayoritario con 93.977 acciones ordinarias de un total de 100.000 emitidas y la totalidad de las 200.000 preferidas²²⁷. De este modo, el gobierno peronista de Carlos Evans inauguró la etapa del Estado empresario en la industria del vino.

La empresa contaba con una estructura productiva formada por fincas con una superficie de 1.608 has de viña, 336 has de olivos, 32 has de alfalfa, 2.228 has de callejones, viña erradicada, rastrojos y sin cultivar y 187 casas con una superficie de 100 a 160 m²; las bodegas “La Colina” y “El Progreso”, ubicadas en el Departamento de Maipú (Mendoza), y “La Florida”, localizada en Rivadavia (Mendoza), que en conjunto reunían una capacidad de elaboración de unos 700 mil hl de vino y sucursales en Palermo, Junín y Mar del Plata (Buenos Aires), Rosario (Santa Fe), Córdoba, Barranquera (Chaco) y Tucumán. La distribución del vino se realizaba con 80 automotores y 197 tanques de ferrocarril montados en 101 vagones.²²⁸ El producto final, en su mayor parte con la marca “Toro”, llegaba a los consumidores por medio de 18.000 almaceneros de todo el país y al 1° de julio de 1954 contaba con 2.337 personas ocupadas²²⁹.

La industria local presentaba un estado crítico. La superficie cultivada con vid ascendía a 147.905 has, habiéndose incrementado en la última década un 48%. Este crecimiento tuvo correlación con un aumento espectacular en los volúmenes de uva del 37% -si consideramos las cantidades obtenidas en 1953 ya que en 1954 se había perdido parte importante de la cosecha a causa de las heladas tardías del año anterior, registrando prácticamente los mismos niveles de 1944. La suerte que sufrió la producción de uvas se reflejó en la elaboración de vinos que mostró un comportamiento similar. No obstante, esta expansión de la oferta de vinos no se correspondió con el nivel de consumo que en el período considerado sólo aumentó un 3%, de manera que los resultados de los mercados arrojaban excesos de oferta que presionaban los precios a la baja²³⁰.

Favorecer el desarrollo de una estructura más equilibrada de los mercados y mejorar el poder de negociación de miles de pequeños viñateros con un tamaño medio de las explotaciones de 7 has y de los pequeños y medianos bodegueros que constituían la mayoría de los 1.209 habilitados en 1954 -de los cuales sólo elaboraron efectivamente 567- (cuadro N° 1 del

industriales y comerciales que las entidades financieras habían adquirido como una forma de invertir sus capitales, con el fin de cancelar el pasivo y liquidar el activo.

²²⁷ La operación se realizó “ad referendum” de la Legislatura provincial y condicionada al otorgamiento por parte del *IMIB* de un crédito de m\$N 78.239.819,93, de los cuales m\$N 71.687.350 se utilizaron para adquirir las acciones y m\$N 6.552.469,93 para cancelar el saldo de la deuda de *Giol* con dicho instituto. El empréstito se reembolsaría en veinte cuotas anuales, con un interés del 4% anual. Las condiciones del acuerdo se exponen en la Ley provincial que autorizó la compra de las acciones propiedad del *Banco Español del Río de la Plata*. Mendoza, Ley N° 2.301, sancionada el 30 de abril de 1954. El desconocimiento de quiénes eran los accionistas restantes impidió que el Estado se convirtiera en el único propietario de *Giol*. Olguín, P.E., *op. cit.*, p. 4.

²²⁸ Mendoza. Cámara de Diputados, 1954, pp. 2.932-2.935.

²²⁹ Caplán, B., 1957, pp. 72 y 120.

²³⁰ Cálculos realizados en base a Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica*. 1952, 1952, pp. 58 y 59 y *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica*. 1955-1956, s/f., p. 7.

apéndice estadístico), eran los principales desafíos de este “gigante” de la industria.

II. La gestión estatal de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*²³¹

El Estado asumió el control de la empresa *Giol* con un relativo consenso por parte de las fuerzas políticas y de los sectores empresarios más vulnerables. Las expectativas que despertó la operación se reflejaron en el apresurado debate legislativo que luego de 20 días sancionó la ley provincial N° 2.304 que autorizó los términos del acuerdo firmado con el *Banco Español del Río de la Plata*. Si bien los partidos políticos opositores al gobierno de Evans cuestionaron severamente el procedimiento, el propósito de proteger a los pequeños productores frente a los grandes bodegueros y fraccionadores de vino era compartido. El *Sindicato Unido de Trabajadores Contratistas de Viña y Frutales* de Mendoza y un grupo de bodegueros trasladistas se mostraron favorables a la propuesta del gobierno²³². La empresa compraría la uva a pequeños viñateros, les prestaría servicios de elaboración y pondría a disposición de los pequeños bodegueros sus canales de comercialización que también podrían ser utilizados por otros productos agroindustriales de la Provincia, constituyéndose en un instrumento de regulación de los mercados vitivinícolas y de apoyo al desarrollo de otros mercados. Un argumento igualmente poderoso fue la posibilidad de que en un futuro no muy lejano las acciones de la empresa pudieran venderse a los pequeños empresarios del sector y transformarse en una cooperativa.

Sin embargo, los planes de la administración de Evans eran diferentes. Según el Ministro de Hacienda, Benedicto Caplán, encargado de conducir la operación, el principal motivo de la compra de *Giol* era de carácter financiero. Se pensaba en sanear las finanzas de la empresa y consolidar su estructura económica para crear una fuente de recursos adicional a la tributaria, a través de la constitución de sociedades subsidiarias bajo los principios del autofinanciamiento y la participación de los obreros. Así, *Giol* se convertiría en una sociedad “madre” impulsora de otras actividades –construcción de viviendas, preparación de tierras para agricultura, formación de un mercado regional frutihortícola, creación de una organización mutualista, construcción de obras de regadío, etc.-, capaz de obtener recursos para financiar con ellos nuevos proyectos que a su vez proporcionarían nuevas ganancias.²³³

²³¹ Las fuentes utilizadas en este apartado consisten, principalmente, en Bodegas y Viñedos Giol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, *Memorias y balances ejercicio económico 1955/56 a 1961/62* y Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, *Memorias y balances ejercicio económico 1965/66 a 1971/72*.

²³² Mendoza. Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 2.931 y Mendoza. Cámara de Senadores, *op. cit.*, pp. 1.750-1.753.

²³³ Caplán, B., *op. cit.*, pp. 73, 74 y 87-102. Un análisis detallado de la operación de compra de la empresa *Giol*, su repercusión política y los motivos perseguidos por el gobierno de Evans se encuentra en Olguín, P. E., *op. cit.*

a) Primera etapa: reestructuración y saneamiento financiero

El primer ejercicio económico 1954-55²³⁴ de la gestión estatal se caracterizó por una menor elaboración de vino debido a la escasa cosecha, por el aumento de los costos -de la uva y del vino en el mercado mayorista, de los materiales, de los fletes ferroviarios y de las retribuciones al personal- y por el incremento en los precios máximos establecidos por el gobierno nacional al vino común y a los vinos finos. En esta coyuntura se procuró reestructurar la empresa y *transformar todo activo congelado en mayor activo circulante o menor pasivo* reduciendo gastos y vendiendo tierras, con lo cual se consiguió disminuir la pérdida del ejercicio. Este período de reestructuración y saneamiento financiero, junto con el plan de Caplán, fue interrumpido por la irrupción de la “Revolución Libertadora” en el poder, la cual designó una Comisión Interventora que asumió en sus funciones el 2 de diciembre de 1955²³⁵.

b) Segunda etapa: aumento de la participación de la empresa en el mercado de vinos

Las acciones de la administración militar de los Interventores Federales Roberto Nazar, Héctor Ladvocat e Isidoro Busquets, durante los ejercicios 1954-55, 1955-56, 1956-57 y 1957-58, se orientaron a aumentar la participación de la empresa en el mercado de vinos a fin de obtener resultados positivos. Las medidas implementadas intentaron impulsar las ventas, disminuir los costos y renegociar las deudas con el *Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias*, el *Banco Industrial de la República Argentina* y la *Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles*. Asimismo, se obtuvo crédito oficial para la compra de uvas y vinos de traslado y se donaron tierras para la construcción del barrio “La Pequeña”. A pesar del aumento de los costos por la inflación y las malas cosechas, los tres ejercicios económicos arrojaron resultados positivos.

c) Tercera etapa: compras de uvas y vinos a pequeños viñateros y bodegueros

El gobierno radical de Ernesto Arturo Ueltschi, durante los ejercicios económicos 1958-59, 1959-60 y 1960-61, tuvo el propósito de ayudar a los pequeños empresarios, asistidos por primera vez desde que se inició el control estatal de *Giol* aunque este apoyo no consistió en una verdadera regulación como se expresó en las memorias. La empresa se limitó a comprar uvas a los pequeños y medianos productores a un precio remunerativo y vinos a los bodegueros trasladistas que proporcionaran las mejores ofertas, permitiéndoles así colocar su producción pero buscando “cuidar” los costos y sin pretender fijar precios.

²³⁴ El ejercicio económico de la empresa se iniciaba el 1° de junio y finalizaba el 31 de mayo de cada año.

²³⁵ Un detalle sobre los presidentes del directorio de la empresa y los gobernadores e interventores federales de la Provincia que se desempeñaron en sus funciones durante los ejercicios económicos 1954-55 a 1973-74, se presenta en el cuadro N° 3 del apéndice estadístico.

Esta política fue favorecida por la eliminación de la cuota de expendio y del control de precios al vino común y la abundante cosecha que permitieron aumentar la producción y las ventas. De este modo, se aprovechó al máximo la capacidad instalada y la generación de economías de escala, reduciendo así la incidencia de los costos fijos y aliviando la comprometida situación financiera que había sido uno de los principales motivos que condujeron al *Banco Español* a desvincularse de la firma. Así, en 1959 se produjo un aumento del 1.542% en las compras de uva, en relación con el año anterior. Este enorme volumen fue procesado en bodegas propias, produciendo un incremento del 790% en la elaboración de vinos, y en bodegas alquiladas. Por su parte, los despachos a granel hacia las sucursales fueron un 75% superior (cuadro N° 2 del apéndice estadístico).



Marcas de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*. Revista *Giol*, octubre de 1971, N° XVII.

La expansión productiva era considerada fundamental para que *Giol* constituyera *un factor ponderable de regulación del mercado de uvas y del vino*. La recuperación económica de la empresa también fue posible gracias a un plan de reestructuración y de economías que redujo costos y la obtención de créditos del *Banco de la Nación* y del *Banco Industrial* para la compra de materia prima. Las buenas perspectivas de los mercados impulsaron la realización de numerosas inversiones, tanto en maquinarias y equipos para aumentar la capacidad de las plantas de fraccionamiento como en la

adquisición de una planta en Mar del Plata y de otra en la Paternal (Buenos Aires). De igual modo, el gran movimiento de vinos condujo a poner en marcha el "Tren Giol" desde febrero de 1960, para trasladar el vino a granel a las plantas de la Capital Federal.

Por su parte, la gestión empresarial del ejercicio 1960-61 se propuso mejorar el resultado económico a través de una reforma administrativa que se basaría en la descentralización contable para obtener un reconocimiento inmediato de los costos y beneficios de cada sucursal. Las operaciones de ese año dieron como resultado pérdidas y no se registró en la memoria un detalle de lo actuado ya que fue confeccionada durante la administración siguiente del gobierno demócrata de Francisco Gabrielli que asumió al final del ejercicio.

Según se consigna en la memoria del ejercicio 1961-62 que finalizó con la Intervención Federal a cargo de Segundo Armanini, problemas *de orden moral y material* afectaban a la empresa²³⁶. No obstante, el aprovisionamiento de uva fue normal y se continuó con la realización de inversiones para reemplazar equipos en plantas de fraccionamiento. Se seguía entendiendo a la regulación de los mercados como la preferencia por la compra de uvas y vinos a pequeños y medianos empresarios del sector. Pero, adicionalmente, se impuso a las elaboraciones contratadas con terceros la obligación de adquirir las uvas a los precios y en las condiciones en que lo hizo *Giol*, con el objetivo de incrementar las ventas. Para ello, se consideraba necesaria la organización de estas últimas y la promoción de los productos frente al avance de otras bebidas.

Se expresó en la memoria que el exceso de agentes era un problema grave, ante lo cual, algunos de los contratados durante las administraciones anteriores renunciaron y otros fueron despedidos. Se apoyó la construcción de un barrio de 150 casas por el sistema de ayuda mutua, cuyas obras fueron puestas bajo el control del *Instituto Provincial de la Vivienda*. A pesar del aumento de las ventas el resultado económico del ejercicio fue negativo, sufriendo el impacto de una huelga ferroviaria y del incumplimiento de una firma con la elaboración de vino que impidió que las plantas fueran debidamente abastecidas, originando una grave situación financiera.

Las memorias de los ejercicios económicos 1962-63, 1963-64, 1964-65 y del ejercicio irregular 1965 no se consignaron en las actas de directorio, probablemente porque fueron años de muchos cambios en el nivel directivo. A pesar de la falta de información, sabemos que durante estos años de crisis institucional se modificó el tipo societario de la empresa de sociedad anónima a empresa estatal²³⁷, por vía de la expropiación de las acciones que estaban en manos privadas y por medio de la sanción de la Ley provincial N° 3.137 en noviembre de 1964²³⁸. El interés en que la empresa desempeñara una función

²³⁶ Se señala que en las dos administraciones anteriores se extendieron contratos de trabajo que eran *verdaderas prebendas*. La Cámara de Diputados había tratado los problemas de la empresa en las sesiones del 23 y 24 de agosto de 1961 y se había constituido una comisión investigadora que produjo un informe preliminar que se insertó en el Diario de Sesiones del 7 de febrero de 1962, un mes antes de la intervención.

²³⁷ El primer ejercicio económico de la empresa estatal fue irregular en relación a su duración porque se inició el 1° de junio de 1965 y finalizó el 31 de agosto del mismo año. A partir de entonces los ejercicios comenzaron el 1° de setiembre y finalizaron el 31 de agosto del año siguiente.

²³⁸ La discusión sobre la definición del tipo societario que debía realizarse dentro del plazo de tres años de sancionada la Ley provincial N° 2.301 que autorizó la compra de las acciones de

reguladora de precios en los mercados vitivinícolas se manifestó en las compras de enormes volúmenes de uvas en 1964, correspondiendo a un incremento del 216% en relación con el año anterior, que permitieron incrementar la elaboración en un 195%. Asimismo, se alquilaron 25 bodegas para elaborar 1.392 mil hl de vino que igualaban, prácticamente, la elaboración propia de *Giol* (cuadro N° 2 de apéndice estadístico).

d) Cuarta etapa: regulación de precios en los mercados de uvas y vinos de traslado

La gestión del primer ejercicio económico regular de la empresa estatal 1965-66, implementó acciones decididas para la *orientación y regulación de la industria*, consistentes, en el primer caso, en reconocer precios más altos para las uvas tintas que se utilizaban para elaborar caldos finos en relación con las mezcla y, en el segundo, en compras de uvas y vinos intentando mejorar los precios y dando preferencia a los empresarios de menor tamaño. No obstante, los accidentes climáticos tonificaron los precios, neutralizando e incluso superando el esfuerzo estatal. A pesar de la menor elaboración -que implicó elevados costos porque se habían alquilado 18 bodegas-, aumentó tanto la cantidad como el precio de ventas. La recuperación financiera que se venía registrando desde el ejercicio 1963-64, el aumento de liquidez, las necesidades de financiamiento externo sólo en el corto plazo y el incremento de las cobranzas, contribuyeron también en la obtención de utilidades record. La renovación de equipos de algunas filiales y la construcción de piletas para incrementar la capacidad de elaboración probablemente pretendieron dar continuidad de la función reguladora de la empresa.

Con la figura de la empresa estatal se intentó mejorar las relaciones con el personal e incrementar la vinculación con el medio social. Se pagaron gratificaciones al personal como consecuencia de distribución de utilidades, se terminaron 50 casas del barrio “La Colina de Oro”, quedando 102 habilitadas de las 150 proyectadas y se proporcionó ayuda a empleados de la planta de fraccionamiento de Barranqueras que sufrieron daños en sus viviendas a causa de las inundaciones. También se realizaron donaciones a la “Escuela Vitivinícola Don Bosco” y se otorgaron becas de ayuda escolar a hijos de empleados residentes en Mendoza.

Hacia el final del ejercicio, en junio de 1966, se produjo un nuevo golpe de Estado que colocó a Tomás Caballero al frente del gobierno de la Provincia. Dos meses después, asumió como Interventor Federal Eusebio Blanco. No obstante, a diferencia de lo que ocurrió en 1954 con el plan de Caplán, el objetivo de regulación de los mercados se mantuvo apoyado por la coyuntura de la vendimia de 1967. La abundante cosecha produjo un exceso de oferta en

la empresa en 1954, se había retomado en 1962 durante la intervención federal de Joaquín Guevara Civit. La administración de Civit pretendía transformar a *Giol* en una empresa mixta con participación de los distintos sectores vitivinícolas para *alejarse de factores políticos* pero con control estatal para que continuara cumpliendo *su rol regulador*. En 1964, el gobernador Francisco Gabrielli impulsó un proyecto de ley con el mismo propósito pero a causa de contar con minoría en las dos Cámaras, se sancionó finalmente el proyecto del Senador radical Alejandro Manzur, determinando la constitución de una empresa estatal. Intervención Federal de Mendoza, 1962, pp. 13-15. Mendoza, Ley N° 3.137, sancionada el 28 de noviembre de 1964.

el mercado de uvas que ocasionó la retracción del precio y puso a muchos viñateros en posición de no poder colocar su producción. En esta situación, *debió la empresa moler prácticamente toda la uva que le ofrecieron*, un 143% más que el año anterior, para lo cual se alquilaron 43 establecimientos con una capacidad de elaboración de 2.203 mil hl para procesamiento y depósito. La elaboración superó en un 182% a la del año anterior y, asimismo, se compraron grandes cantidades de vino común y de vino fino a precios considerados compensatorios (cuadro N° 2 del apéndice estadístico). A fin de comercializar las cantidades elaboradas, se reestructuró el cuerpo de ventas y se realizaron actividades de promoción frente a una competencia agresiva que llevó a reducir el precio del vino al consumidor. La uva en fresco fue agregada como producto final para contribuir a la diversificación de los usos de la uva y se incrementaron los esfuerzos en materia de exportación a Estados Unidos y Suecia. A pesar de las dificultades financieras se obtuvo un resultado positivo.

Las inversiones realizadas no sólo estuvieron dirigidas a la compra de maquinarias y renovación de equipos, sino también a la ampliación de la capacidad instalada. Se adquirieron dos plantas de fraccionamiento en Salta, ubicadas en la capital de la provincia y en Pichanal. También se continuó con el apoyo a la construcción del barrio “La Colina de Oro” y se dispuso la distribución de la Reserva de “Acción Social” -que había sido creada por medio del Decreto 4.936/65 de distribución de utilidades del ejercicio 1964-65- entre entidades de bien público de toda la Provincia, especialmente hospitales y escuelas. De este modo, el directorio de la empresa entendía que *Giol ha cumplido una verdadera misión social*.

Esta opción decidida por la regulación de precios respondió no sólo a una decisión política sino también a un “colchón” de reservas que permitían afrontar quebrantos futuros y pensar no sólo en acciones coyunturales sino en otras de más largo plazo, tal como sugiere la compra de nuevas plantas de fraccionamiento en el norte del país. Asimismo, se entendía que además de la acción estatal era necesaria la eliminación del mercado de uvas -a través de la integración vertical de los productores con el eslabón industrial- porque se había transformado en uno de los principales factores de distorsión.

e) Quinta etapa: saneamiento económico y financiero y elaboración por cuenta de terceros

La coyuntura de la vendimia 1967 provocó desequilibrios financieros y acumulación de existencias en el ejercicio económico 1967-68, impidiendo la intervención eficaz en los mercados de uvas y vinos. Si bien la concepción de la función reguladora de la empresa no había cambiado, se pensaba que la generación de utilidades permitiría la utilización de recursos genuinos, constituyéndose en el factor que le daría sustentabilidad en el tiempo. Se culpaba del límite alcanzado a la acción –o más bien inacción- del Estado ya que el esfuerzo que había realizado *Giol* para reducir el exceso de oferta de uvas *fue motivado por la imprevisión con que actuó el sector productor, originado a su vez en la falta de orientación e incrementación de una política vitivinícola nacional hasta entonces*.

Los principales objetivos de esta etapa fueron entonces mejorar la situación económica, patrimonial y financiera y transformar a la empresa en un organismo eficiente, con una política de inversiones compatible con los medios

disponibles. Además, se pretendía conformar una estructura que asegurara *de una vez por todas [...] estabilidad en los cargos y funciones*. Las principales medidas implementadas consistieron en la cancelación de deudas contraídas con viñateros en la vendimia 1967 con créditos obtenidos del *Banco de Mendoza*, de *Previsión Social* y de la *Nación Argentina*, se entregaron productos y se brindaron servicios de elaboración de vino como forma de cancelación y, ante la imposibilidad de pago, se priorizó a los que tenían apremios financieros como las cooperativas. La empresa puso a disposición de los viñateros su capacidad de vasija y su organización para elaborar por el sistema cuenta de terceros 260 mil hl de vino, reduciéndose la elaboración propia a sólo 38 mil hl y gestionó para los productores que lo solicitaron créditos para cosecha, a fin de impulsar la integración vertical. A pesar de las escasas compras de vinos, se mantuvieron arrendadas 22 bodegas por los elevados stocks (cuadro N° 2 del apéndice estadístico).

Las ventas se incrementaron tanto en el mercado interno como en el externo, donde se exploró el mercado europeo y el americano, logrando un aumento de las exportaciones a Suecia. Asimismo, se instrumentó un programa de reorganización de la estructura operativa, se contrató personal jerárquico capacitado y se realizaron algunos despidos. Se adquirió una nueva planta de fraccionamiento en Bahía Blanca (Buenos Aires) para reemplazar a la existente y se iniciaron gestiones para realizar lo mismo en Santa Fe.

f) Sexta etapa: consolidación del saneamiento económico y financiero, elaboración por cuenta de terceros y regulación de precios en el mercado de vinos por traslado

En el ejercicio económico 1968-69 se buscó la consolidación del saneamiento económico y financiero, fundamentalmente, a través del aumento de las ventas que permitiría alcanzar una mayor influencia en el mercado de vinos de traslado y del impulso otorgado a la prestación del servicio de elaboración a terceros. Para lograr el primer objetivo, se puso en marcha un plan de ordenamiento y reestructuración de las plantas fraccionadoras, se habilitó la planta de Pichanal y se reacondicionaron equipos en las sucursales de Tucumán, Córdoba, Barranqueras y Mar del Plata y se reorganizaron las plantas Palermo y San Martín. Se logró un incremento de las ventas del 36% en relación con el año anterior gracias a las inversiones realizadas y al inicio de comercialización de productos en la zona sur de Mendoza y en San Luis. Las ventas al mercado externo también aumentaron, siendo *de significativa relevancia en el futuro de la industria vitivinícola*, y *Giol* se convirtió en la primera empresa exportadora del país. En relación al segundo objetivo, unos 850 productores utilizaron este servicio, anticipando fondos a los productores para atender los gastos de cosecha, acarreo y elaboración y asegurando la comercialización del vino obtenido.

Desaparecido el elevado stock de existencias de vino en la empresa, la intervención de *Giol* en el mercado de vinos de traslado se hizo más destacada, ascendiendo las compras a 1.290 mil hl (cuadro N° 2 del apéndice estadístico) y habiéndose cumplido en término con las obligaciones respectivas. La función de regulación de *Giol* se concentró a partir de entonces en el mercado de vinos de traslado. Los grandes y crecientes volúmenes producidos comenzaron a tener influencia en otras industrias por compra de

corchos, etiquetas, botellas, cápsulas, cajas, etc., y fue necesario mejorar la eficiencia de los despachos, reorganizando los viajes de los camiones tanques y realizando un convenio con la empresa *Ferrocarriles Argentinos* que permitió obtener una bonificación por transportar más de 100.000 toneladas durante 1969. También se habilitaron bodegas en San Rafael y General Alvear para el despacho directo a las sucursales de vino clarette y abocado y se instaló un equipo Télex para mejorar la comunicación entre la Casa Matriz y las sucursales. El resultado de la operación de la empresa durante el año económico fue positivo, con una mejora de la situación financiera. Se cancelaron obligaciones por compra de uvas en la vendimia 1967, en gran parte con recursos propios, se amortizaron deudas bancarias, se regularizaron las deudas provisionales y se dispuso la cancelación de documentos comerciales emitidos por *Giol* en cualquier sucursal del *Banco de Mendoza*.

El ejercicio 1969-70 presentó más continuidades que cambios y las acciones se concentraron en profundizar los logros obtenidos durante el año económico anterior. Como resultado se produjo un aumento en las ventas de un 37% y de las cobranzas de un 41%, en tanto que las exportaciones fueron levemente inferiores. Por su parte, las compras de vinos por traslado fueron superiores en un 52%, habiéndose cumplido con las obligaciones emergentes de las operaciones. La uva procesada por el sistema por cuenta de terceros aumentó un 62% (cuadro N° 2 de apéndice estadístico) y se anticiparon fondos a los viñateros para cubrir gastos, asegurándoles además la colocación del producto obtenido. A fin de reducir costos, se formalizó un acuerdo con el *Ferrocarril San Martín* que permitió acceder a una bonificación del 10% en los fletes del transporte de vino a granel. Las principales inversiones fueron la compra de la planta de fraccionamiento de la empresa *Graffigna e Hijos SAICA* en Santiago del Estero, la construcción de casilleros automáticos y de un pozo de agua subterránea y la adquisición de equipos, maquinarias y tractores.

En julio de 1970 finalizó la administración de Eusebio Blanco y se inició la gestión de Francisco Gabrielli como Gobernador Interventor que determinó la preponderancia de la función de regulación de *Giol* y el retorno a la compra de uvas por parte de la empresa.

g) Séptima etapa: regulación de precios en los mercados de uvas y vinos de traslado y acción social

El concepto de dejar de intervenir en el mercado de uvas para fomentar la integración vertical fue abandonado en el ejercicio 1970-71 y, por el contrario, se pretendió favorecer a los viñateros a tal punto que, como los precios ofrecidos por la empresa estatal fueron superados por otras firmas, el directorio realizó un ajuste y abonó la diferencia con los precios promedios ponderados determinados por los organismos oficiales en una sola cuota al contado. Por su parte, la compra de vinos fue levemente inferior a la del ejercicio anterior, la elaboración por cuenta de terceros aumentó un 57%, anticipando nuevamente fondos a los productores con apoyo de instituciones bancarias, y la elaboración total de la empresa fue superior en unos 150 mil hl (cuadro N° 2 del apéndice estadístico).

Las ventas del ejercicio aumentaron un 53%, con el 92% de las cobranzas realizadas, en tanto que las exportaciones disminuyeron a causa del aumento de la inflación que hacía la operación *antieconómica*. Para apoyar la

tendencia creciente de las ventas se realizaron mejoras e inversiones. Así se reestructuró el sistema de comercialización de la sucursal de Tucumán, se introdujeron mejoras administrativas en las plantas de Palermo y San Martín y se compraron nuevos equipos de embotellamiento en sucursales Córdoba, Junín y Rosario. Se inició la construcción de una bodega en General Alvear que tendría una capacidad de 150 mil hl. También se construyeron pozos de agua subterránea, la red de servicio eléctrico y cañerías y se adquirieron calderas, maquinarias, etc. Un hecho destacado fue la incursión de *Giol* en el sector frutihortícola a través de la compra del establecimiento industrial de la *Corporación Argentina de Carne*, ubicado en San Rafael, cuyo cierre en 1970-71 perjudicó a los productores de la zona sur. La operación *procura reactivar convenientemente la economía fruti-hortícola de dicha zona y transformar el Establecimiento en un factor de orientación de dicho mercado y, especialmente, lograr que el mismo sirva de adecuado instrumento de defensa de los productores*. Esta empresa adoptó el nombre *La Colina*. La buena situación financiera permitió realizar el pago puntual de las obligaciones contraídas con bancos y proveedores y obtener un resultado positivo del ejercicio.

Durante este ejercicio se retomaron también las acciones sociales de la empresa. De este modo, *Giol* vendió 21 has de la finca “La Finlandia” para la construcción de 424 viviendas del barrio “Canciller” para empleados y obreros de la empresa y de establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. También se otorgaron subsidios a entidades de bien público, se construyó una colonia de vacaciones para el personal y se iniciaron las gestiones para obtener terrenos para construir un camping en el área del embalse “El Carrizal”.

Durante los ejercicios económicos 1971-72 y 1972-83 se continuó con los mismos lineamientos pero se debió hacer frente a una doble coyuntura desfavorable para la industria vitivinícola: la inflación y la mala cosecha que determinó por parte de la empresa el ajuste del precio pagado a los viñateros. La elaboración por compra de uvas y por cuenta de terceros fue escasa aunque ésta última proporcionó los mayores volúmenes y, *se concretó, de esta manera, el objetivo de integración, acorde con los lineamientos impartidos por las autoridades provinciales y nacionales*. Para ello se alquilaron 13 y 14 bodegas en cada uno de los ejercicios, respectivamente, y se adelantaron fondos a los productores para afrontar gastos de cosecha, transporte, elaboración, tanto con recursos genuinos como con créditos de instituciones bancarias. Asimismo, la empresa compró vinos en el mercado por traslado de acuerdo a sus necesidades y a la marcha general del mercado, intentando tonificar los precios.

En relación con los insumos, se ordenó el sistema de abastecimiento y se dedicó mayor atención a los bienes importados que aumentaron su precio relativo. Las ventas de vinos comunes se incrementaron un 72% en el ejercicio 1971-72 pero sólo un 11% en términos reales, alcanzando el mayor volumen de su historia, en tanto que las ventas de vinos finos aumentaron un 57%, como resultado de la reestructuración del sistema de ventas y los esfuerzos publicitarios. En el ejercicio siguiente, las ventas todavía se incrementaron un 88% más y un 19% en valores de 1960. Las exportaciones aumentaron un 40 % en el primer caso y un 16% en el segundo, en relación con el ejercicio anterior, porque a pesar de que el aumento de los precios internos las hacían inconvenientes, era un objetivo expresado en la ley orgánica y considerado

importante para el futuro de la industria. En referencia al establecimiento *La Colina*, se expresaba que estaba desempeñando una labor exitosa y que el directorio había enviado al Gobierno de la Provincia un proyecto de ley para la separación jurídica y económica del organismo, previendo su transformación en una sociedad anónima del Estado.

Las inversiones estuvieron orientadas a aumentar fuertemente la capacidad instalada. Entre las más importantes, se destacan la compra de un terreno y galpón del *Ferrocarril Argentinos* para la construcción de una planta en Santa Fe y de 40 tanques cilíndricos metálicos. Estas medidas respondieron a la idea de que resultaba necesario expandir la capacidad instalada de *Giol* para que su función de regulación fuera eficaz. De este modo, en la memoria del ejercicio 1972-73 se denunciaba la obsolescencia de las plantas de producción de *Giol* y la necesidad de alquilar un gran número de bodegas para elaborar grandes volúmenes de vino. Así, con una capacidad de vasija propia de unos 800.000 hl se estimaba un déficit de capacidad de 3.800.000 hl, cuya construcción excedía las posibilidades financieras de la empresa. Este plan cobraría fuerza dos ejercicios económicos después, bajo la Intervención Federal de Antonio Cafiero.

Asimismo se produjo un aumento del endeudamiento y la introducción de una nueva fuente de fondos: los “certificados de añejamiento de vinos”, emitidos por la *Bolsa de Comercio de Mendoza SA* y el *Banco de Mendoza* en una cantidad de 10 mil y por un valor de 100 lt cada uno. No obstante, el resultado de las operaciones fue positivo. La transferencia de beneficios a los empleados y a entidades de bien público cobró una valoración mayor. Se entendía que el pago de remuneraciones superiores a las de las empresas privadas había permitido evitar situaciones conflictivas con los empleados y lograr el máximo rendimiento y se pretendía que era un ejemplo para el resto de las firmas frente al constante aumento del costo de vida. Así, se decidió otorgar una gratificación del 7% de las utilidades del ejercicio 1971-72, que se traducía en un sueldo íntegro en los niveles superiores y en un sueldo y medio en los inferiores. Igualmente, se ordenó un estudio de asistencia social para cubrir las necesidades del personal referidas a la prevención de enfermedades, guarderías infantiles, recreación, ayuda financiera y otros²³⁹. En el año económico 1972-73, parte de las utilidades se destinaron a absorber el quebranto de *La Colina* y para la constitución de un fondo de reservas.

El período finalizó con una crisis institucional. En abril de 1972, se había iniciado la gestión del Interventor Federal Luis Carlos Centurión que duró sólo 9 días y fue continuada por Félix Enrique Ribas. El ejercicio siguiente se desarrolló principalmente bajo la administración de las intervenciones federales de Ribas y de Ramón Díaz Bessone y, hacia el final, en el marco de la conducción justicialista de Alberto Martínez Baca, con la vuelta de Perón al poder en mayo de 1973. La gestión del ejercicio 1973-74 fue convulsionada y la empresa reflejó el juego de alianzas y enfrentamientos partidarios en el cambio de presidentes del directorio. Denuncias de fraude en operaciones de compra de insumos condujeron al Gobernador Martínez Baca a determinar la

²³⁹ Se propuso además la modificación de la Ley orgánica de la empresa para incorporar un representante de los empleados y de las cooperativas en el directorio. Así se intentaba resolver los conflictos laborales y acrecentar las relaciones con las instituciones que *cumplen una labor de singular trascendencia en la defensa de los pequeños viñateros de la Provincia*. Finalmente, esta iniciativa no se concretó.

intervención de la empresa. Sus opositores políticos llevaron adelante un juicio político que desencadenó en la destitución del Gobernador y la designación del Vicegobernador, Carlos Mendoza, al frente del Poder Ejecutivo en junio de 1974, a pocos meses de finalizar el ejercicio económico de *Giol*. La inestabilidad institucional de Provincia fue utilizada como argumento por el gobierno nacional para determinar su intervención en agosto del mismo año, designando a Antonio Cafiero como Interventor Federal.²⁴⁰ Así, se expresó que *la Empresa sufrió apreciables quebrantos a raíz del conflicto institucional de la Provincia, centrado especialmente en una investigación parlamentaria que, al margen de la justificación, trabó su accionar y no le permitió desplegarse con toda su potencia en aquel momento. No obstante, es evidente que la función reguladora se cumplió en grado óptimo ya que la elaboración 1974 fue una de las más altas de la historia de la Empresa.*



Personal de la Sucursal de Mar del Plata de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*. Revista *Giol*, enero de 1972, N° XX.

Se compraron 1.410 mil qq de uva, un 390% más que en el ejercicio anterior, superando la elaboración propia a la de terceros. La elaboración total de la empresa ascendió a 1.507 mil hl, un 125% superior al año anterior, para lo cual se alquilaron 38 bodegas con una capacidad de 2.023 mil hl (cuadro N°

²⁴⁰ Mellado, M. V., 2006.

2 del apéndice estadístico). Las ventas, por su parte, aumentaron un 35% en términos nominales. La función de regulación de la empresa ya no sólo se circunscribía a los mercados vitivinícolas sino también a los frutihortícolas, donde el apoyo a los productores se realizaba fundamentalmente a través de la compra de materias primas. Así, se expresó en la memoria del ejercicio que *se estudia la elaboración de nuevos productos con la finalidad de ampliar los efectos de la Empresa en el medio, además de asegurar un mayor nivel de empleo*, el cual ya superaba los 1.500 empleados. A pesar de la difícil coyuntura institucional y del espectacular aumento en el volumen de las operaciones, se obtuvieron utilidades que el directorio propuso destinar al personal, a una reserva para futuros quebrantos y a obras en la Provincia.

De este modo, la conducción de *Giol* dejaba atrás la primacía otorgada al sistema de elaboración por cuenta de terceros como fuente de recursos y estímulo a la integración vertical. En adelante, los intentos por controlar más eficazmente los precios de los productos vitivinícolas a través de un colosal proyecto de expansión de la capacidad en vasija vinaria²⁴¹, dejarían de lado la gravedad de las consecuencias financieras negativas.

III. La función de regulación de la empresa *Giol*: su impacto económico

Como surge del apartado anterior, desde que el Estado provincial asumió el control de *Giol* en 1954 fue gestionada de hecho como una empresa estatal aunque esta figura fue adoptada recién diez años después. Luego de una primera etapa de reestructuración operativa y de saneamiento financiero, llevada adelante por el gobierno justicialista de Evans, y de un segundo período de preocupación por el aumento de las ventas, propiciado por la “Revolución Libertadora”, las distintas gestiones instrumentaron acciones para proteger a los pequeños viñateros y bodegueros de una estructura industrial concentrada, generando pocos incentivos para que pudieran establecer comportamientos - fundamentalmente de carácter asociativo- capaces de producir cambios de largo alcance. No obstante, se trató de un proceso “no lineal”. En un principio, los beneficios para el sector se tradujeron en compras de uvas y vinos realizadas preferentemente a pequeños viñateros y bodegueros pero de acuerdo a las necesidades de elaboración de la empresa, atendiendo a los costos y sin el propósito de fijar precios.

Las *Bodegas y Viñedos Giol* comenzaron a desempeñar “estrictamente” una función de regulación en los mercados vitivinícolas a partir de su transformación en empresa estatal durante el gobierno demócrata de Francisco Gabrielli, en 1965. El principal mecanismo de intervención utilizado fue la compra de grandes volúmenes de uvas y de vinos de traslado a fin de regular sus precios. Se intentó también “orientar” el mercado de uvas pagando precios superiores por las variedades utilizadas en la elaboración de caldos finos. Sin embargo, no fueron las intervenciones federales que siguieron sino los grandes desequilibrios en los mercados vitivinícolas los que originaron cambios en la

²⁴¹ Este plan era coherente con la política vitivinícola nacional de expansión de la superficie cultivada con vid. Así, en 1966, la Ley de impuesto a los réditos, N° 11.682, estableció ventajas para la inversión en tierras de baja productividad. Esta norma fue reemplazada por la Ley de impuesto a las ganancias, N° 20.628, sancionada en 1973 y que regiría hasta 1980.

gestión de la empresa. De este modo, la abundante cosecha de 1967 que amenazó con la desaparición de muchos pequeños productores condujo a la empresa a comprar grandes cantidades de uvas y vinos, asumiendo una pesada carga financiera para elaborar, almacenar, distribuir y comercializar enormes volúmenes. Se inició así una posterior etapa de saneamiento financiero y escasa intervención en los mercados ya que se decidió superar la situación, principalmente, con recursos propios. Fue en ese momento cuando cobró relevancia el sistema de elaboración por cuenta de terceros, cuya proporción pasó a representar entre un 65% y un 97% de la elaboración total. Así, se otorgaron créditos a los pequeños productores que elaboraron en *Giol* y se les aseguró la colocación de sus productos a través de la estructura comercial de la empresa, como formas de asociación con el Estado.

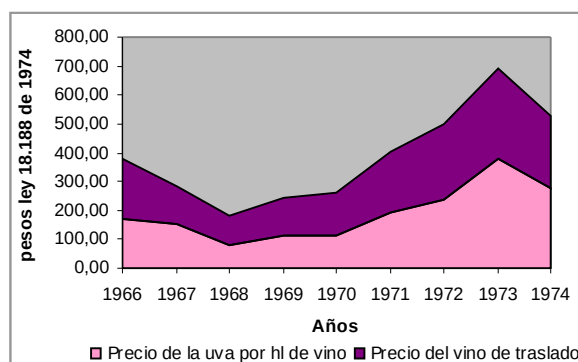
Durante los dos ejercicios económicos siguientes, se consolidó el saneamiento financiero fundamentalmente a través del aumento de las ventas, de una mayor eficiencia en la administración y de una opción por la intervención en el mercado de vinos de traslado. En 1970, la nueva administración de Gabrielli retomó una fuerte acción de regulación de precios, tanto en el mercado mayorista de vinos como en el de uvas, ajustando los precios de las uvas pagados por *Giol* a los precios promedios ponderados establecidos por los organismos oficiales. Las administraciones que se sucedieron durante las intervenciones federales y el gobierno justicialista de Martínez Baca, plantearon la necesidad de una expansión de la capacidad de vasija de casi 5 veces superior a la existente, iniciando algunas inversiones en este sentido. En 1974, los intentos de regulación de precios llevaron a la compra de grandes cantidades de uvas y vinos, frente a la pérdida de relevancia del sistema de elaboración por cuenta de terceros, alcanzándose la elaboración más grande en la historia de *Giol*.

Los resultados económicos de los mecanismos de intervención implementados en los ejercicios 1965-66 a 1973-74, se pueden evaluar con criterios de eficiencia productiva y asignativa, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos, mediante la construcción de distintos indicadores.

a) Eficiencia productiva y asignativa

La eficiencia en la utilización de los recursos por parte de las diferentes gestiones de *Giol* constituye un criterio apropiado para evaluar el logro de los objetivos propuestos, ponderando los costos y los beneficios generados por la regulación. En este sentido, resulta relevante determinar en qué medida efectivamente se mejoró la posición negociadora de los pequeños y medianos productores, así como analizar los resultados de los ejercicios económicos de la empresa. La influencia de las compras de *Giol* en los precios de la uva y del vino constituye uno de los aspectos a analizar. A fin de establecer una correspondencia entre los precios de la uva y del vino de traslado se ha ponderado el primero por la relación uva/vino de cada año en la Provincia, es decir, se ha estimado el valor de la cantidad de uva necesaria para elaborar un hl de vino. Esta relación se presenta en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 1 - Precio de la uva por hl de vino y precio del vino de traslado. Mendoza, años 1966-1974.



Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 4.

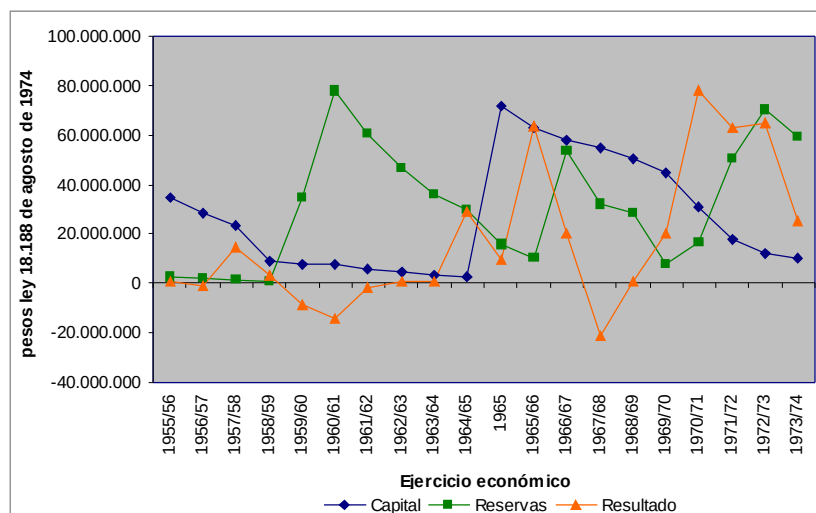
Debido a que casi la totalidad de la producción de uva de cada año se destinaba a la elaboración de vino, los dos precios presentaron un comportamiento similar. Las compras de uva por parte de *Giol* sólo fueron significativas en 1967, cuando la empresa intentó aliviar la caída en el precio a causa de la abundante cosecha, representando el 9% de la producción total de la Provincia. Si bien no pudo impedir el descenso, probablemente evitó que la situación fuera más crítica. De modo que, de acuerdo a este indicador, los efectos de la intervención estatal fueron limitados para los viñateros. En el caso del precio del vino de traslado, las compras de la empresa en relación con la elaboración total de Mendoza variaron entre un 9% y un 15% entre 1969 y 1974, por lo cual posiblemente contribuyeron al incremento sostenido de precios que se produjo en el período. Por lo tanto, las compras de grandes volúmenes de vino en el mercado mayorista por parte de *Giol* parecen haber contribuido a mejorar la rentabilidad de los bodegueros trasladistas (cuadros N° 1 y 2 del apéndice estadístico).

Los volúmenes de vino elaborados por *Giol* en relación con las existencias acumuladas en Mendoza, por su parte, también permiten evaluar la eficiencia de la regulación. Este indicador muestra las coincidencias o contradicciones entre la política vitivinícola y las posibles soluciones a las causas estructurales de los desequilibrios en los mercados. En los cuadros N° 1 y 2 del apéndice estadístico, se observa que mientras las existencias vínicas en la Provincia aumentaron casi sistemáticamente, la elaboración de *Giol* también se incrementó aunque con ciertas oscilaciones, a pesar de que el consumo per cápita inició una tendencia decreciente en 1970, luego de lograr un máximo histórico de 91,79 lt. Por lo cual, las compras de uvas y vinos en los mercados y la elaboración de *Giol* no sólo redujeron los incentivos a la reconversión de cultivos, diversificación productiva y asociacionismo sino que incrementaron la oferta de vinos frente a una demanda que no estaba en condiciones de absorber tales volúmenes, presionando aún más los precios a la baja y, por lo tanto, exigiendo esfuerzos financieros cada vez mayores. De modo que los alivios coyunturales introducían nuevas distorsiones en los mercados, agravando y “perpetuando” en el tiempo los desequilibrios, generando un círculo vicioso. Estos indicadores reflejan entonces un comportamiento ineficiente en la asignación de recursos.

Los resultados de los ejercicios económicos cobran relevancia en el análisis costo-beneficio de los logros obtenidos, sobre todo en relación con su

tendencia. Así, si bien un factor externo a la empresa e impredecible puede reducir las reservas, disminuir el capital e incluso generar pérdidas durante uno o algunos años, en un período relativamente largo la evolución económica de la empresa debería responder a la calidad de su gestión organizacional. En el gráfico N° 2, se presenta la evolución de los indicadores mencionados para la empresa *Giol* desde que el Estado provincial asumió su conducción en 1954.

GRÁFICO N° 2 - Evolución económica de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*. Ejercicios económicos 1955-56 a 1973-74.



Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 5.

El capital mostró una tendencia decreciente hasta 1965, año en que experimentó un importante aumento, y a partir de entonces recorrió nuevamente un sendero decreciente. Mientras que en el primer caso esta caída estaba vinculada a beneficios negativos o levemente positivos, en el segundo, donde predominan los años de ganancias –la pérdida que se registró en el ejercicio 1968-69 se debió a la difícil coyuntura de la vendimia de 1967–, la reducción probablemente haya sido consecuencia de la distribución de utilidades realizadas a los empleados y a las entidades de bien público, colocando a la empresa en una situación de vulnerabilidad. No obstante, las reservas aumentaron en años de descapitalización y se redujeron en los de capitalización, provocando un efecto compensatorio. Por lo tanto, en el período en que *Giol* desempeñó una función reguladora en los mercados vitivinícolas el resultado del ejercicio y la reserva constituyen indicadores de eficiencia productiva en tanto que el capital de ineficiencia.

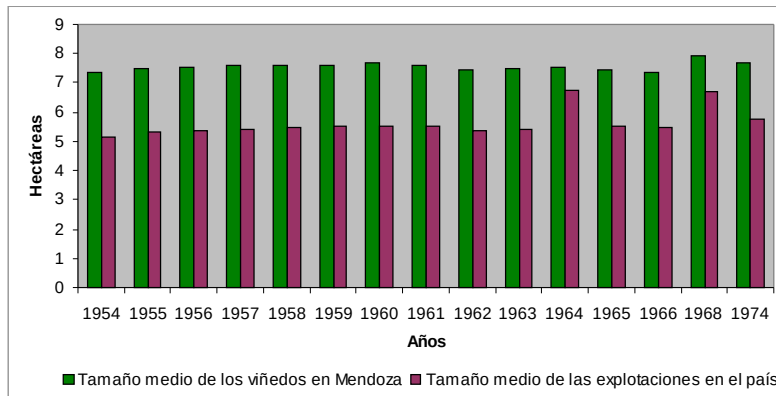
Por su parte, la evolución del número de personal en relación con la de la capacidad instalada constituye un indicador importante de eficiencia en las empresas del Estado, generalmente más propensas a la incorporación de personal. La planta de personal de *Giol* sufrió permanentes oscilaciones en el período 1957-74, favorecidas por la alternancia de gobiernos constitucionales de diferentes partidos políticos con intervenciones federales. En el cuadro N° 6 del apéndice, se muestran tasas de crecimiento anuales en la Casa Matriz de alrededor del 30% durante la primera mitad de los años 60. En el período de funcionamiento estatal, luego de 1965, los años de incorporación de personal se intercalan con los de despido pero el saldo acumulativo en 1974 asciende al

58%. También se nota mayor incorporación de personas en las sucursales del país a medida que se van adquiriendo y poniendo en funcionamiento nuevas plantas de fraccionamiento. El aumento de costos que implica la contratación de personal, que no se justifica en Mendoza por la relativa estabilidad de la capacidad instalada de la Casa Matriz, revela ineficiencia productiva (cuadro N° 2 del apéndice estadístico).

b) Equidad distributiva

La posibilidad de que la intervención de *Giol* en los mercados pudiera mejorar la distribución del ingreso a favor de los pequeños y medianos productores, fue esgrimida tanto por los sectores políticos como por las conducciones militares como el principal argumento que justificaba la regulación de precios. En este sentido, la equidad distributiva fue el efecto económico más buscado. La distribución de la superficie cultivada con vid y de la capacidad industrial, así como la representatividad de las compras de *Giol* en la producción de uva y la elaboración de vino de Mendoza, el impulso otorgado al sistema de elaboración por cuenta de terceros y la evolución del margen de rentabilidad de los bodegueros trasladistas, constituyen indicadores relevantes para la evaluación de este criterio²⁴². En primer lugar, los gráficos N° 3, 4 y 5 muestran las transformaciones que se produjeron en la estructura agrícola e industrial de Mendoza entre 1954 y 1974.

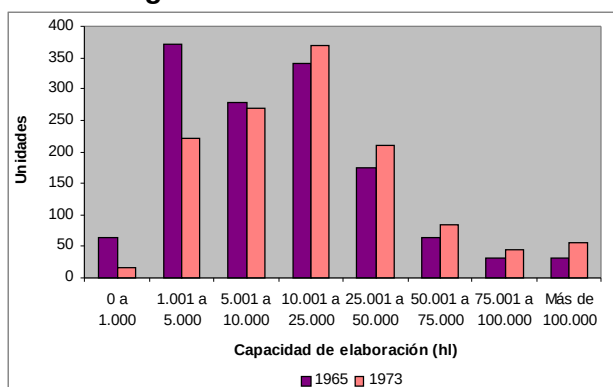
GRÁFICO N° 3 - Tamaño medio de los viñedos en Mendoza y Argentina. Años 1954-1974.



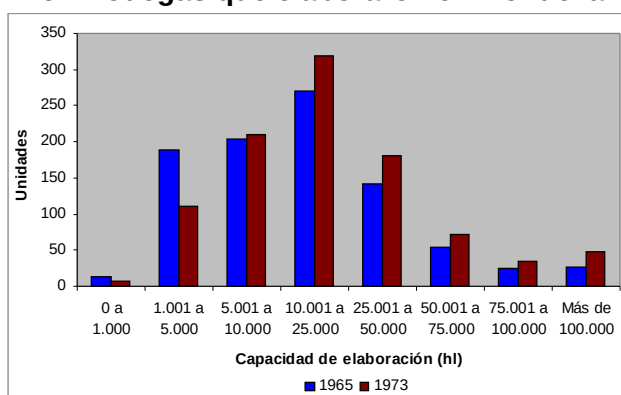
Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 7.

El tamaño medio de las explotaciones vitícolas se mantuvo relativamente estable a lo largo de los 20 años y en valores superiores a los del país y, aunque se produjeron pequeños aumentos a nivel nacional en 1964 y 1968, en Mendoza el incremento fue menor al registrado en el país (gráfico N° 4). De manera que este factor importante en la determinación de la estructura del mercado de uvas y que explica, en parte, el poder de negociación de los productores, no fue mejorado por la función reguladora de *Giol*, permaneciendo relativamente igual en términos de equidad. La situación de la estructura industrial, por su parte, se presenta a continuación.

²⁴² No contamos con la información necesaria para analizar la distribución de las plantaciones de vid, es decir para establecer el número de productores por rangos de superficie.

GRÁFICO N° 4 - Bodegas habilitadas en Mendoza. Años 1965 y 1973.

Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 8.

GRÁFICO N° 5 - Bodegas que elaboraron en Mendoza. Años 1965 y 1973.

Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 8.

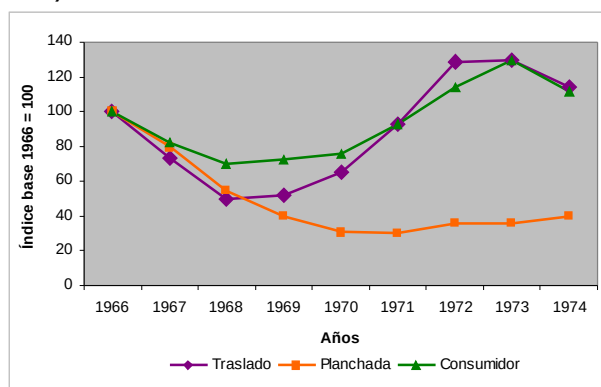
El tamaño de las bodegas habilitadas y el de las que efectivamente elaboraron en 1973 (gráficos N° 4 y 5) revela un mayor grado de concentración de la estructura del mercado de vinos por traslado en relación con 1965, teniendo en cuenta sólo su tamaño. El número de establecimientos con menor capacidad de vasija disminuyó y aumentó el de los que tenían una capacidad superior a los 10.000 hl. De manera que, de acuerdo con este indicador, los pequeños bodegueros empeoraron su posición en la estructura de la industria, debiendo competir con jugadores de mayor tamaño.

Igualmente, la evolución de los márgenes de rentabilidad de los principales eslabones de la cadena productiva, constituyen indicadores relevantes de equidad. Los índices de precios reales a nivel traslado, planchada²⁴³ y consumidor, las diferencias entre ellos y la participación de los dos primeros en el precio final del vino²⁴⁴, durante el período 1966-74, se presentan en los gráficos N° 6, 7 y 8.

²⁴³ El precio de planchada se refiere al precio del vino en bodega que pagaban los fraccionadores.

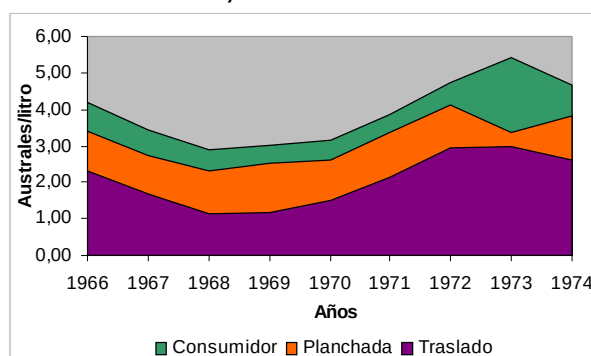
²⁴⁴ Esto se cumple en ausencia de modificaciones importantes en la estructura de costos, lo cual es muy probable en un período corto, como el de 9 años que estamos analizando.

GRÁFICO N° 6 - Índices de precios a nivel traslado, planchada y consumidor. Mendoza, años 1966-1974.



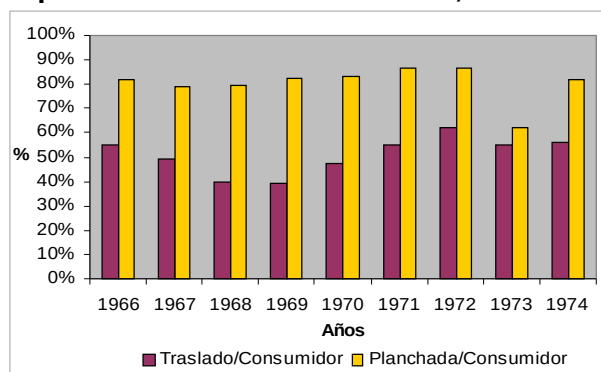
Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 4.

GRÁFICO N° 7 - Diferencias de precios entre los niveles traslado, planchada y consumidor. Mendoza, años 1966-1974.



Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 4.

GRÁFICO N° 8 - Participación de bodegueros trasladistas y fraccionadores en el precio final del vino. Mendoza, años 1966-1974.



Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro N° 4.

Los índices de precios muestran un marcado descenso de los tres niveles entre 1966 y 1968, cayendo los de traslado y planchada un 50% de su valor respecto del año base, arrastrados por el exceso de oferta de uva ocurrido en la vendimia de 1967. A partir de entonces, los precios de traslado y los pagados por el consumidor iniciaron una senda ascendente, superando los primeros –en términos reales- a los segundos en 1972. Por su parte, el precio de planchada cayó aún más en 1969 y se estancó, perdiendo más de un 50% de su valor hasta el final del período (gráfico N° 6). Los grandes volúmenes de vinos comprados por *Giol* desde 1969 que superaban en más de dos veces su elaboración total, probablemente contribuyeron a la mejora de los precios del vino de traslado que llegaron a representar el 62% del que pagaba el consumidor en 1972 (gráfico N° 8). Adicionalmente, a partir de 1971, las diferencias entre los precios de la uva y del vino aumentaron, esto es, los trasladistas mejoraron su rentabilidad en términos reales. Por el contrario, los fraccionadores y los comercializadores vieron reducidos cada vez más sus márgenes de ganancias, sobre todo hacia el final del período (gráfico N° 7). De modo que se produjo una mejora en la equidad distributiva, teniendo en cuenta que la elaboración de vino otorgaba mayor valor agregado que el fraccionamiento y la comercialización, y los grandes “ganadores” fueron los trasladistas.



Carroza alegórica del Departamento de Maipú y de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol* durante la fiesta de la vendimia. Revista *Giol*, marzo de 1972, N° XXII.

Para examinar los efectos de las modificaciones realizadas en el funcionamiento interno de *Giol*, consideramos como indicadores de equidad las siguientes relaciones de la empresa para el período 1965-1974: las compras de uvas en el mercado en relación con el total procesado, las compras de vinos de traslado en relación con la elaboración total y la elaboración por cuenta de

terceros en relación con la elaboración total (cuadros N° 1 y 2 del apéndice estadístico). Las compras de uvas realizadas por *Giol* se incrementaron significativamente a partir de 1959 -año en que se puso fin a la cuota de expendio y a los controles de precios del vino, posibilitando un aumento de las ventas- alcanzando niveles extraordinarios en 1967 y 1974. De manera que si bien superaron por mucho a las obtenidas en las fincas de la empresa, que representaron entre un 2% y un 8% del total entre 1965 y 1974, fueron en general inferiores a las uvas procesadas por cuenta de terceros en el mismo período. A través de este último sistema –que había sido introducido en 1967 con motivo de la acumulación de stocks que ocasionó la abundante cosecha -, se procesó la mayor proporción de uva desde 1968, alcanzando casi el 100% en algunos años. En este sentido, las compras de uvas -excepto en 1967 y 1974-, no tuvieron una representación significativa en el mercado para mejorar la situación de los viñateros en términos de equidad.

Por el contrario, las compras de vinos realizadas por *Giol* en el mercado de traslado superaron entre alrededor de 2 y 4 veces la elaboración total de la empresa entre 1969 y 1973. Igualmente, a cuenta de terceros se elaboró entre el 65% y el 97% del vino en el período 1968-1973. Por lo tanto, la actuación de la empresa mejoró la situación de los viñateros sin bodega y de los pequeños bodegueros en términos de equidad distributiva.

c) Compatibilidad de incentivos

La compra de la mayor parte del paquete accionario de la empresa *Giol* por parte del Estado provincial en 1954 complejizó los comportamientos humanos al interior de la organización y, en particular, la relación principal-agente²⁴⁵. El Estado, como nuevo propietario de los activos, representado por grupos políticos o militares al frente del Poder Ejecutivo y por el Poder Legislativo en períodos de gobiernos constitucionales, delegó la administración en una estructura burocrática, esto es, el directorio y la gerencia. Éstos, a su vez, establecían políticas que eran llevadas a cabo por el resto del personal de la empresa. De modo que el establecimiento de objetivos diferentes a la maximización de beneficios -o en términos más amplios a la generación de valor- y las dificultades para observar los esfuerzos individuales, favorecieron la búsqueda de objetivos particulares por parte de directivos y gerentes y de los niveles operativos. Esta contraposición de intereses debió ser considerada en el diseño de la empresa estatal a fin de intentar alinear los objetivos particulares con los del Estado a través de un sistema de incentivos basado en la productividad individual que permitiera verificar y penalizar los comportamientos²⁴⁶. Asimismo, debido a la inestabilidad institucional y la acción de grupos de presión, también era necesario implementar mecanismos de control del regulador²⁴⁷.

Sin embargo, las modalidades de designación del directorio -establecidas en la ley orgánica de la empresa de 1954 y en sus posteriores

²⁴⁵ Una relación principal-agente o de agencia se define como un contrato bajo el cual una o más personas -el principal- contrata a otra -el agente- para que desarrolle cierta actividad en su representación que involucre la delegación de alguna autoridad en la toma de decisiones por el agente. Tarziján, J., 2003, p. 161.

²⁴⁶ Tirole, J., 1990, pp. 69 y 71.

²⁴⁷ Porto, A. y Urbiztondo, S., 1993, p. 322.

modificaciones- le otorgaron el control de la gestión al Poder Ejecutivo. La precariedad institucional del país entre los años 1950 y 1970 provocó un continuo recambio de gobernadores e interventores federales, limitando seriamente las funciones de fiscalización del Poder Legislativo que, por el contrario, en diversos momentos fue escenario de disputas políticas²⁴⁸. Al mismo tiempo, las crisis políticas ocasionaron una permanente rotación de directivos, especialmente de presidentes del directorio. Así, en los 20 años que transcurrieron entre 1954 y 1974, *Giol* tuvo 14 presidentes. No obstante, algunos permanecieron en sus funciones durante períodos más largos o volvieron a desempeñar nuevamente el cargo, este fue el caso de Manlio Humberto Árdigo y de Joaquín González Villanueva (cuadro N° 3 del apéndice).

El recambio de personas también se reflejó a nivel de los empleados con un elevado grado de inestabilidad. Las memorias de los ejercicios 1960-61 y 1961-62 por primera vez se referían al exceso de contratos realizados durante las dos administraciones anteriores. En el cuadro N° 6 del apéndice estadístico se observa que las altas y bajas de personal en la Casa Matriz siguieron una senda ascendente entre 1958 y 1967, superando los despidos en este último año al total de la planta de personal. Los efectos que este estado de cambios permanentes produjo en la motivación de los empleados, entre otros aspectos, se reflejaron en la formación de una cultura organizacional rígida y con “comportamiento de grupo”. Como afirma Tirole, los sociólogos y teóricos de la organización *han subrayado que el comportamiento de una organización a menudo se predice mejor a través del análisis de los incentivos de los grupos, así como de los incentivos individuales*, a diferencia de la teoría neoclásica que ha tendido a concentrarse en el comportamiento individual²⁴⁹. En el caso de los empleados de *Giol*, la relativa extensión de prácticas como robos, el abuso de los beneficios recibidos como la simulación de enfermedades, la indiferencia frente a los objetivos propuestos por la dirección, entre otros factores, han sido comportamientos señalados por ex directivos y gerentes de la empresa²⁵⁰.

Los principales incentivos utilizados por el directorio para comprometer a los empleados con los objetivos de la organización durante el período de la función de regulación de *Giol*, fueron la concesión de beneficios sociales – vivienda, salud, recreación, apoyo financiero, etc.- y la distribución de utilidades, como se detalló en el apartado anterior. No obstante, estos premios no se otorgaron en razón de la productividad individual sino en forma general, de manera que no constituían una recompensa al esfuerzo en las tareas. Como ha sido estudiado, esta política genera una distorsión adicional conocida como “moral hazard in teams” (riesgo moral por trabajo en grupo).

²⁴⁸ La gravedad de estos hechos para el desenvolvimiento de *Giol* se reflejó en la memoria de la empresa del ejercicio 1962-63 que expresó la necesidad de transformar a la empresa en una sociedad mixta. Este propósito de alejarla de los conflictos políticos fue retomado por Francisco Gabrielli en 1964. En la memoria del ejercicio 1967-68, por su parte, se señalaba la intención de conformar una estructura con estabilidad en los cargos y las funciones y, en la del período económico 1973-74, se comentaban las dificultades que había conllevado la crisis institucional que terminó con el juicio político y la destitución del Gobernador Martínez Baca, precisamente por causa de la administración de *Giol*.

²⁴⁹ Tirole, J., *op. cit.*, p. 87.

²⁵⁰ Entrevistas realizadas por Patricia Olguín a Osvaldo Elías –ex Director General- el 4 de julio de 2006 y a Raúl Pissolito –ex Gerente de personal- el 8 de mayo de 2008 y por Virginia Mellado y Patricia Olguín a Eduardo Sancho –ex Presidente- el 17 de julio y 9 de agosto de 2007.

En los tres criterios analizados, eficiencia productiva y asignativa, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos, predominan los resultados negativos de los indicadores, de modo que la función de regulación de *Giol* no habría producido -en términos generales y de acuerdo al estudio realizado-, efectos económicos positivos. No obstante, la valoración final del impacto de la regulación depende de las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios e indicadores utilizados. Una síntesis de los resultados, se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 9 - Criterios de evaluación e indicadores del impacto económico de la función de regulación de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*.

Criterio de evaluación	Indicador	Resultado
Eficiencia	Compra de uvas por parte de la empresa en relación con las compras totales de Mendoza	NO
	Compra de vinos de traslado por parte de la empresa en relación con la elaboración total de Mendoza	SI
	Precio real de la uva en Mendoza	NO
	Precio real del vino de traslado en Mendoza	SI
	Elaboración de vino de la empresa en relación con las existencias de Mendoza	NO
	Elaboración de vino de la empresa en relación con el consumo per cápita en el país	NO
	Capital de la empresa	NO
	Reservas de la empresa	SI
	Resultado económico de la empresa	SI
	Evolución de la planta de personal de la empresa en relación a la capacidad instalada	NO
Equidad	Tamaño medio de las explotaciones vitícolas en Mendoza	NO
	Tamaño de las bodegas habilitadas en Mendoza	NO
	Tamaño de las bodegas elaboradoras en Mendoza	NO
	Margen de rentabilidad de los bodegueros trasladistas en Mendoza	SI
	Compra de uvas por parte de la empresa en relación con su volumen total procesado	NO
	Compra de vinos de traslado por parte de la empresa en relación con su elaboración total	SI
	Elaboración por cuenta de terceros por parte de la empresa en relación con su elaboración total	SI
Compatibilidad de incentivos	Estabilidad en la conducción de la empresa (presidentes)	NO
	Evolución de la planta de personal de la empresa	NO
	Estabilidad de la planta de personal de la empresa	NO
	Participación del personal de la empresa en las utilidades y beneficios sociales	SI

IV. Comentarios finales

La utilización de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol* como instrumento regulador por parte del Estado provincial, introdujo nuevas distorsiones en los mercados vitivinícolas. La función de regulación de *Giol* que se inició en 1965, consistió principalmente en la compra de uvas y vinos en el mercado de traslado -con preferencia por los empresarios de menor tamaño-, en la prestación del servicio de elaboración y el otorgamiento de créditos para los gastos de cosecha, acarreo, transporte y elaboración a viñateros sin bodega. El alcance de estas medidas no sólo fue limitado en términos de representación en los mercados sino que los beneficios obtenidos recayeron en muchos casos sobre los grandes jugadores de la industria. La concentración de poder económico en los mercados de uvas y vinos no disminuyó, más aún se incrementó a nivel industrial. El constante impulso a la expansión de la oferta de vinos por parte de *Giol* contribuyó a agravar los desequilibrios e implicó un desincentivo a la introducción de comportamientos estratégicos por parte de los pequeños empresarios para estimular la generación y transmisión de conocimientos, la disminución de los costos de transacción, el acceso a los mercados consumidores, entre otras medidas, capaces de mejorar la posición negociadora de los eslabones más débiles de la cadena. Por otra parte, los mecanismos de redistribución de ingresos sólo lograron mejoras en el sector trasladista.



Publicidad de los vinos de la empresa *Bodegas y Viñedos Giol*, con las marcas La Colina, Toro y Canciller, con fondo del monumento a San Martín en el Cerro de la Gloria, Mendoza. Revista *Giol*, octubre de 1972, N° XXIX.

La evolución económica de *Giol* presentó, asimismo, resultados no esperados. La situación económica y financiera fue buena, en general, teniendo en cuenta la obtención de ganancias en todos los ejercicios económicos –excepto en 1967 debido a los extraordinarios volúmenes de uva comprados- aunque poco promisorio frente a los planes de expansión de la

capacidad instalada que cobraron fuerza en 1974 y a la creciente descapitalización. Sin embargo, a pesar de que los costos financieros de la regulación parecieran no haber sido tan significativos, la ineficacia del Estado para acercar los mercados a un comportamiento competitivo -que normalmente justifican las pérdidas de eficiencia- revela el fracaso de la regulación. El mismo, posiblemente, fue causado -en parte- por los errores en *caracterizar quiénes son los participantes en un mercado, tanto los observados como los potenciales, determinar cuáles son los instrumentos (estrategias) que tienen para competir (o coordinar sus decisiones) y establecer qué posibilidad existe para que determinadas conductas sean adoptadas en forma consistente por cada uno de ellos en su afán por maximizar el logro de sus objetivos individuales*.²⁵¹

El diseño de la organización burocrática y las crisis institucionales contribuyeron a la construcción de un sistema de incentivos propicio para la persecución de objetivos particulares. El permanente recambio de personal imprimió fisuras en la identidad organizacional habilitando la posibilidad de comportamientos de grupo. Por lo tanto, la cultura organizativa fue producto en gran medida de un entramado de contradicciones políticas que “veía” en el control de *Giol* una fuente de recursos para ascender posiciones políticas.

En suma, la empresa *Giol* constituyó en sí misma un instrumento ineficaz para modificar la estructura de los mercados de uvas y de vinos de traslado. Su función de regulación continuó mientras la importancia otorgada por las autoridades provinciales, y los intereses políticos que representaban, a los magros beneficios obtenidos –en términos de eficiencia productiva y asignativa, equidad distributiva y compatibilidad de incentivos- fue superior a la atribuida a los costos de la regulación. Esta valoración se invirtió hacia fines de los años 80, dando inicio al proceso de separación de *Giol* del ámbito estatal.

Referencias bibliográficas

AZPIAZU, Daniel y BASUALDO, Eduardo, *El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones*, Buenos Aires, CEPAL, 2001.

BALÁN, Jorge, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, en *Desarrollo Económico*, 1978, Vol. XVIII, N° 69.

BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “Crisis económica y estrategias empresariales. Bodegueros mendocinos a principios del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad, 2005, N° 7, Secc. Art., CIFYH, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

_____, “Entre el poder y el infortunio. Tomba: historia de la empresa vitivinícola más poderosa de la República Argentina (1900-1912), en *Mediterranea, Ricerche Storiche*, 2006, Anno III, N° 8.

_____, “La formación de las sociedades anónimas y la entrada del capital financiero a la vitivinicultura mendocina. El caso de la firma *Giol* y Gargantini, en *Territorios del Vino*, 2007, Año I, N° 1.

²⁵¹ Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, 1998, p. 64.

BELINI, Claudio, "Un conflicto entre el Estado y un grupo empresario. La nacionalización de las empresas Bemberg, 1948-1959", en *V Coloquio sobre Historia de Empresas*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2007.

BRAGONI, Beatriz, *Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999a.

_____, "Meritorios españoles, ejemplares nobles'. Inmigración, redes y mercado: notas sobre la formación de emporios vitivinícolas en Mendoza, 1860-1940", en FERNANDEZ, Alejandro y MOYA, José, *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999b.

_____, "Parentela y negocios en Mendoza, el caso de los González (1800-1930)", en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 16, Luján, Universidad Nacional de Luján, 1994.

FABRE, Paula, *La privatización de Bodegas y Viñedos Giol: una experiencia exitosa*, Buenos Aires, CEPAL, 2005.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, *La regulación de la competencia y de los servicios públicos. Teoría y experiencia argentina reciente*, s.l., FIEL, 1998.

FURLANI DE CIVIT, María Estela y GUTIÉRREZ DE MANCHÓN, María Josefina, "El nuevo papel de Giol en el panorama vitivinícola de Mendoza", en *Boletín de Estudios Geográficos*, 1969, Vol. XVI, N° 62.

GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, Marta, "Giol 1971", Trabajo de investigación, Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, 1972.

JURI, María Esperanza y MERCAU, Raúl, "Privatización en la Argentina: El caso de Bodegas y viñedos Giol", en *Estudios*, 1990, N° 53.

MATEU, Ana María, "Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola", en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 17, Luján, Universidad de Luján, 1994.

_____, "Aproximación a la empresa Arizu: algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920", en *Revista de Historia Regional Quinto Sol*, 2002a, Año 6, N° 6.

_____, "La bodega Arizu (Mendoza-Argentina) y su incorporación al mercado interno argentino", en *Jornadas Internacionales de Historia Económica*, Madrid, 1998.

_____, "La vitivinicultura mendocina en los años 30: entre el derrame de los vinos y la profusión de estudios sobre la crisis", en *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*, Montevideo, Universidad de la República, 2005.

_____, "La vitivinicultura mendocina: ¿una opción dura y no demorada en la periferia de la periferia? (1870-1920)", Tesis de Diploma Superior de Economía Política con mención en Economía Argentina, en *Actas de las XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, 2002b.

MATEU, Ana María y OLGUÍN, Patricia, "El problema no es intervenir sino cómo. Las posturas de la AVA frente al gobierno peronista", en *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, 2006.

MELLADO, María Virginia, "Faccionalización y división del peronismo en Mendoza: el juicio político al Gobernador Martínez Baca", mimeo, 2006.

MELLADO, Virginia y OLGUÍN, Patricia, "Industria vitivinícola, crisis y fracaso empresario. Un estudio comparado de las empresas del grupo Greco y de Bodegas y Viñedos Giol", en *Actas del 1^{er} Congreso Latinoamericano de Historia Económica – 4^{tas} Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Montevideo, Universidad de la República, 2007.

OLGUÍN, Patricia Elizabeth, "Políticas públicas y empresas vitivinícolas: privatización de Giol y conformación de Fecovita. Primera parte: la creación de la bodega estatal",

en *IV Jornadas interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2005.

OLGUÍN, Patricia y MELLADO, Virginia, "La crisis de la vitivinicultura en los años 30. Alejandro Bunge y sus diagnósticos sobre las políticas económicas de regulación", en *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, 2006.

OSPITAL, María Silvia, "Empresarios, dimensión étnica y agroindustrias. El caso del Centro Vitivinícola Nacional (1905-1930)", en *Círculos*, 1995, N° 8, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

_____, "Los intereses comerciales de la vitivinicultura. Actuación del Centro vitivinícola argentino", en GALAFASSI, Guido (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

_____, "Políticas reguladoras en la vitivinicultura argentina. Crisis e intervención del Estado. 1930-1940", en *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*, Montevideo, Universidad de la República, 2005.

PASTERIS DE SOLAVALLONE, Elizabeth y PALAZZO, Romina, "Estructura-Conducta-Resultados en mercados agroindustriales. El rol de la defensa de la competencia y de las políticas industriales", en *Actas de XII Reunión Anual de la Red Pymes del Mercosur – V Conferencia de Investigación en Entrepreneurship de América Latina*, Sao Paulo, 2007.

PORTO, Alberto y URBIZTONDO Santiago, "Regulación Económica: Un Enfoque 'Principal-Agente' de la Relación entre el Estado, el Regulador y la Empresa Regulada", en *Estudios de Economía*, Chile, Universidad de Chile, 1993, Vol.20, N° 2.

REGALSKY, Andrés y SALERNO, Elena, "En los comienzos de la empresa pública argentina: una aproximación a dos casos: la Administración de los Ferrocarriles del Estado y las Obras Sanitarias de la Nación antes de 1930", en *V Coloquio sobre Historia de Empresas*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2007.

RICHARD JORBA, Rodolfo, *Estado y empresarios regionales en los cambios económicos y espaciales: la modernización de Mendoza (1870-1910)*, Monterrey, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Nueva León, 1994.

_____, *Poder, economía y Espacio en Mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 1998.

RICHARD JORBA, Rodolfo y BRAGONI, Beatriz, "Empresarios-políticos y el control del Estado. Renovación en la elite y construcción de una economía regional en el marco nacional, 1850-1890", en *Historia y Geografía*, # 11, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

RICHARD JORBA, Rodolfo, PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo, BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia y SANJURJO, Inés, *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad. 1870-1914*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006.

ROUGIER, Marcelo, *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2001.

_____, *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo, 1967-1976*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

ROUGIER, Marcelo y SCHVARZER, Jorge, *Las grandes empresas no mueren de pie. El (o) caso de SIAM*, Buenos Aires, Norma, 2006.

SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio, *La dulce crisis: estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

TARZIÁN, Jorge y PAREDES, Ricardo, *Organización industrial para la estrategia empresarial*, Santiago de Chile, Pearson Education, 2001.

TIROLE, Jean, *La teoría de la organización industrial*, Barcelona, Ariel, 1990.

Fuentes

- ARGENTINA, Leyes N° 11.682, 12.137, 12.372 y 20.628.
- BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL EMPRESA ESTATAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Archivos documentales.
- _____, Memorias y balances ejercicio económico 1965/66 a 1971/72 y 1974/75.
- _____, Índice de Actas de Directorio, 1965-1969, T. I.
- BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Actas de Directorio y de las Asambleas Generales, 1953, N° 9.
- _____, Memorias y balances ejercicio económico 1955/56 a 1961/62.
- CAPLÁN, Benedicto, *Giol. Un experimento financiero*, Buenos Aires, s.e., 1957.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, *Recopilación de Anuario Estadístico Mendoza 1981-1984*, T. I., Mendoza, Inca, 1986.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, *Recopilación de series estadísticas 1964-1973*, Publicaciones estadísticas, Mendoza, s.e., s.f.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, *Anuario 1964'* 65, Mendoza, s.e., s.f.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1952*, Mendoza, s.e., 1952.
- _____, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1954*, Mendoza, s.e., s.f.
- _____, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1955-1956*, Mendoza, s.e, s.f.; _____, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1957-1958*, Mendoza, s.e, s.f.
- _____, *Anuario. 1959-1960*, Mendoza, s/e, 1960; *Anuario. 1966'* 68, Mendoza, s.e, 1960. INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, *Estadística vitivinícola 72-74*, Mendoza, s.e., s.f.
- _____, *Estadística Vitivinícola 1975-77*, s.l, s.e, s.f.
- _____, *Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina. Años 1960-1986*, Mendoza, Instituto Nacional de Vitivinicultura, 1991.
- _____, *Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina. Años 1966-1990*, Mendoza, Instituto Nacional de Vitivinicultura, 1991.
- INTERVENCIÓN FEDERAL DE MENDOZA, *Bodegas y Viñedos Giol*, Mendoza, s.e., 1962.
- GUIBOURDENCHE DE CABEZAS y ROMAGNOLI, Edmundo, *Análisis estadístico de algunos aspectos de Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial*, Mendoza, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, s.f.
- MENDOZA. CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones*, 28/29 de abril de 1954.
- MENDOZA. CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*, 29/30 de abril de 1954.
- MENDOZA, Leyes N° 625, 1.068, 2.301 y 3.137.
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, *Anuario Estadístico 1974-1976*, Mendoza, Dirección de Estadísticas y Censos, 1977.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO N° 1 - Evolución de las principales variables vitivinícolas. Mendoza, años 1954-1974.

Años	UVA								VINO										
	Superficie cultivada	Uva vinificada				Precio promedio real de la uva en cepa		Bodegas inscriptas		Bodegas elaboradoras		Elaboración de vino	Precio promedio real del vino de mesa de traslado		Relación uva/vino	Despachos de vino	Existencias de vinos	Consumo aparente cápita e país	
		Propia	Comprada	Por cuenta de terceros	Total			N°	Capacidad	N°	Capacidad de vasija en en uso								
						has	miles de qq						pesos corrientes/q q	pesos de 1974/qq					miles de hl
1954	147.905	2.849,0	7.011,8	-	9.860,8	78,3	s/d	1.209	17.466,4	567	18.588,8	6.894,6	134,1	s/d	s/d	8.720,3	s/d	68	
1955	151.464	6.158,6	9.630,0	-	15.788,6	75,6	s/d	1.225	17.913,2	830	19.531,1	12.591,9	126,7	s/d	s/d	10.191,2	s/d	70	
1956	154.970	4.660,8	7.950,1	-	12.610,9	84,3	93,5	1.233	19.605,6	820	20.439,0	9.979,8	149,5	165,8	s/d	10.716,4	s/d	70	
1957	158.476	2.426,2	3.130,7	-	5.556,9	300,0	267,6	1.235	20.270,3	809	20.984,8	4.279,9	342,7	305,7	s/d	7.111,8	s/d	54	
1958	160.945	4.185,9	5.884,3	604,3	10.674,5	423,8	289,0	1.245	21.454,3	913	21.422,5	8.584,0	634,8	432,9	s/d	7.504,2	s/d	54	
1959	164.045	5.985,9	7.220,2	1.829,8	15.035,9	436,2	127,2	1.284	22.707,4	933	22.605,2	12.088,8	597,0	174,1	s/d	9.156,9	s/d	64	
1960	172.863	6.190,4	5.408,2	1.841,2	13.439,8	368,2	92,9	1.303	23.041,8	995	23.262,3	10.526,6	587,0	148,1	1,26	11.161,6	14.278,5	71	
1961	180.151	5.463,4	6.359,1	1.602,5	13.425,0	544,3	127,0	1.314	23.463,3	923	23.759,4	10.719,7	856,8	199,8	1,24	11.006,4	13.768,0	71	
1962	184.664	6.045,1	7.395,3	2.235,7	15.676,1	634,2	113,4	1.324	24.113,2	964	24.531,1	12.785,1	972,1	173,9	1,24	11.552,4	15.562,6	71	
1963	188.734	6.962,3	6.738,6	4.151,6	17.852,5	465,0	64,6	1.340	24.708,4	1.014	23.521,6	14.382,4	747,0	103,8	1,25	13.163,5	17.873,9	81	
1964	192.098	5.698,9	6.863,9	2.832,9	15.395,7	644,0	70,8	1.347	25.388,6	998	26.007,2	12.490,7	903,1	99,3	1,24	13.475,3	16.796,7	81	
1965	194.764	5.434,0	6.144,7	2.287,8	13.866,5	1.091,0	96,9	1.356	25.075,5	924	26.571,0	11.554,9	1.736,1	154,2	1,23	13.203,8	15.510,5	81	
1966	199.592	6.370,0	7.430,1	3.180,2	16.980,3	1.896,0	140,4	1.315	27.265,0	995	27.650,2	13.776,4	2.783,1	206,1	1,23	12.609,1	17.301,1	81	
1967	205.732	8.802,7	10.316,6	3.902,6	23.021,9	2.086,6	122,9	1.324	28.221,7	1.013	29.051,2	19.003,1	2.230,5	131,4	1,24	13.328,1	23.537,0	81	
1968	209.515	7.058,2	2.901,3	6.895,0	16.854,5	1.200,0	64,6	1.376	30.028,4	1.080	31.369,6	13.042,6	1.860,6	100,1	1,26	14.316,7	23.140,4	81	
1969	210.525	6.555,8	4.531,1	5.278,2	16.365,1	1.830,3	92,9	1.397	32.003,8	1.039	33.100,2	12.803,7	2.469,9	125,3	1,25	14.680,6	21.162,5	81	
1970	211.263	6.240,3	5.213,4	5.508,1	16.961,8	20,9	93,0	1.384	33.251,8	981	33.074,7	13.481,1	32,6	145,0	1,24	15.431,9	19.478,2	91	
1971	213.506	7.153,9	6.002,9	5.795,9	18.952,7	47,4	151,1	1.296	33.751,7	995	33.457,0	15.126,2	67,2	214,2	1,26	14.508,5	19.175,9	81	
1972	227.027	6.598,1	5.367,1	5.030,5	16.995,7	106,9	192,9	1.290	34.450,4	977	34.753,2	13.327,1	143,1	258,3	1,24	13.520,4	17.916,2	71	
1973	228.310	7.054,5	4.972,5	5.520,8	17.547,8	253,8	304,6	1.266	36.013,7	981	35.733,7	14.195,6	263,9	316,7	1,24	12.593,8	19.534,9	71	
1974	240.305	8.876,3	4.155,8	8.895,5	21.927,6	224,0	224,0	1.298	37.540,9	1.033	36.211,1	17.054,6	250,7	250,7	1,25	13.267,4	24.081,2	71	

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, *Recopilación de Anuario Estadístico Mendoza 1981-1984*; Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1954, Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1955-1956, Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica. 1957-1958, Anuario. 1959-1960 y Anuario. 1966' 68*; Instituto Nacional de Vitivinicultura, *Estadística Vitivinícola 1975-77, Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina. Años 1960-1986 y Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina. Años 1966-1990* y Secretaría de Planeamiento y coordinación. Dirección de Estadísticas y Censos, *Anuario Estadístico 1974-1976*.

Notas: el precio de la uva considerado para 1974 es el promedio de los precios mínimos fijados por Ley provincial N° 4.004 para distintas variedades. Hasta el 31/12/1969 estuvo vigente el peso moneda nacional, a partir de esa fecha el peso ley 18.188 que le quitó dos ceros. Actualización monetaria realizada en base a Índice de Precios Internos al Por Mayor, nivel general, base 1993=100, en internet www.indec.gov.ar. No disponemos de los índices de precios para de mayo de 1954 y 1955, por lo cual no hemos podido transformar las variables nominales en reales para esos años.

CUADRO N° 2 – Estructura productiva de la empresa Bodegas y Viñedos Giol. Años 1954-1974.

Año	Uva vinificada				Bodegas propias		Bodegas alquiladas		Elaboración de vino			Compras de vino	Capacidad de fraccionamiento en el país	Despachos de vino a granel		
	Propia	Comprada	Por cuenta de terceros	Total	N°	Capacidad de vasija	N°	Capacidad de vasija	Propia	Por cuenta de terceros	Total					
	miles de qq					miles de hl		miles de hl								
1954	56,1	48,4	-	104,5	2	725,0	-	-	85,0	-	85,0	s/d	33,7	588		
1955	146,1	23,4	-	169,5			-	-	139,1	-	139,1	s/d		580		
1956	45,5	4,7	-	50,1			-	-	33,9	-	33,9	s/d		526		
1957	19,6	3,8	-	23,4			-	-	17,1	-	17,1	s/d		181		
1958	39,6	36,1	-	75,7			-	-	58,3	-	58,3	s/d		320		
1959	55,5	592,5	-	648,0			s/d	s/d	518,4	-	518,4	s/d		561		
1960	41,0	649,0	-	690,2			s/d	s/d	542,0	-	542,3	s/d		838		
1961	58,0	359,0	-	417,5			s/d	s/d	323,0	-	322,6	s/d		903		
1962	45,0	398,0	-	443,5			s/d	s/d	356,0	-	355,5	s/d		752		
1963	55,0	508,0	-	562,7			s/d	s/d	445,0	-	445,4	s/d		921		
1964	44,0	1.607,0	-	1.651,1	2	725,0	25	1.391,9	1.313,0	-	1.312,7	s/d	66,2	1.082		
1965	31,0	906,0	-	937,3			26	1.455,0	757,0	-	756,9	s/d		1.178		
1966	32,0	839,0	-	838,5			19	1.303,1	683,0	-	682,9	s/d		1.237		
1967	50,0	2.038,0	287,0	2.382,1			43	2.203,3	1.929,0	-	1.928,5	s/d		1.066		
1968	28,0	21,0	326,0	374,4			22	1.354,8	38,0	260,0	297,8	s/d		1.250		
1969	35,0	-	406,0	427,9			8	542,2	17,0	325,2	341,4	1.290,0		1.607		
1970	41,0	-	701,0	691,2			14	767,9	14,0	541,6	556,3	1.961,0		1.936		
1971	39,0	227,0	594,0	869,2			2	722,7	19	1.207,9	222,0	480,2	702,2	1.860,0	107,1	1.897
1972	45,8	175,1	425,7	646,7					13	929,6	179,6	342,6	522,2	1.643,3		s/d
1973	32,2	288,0	503,8	823,9					14	1.001,3	166,3	503,8	670,1	1.241,2		s/d
1974	43,4	1.410,0	715,8	2.169,2	38	2.023,9			s/d	s/d	1.507,0	-	1.842			

Fuente: Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, Estadísticas especiales para sindicatura y directorio, Informes financieros y deuda. Varios. 83' 87 e Historia. Informes varios. Antecedentes privatización, Vol. 1; Guibourdenche de Cabezas, Marta, *op. cit.*, pp. 17-19 y 31 y Guibourdenche de Cabezas, Marta y Romagnoli, Edmundo, *op. cit.*, pp. 18, 19, 27, 29, 32 y 35.

CUADRO N° 3 - Presidentes del Directorio e Interventores de las Bodegas y Viñedos Gíol. Años 1954-1974.

Ejercicio	Integrantes del directorio	Cargo	Gobernador	Partido político	Período	
Ejercicio terminado el 31 de mayo						
44°	1954/55	Benedicto Caplán	Presidente	Carlos H. Evans-Juan de la Torre	Justicialismo	Inicio 4/6/52
45°	1955/56	Manuel Eugenio Moreno	Presidente	Carlos H. Evans-Juan de la Torre	Justicialismo	Finalización 4/9/55
				Roberto V. Nazar	Interventor federal	4/9/1955 a dic/55
				Héctor Julio Ladvocat	Interventor federal	dic/55 a mayo/56
46°	1956/57	Manuel Eugenio Moreno	Presidente	Isidro Enrique Busquets	Interventor federal	Inicio mayo/56
47°	1957/58	José Miguel Casas	Presidente	Isidro Enrique Busquets	Interventor federal	Finalización 01/05/59
		Natalio Chernicoff	Presidente	Ernesto Arturo Ueltschi-Pedro Lucas Luja	UCR Intransigente	Inicio 1/5/58
48°	1958/59	Natalio Chernicoff	Presidente	Ernesto Arturo Ueltschi-Pedro Lucas Luja	UCR Intransigente	
49°	1959/60	Natalio Chernicoff	Presidente	Ernesto Arturo Ueltschi-Pedro Lucas Luja	UCR Intransigente	
		David Domínguez Jorba	Presidente	Ernesto Arturo Ueltschi-Pedro Lucas Luja	UCR Intransigente	
50°	1960/61	David Domínguez Jorba	Presidente	Ernesto Arturo Ueltschi-Pedro Lucas Luja	UCR Intransigente	Finalización 1/4/61
		Manlio Humberto Ardigo	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	Inicio 1/4/61
51°	1961/62	Manlio Humberto Ardigo	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	Finalización marzo/62
				Brig. Segundo Carlos Conrado Armanini	Interventor federal	Inicio marzo/62
52°	1962/63	Manlio Humberto Ardigo	Presidente	Brig. Segundo Carlos Conrado Armanini	Interventor federal	Finalización junio/62
				Joaquín Salvador Guevara Civit	Interventor federal	Junio/62 a febr/63
				Ricardo Alfredo Parola	a cargo Intervención federal	6 al 8/2/ 63
				Brigadier Augusto Frank María Lavalle Cobo	Interventor federal	Feb a abr/63
				Horacio Pietranera	a cargo Intervención federal	9 al 27/4/63
				Dr. Sergio Danilo Moretti	Interventor federal	Inicio abril/63
53°	1963/64	Aníbal Artesiano	Presidente	Dr. Sergio Danilo Moretti	Interventor federal	Finalización oct/63
				Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	Inicio 12/10/63
				Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
				Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
54°	1964/65	Manlio Humberto Ardigo	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
		Victorio Cavagnaro	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
Ejercicio irregular del 1 de junio al 31 de agosto de 1965						
1°	1965	Victorio Cavagnaro	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
Ejercicio terminado el 31 de agosto						
2°	1965/66	Victorio Cavagnaro	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
		Joaquín González Villanueva	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	
3°	1966/67	Joaquín González Villanueva	Presidente	Francisco J. Gabrielli-Félix R. Aguinaga	Demócrata	Finalización 28/6/66
		Guillermo A. Pose	Presidente	Gral Tomás José Caballero	Interventor federal	Junio a agos/66
				Gral (RE) José Eugenio Blanco	Interventor federal	Inicio agos/66
4°	1967/68	Guillermo A. Pose	Presidente	Gral (RE) José Eugenio Blanco	Interventor federal	
5°	1968/1969	Guillermo A. Pose	Presidente	Gral (RE) José Eugenio Blanco	Interventor federal	
6°	1969/70	Joaquín González Villanueva	Presidente	Gral (RE) José Eugenio Blanco	Interventor federal	Finalización jul/70
				Francisco J. Gabrielli	Gobernador interventor	Inicio jul/70
7°	1970/71	Joaquín González Villanueva	Presidente	Francisco J. Gabrielli	Gobernador interventor	
8°	1971/72	Joaquín González Villanueva	Presidente	Francisco J. Gabrielli	Gobernador interventor	Finalización 3/4/72
				Gral Luis Carlos Gómez Centurión	Interventor federal	5 al 14/4/72
				Dr. Félix Enrique Gibas	Gobernador interventor	Inicio 14/4/72
9°	1972/73	Esteban Pompon	Presidente	Dr. Félix Enrique Gibas	Gobernador interventor	Finalización 22/3/73
				Gral Ramón Genaro Díaz Bessone	Interventor federal	22/3/73 al 25/5/73
				Alberto Martínez Baca-Carlos A. Mendoza	Justicialismo	Inicio 25/5/73
10°	1973/74	Ramón José Roldán	Interventor	Alberto Martínez Baca-Carlos A. Mendoza	Justicialismo	Finalización 5/6/74
		Pedro León Lucero	Interventor	Carlos A. Mendoza	Vicegob. en ej. del P.E.	5/6/74 al 16/8/74
				Antonio Francisco Cafiero	Interventor federal	Inicio 16/8/74
11°	1974/75	Pedro León Lucero	Interventor	Antonio Francisco Cafiero	Interventor federal	
		Eduardo Pablo Setti	Interventor	Antonio Francisco Cafiero	Interventor federal	Finalización 9/5/75
		Pedro León Lucero	Presidente	Luis María Rodríguez	Interventor federal	9/5/75 a oct/75

Fuente: Bodegas y Viñedos Giol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, *Actas de Directorio y de las Asambleas Generales, 1953, N° 9. y Memorias y balances ejercicio económico 1955/56 a 1961/62*. Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, *Índice de Actas de Directorio, 1965-1969, T. I y Memorias y balances ejercicio económico 1965/56 a 1971/72 y 1974/75*.

**CUADRO N° 4 - Estructura de precios reales del vino común.
Mendoza, años 1960-1974.**

Años	Precio real del vino			Índices			Márgenes de ganancias			Participación en el precio final	
	Traslado	Planchada	Consumidor	Traslado	Planchada	Consumidor	Planchada-traslado	Consumidor-planchada	Consumidor-Traslado	Traslado/Consumidor	Planchada/Consumidor
	pesos ley 18.188 por litro			base 1966 = 100			pesos ley 18.188 por litro			%	
1960	2,05	s/d	3,08	-	-	-	-	-	1,03	67%	-
1961	2,02	s/d	2,96	-	-	-	-	-	0,94	68%	-
1962	2,03	s/d	3,54	-	-	-	-	-	1,51	57%	-
1963	1,26	s/d	2,85	-	-	-	-	-	1,59	44%	-
1964	1,25	s/d	2,68	-	-	-	-	-	1,43	47%	-
1965	1,87	s/d	3,39	-	-	-	-	-	1,52	55%	-
1966	2,30	3,41	4,18	100	100	100	1,11	0,77	1,88	55%	82%
1967	1,69	2,72	3,45	73	80	83	1,03	0,73	1,76	49%	79%
1968	1,15	2,32	2,91	50	54	70	1,17	0,59	1,76	40%	80%
1969	1,19	2,50	3,03	52	40	72	1,31	0,53	1,84	39%	83%
1970	1,50	2,62	3,16	65	31	76	1,12	0,54	1,66	47%	83%
1971	2,13	3,35	3,87	93	30	93	1,22	0,52	1,74	55%	87%
1972	2,95	4,11	4,76	128	36	114	1,16	0,65	1,81	62%	86%
1973	2,98	3,35	5,42	130	36	130	0,37	2,07	2,44	55%	62%
1974	2,62	3,82	4,67	114	40	112	1,20	0,85	2,05	56%	82%

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, *Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina. Años 1960-1986, 1991*.

Notas: en pesos ley 18.188, actualizado por inflación con el Índice Costo de Vida al consumidor en la Capital Federal, nivel general, base 1974 = 100. Precios de traslado suministrado por la Bolsa de Comercio de Mendoza y precios de planchada y consumidor en la Capital Federal.

**CUADRO N° 5 - Evolución económica de la empresa Bodegas y Viñedos Giol.
Años 1954-1974.**

Período	Ejercicio económico	Evolución económica					
		Capital	Reservas	Resultados	Capital	Reservas	Resultados
		pesos corrientes			pesos constantes del 31/08/1974		
1/06 a 31/05	1953/54	30.000.000	8.273.605	-15.898.770	-	-	-
	1954/55	30.000.000	5.001.257	-424.381	-	-	-
	1955/56	30.000.000	2.128.213	590.126	34.872.264	2.473.854	685.967
	1956/57	30.000.000	2.128.213	-1.099.940	28.612.833	2.029.807	-1.049.080
	1957/58	30.000.000	2.128.213	18.796.034	23.457.517	1.664.087	14.696.943
	1958/59	30.000.000	2.173.783	10.248.429	9.211.529	667.462	3.146.790
	1959/60	30.000.000	131.779.386	-32.897.691	7.906.236	34.729.299	-8.669.897
	1960/61	30.000.000	313.230.815	-56.802.366	7.482.158	78.121.417	-14.166.810
	1961/62	30.000.000	313.230.815	-7.501.486	5.812.044	60.683.710	-1.453.299
	1962/63	30.000.000	313.226.138	4.233.209	4.461.095	46.577.714	629.492
	1963/64	30.000.000	313.230.981	5.262.342	3.430.556	35.818.548	601.759
	1964/65	30.000.000	308.300.905	304.149.465	2.865.511	29.447.984	29.051.451
	1/06 a 31/08	835.966.589	181.472.456	115.152.169	71.814.035	15.589.462	9.892.192
	1/09 a 31/08	835.966.589	138.114.410	845.478.659	62.711.559	10.360.904	63.425.125
	1966/67	1.000.000.000	926.540.262	353.479.102	57.822.505	53.574.879	20.439.047
	1967/68	1.000.000.000	582.570.852	-385.416.956	54.875.308	31.968.755	-21.149.874
	1968/69	1.000.000.000	560.665.390	17.807.788	50.549.474	28.341.340	900.174
	1969/70	10.000.000	1.709.057	4.549.264	44.963.168	7.684.463	20.454.933
	1970/71	10.000.000	5.430.299	25.424.459	30.741.817	16.693.726	78.159.406
	1971/72	10.000.000	28.590.671	35.924.980	17.595.458	50.306.596	63.211.648
	1972/73	10.000.000	58.956.701	54.183.080	11.917.823	70.263.553	64.574.435
	1973/74	10.000.000	59.118.796	25.096.972	10.000.000	59.118.796	25.096.972

Fuente: Elaboración propia en base a Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, Estadísticas especiales para sindicatura y directorio.

Notas: no disponemos de los índices de precios para los meses de mayo de 1954 y 1955, por lo cual no hemos podido transformar las variables nominales en reales para esos años.

Hasta el 31/12/1969 estuvo vigente el peso moneda nacional, a partir de esa fecha el peso ley 18.188 que le quitó dos ceros. La actualización monetaria se realizó en base al Índice de Precios Internos al Por Mayor, nivel general, base 1993=100, en internet www.indec.gov.ar.

CUADRO N° 6 - Evolución de la planta de personal de la empresa Bodegas y Viñedos Giol. Años 1957-1974.

Año	Personal al mes de enero	Altas de personal	Bajas de personal	Personal de Casa Matriz (planta de Gral Gutiérrez) al final del año		Personal de Sucursales	Personal total al final del año	
	Número			Tasa de crecimiento		Número	Tasa de crecimiento	
1957	s/d	s/d	s/d	308	-	s/d	s/d	-
1958	308	5	25	288	-6%	s/d	s/d	-
1959	288	38	51	275	-5%	s/d	s/d	-
1960	275	179	86	368	34%	s/d	s/d	-
1961	368	63	55	376	2%	s/d	s/d	-
1962	376	169	65	480	28%	s/d	s/d	-
1963	480	296	152	624	30%	s/d	s/d	-
1964	624	1.046	779	891	43%	s/d	s/d	-
1965	891	592	538	945	6%	s/d	s/d	-
1966	945	235	201	979	4%	1.176	2.155	-
1967	979	1.099	1.046	1.032	5%	1.233	2.265	5%
1968	s/d	s/d	s/d	871	-16%	1.184	2.055	-9%
1969	s/d	s/d	s/d	841	-3%	1.301	2.142	4%
1970	s/d	s/d	s/d	972	16%	1.327	2.299	7%
1971	s/d	s/d	s/d	1.222	26%	1.362	2.584	12%
1972	s/d	s/d	s/d	1.128	-8%	1.395	2.523	-2%
1973	s/d	s/d	s/d	1.319	17%	1.486	2.805	11%
1974	s/d	s/d	s/d	1.465	11%	1.593	3.058	9%

Fuente: Elaboración propia en base a Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, Carpeta 1968 e Informes financieros y deuda. Varios. 83' 87 e Historia. Informes varios. Antecedentes privatización, Vol. 1.

CUADRO N° 7 - Superficie cultivada con vid, cantidades de viñedos y tamaño medio de las explotaciones en Mendoza y Argentina. Años 1936-1974.

Años	Fecha	MENDOZA			ARGENTINA			Mza/Arg
		Superficie cultivada	Cantidad de viñedos	Tamaño medio de explotaciones	Superficie cultivada	Cantidad de viñedos	Tamaño medio de explotaciones	Superficie cultivada
		has	unidades	has/unidad	has	unidades	has/unidad	%
1936	Censo 1936	100.619	10.962	9	149.815	27.197	6	67%
1945	Censo 1945	106.187	14.096	8	156.927	30.462	5	68%
1949	Actualización 1949	117.973	15.525	8	171.394	33.101	5	69%
1950	Actualización 1950	121.051	16.539	7	175.013	34.692	5	69%
1951	Actualización 1951	125.329	16.814	7	180.018	35.081	5	70%
1952	Actualización 1952	131.747	17.949	7	187.687	36.722	5	70%
1953	Actualización 1953	136.387	18.196	7	193.701	37.266	5	70%
1954	Actualización 1954	141.048	19.232	7	201.048	39.022	5	70%
1955	Actualización 1955	148.515	19.799	8	210.258	39.582	5	71%
1956	Actualización 1956	153.443	20.338	8	216.367	40.216	5	71%
1957	Actualización 1957	157.772	20.812	8	222.228	40.907	5	71%
1958	Actualización 1958	162.911	21.516	8	228.231	41.812	5	71%
1959	Actualización 1959	167.404	22.025	8	234.778	42.704	5	71%
1960	Actualización 1960	172.863	22.525	8	242.524	43.837	6	71%
1961	Actualización 1961	180.151	23.749	8	253.782	46.135	6	71%
1962	Actualización 1962	184.664	24.729	7	259.783	48.212	5	71%
1963	Actualización 1963	188.734	25.182	7	265.357	48.823	5	71%
1964	Actualización 1964	192.098	25.504	8	271.009	40.203	7	71%
1965	Actualización 1965	194.764	26.222	7	276.052	50.067	6	71%
1966	Actualización 1966	199.592	27.179	7	281.372	51.592	5	71%
1968	Censo año 1968	209.515	26.448	8	294.161	44.058	7	71%
1974	Actualización 1974	240.305	31.203	8	329.858	57.583	6	73%

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, *Estadística vitivinícola* 72-74, p. 26.

Nota: Actualizaciones entre 1949 y 1966 corresponden al 31 de diciembre, en 1974 al 30 de abril.

CUADRO N° 8 - Capacidad de elaboración de vino de bodegas en Mendoza. Años 1965 y 1973.

Capacidad de elaboración de vinos	AÑO					
	1965			1973		
	Bodegas habilitadas	Bodegas que elaboraron	Bodegas que elaboraron/habilitadas	Bodegas habilitadas	Bodegas que elaboraron	Bodegas que elaboraron/habilitadas
HI	Unidades		%	Unidades		%
0 a 1.000	65	13	20%	16	7	44%
1.001 a 5.000	372	188	51%	220	110	50%
5.001 a 10.000	279	204	73%	270	210	78%
10.001 a 25.000	340	271	80%	370	318	86%
25.001 a 50.000	174	142	82%	210	180	86%
50.001 a 75.000	63	55	87%	83	72	87%
75.001 a 100.000	32	26	81%	44	35	80%
Más de 100.000	31	27	87%	55	49	89%
Total	1356	926		1268	981	

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto de Investigaciones Económicas, *Anuario 1964'* 65, p. 41 y Dirección de Estadísticas y Censos, *Recopilación de series estadísticas 1964-1973*, p. 34.

Wine in the new global food order – perspectives from the Southern Cone

*Paulina Rytkönen²⁵²
Ulf Jonsson²⁵³*

Resumen

El comercio con productos vitivinícolas ha sido organizado en el marco de diferentes regímenes agro-alimentarios durante distintos periodos históricos. El presente artículo discute como el actual régimen agro alimentario global, en combinación con eventos nacionales y la implementación de diferentes políticas vitivinícolas en Argentina y Chile ayudaron a transformar la industria en ambos países. Bajo un fuerte nivel de competitividad, la distancia en el tamaño de las exportaciones y participación en el mercado entre exportadores líderes como Francia e Italia y los países del Nuevo Mundo ha aumentado considerablemente. El sector vitivinícola en Argentina ha desarrollado una estructura dual, compuesta por una gran producción de vinos granel de baja calidad que es destinada fundamentalmente en el mercado nacional y un sector que produce vinos de mediana y alta calidad destinado fundamentalmente a las exportaciones. Mientras el sector vitivinícola Argentino muestra una estructura semi jerárquica, con un fuerte elemento de interdependencia asimétrica, el sector Chileno ha desarrollado un modelo en el cual se combinan la competencia y cooperación entre pequeños y grandes productores y exportadores. Ambos países son ejemplos de cómo el proceso de globalización reciente incluye a distintos países y sectores bajo condiciones desiguales.

Abstract

The international wine trade has been organized under food regimes during different periods of time. This paper highlights how the articulation of the current food regime in combination with domestic events influenced changes in the wine sectors in Argentina and Chile. Under intensive competitive pressure, the gap between leading exporters such as France and Italy and New World countries has increased exerting a large amount of pressure on countries like Argentina and Chile. The wine sector in Argentina has developed a dual structure composed of a large production of low-quality bulk wines for the domestic market and a medium-high quality production intended both for domestic consumption and exports. While the Argentinean sector discloses a quasi-hierarchical structure, with a strong element of unequal interdependency, the Chilean case discloses a pattern of competition and cooperation, where large and small economic agents are equally important to maintain their market shares. Both countries are examples of how the fast process of globalization in the wine sector includes countries under different conditions.

Recibido: 6 de Marzo de 2008 Aceptado: 13 de Junio de 2008

²⁵² Paulina Rytkönen (main author), Associated Professor at the Department of Life Sciences, Södertörn University College, Alfred Nobels Allé 8, 14189 Huddinge, Sweden. Phone +46-8-6084109, e-mail paulina.rytkonen@sh.se

²⁵³ Ulf Jonsson (co-author), Professor at the Department of Economic History, Stockholm University, 10691 Stockholm, Phone 46-8-164288, e-mail ulf.jonsson@ekohist.su.se

1. Introduction²⁵⁴

Wine is one of the world's oldest refined agricultural products. It has played an important role as a source of income for farmers and traders. During the course of history, production, distribution and consumption of wine have experienced dramatic changes as the result of political, biological or economic events. The recent period of globalization is not an exception. Changing patterns of demand have caused a dramatic restructuring of the industry world wide. Some of the features of agro-food globalization are common for all sub-sectors. This includes a significant increase of the power of transnational companies. In fact, we are at the beginning of a process where agro-food clusters covering several stages in the food chain from the field to the dinner plate are emerging. Rapidly globalizing retail super market chains exercise a considerable influence over exports from different parts of the world.

However, countries, regions and local societies are unequally touched by this growing corporate power. This is especially true for the wine sector, in which farmers, industries and labourers in different countries are exposed to asymmetric market conditions, exerting varying degrees of power upon them.

This article discusses how the structure of the wine sectors of Argentina and Chile have been articulated and evolved under the pressure emanating from the new global food order.

1.2 Theoretical considerations

Agro-food globalization has been highlighted within, *the new political economy of agriculture*. The emphasis of this school of thought stresses the internationalization and globalization of agriculture and food production since 1870. It has contributed to valuable insights on the development of a global supply line of food (see for instance McMichael 2005; Bonanno et.al 1994, Goodman, Watts 1997). A key assumption of this approach is that production and consumption of food takes place under a specific economic and geopolitical organisation of international agricultural and food relations, i. e. a *Food Regime*. The basic components in a food regime are always the same irrespective of the historical period of that is being studied. A food regime comprises an institutional and structural power base; it has a mode of regulation and economic agents with varying degree of economic space. It results in production of certain food, a pattern of distribution and environmental effects. Under this theoretical frame, three food regimes have existed since the 19th century, as the result from varying political, economical and natural conditions, fuelled by the gradual integration of the world economy (Jonsson & Rytönen 2007).

²⁵⁴ We want to thank Professor Mats Morell for valuable comments on the first manuscript, James Wardally for a fast and excellent language editing and the two unknown referees for fruitful final comments.

The idea of international agro-food regimes does not constitute a fully fledged theoretical body. It is more a set of interrelated concepts, but as such very fruitful. The spotlight is directed towards central tendencies in the formation and governance of the agro-food system on a global scale. International agro-food regimes also produce different outcomes in different countries. We must insist that the idea of international food regimes should not be regarded strictly in terms of regime time periods. In real life elements of different food regimes coexist in various combinations in time and space, as elements of historical continuity. A thorough presentation of each international agro-food regime follows in the next section.

The complexity of agro-food globalization led to the development of a set of conceptual tools organizing the study of specific goods through the articulation of commodity chains²⁵⁵. In agro-food studies the emphasis of global commodity chain analysis has been centred on how farms and agro-industrial firms are integrated in an increasingly global food system. A global commodity chain incorporates upstream suppliers to farmers and downstream manufacture and marketing and distribution of the final product. Global commodity chains constitute a useful analytical framework to investigate the nature of cross border linkages between farmers, agro-industrial firm in global production and distribution systems of food supply (Kaplinsky and Morris 2000). The coordination within various commodity chains has been and still is situated along a continuum from independent market relationship to complete vertical integration²⁵⁶. The coordination of a global commodity chain can also take different shapes. It can be networks bringing together partners with complementary competences or a hierarchical organization where global lead firm/firms exercise considerable power and control capturing the largest slice of the value added created in the chain (Gwynne 2006, pp 381-382). Gwynne identified two distinctive types of commodity value chains within the wine sector: The first is characterized by networks that bring partners together, where they compete, as well as complement each other, while the second discloses a quasi-hierarchical structure, characterized by an unequal interdependency that favors firms and agents from the core (Gwynne 2006:382). The first type bears many of the features present in the position and articulation of the Chilean wine sector and the second can be used to illustrate Argentina's current position. An important objection to the use of the concept of commodity chains is that it is more fruitful and is mostly used for in-depth meso level analysis of the distribution of power relations between agents, interlinking spaces, geographical and/or economical at a global scale. This is not what we intend to do in this article. Our article will mainly rely on food regimes as an organizing concept, but we will also partly implement the typology developed by Gwynne in order to highlight the features of the industry in our two cases.

²⁵⁵ The concept originally had a much broader application than the agro-food sector only and it is still used in analysis of various sectors. For an early overview see, Gereffi and Korzeniewicz (1994)

²⁵⁶ Banana production constitutes an early example of a vertically integrated commodity chain, where a small number of transnational companies displayed a high degree of control and integration from the land to the final consumer.

1.3 Historical background – Previous international agro-food regimes

The international food order sprang out of the organization of economic and political arrangements that rested on the tension between colonial rule and the emerging state system (McMichael 1992). The first, a British centered agro-food regime (1870-1914) involved, at the beginning, a global exchange of tropical manufactured goods and a flow of temperate agro-food products from the settler economies such as the United States, Canada, Australia and Argentina to the European and in particular the British market (McMichael 2005). Under this regime, the British agriculture and food system transformed in radical way, while continental Europe succeeded in maintaining a significantly larger agricultural sector. Western Europe was a net importer also of temperate agricultural goods but the level of self sufficiency was much higher (Jonsson 2004)²⁵⁷. In the periphery this regime manifested itself as successive waves of commodity export booms and core country actors played a preponderant role. During this period a pattern of expansions and contractions could be observed among commodity exporting countries. Towards the end of the first international food regime British hegemony was increasingly challenged by the strength of the commercial farm sector in the settler states. The first international food-regime fell apart after the First World War. The great depression constituted a final blow. International trade in agro-food goods decreased and was channelled through bilateral agreements.

The international wine trade was a feature of the world economy even before the first food regime. But during this period, new biological/environmental, as well as socio-economic links were created between the Southern cone countries and Europe through the outburst of the phylloxera crisis. The window of opportunity that opened up in the European wine market in the aftermath of the phylloxera crisis, inserted the Argentinean and Chilean wine industries in the global exchange for goods as peripheral suppliers. Their main task was to balance shortages in the European wine production (Morel Astorga 2002, Meddelanden från katalogredaktionen years 1931- 1949, Katalogredaktionens Skördeberättelser years 1936-1949). As such, they were exposed to waves of commodity export booms when Europe experienced productive crisis such as those that took place during the phylloxera epidemic in the late 19th century, and during the first and Second World War. For Chile, the expansive periods, when Chile could replace European production, were combined with long periods of severe economic contractions, as supply outpaced domestic demand. For Argentina, the consequences were less severe, because immigration fueled the growth of the population and the state promoted the creation of links between producers and consumers, thus domestic market access was simplified through institutional innovations and investments in infrastructure. In spite of Argentina's larger domestic market, it is known that over-production constituted a problem already at the beginning of the 20th century (Richard-Jorba 2007:89-93). In addition, Argentina was also an importer during this period, which of course created a

²⁵⁷ Jonsson (2004) discusses the different articulations of international food regimes in the European context.

different setting (Barrio de Villanueva 2007). The dependent position of peripheral and semi-peripheral wine countries²⁵⁸ was strengthened by the creation of the AOC systems in Europe, that not only emphasized quality, but also linked the quality concept to the site of production.

In both cases, a positive outcome of the wine expansion during the late 19th century, was the emergence of a more organized industry, supported by the adoption of basic quality legislation (Morel-Astorga 2002 and Barrio de Villanueva 2007).

Over time, the importance of the AOC system in Europe has increased, not only as a basic framework for European producers, but has also gained significance at a global scale. In 1950, 10 percent of the total production in France was included by the system, in 1987, it was around 30% (Lachiver 1987:528-29) and in 2005, it comprised 43,9 % of the French production with a turnover of 11,7 billion euros (www.inao.gouv.fr). The system comprises 472 different denominations of origin. The AOC system legitimized the emergence of a monopolistic mode of regulation based on geography, where the "superior" geography was located in the core European countries, and the "inferior" geography was found in the peripheral and semi-peripheral countries outside of Europe. This particular feature has become more important since the 1970's when the international level of competition has increased. Another feature of this period, was the emergence of a wave of anti-alcohol movements that culminated in the start of the prohibition in the United States in 1919 (Pinney 2005:1), a wave of alcohol restrictions in the Nordic countries and other parts of the world.

During the second international agro-food regime, a new organization of food and agricultural relations took form under the influence of a strong state. State intervention as well as subsidies shaped the production of food on a world wide scale. Again, the emergence of a third international agro-food regime has changed the production, the power relations and the outcomes of production under the strong influence of large transnational companies that seem to be setting the agenda, the mode of regulation, as well as dictating the outcomes.

The emergence of the AOC system and earlier prohibitions constituted important inputs when a new international food regime came into being after the Second World War. It was characterized by deep tensions between a perspective of national self sufficiency and global integration (McMichael 2005, p 3). To a large extent this was a compromise between European and American interest in the Bretton Woods negotiations over the future world order. Among the institutions created in this process GATT (to day transformed into WTO) became the arena, where the tensions around agriculture and food were handled and fought over. In the post-war geo-political context, a bilateral order emerged that eventually led to the creation of a system of subsidized national agricultures, large production surpluses of basic foodstuffs, and a historic growth of the share of United States of global food exports.

²⁵⁸ Peripheral countries like Argentina, Chile and South Africa and Semi-peripheral as Australia, the United States (California) and New Zealand.

For the wine sector, the period between the emergence of the AOC system and the abolition of prohibitions, contributed to a partial marginalization of wine producers from outside of Europe. This had prevented a process of capitalization and continuous technical development in peripheral and semi-peripheral countries. This order, was however, seriously challenged as American wine producers developed new industrial technologies in the 1960's that rapidly spread around the rest of the world. An important cause behind the technical development in the United States was the emergence of a new demand for wine. During the Second World War, thousands of American and Australian soldiers learned to appreciate wine during their tour of duty in Europe (Morel Astorga 1997). The increased demand for wine among blue collar working class in the United States and Australia, offered the opportunity of investing in upgrading quality and technical innovations independently of the trade obstacles previously imposed by Europe. Paradoxically, the challenge from the New World countries in the 1960s strengthened the implementation of the rules from the AOC-system, since European wine producers needed stronger protective measures against competition from outside (Gilbank 1982).

A marked contrast between wine and basic foodstuffs such as grains is that the battle for market shares, during the post war era, took place in developed economies. Moreover, the economic importance of wine for national agricultures in Europe, led to a high degree of protection in Europe through the CAP. This created a dichotomy between New World challengers and producers in the "old world" where the former operated under a liberal regime and the pressure to strive for productivity gains and continuous technical development, while the latter experienced market protection through subsidies. As the United States and Australia became innovators in the wine sector, the policy implemented by their government was mainly concerned with food security and to control the consumption (GATT 1974). In Europe on the other hand, a substantial production support was developed. Already in 1962, the first wine regulation was adopted within the frame of the European Economic Community. It mandated that the area under vine, the harvest results and the available stock should be registered. In 1970, this regulation was enlarged through provision 816/70, when the wine policy became subordinated to the three basic elements of the CAP, these are different forms of support, quality regulations and trade regulations (Jordbruksverket 2006:11). Since wine is economically important for the wine producing European countries within different national contexts, the entire sector was able to enjoy considerable amount of support. The downside is that the protection and support of the sector led to the emergence of a surplus of bulk wines that was maintained out of political reasons. Thus, the CAP seems to have had an unexpected effect, namely, that of all its measures rewarded quantity over quality. The stated reason for the implementation of the European policy over the wine sector is to *"protect the European producers through measures that will create price stability, bring balance to the market and limit imports from third country"* (Jordbruksverket 2006:14).

There is no previous research that highlights and compares the outcomes of agricultural policy on the wine sector during the period in which agricultural policy measures became articulated. What we can conclude based on current knowledge

is that the European Community (now EU) stimulated production through direct and indirect measures of protection, while the wine sector in the United States and Australia was exposed to pressure from the international market. Since Europe still suffers of surplus production and stocks, one important conclusion for this period is that the European policy prevented structural transformation in Europe and the opposite created a deeper competitive power in the United States and Australia.

1.4 The global food regime

The characteristics of the emerging third or corporate global food regime have been shaped by a combination of events, namely the liberalization of food and agricultural markets and the decrease of national (state) influence over production and distribution of food; the emergence of large transnational companies that appear as suppliers of inputs to agriculture and the food industry, as well as processors and distributors of food, which created a shift in power from local and national economic agents in favour of global agents; increased competitiveness at all scales of food production and distribution, which exerts an increased pressure for innovation in those countries, regions or agents that currently participate in the international food sector and an increased technological gap between those that are part of globalization and an increased marginalization among those that are not (Mc Michael 2005, Friedmann 1982). All these characteristics affect the wine sector in one way or another. In addition, there are two global trends of importance for the determination of trade development of any country. The first is that the technological dominance and advantage of economically developed economies has gradually decreased *vis a vis* less developed economies and the second is that production of labour intensive, especially of unskilled labour, has been relocated from industrialized countries to less developed ones (Chun Zhu 2006:378). These trends are also highly relevant for agricultural production and exports in general, but to the wine sector in particular. The increased number of joint ventures between companies from different regions and countries has become an important way to transfer technology and capital, as well as to narrow previously existing knowledge gaps (Spawton 1990:278).

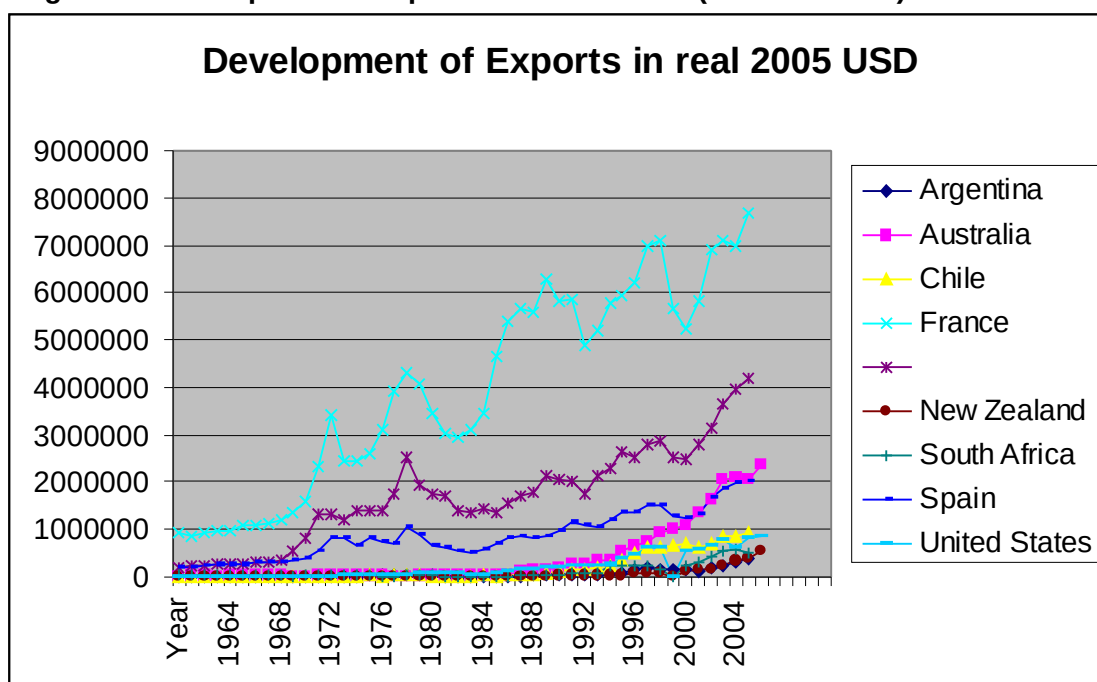
1.5 Wine under the global agro-food regime

Dramatic changes in the patterns of wine consumption became crucial to the articulation of the wine sector under globalization. Patterns of consumption of wines and food in general have become homogenized, which contributed to a decline in the consumption of table wines in large parts of Western Europe and an increase in the consumption of beer (Gual and Colom 1997:21). Homogenization of consumption patterns was, according to Konya and Ohashi speeded up by an increasing use of information technology. Another feature is that the increasing per capita income in OECD countries during the latest decades led to a decrease of consumption in litres. In fact, the entire product group “food, beverages and

tobacco" show a negative correlation to increasing levels of real income (Konya and Ohashi 2005). The decline in consumption was particularly strong in the old wine producing and wine consuming countries like France and Italy. At the same time there was a considerable increase in wine consumption in non-producing importing countries. The emergence of new wine consuming countries favoured affordable quality over quantities of table wine and altered the power relations and the structure of the wine sector. In the old European wine producing countries the changing pattern of demand was directed towards the AOC-segment. A number of the smaller AOC-areas profited greatly (Gilbank 1982). In the new wine consuming countries this old established quality certification was less recognized. The New World wine producers reacted by improving quality through new methods of vinification and using high quality grapes. The new entrants have succeeded in conquering considerable sections of the global wine market. Between 1981/85 the average world market share of the New World countries²⁵⁹ was 2,6%, while the world market share for Europe was 89,7%²⁶⁰. Between 2001/05 average world market shares of the New world countries was 27,3% and the European share was 68,2%. Estimations for 2007 show that the positive trend for the New world increased to 33%, while Europe is still declining with 64,3% (OIV 2008, table 9). One important new feature of the world market for wines is that it has become much more dynamic than in previous historical periods. New wine consumers in the most important markets, such as the UK are expected to start with simpler wines, but their taste will change over time, as they become able to differentiate grapes, origins and labels. How their consumption changes over time is also highly influenced by wine critics like Hugh Johnson and Robert Parker (Anderson et al, 2003). Thus, it is no longer possible to plan investments over a too longer period of time. What might be a popular grape variety to day might become out of fashion tomorrow. The competition in the quality market segment under the most exclusive wines, *les grands crus*, has become extremely intense if not ferocious.

²⁵⁹ New World countries/Southern hemisphere countries= Argentina, Chile, Australia/New Zealand, South Africa and United States.

²⁶⁰ Western Europe 75,6% and CEE and Magreb 14,1%.

Diagram 1. Development of export value 1961-2006 (real 2005 USD)

Sources: www.fao.org, OIV 2007. Sahr 2005.

The chart above discloses an increase of the total value of exports for the leading European exporters: France, Italy and Spain and the leading New World exporters, namely Australia, Chile and the United States. Australia has managed to slightly surpass the former third exporter Spain and the United States have managed to increase exports since the early 1990's. New Zealand, South Africa and Argentina are still behind other New World exports. One striking feature is of course the increasing export gap between France and the rest of the world. The changing market shares that are observed when comparing exports from different countries can be regarded as a sign of intensified international competition, which of course exerts a great deal of pressure on countries that are expanding as is the case for both Chile and Argentina. Another relevant characteristic is the process of concentration among wine companies on a global scale and the emergence of conglomerates that include wine, spirits as well as beer (Unwin 1991:332). The emergence of these conglomerates has altered power relations between wine firms²⁶¹

The participation of Argentina and Chile in the globalization of wine has been conditioned by the different types of governance exerted by commodity value chains in these countries.

²⁶¹ This phenomena is exemplified by companies such as Pernod Ricard that not only grew through the acquisition of companies all over the world, they have also gathered a vast number of well known brands under the same umbrella.

2. The Argentinean wine sector

Argentina has historically been one of the leading wine producers accounting for the world's fifth largest volume. Production has mainly consisted of simple table wines, destined for domestic consumption. In 1970, consumption increased to 97,79 litres per capita, but has decreased with two thirds since then (ACE 2005). The characteristics of the Argentinean wine sector under the second food regime was that of low quality production, a fragmentary, partly artisan industry that targeted the domestic market, a dramatic expansion of the area under vine²⁶² and constant problems of overproduction (E&M No24:2007, pp53-54). These features are still partly present in Argentina therefore the transition from the second food regime to the third is not yet complete.

The increased influence of globalization on the wine sector was first noticed through a drop of per capita consumption. The downturn in per capita consumption started at the same time as the Argentinean economy experienced a general downturn, with decreasing growth rates, a following loss of purchasing power, and economic instability during the years of military rule (Cepal 2001 and 2006) and was further influenced by global changes in consumption patterns of wine producing countries, that favoured higher (affordable) qualities over quantities of table wine and a substitution in favour of other types of beverages, such as soft drinks, bottled water and beer. As a result of the receding demand in the domestic market a structural transformation of the industry has taken place, that reveals a reduction in the number of hectares under vine (from 320 Mha in 1979 to 223 Mha in 2006), and a decline in the number of vineyards (from 52418 in 1979 to 26133 in 2006) (DNPER 2007 and Registro de Viñedos 2007).

Since the 1990's a structural transformation of the sector started to take place. Parts of the sector started to upgrade production technologies and invest in production of higher qualities. Since then a dual industrial structure has emerged – one that is dominated by the production of table wines and the other, and a newer one, that concentrates on production of value added wines. A general characteristic within the entire industry is a lack of agglomeration or cluster building. The eight largest companies account for 45 % of all capital within the industry and around 30% of all used technology (Azpiazu and Basualdo 2003:pp27). A common denominator of both bulk and of quality production is that they are characterized by three forms of interaction between grape producers and industrialists, contract farming, contract vinification of semi integrated production and complete horizontal integration (SAGPA, 2008).

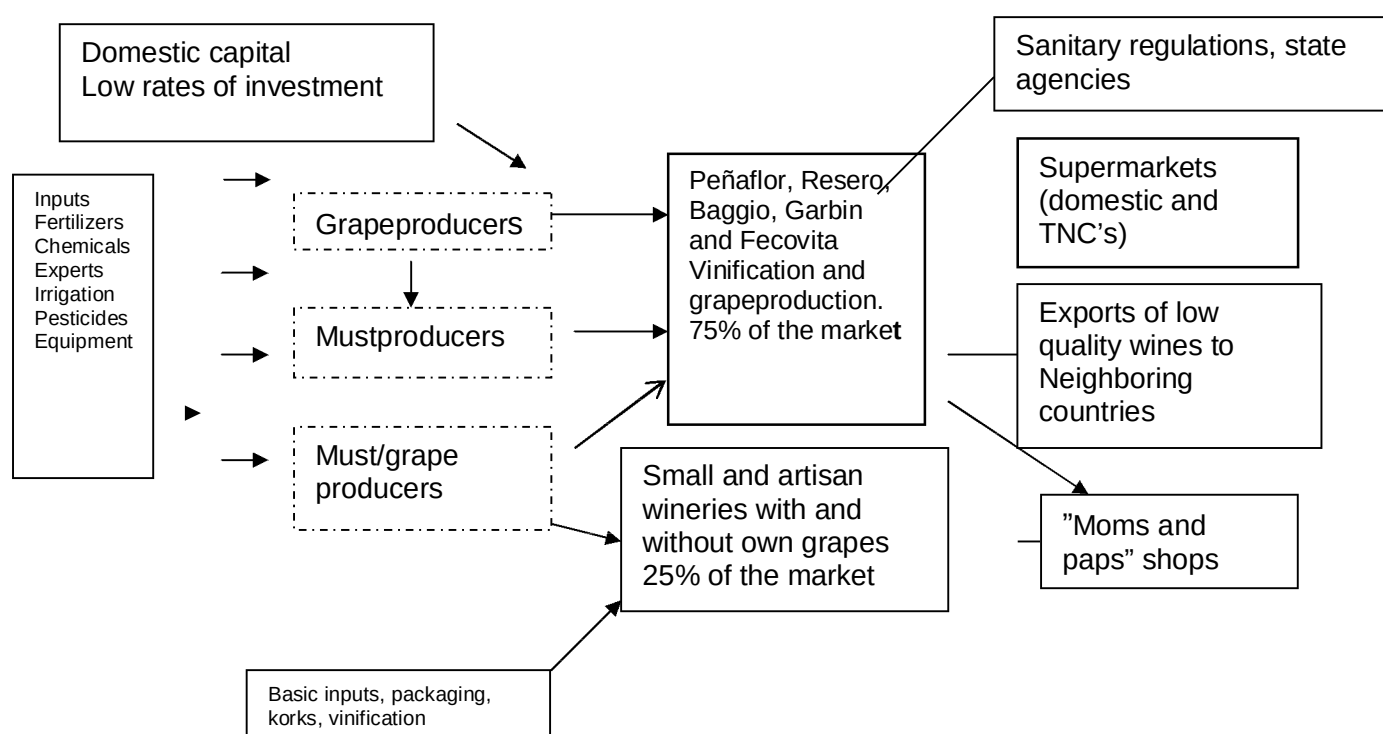
Production of table wines is dominated by five companies, Peñaflor, Resero, Baggio, Garbin and Fecovita. Together these firms account for the sales of 75 per cent of all table wines. They implement a strategy of partial vertical integration where a part of the grapes originates from their own vineyards.²⁶³ They also purchase large amounts of grapes and must through contract farming/vinification.

²⁶² In 1936 the number of hectares ascended to 149,815, in 1950 to 175,013 ha and in 1977 the number peaked with 350,680 ha (Fielden 2001:12).

²⁶³ Peñaflor, Fecovia and Resero owns vineyards, while Baggio and Garbin, have no vineyards and produce everything through contract farming/vinification.

The power within this local value chain lies entirely in the hands of the five wine houses. The remaining 25 percent of table wines production are accounted for by 25-30 local wineries that bottle and distribute/redistribute wines mainly in large bottles (3, 5 and 10 litres), and obtain low rates of return and gives rise to low economies of scale (Azpiazu and Basualdo 2003: pp27). This segment has historically produced a considerable economic surplus. However, this is a feature of the transformation under globalization that is evidenced by a decrease in the stocks of wine that started in 2001 (E&M No24:2007, pp53-54). Decreasing stocks are an important effect of the structural transformation that is causing concentration as well as a decrease in the number of farms and wineries.

Picture 1. The table wine production sector



Source: SAGPA 2008.

The main feature of the production bulk wines for the domestic market is the high degree of concentration. Even though small amounts of bulk wines are exported to neighboring countries like Uruguay, the lion's share is sold on the domestic market making this particular chain highly dependent on economic development at national level. But global consumption trends with decreasing per capita consumption are also highly influential for the bulk wine chain because domestic consumption of wine has decreased from 76,32 liters/capita in 1979, to 33,68 liters/capita in 2003 (Calderón et al 2007). The decreasing trend follows the same pattern as the rest of the world, but in the Argentinean case it contributes to

strengthening the dominance of a few companies. The drop in consumption is probably also highly influenced by the economic instability that the country has experienced on and off during the last decades. Besides the stronger producers, transnational supermarket chains have established a strong negotiating position in Argentina. Since the 1980's, a large number of supermarkets like Carrefour (France), Jumbo (Chile) and Makro (Holland), Wall-Mart (United States), Auchan, Casino and PROMODES (France) were established. During the second half of the 1990's, an accelerated process of concentration took place through mergers and acquisitions (Gutman 2002). Since the number of supermarkets has decreased, along with a decline in the number of traditional non-self service stores, the position of the retail sector has increased as against to food wholesalers and producers.

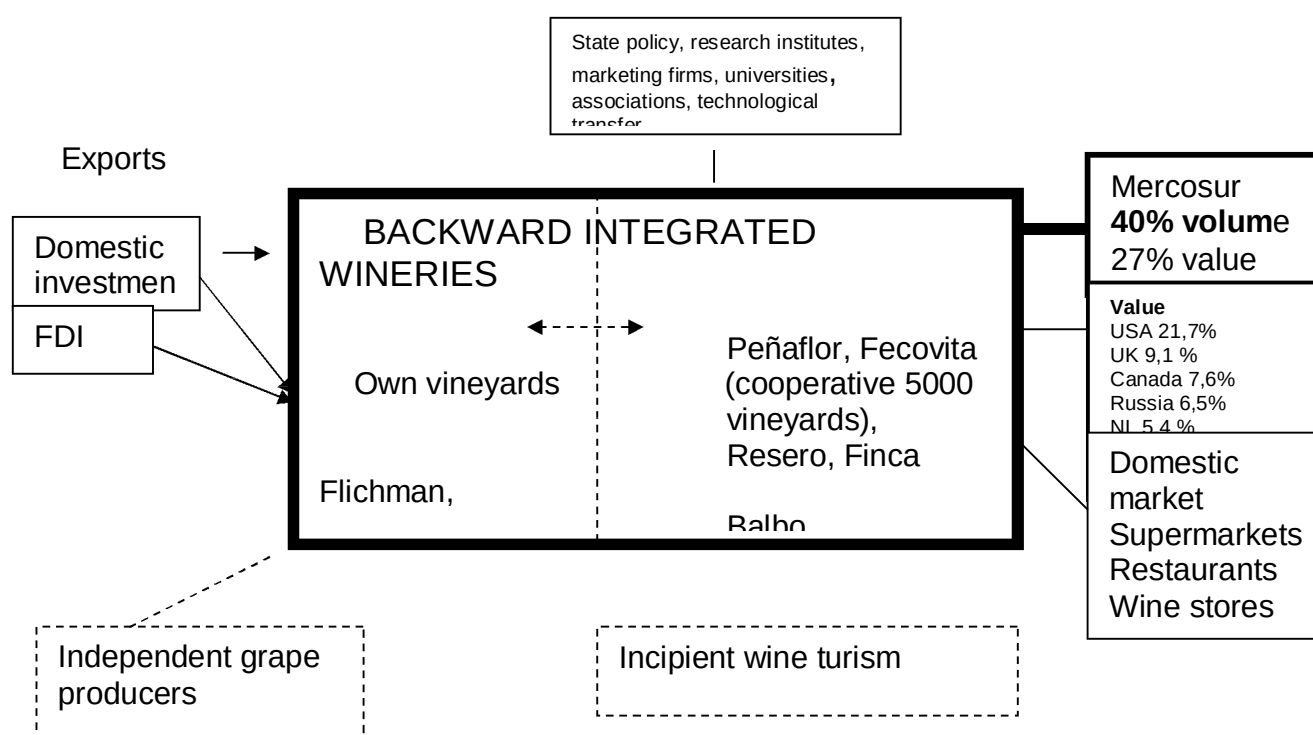
The market for high value wines is also dominated by Peñaflor, Fecovita and Resero, together with Finca Flichman and Viñas de Balbo. There are also around 30 medium sized firms of relative importance, some of which recently entered cooperation agreements with domestic or foreign capital. Since the 1992 an important amount of both domestic and foreign capital has flowed towards Argentinean wineries, most of which have been invested in joint ventures with various companies. Between 1992 and 2002, 63 mergers, acquisitions and joint ventures have been carried out. Nine of these included sales of majority control, twenty included the new company startups or new establishment of foreign wine makers, and the remaining 34 comprised shared ownerships, mergers, joint ventures, or some kind of cooperation (Azpiazu and Basualdo 2003:app 3). A key feature in this segment is a higher degree of vertical integration and/or with semi-captive vineyards²⁶⁴. The bargaining power of the three dominant companies is almost unlimited towards the suppliers. However, even though these companies are giants at home, their position in the world market vis a vis supermarket chains, large distributors and buyers abroad, might still be quite weak. Exports of wine have increased, until the mid 1990's there has been a small yearly variation between 0,1 to ,04 million hectoliters of mostly bulk wines (FAO, Commodity Outlook 1985-1995). The main change is that total exports have increased in all price segments, but bottled wines increased to only 28% of total exports, the exports of musts increased to 29,6% and bulk wines to 33 % (Martinez 2008).

Intensive efforts have been made to increase the Argentinean presence in the world market (Wines of Argentina 2001), but results show that the market shares, based mainly on sales of wines from lower price segments, ascends to only 1,5 percent of world market. However, the market share is expected to increase when investments made around the year 2000 start to pay off ((SAGPA, 2008). One important current feature is that new connections and relationships have been established and even though these seem to be asymmetric at the moment they differ from previous patterns (Richard-Jorba 2007:106). The Argentinean exports are still small but significant for the national, as well as the local economies of Mendoza and San Juan. In spite of an increase in the degree of mechanization and a drop in the levels of employment of both permanent and

²⁶⁴ Semi-captive, when the agent lacks alternatives.

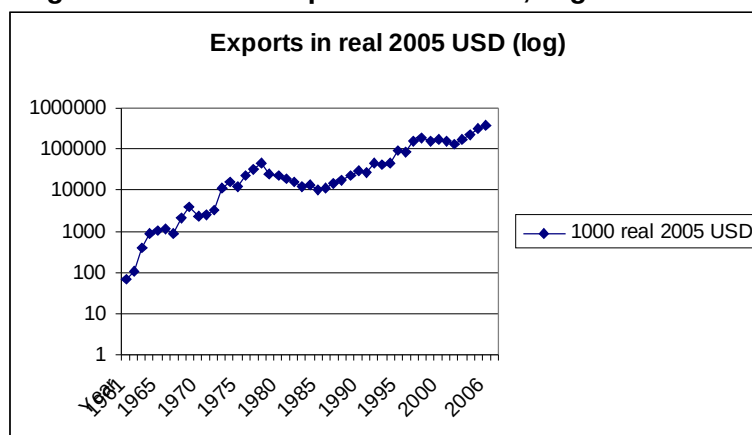
seasonal labour, the wine sector is still an important source of employment (Calderon et al 2007).

Picture 2. The medium and high quality sector



Source: SAGPA 2008.

Around 40 % of the volume exported, calculated to approximately 27% of the value of exports is destined to the Mercosur countries (SAGPA 2008). Exports are conducted either directly or through brokers, and it seems that brokers are more important for the exports to the United States, European and Asian countries, while they seem to sell directly to supermarkets in neighboring countries. However, this information gathered indirectly, needs to be further scrutinized. Compared to the wine production of the neighboring countries, Argentina stands out as the giant in the region. One example of this is the high degree of competition to which the neighboring Uruguayan vineyards are exposed. They are “out crowded” by Argentinean wines in the local supermarkets (Daniel Pisano 2008). In 1995, most exports outside Mercosur were sent to Spain, but today the lion’s share is sent to the United States, the UK, Canada, Russia, the Netherlands and Denmark. (www.comtrade.org). One interesting observation is that the economic blow experienced as a result the Falkland Islands war has been overcome. As the chart above indicates, the trend in the development of export value is still rising. Nevertheless, as we can observe below in the Chilean case, the trend seems to be weaker.

Diagram 2. Value of exports 1961-2006, Argentinean wine, Logarithmic scale

Sources, www.fao.org/FAOSTAT, OIV 2007. Sahr 2005.

Since exports started to increase only during the last 15 years, Argentinean wineries have been forced to develop a marketing strategy to counteract the European advantage created by the AOC classification. One of the main components of the export strategy of the Argentinean industry is the use of the Malbec variety as the flagship of the entire country. In addition, the role of European immigration to Argentina in the late 19th century is underlined in marketing campaigns abroad (Cormier 2006). In this respect, Argentinean wineries seem to try to establish a perception that wines are produced based on European tradition. Such a view becomes even clearer by examining the web pages of the leading export companies.

The general framework of the export strategy is very close to Gwynne's second type, the quasi-hierarchical form of commodity chain governance. The leading firms play an undisputed coordinating role.

3. The Chilean Wine sector

The Chilean wine sector has experienced a different path. The Chilean wine industry developed through a wave of innovations and investments, triggered by the outburst of the phylloxera epidemic in Europe that opened up huge export possibilities in the last decades of the 19th century. This window of opportunity led to the industrialization of the wine sector and the foundation of the most important firms. But the insertion of Chilean wines proved to be just a stroke of luck for that moment, for as soon as Europe recovered from its sanitary problems, Chilean wines were shut out of the international market. The following decades, the same phenomenon reappeared during periods of crisis in the core European wine countries. In the periods of the First and Second World Wars, Chile experienced momentary export windows, but as soon as the core countries recovered, Chilean wines reverted to their peripheral position (Rytönen 2004). The marginalized position created a dual structure very similar to that of Argentina. Between 1930 and 1980, the wine sector showed typical features of a branch experiencing

diminishing returns, reflected by decreasing investments and an oligopolistic structure. There was also a considerable artisan production of bulk wine that was marketed and sold by the liter. Sometimes the marketing itself was illegally conducted in clandestine bars or shops. Since 1980, previous productive structures were completely dismantled. The insertion of Chilean wine industry in the globalization of the wine sector caused a profound structural transformation of the industry. As can be seen below, exports have boosted and continue to increase. In 2006, the value of exports ascended to 962,5 millions of USD (www.odepa.cl) and the global market share increased to 4,3% of the world market (OIV 2007). But as the diagram below discloses, the expansion seems to be fading out.

Diagram 3. Value of Chilean exports 1961-2006, logarithmic scale



Source: www.fao.org/FAOSTAT, OIV 2007. Sahr 2005.

The metamorphosis of the Chilean wine industry was preceded by a powerful economic crisis that started with a sharp decline of consumption as a result of shift in economic policy regime that resulted in the liberalization of the economy. There was a direct impact evidenced through diminishing price and border protection and subsidies, and indirect effects through general changes in economic policy (Foster and Valdes 2006; 196). As a result of the shift in policy, the purchasing power of the population dropped dramatically in 1974-75, recovered slightly until the crisis in 1982 and then decreased again in the period 1982-86. Unemployment increased dramatically in 1975 and reached a peak of 30% in 1982-83 (Meller 1997:256). This caused a sharp decline in the consumption of wine. At the same time, the liberalization of the economy, led to an expansion of the area under vine, mainly of varieties for low quality table grapes.²⁶⁵ As the domestic market collapsed, so did the industry. But the result was a reinvention of the wine industry started by the same old firms. An important difference between Argentina and Chile is that the export venture of the industry has been supported by conscious efforts of the state to support the creation of a strong agglomeration, through alliances between the state and the industry and through direct and

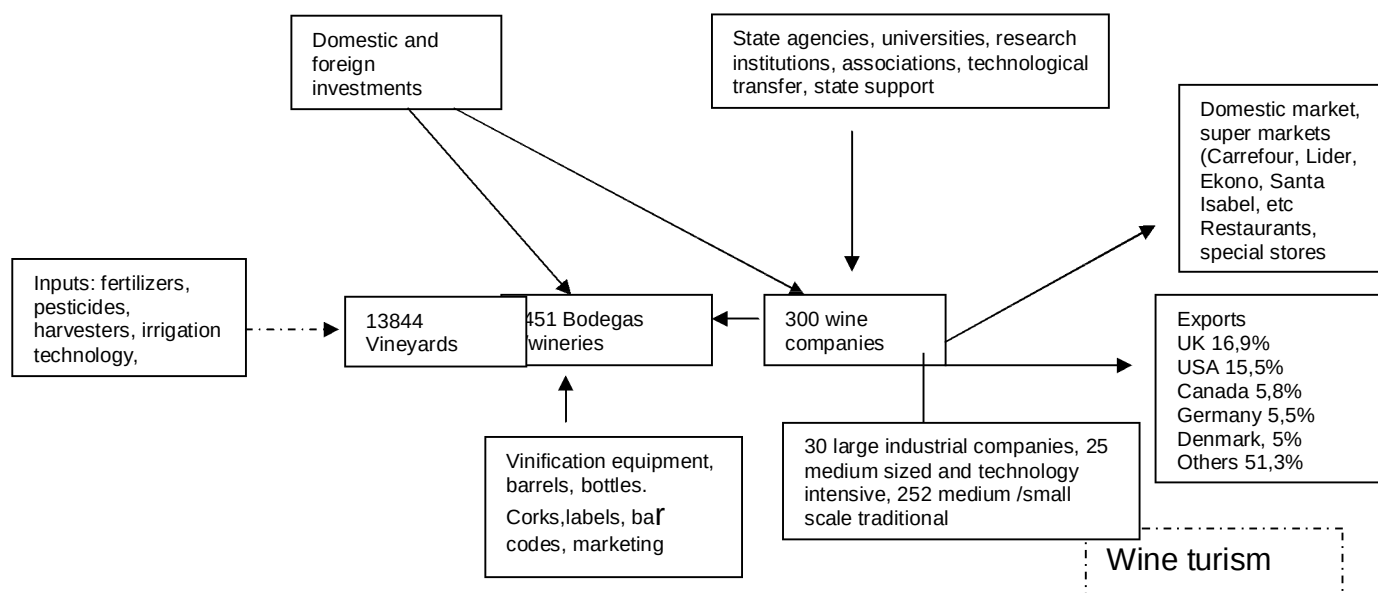
²⁶⁵ In 1938, a law was passed regulating the number of hectares under vine. This was an effect of the crisis in the sector by the closing of the export window in the late 19th/early 20th century. This limitation effectively kept newcomers from legally entering the wine market for almost 40 years. When the policy regime changed, wine firms immediately tried to expand in order to gain a larger share of the domestic market.

indirect economic support for exports of bottles wines. Another important difference is the timing for the start of the export venture that worked in favour of Chile because there was a brief decrease in production of Europe during the 1980s that created a temporary space for entering the British as well as the North American markets. There were also additional exogenous events contributing to strengthen the position of Chile abroad: 1. Chile became an ally of the U.K. in the Falkland Islands war against Argentina in 1982. The war was disadvantageous to Argentinean wine exports to the UK and favoured Chile's (Fielden 2001:14); 2. The presence of hundreds of thousands of Chileans who moved to foreign countries for political or economic reasons during the years of military rule became an important market for Chilean wines abroad; 3. Finally, the wave of sympathy triggered by the return to democracy in 1990 and the end of boycott against Chilean products for the same reason (Gwynne 2006:388).

The new structure of the industry can be seen through the annihilation of the illegal production and sales. Artisan production almost disappeared. The growth and quality upgrading of the old wine firms and the start of many new wineries was another sign (Rytönen 2004:74-76). Important amounts of capital have flowed towards the sector most of which was of national origin. Of the top 16 exporting companies in 2004, only one half was owned by foreign capital (Los Vascos). Only five companies of the remaining 15 were started in the 20th century (Montes in 1988, Santa Emilianita in 1986, Los Vascos in 1975, Caliterra in 1989 and Montgras in 1992). Ten companies began operations in the 19th century. They all relied mainly on domestic capital (Gwynne 2006:390). The top 16 exporters account for 60 per cent of exports. There are also 79 minor exporters (Muller 2004), many of which are classified as boutique vineyards specializing on high quality wines for foreign markets (Rytönen 2004). Leading companies, such as Concha y Toro (top one exporter), has a strategic alliance with the prestigious French wine house, Philippe Rothschild, for the production of the ultra Premium brand Almaviva. The rest of the quality brands, such as the ultra premium Don Melchor, Amelia and Terrunyo; the super premium Marqués de Casa Concha; the Premium Trio and Casillero del Diablo, as well as their lowest brands Sunrise and Frontera are all the result of the companies' own efforts (Concha y Toro 2006). The Concha y Toro group also owns the fourth largest exporter, Cono Sur, a winery that was started by Concha y Toro in 1993 (Gwynne 2006:390).

The Chilean wine sector is more integrated than that of Argentina, because the process of structural transformation in Chile decreased the number of traditional artisan wineries and of contract farming. One of the events that accelerated that process was the over production crisis that the sector experienced during the mid 1970's. Another, more indirect cause was the replacement of vines with table grapes because of the high international prices especially during the 1980's (Rytönen 2004).

Picture 3. The Chilean wine sector



The current structure of the industry has gradually emerged during the last 30 years. Production of wines was quite homogenous until the 1980's and the industry was dominated by four very large companies. In fact, looking in the mirror, the structure of the Chilean wine sector in early 1990's resembles that of Argentina today. The liberalization of the economy in 1974 erased the obstacles against the establishment of new firms; but led also to a higher degree of competition under a shrinking domestic market. Under these circumstances the structure disclosed above emerged under a pattern of competition and cooperation, probably because wine firms had no choice (Rytkönen 2004). One important difference between Chile and probably many other countries was the early state involvements in support of exports. Through the creation of ProChile in 1974, the financial support for exports of bottled wines during the 1990's (Poblete 2002) the state became involved in promoting exports. Thus, the entire market structure, with all its power relations has shifted from an oligopoly to a competitive market situation. Moreover, the industrial agglomeration, in which firms, farms and the state participate actively (Rytkönen 2004:73) has contributed to a higher degree of capitalization among firms, which in turn allowed for a further quality upgrading and a stronger market position (Gwynne 2006 and Concha y Toro 2006).

One aspect of the wine sector in Chile is that the impact of globalization is felt through exports via the interaction with distributors, supermarkets and other agents abroad. However, it is also highly relevant in the domestic market, because large supermarket chains, some national and some global completely dominate the sales of food in Chile.

The development of quality brands for the domestic, as well as for the export market, is a strategy implemented by all firms and cooperation strategies are implemented by many firms, but they rely mostly on domestic capital. A number of Chilean wineries have also expanded through investments in Argentina (Azpiazu and Basualdo 2003: app 3 and Concha y Toro 2006). During the initial stage of the quality upgrading, Chilean firms used different grape varieties in their marketing strategies; the most important was Cabernet Sauvignon. This was combined with a strong campaign focusing on Chilean wines being as “only pre-phylloxera vines in the world” constituting a valuable cultural heritage.²⁶⁶

The composition of the industry reveals a varied firm structure with a mix of old and new companies. Vertical integration is becoming more and more important, and contract farming is less used (Gwynne 2006:392). Quality upgrading makes control over all steps of production more important. This is also more important than before, because requirements in contracts with agents abroad, stipulate that quality level must be upheld during the duration of the contract.²⁶⁷

Until the 1980's there were four dominant companies that constituted an oligopoly, that is, those exhibiting most of the power features of an oligopoly. Today, there are still some very large companies, and Concha y Toro is by far the largest economic group within the industry. But the power structure within the industry is not the same as before. For example, when the state has invested in helping Chilean wine makers to open a new market, Concha y Toro has received a special treatment, but this has been beneficial to the entire industry. It is noticeable in that when Concha y Toro succeeds in opening a new market, a window is opened for Chilean wines in general, and many wineries can follow into the new market. Smaller wineries on the other hand provide a variety of wines with higher qualities, which deepens the Chilean presence in those markets. A text book example of such strategy is shown by the outcomes in Sweden. When the boycott of Chilean wines was lifted and imports to the Swedish monopoly resumed in 1990, the introduction strategy was low price table wine (Catalogue number 2632), thereafter many different wines, with varying qualities and price levels have been introduced. (www.systembolaget.se). The number of labels has varied over time and has since then increased to around 200 wines with different price and quality ranges in the standard selection, and an increase in the special selection. In the domestic market, the number of traditional beverage and liquor shops decreased by 21% between 1991 and 1995 (Faiguenbaum et al 2002:20). Between January 1991 and December 2007, sales of supermarkets increased by an average of 5,1 to 9,1 percent per year in real value (INE:2008). The increase of sales in supermarkets depends on the augmenting number of supermarkets and decrease of small shops. Wine companies are generally reluctant to speak officially about the conditions under which they access supermarkets. We can suspect that the conditions are slightly better for large companies and well known brands. What we

²⁶⁶ This sentence has been repeated like a mantra by the industry, by the Chilean government, by wine columnists and well known authors like Hugh Johnson.

²⁶⁷ Large supermarket chains, as well as large companies like Systembolaget implement contracts over several years. Every single wine targets different segments that the company is trying to serve. Changes in quality are therefore considered a problem.

know about supermarkets in general is that it has become an established practice by supermarket to charge producers and distributors entrance fees (for all products), shelf and staff fees for unpacking and promotional activities. In addition, producers and distributors have become creditors to the supermarkets because the time gap between delivery and payment varies from 30 to 90 days (Faiguenbaum et al 2002:466). Chilean supermarkets are owned both by domestic, as well as by foreign capital (Ibid 2002:461). Their strategy in terms of product variation seems to be the same. There is not a great difference between the wine section at a Chilean "Jumbo", a "Wall Mart" in Mexico City or at "Disco" in Montevideo or a "Carrefour" in Buenos Aires²⁶⁸.

A specific governance feature of the international wine chain is that the power of the chain lays in the hands of the foreign distributors, based in core economies. Negotiations with distributors take place quite high in the hierarchy. For example, Chilean wineries sell directly to Tesco and Sainsbury in the UK, to Walmart, K-mart and Sears in the United States, to Systembolaget in Sweden. The backward integration "vineyard-winery" and the negotiation directly with the distributor, tends to offer Chilean wineries a bit more negotiating power within the chain (Gwynne 2006:391). Moreover, the strategic alliances in smaller, export oriented wineries seem to provide a better situation.

Thus, in the Chilean case net work type of coordination identified by Gwynne seems to play an increasingly important role. Of, course the quasi-hierarchical type is not completely absent as the case of Concha y Toro demonstrates. Nonetheless, the two forms interact and complement each other in a quite subtle and dynamic ways, strengthening the position of the Chilean wine industry in the global market place.

4. Concluding remarks

A comparison between the effects of globalization on Argentina and Chile exhibits two different patterns of development, but also, that the governance structure within the wine sector creates asymmetric peripheral conditions for some countries, while others enjoy an upward mobilization towards a semi-peripheral, and somehow more privileged position. The creation of a strong industrial cluster characterized by a strong marketing support from the state, tend to benefit Chilean wine makers by allowing them to participate in the international wine trade through "competitive cooperation". A durable and deepening oligopolistic industrial structure in Argentina seem to maintain a quasi-hierarchical structure. This is characterized by an unequal interdependence that favours large firms, at least in one part of the industry.

The Argentinean wine sector is characterized by a dual wine sector; on the one hand there is a large production of low quality bulk wine and artisan production that targets sales mainly in the home market and to neighboring countries. The

²⁶⁸ Without making a systematic study of the products sold by different supermarkets in different Latin American cities, they mediate a feeling of standardization and of the "same but different."

low-quality production is concentrated in the hands of 5 companies that control 75% of the market. These companies implement a strategy of semi horizontal integration; they also purchase grapes and must from a large number of small semi-captive suppliers. Another impact on this particular segment is that of the increased number of trans-national supermarkets that established a strong position in the market.

The segment for medium and high quality wines discloses a certain degree of concentration with agents like Peñaflor that includes several well known wineries like Trapiche, but also includes an increasing number of smaller, technology intensive companies.

The domestic market is also very important for the medium and high quality producers and even though we lack numbers about the behavior of national consumers, it is very likely that consumption of high quality wines is increasing, in the same manner that consumption of low quality wines is decreasing. There are, however, no indications or signs of agglomeration or clustering in the Argentinean sector. Furthermore, the production of bulk/table wines suffers from overproduction world wide. Since European firms are responsible for most of the world's overproduction, their behavior affects Argentina profoundly, because the main part of Argentinean exports is composed by bulk wines and musts.

The Chilean wine sector on the other hand, started to expand on the international market some decades earlier than Argentina. It seems that their timing was lucky. The dramatic crisis and restructuring, with a large number of bankruptcies among wineries experienced during the 1970's forced wine producers to start looking abroad. Besides the timing, several other factors worked in favor of Chilean exports, the support of the British during the Falklands war opened up the British market, all exile Chileans that acted as promoters of Chilean wines and the wave of sympathy triggered by the return to democracy in 1990. In addition, the creation of an industrial agglomeration that includes the industry and state, created a joint platform to launch exports. When the Chileans started to deepen their process towards exports they developed a relationship in which companies compete and cooperate at the same time. Especially during the last decade exports have expanded rapidly, the growth rate of exports seems to be fading out.

A problem that affects both Argentina and Chile is the implementation of AOC rules that adds a competitive advantage to those countries/regions/producers from Europe that can benefit from this practice. To counteract the strong brand appeal of the AOC, Argentina has adopted a marketing strategy in which Malbec wines have become the flagship of Argentinean exports. The strategy has been combined with efforts for creating an "air of Europe" for Argentinean wine making. The Chilean industry started out trying to differentiate their products presenting the different varieties available. This was combined with a strong diffusion of the notion that Chile is the only country with pre-phyloxera vines, appealing to the sense of cultural heritage. The strategy contributed to open up new markets, and was deepened as a process of capitalization that allowed for further quality upgrading.

The construction of territoriality as an asset on the global market as these strategies imply differs considerably from that of the European competitors. In Europe the emphasis is on a unique combination of soil, climate, specific grape

varieties that can not be changed and foremost a *savoir-faire* passed on from a long row of ancestors. It is a backward looking form of legitimating a specific claim of quality. It does not completely exclude changes and adaptations but frame reference is clearly the historical heritage restricting the room of possible action. In the Southern Cone as demonstrated above historical references are not entirely absent but they do not play a primordial role. Instead innovation and new methods of vinification are emphasized. It is a forward looking construction of territoriality not burdened by the weight of a long historical heritage. Consequently, the degree of freedom is in many senses considerably greater.

The process of globalization has also deeply influenced the articulation and the structure of the wine sectors in Argentina and Chile through a dramatic drop in consumption that was partly caused by emerging global consumption patterns. The main influence has been exerted through the global consumption trends of wine that led to a decreased in the Argentinean market by 50% from 1979 to 2003. The decline of consumption occurred earlier in Chile and was triggered by a dramatic cut in purchasing power of the population. A shrinking market has implied a higher degree of competition and a larger concentration of power between the larger producers in Argentina. In Chile the concentration of power lasted only a few years. The concentration was gradually changed through the sales of Chilean wines abroad and in particular the entrance in the high quality segment.

The shift from one food regime to another has historically been preceded by dramatic changes in the structure and volume of international demand. The third food regime has only partially made its footprint on the wine sector. The commodity chains of many other products have been influenced by the new demand for food. We have seen a sharp decrease in the consumption of low quality wines and an increased consumption world wide in new consuming countries. Both Argentina and Chile are competing through an inferior position, at least when it comes to established consumer markets in Europe and North America, where the AOC system seems to have a deeper impact. However, patterns of consumption are still changing. For example, the AOC-system does not constitute the same important asset on the market in relatively new wine consuming countries such as the UK and Scandinavia as in countries with a long established wine tradition i.e. Mediterranean Europe. It still remains to be seen how opportunities will develop for the southern cone countries. In the global market place there are strong competitors in other parts of the New World and in southeastern Europe. In the global wine market success does not come easy.

References

Archive sources

Meddelanden från Katalogredaktionen, nr 1- 32
Katalogredaktionens Skördeberättelse, 1936-1949

Interviews

Daniel Pisano, Pisano Wineries, Uruguay, 5th March 2008
Ricardo Poblete, Chilean Wine Federation, 2002.

Literature

- ACE, Revista de Enología, 2005, http://www.acenologia.com/ciencia69_03.htm
- ANDERSON K, NORMAN D AND WITTEWER G, "Globalisation of the World's Wine Markets", The World Economy, Blackwell Publishing, 2003.
- ASPIAZU D and BASUALDO E, "Componente: Industria Vitivinícola, Estudios sectoriales", Estudio 1.EG.33.6, CEPAL 2003.
- BARRIO DE VILLANUEVA P, "En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos en 1904", Mundo Agrario, Vol 8, No 15, 2007.
- BONANNO A, "From Columbus to ConAgra : the globalization of agriculture and food", Lawrence, KS : University Press of Kansas, cop. 1994
- CALDERON M, PERLBACH I AND RIOS ROLLA M, "La generación de empleo en la cadena vitivinícola a través de la matriz de insumo producto", Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo. www.aset.org.ar, 2007.
- CEPAL, "Anuario Estadístico" 2001 and 2006.
- CHUN ZHU S, "On the Welfare implications of Southern Catch Up", Economic Letters, Vol 94:3, 2006.
- CORFO, *Programa Transversal de inversiones "Cluster Vitivinícola"*, Subgerencia de atracción de Inversiones, 2008.
- CONCHA Y TORO, "Anual Report" 2006.
- CORMIER B, "AP Centerpiece: Argentine winemakers go global" – Associated Press – The Mercury News. 2006-03-02.
- DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA REGIONAL, "El Sector Vitivinícola en el Desarrollo Regional", Gobierno de la Republica Argentina, 2007.
- FAIGUENBAUM S, BERDEGUÉ J AND REARDON T, "The Rapid rise of Supermarkets in Chile: Effects on Dairy, Vegetable and Beef Chains", Development Policy Review 2002:20, pp459-471.
- FIELDEN C, "The wines of Argentina, Chile and Latin America", Classic Wine Library 2001.
- FRIEDMANN H, "The Political Economy of food, the rise and fall of the postwar international food order", The American Journal of Sociology Vol 88, 1982.
- GATT, "Accord general sur les tarifs douaniers et le commerce, Work on task 4. Wine" - Domestic and Support Prices 1974.
- GEREFFI G AND KORZENIEWICZ M, "Commodity chains in global capitalism", Westport Conn:Praeger, 1994.
- GILBANK G, "Les Vinogbles de qualité du basin parisien. Evolution économique et sociale, Chablis, Puilly Sur-Loire, Sanserre", Paris: Diss 1981.
- GOODMAN D AND WATTS M, "Globalising food : agrarian questions and global restructuring", London : Routledge, cop.1997
- GUAL A AND COLOM J, « Why has alcohol consumption declined in countries in Southern Europe? », Addiction volume 92, 1997.
- GUTMAN G, "Impact of the Rapid Rise of Supermarkets on Dairy Products Systems in Argentina", Development Policy Review, 2002:20, pp 409-427.
- GWYNNE R N, "Governance and the wine commodity chain: Upstream and downstream strategies in New Zealand and Chilean wine firms", Asia-Pacific Viewpoint, 47:7, 2006.
- INE, "Índice de Ventas de Supermercados: Índice General", 2008
- INV, Instituto Nacional de Vitivinicultura, *Registro de Viñedos y Superficie – Año 2006*, Economía y Mercados, No 24, 2007

JONSSON U, Mat och identitet? Livsmedel och Livsmedelskonsumtion. Internationella livsmedelsregimen och nationella/regionala reaktioner (Food and Identity. Foodstuffs and consumption, International food regimes and national/regional responses.), Historical Journal of Sweden 1:2004

JONSSON U AND RYTKÖNEN P, "The Southern Cone of Latin America in the New Global Food Order", Ekonomisk historiska mötet, (The Swedish national Economic History conference) Stockholm University 2007.

JORDBRUKSVERKET (Swedish Board of Agriculture), "Vin: En Marknadsundersökning", 16, (Wine a market survey) 2006.

KAPLINSKY R and MORRIS M, "A handbook for value chain research", IDRC, 2000.

LACHIVER M, "Vins, Vignes et Vignerons: histoire du vignoble français", Fayard, 1988

MARTINEZ O, "Exportaciones record en pocos años. Vino Argentino: brindis en 120 países," Eco Clarín, 2008-04-09.

Mc MICHAEL P, "Global Development and the Corporate Food Regime", Cornell University, 2005.

MELLER P, "Un Siglo de Economía Política Chilena," Editorial Andres Bello, 1996.

MOREL ASTORGA P, "Patterns of Entrepreneurship, Development of Chilean wine industry 1850-2000", LUP 74, 2002.

MOREL ASTORGA P, "Utmaning från den Nya Världen, Om vinglobalisering ur den nya världens perspektiv", Stockholms Universitet, 1997.

OIV, "State of Vitiviniculture World Report", 2008.

PINNEY T, "A history of wine in America, from prohibition to the present", University of California Press, 2005.

RICHARD-JORBA R, "Crísis y transformación recientes en la Region vitivinícola Argentina. Mendoza y San Juan 1970-2005", Estudios Sociales Volumen 16, number 31.

RYTKÖNEN P, "Fruits of Capitalism", Almqvist&Wiksell 2004.

SAGPA, "Cadena de vinos", www.alimentosargentinos.gov.ar 2008-04-14.

SAHR R, "CPI Conversion factors 1800 to estimated 2015 to convert to dollars estimated 2005" www.oregonstate.edu/Dept/pol_sci/fac/sahr/sahrhome.html 2007-09-25.

SPAWTON A, "Development in the Global Alcoholic Drinks Industry and its implications for the future marketing of wine", in BOTOS (ed), *Vine and Wine Economy, Proceedings of the International Symposium Kecskemét, Hungary*, Developments in Agricultural Economics 8, Elsevier 1991.

UNWIN T, "Wine and the Vine, An historical geography of Viticulture and the Wine Trade", Routledge 1991.

Web Pages

<http://www.comtrade.org> 2008-02-10.

<http://www.fao.org/FAOSTAT> 2008-02-10.

www.inao.gouv.fr 2008-04-22

www.odepa.cl 2007-09-22

www.systembolaget.se 2005-09-30

http://www.wineinstitute.org/communications/statistics/keyfacts_worldwineconsumption2002.htm 2008-02-10.

II. DOCUMENTOS



Documentos para la reconstrucción del desarrollo de la vitivinicultura capitalista en Mendoza (Argentina), 1880-1910

Rodolfo Richard-Jorba (²⁶⁹)

La provincia de Mendoza, situada en el centro-oeste de la Argentina, tiene una franja de su territorio occidental ocupada por los Andes, con relieves cordilleranos y precordilleranos; y valles longitudinales y transversales aptos para actividades ganaderas de cría, algunas producciones agrícolas (alfalfa, papa...) y actividades mineras y turísticas. El llano está inmerso en un semidesierto, con precipitaciones anuales de 200 mm, repartidas muy irregularmente. Por lógica consecuencia, los asentamientos humanos, urbanos y rurales, se desarrollan en oasis de regadío que aprovechan los caudales de los ríos cordilleranos, de régimen nivo-glacial, embalsados y distribuidos por extensas redes de riego (diques derivadores, canales matrices, canales secundarios, hijuelas, acequias) hasta su ingreso a las explotaciones agrícolas o su tratamiento para consumo humano u otros usos. El 96% de la población de Mendoza está concentrado en dos oasis principales, el Norte, formado por los ríos Mendoza y Tunuyán; y el Sur, irrigado por los ríos Diamante y Atuel. En conjunto, estos oasis representan alrededor del 3% del territorio provincial. En el secano se realizan actividades extractivas (leña) y, en ciertos espacios, se desarrolla una ganadería de cría muy extensiva, proveedora de terneros a las zonas de engorde de la región pampeana.

Hasta la década de 1870, la economía provincial estaba centrada en la exportación de ganado bovino a Chile. Adquirido en las provincias del Este, se lo trasladaba a Mendoza para su engorde en los potreros alfalfados del oasis y valles cordilleranos antes de su exportación al país trasandino durante el verano. Diversos factores hicieron que esta actividad decayera y el desarrollo capitalista de la Argentina condujo a la creación de lo que se conoce como *economía regional vitivinícola*, que incluye también a la provincia de San Juan.

Si bien el viñedo era un cultivo de tradición colonial, ocupaba escasas superficies y la producción de vinos era incapaz de satisfacer la creciente demanda que generaba la inmigración ultramarina que arribaba masivamente desde aquella década. Se imponía la modernización del viñedo bajo la premisa capitalista de producir en gran escala para atender una demanda que, se pensaba, tendría una expansión ilimitada. El cambio técnico que requerirían una agricultura intensiva y una auténtica industria vinícola, no podría efectuarse sin dos elementos clave: transportes para recibir implementos y equipos y para trasladar la producción a los centros de consumo; y recursos humanos, como fuerza de trabajo y portadores de conocimientos técnicos. Lo primero se satisfizo a partir de 1885 con la habilitación del servicio ferroviario que vinculó a Mendoza con el espacio pampeano y sus grandes núcleos urbanos. La inmigración europea (con amplia mayoría de italianos, españoles y franceses, en ese orden) aportó la

²⁶⁹ Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET) y Universidad Nacional de Cuyo. E-mail: richard@lab.cricyt.edu.ar

mano de obra, conocimientos y, también, concepciones empresariales hasta entonces inexistentes en la provincia.

En 1883, sólo existían 2.729 ha de viñedos, de tipo tradicional, con una media de 1,8 ha por unidad productiva y baja densidad de plantas (1.000/1.600 cepas por ha). La viticultura moderna se expandiría en esos años a un ritmo vertiginoso: 17.830 ha entre 1881 y 1900, con un cultivo denso (unas 4.000 cepas) y un creciente tamaño de las explotaciones, que alcanzaban una media de 6 ha.²⁷⁰ Hacia 1914, había más de 70.000 ha de viñedos en producción. La instalación industrial acompañó el desarrollo vitícola: en 1887 se registraban 420 bodegas, muy pequeñas (hasta 1.000 HI); en 1895 ya existían 7 que elaboraban entre 10.000 y 50.000 HI; en 1899, elaboraron vino 1.084 establecimientos, dos de los cuales superaban los 50.000 HI.²⁷¹ Hacia 1914, se registraron 1.398 establecimientos bodegueros. La producción creció exponencialmente: en 1887 se elaboraron unos 47.000 HI²⁷², en 1899 se llegó casi a 927.000 HI y en 1912, 2.941.000 HI.²⁷³

Este cambio profundo, realizado a un ritmo vertiginoso que modificó las tradiciones y la tranquilidad provincianas, fue impulsado por políticas públicas provinciales y nacionales, que atendieron varias cuestiones simultáneamente: la modernización de la red de riego, la formación de recursos humanos, la oferta crediticia, la promoción fiscal y la instalación ferroviaria. Aunque escapa al objetivo de esta introducción, mencionaremos que el Estado nacional construyó el Ferrocarril Trasandino, luego malvendido al capital británico; y fundó la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1896) para formar técnicos para el sector.²⁷⁴ El Banco Nación, el Hipotecario Nacional y el de Mendoza, concedieron créditos para el desarrollo vitivinícola.²⁷⁵ La más exitosa política, sin embargo, fue la promoción fiscal con exención del impuesto territorial por períodos de hasta 10 años inicialmente (1881-1891) y quinquenales entre 1891 y 1902 inclusive, que determinó, en combinación con la instalación ferroviaria, la rápida difusión de la viticultura capitalista: unas 3.200 explotaciones nuevas y más de 20.000 ha contaron con incentivo fiscal para la inversión.²⁷⁶

²⁷⁰ Rodolfo Richard-Jorba, "Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones, 1881-1900", en *Revista de Estudios Regionales* N° 10, Mendoza, CEIDER, 1992

²⁷¹ Eduardo Pérez Romagnoli y Rodolfo Richard-Jorba, "Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910)", en *Revista de Estudios Regionales* N° 11, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 165 y 172.

²⁷² José Francisco Martín, *Estado y Empresas, Relaciones inestables*, Mendoza, EDIUNC, 1992, p. 258.

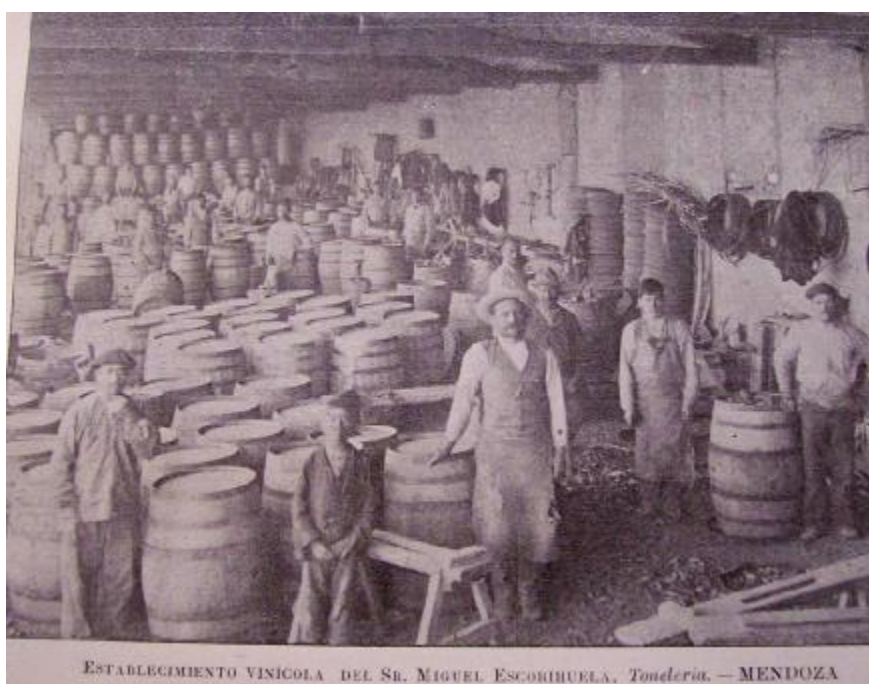
²⁷³ Rodolfo Richard-Jorba et al, *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, p. 86.

²⁷⁴ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 1998, Cap. V.

²⁷⁵ Ana M. Mateu, "Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola", en *Cuadernos de Historia Regional* N° 17-18, Luján, Universidad Nacional de Luján, 1995.

²⁷⁶ La influencia del ferrocarril (1885) queda clara en los ritmos de implantación del viñedo: en el quinquenio 1881-1885, fueron 174 ha; y en 1886-1890, 4.462 ha, incrementándose en los años siguientes (Rodolfo Richard-Jorba et al, *La región...*, cit.

Como dijéramos, hubo otro factor clave para la concreción de este radical cambio económico-social: la inmigración de ultramar y, en menor medida, el aporte de migrantes internos. Los nuevos habitantes cambiaron la estructura demográfica y formaron grandes contingentes humanos que modificaron el territorio, construyeron otro paisaje agrario dominado por la geometría del viñedo y la creciente presencia de la bodega e integraron el mercado de trabajo libre, haciendo caer viejos instrumentos de coacción extraeconómica.²⁷⁷ Ellos serían, por último, los dinamizadores del mercado de tierras y constituirían la demanda que incentivó a los grandes propietarios a dividir sus campos y lotearlos en pequeñas unidades.²⁷⁸ Asimismo, esos grandes propietarios, en algunos casos, reconvirtieron sus cultivos o transfirieron en bloque grandes extensiones a inmigrantes europeos.²⁷⁹



ESTABLECIMIENTO VINICOLA DEL SR. MIGUEL ESCOBAR, Tondelaria. — MENDOZA

²⁷⁷ Entre 1895 y 1914, los peones crecieron a una tasa del 49 por mil anual. En 1869, los europeos no tenían significación estadística (0,4%); en 1895, alcanzaban un 9,2% y, en 1914, eran el 27,6 del total de la población, sin incluir a los descendientes de primera generación (Cálculos propios sobre datos del Primero -1869-, Segundo -1895, Tomo 2- y Tercer -1914, Tomo II- Censos Nacionales).

²⁷⁸ De las 2.900 explotaciones vitícolas surgidas al amparo de políticas fiscales entre 1881 y 1900, 1.422 eran muy pequeñas, con menos de 2,5 ha (49% del total). Si consideramos pequeña propiedad al conjunto de las menores de 5 ha (1.953), el porcentaje ascendía al 67,3. Las explotaciones grandes para la época (más de 30 ha), eran 85 fincas, que reunían el 2,9%; y las muy grandes (más de 100 ha) eran 7 campos, que significaban el 0,2% del total. En términos de superficie controlada, las pequeñas ocupaban 3.381 ha, el 18,9% del total de viñedos, mientras que las grandes y muy grandes cubrían 4.756 ha, un 26,6% de la superficie cultivada (Rodolfo Richard-Jorba, "Conformación...", cit., pp. 152-153).

²⁷⁹ En 1883, Honorio Barraquero tenía 3,2 ha de viña tradicional; en 1900, entre otros viñedos, poseía dos fincas de más de 100 ha. Entre los inmigrantes, el italiano Antonio Tomba (fallecido en 1899), poseía tres viñedos de más de 100 ha (Ibidem, p. 168).

Para el estudio de esta enorme transformación existe una multiplicidad de fuentes: Memorias, Álbumes conmemorativos, prensa local, publicaciones periódicas, informes técnicos oficiales, Mensajes de Gobernadores, Censos nacionales y provinciales, etc., todas publicadas. Hay, sin embargo, dos fuentes documentales que son claves para investigar el proceso que condujo al desarrollo de la vitivinicultura capitalista en Mendoza. Una, es el conjunto de resoluciones del Ministerio de Hacienda y Decretos del Poder Ejecutivo provincial²⁸⁰ mediante los cuales se concedieron exenciones de impuestos a las nuevas plantaciones de viñedos.

Estas normas fueron la más acabada expresión de políticas de Estado sostenidas en el largo plazo por la provincia, las cuales generaron la mayor transformación económica y territorial registrada en Mendoza. Estas disposiciones (Documento N° 1) permiten conocer la localización del viñedo, el número de padrón catastral, el nombre de su propietario y la superficie implantada. Desde mediados de la década de 1890, se agregaron otros datos, como la cantidad de cepas y las variedades implantadas, generalmente diferenciadas entre *criollas* y *francesas*. Con esta fuente se puede reconstruir la estructura de las explotaciones, el origen (criollo o inmigratorio) de los propietarios, los procesos de difusión espacial de los viñedos a partir de los núcleos identificados con los padrones dentro de cada departamento,²⁸¹ las divisiones de las grandes propiedades,²⁸² las densidades de cepas por unidad de superficie, etc.

Los Protocolos Notariales²⁸³ constituyen otra fuente esencial, tanto para entender y reconstruir el proceso de desarrollo capitalista, como para conocer directamente los individuos involucrados, los actores sociales que surgieron con la vitivinicultura, las tecnologías que introdujeron y difundieron los inmigrantes europeos, la manera en que muchos de ellos alcanzaron la condición de propietarios, etc.

El proceso de implantación del viñedo moderno estuvo signado, al menos en la forma masiva que adoptó el modelo productivo, por la aparición del *contratista de plantación*; y también de propietarios, predominantemente rentistas, preocupados por valorizar sus tierras con el prometedor cultivo pero minimizando (o no asumiendo) inversiones y riesgos. El contratista de plantación provenía del mundo del trabajo y de la inmigración europea. Eran trabajadores a destajo, que convenían con el propietario la implantación de viñedos en una finca en cierto período de tiempo, labor por la cual percibirían un monto por cada cepa productiva y usufructuarían la explotación de manera exclusiva o compartida con el dueño. En ocasiones, el propietario se comprometía a mantener con un salario mínimo al

²⁸⁰ *Registro Oficial de la Provincia de Mendoza*, Ministerio de Hacienda, años 1881 a 1904 inclusive.

²⁸¹ Los departamentos en Mendoza constituyen la jurisdicción municipal que incluye oasis y secano, cordilleras y llanuras. En general son de grandes extensiones. En la época existían 16 departamentos, incluyendo la capital provincial.

²⁸² Los registros de padrón suelen mostrar cuando una propiedad había sido loteada porque a un mismo número se le agregaban letras para identificar las fracciones, por ejemplo, Padrón N° 241, 241a, 241b..., etc. Esto refiere a subdivisiones y permite, además, reconstruir la difusión del viñedo.

²⁸³ Archivo General de la Provincia de Mendoza –AGPM–, *Protocolos Notariales*.

contratista durante uno o dos años, a deducir del monto que finalmente les correspondería por su trabajo. Esto prueba que muchos agentes llegaban a Mendoza literalmente con la sola fuerza de sus brazos. Otros, en cambio demuestran que disponían de cierto capital para sostenerse hasta cobrar lo que les correspondía.

Los contratos se hacían por períodos variables, generalmente de entre tres y diez años. El contratista podía apropiarse de una o de todas las cosechas hasta el momento de entregar el viñedo a su propietario, o compartir con éste un porcentaje de alguna o de todas las vendimias y, además, cobraba entre 0,12 y 0,15 pesos por cada cepa en estado frutal.

Las herramientas, implementos agrícolas y la inversión en alambrados, postes y rodrigones, así como la construcción de casas y galpones, podía ser asumida por el propietario, por el contratista o por ambos a la vez, en proporciones variables. Lo cierto es que este trabajador tenía claros rasgos empresariales en tanto asumía riesgos considerables, climáticos (heladas, granizo), biológicos (plagas de la vid, ataque de langostas...) y económicos (oscilaciones del precio de la uva). Muchos de estos agentes construyeron fortunas considerables dentro del sector y algunas de las empresas originales que montaron mantienen su presencia en el mercado nacional y avanzan en el internacional.²⁸⁴

Sobre este actor hemos seleccionado tres documentos.²⁸⁵ En el primero de ellos (Documento Nº 2), además de algunas características ya mencionadas, se obtiene otro tipo de información: por ejemplo, la obligación del contratista de eliminar la pared divisoria de potreros,²⁸⁶ lo que implicaba la modificación del paisaje; y la fijación de una distancia entre cepas e hileras, que permiten conocer la densidad del cultivo por hectárea (3.350), estableciendo que se trata de un cultivo moderno. También se señala la técnica de plantación indicando la dimensión y forma de cada hoyo. Este es un contrato de escasa duración que sólo pacta el pago por cada cepa, pero permite al contratista hacer cualquier cultivo y usufructuarlo de manera exclusiva siempre que no perjudique al viñedo.

El Documento Nº 3, en cambio, es un contrato intraétnico de inmigrantes italianos, una práctica muy frecuentemente aplicada. . En cuanto al cultivo, el propietario sólo tiene en claro que será moderno, y que la mitad del terreno irá con espaldero ("enrodrigada y alambrada"); por el resto debe decidir si hará viña baja o parral ("alambrado o embraserado"). Este agente debía proveer la totalidad de animales, implementos y materiales necesarios para la plantación del viñedo y se haría cargo del mantenimiento de los contratistas durante el primer año, pero éstos debían reintegrar esos valores cuando vendieran los cultivos anuales que podían hacer.

²⁸⁴ Rodolfo Richard-Jorba, "El mercado de trabajo vitivinícola en la provincia de Mendoza y los nuevos actores. El *contratista de viña*: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* Nº 18, Buenos Aires-PIEA-UBA, 2003.

²⁸⁵ Los documentos se transcriben literalmente.

²⁸⁶ Antes de la modernización, las propiedades y sus fracciones interiores se dividían, según las zonas y tipos de suelo, con tapias (paredes de barro apisonado), cercos vivos (con álamos) o cercos de monte (ramas de plantas espinosas del monte nativo). El viñedo capitalista fue acompañado del alambrado, para dividir las propiedades y para conducir las cepas.

En este caso, las cosechas de uva también quedaban enteramente para el propietario, pero lo destacable es que el pago a los contratistas por su labor de cuatro años se materializaría en 18 ha de tierra, linderas con la finca que debían plantar. Este tipo de contrato fue bastante frecuente y permitió el rápido acceso a la propiedad de numerosos agentes de la inmigración quienes, invariablemente, plantaban viñas.

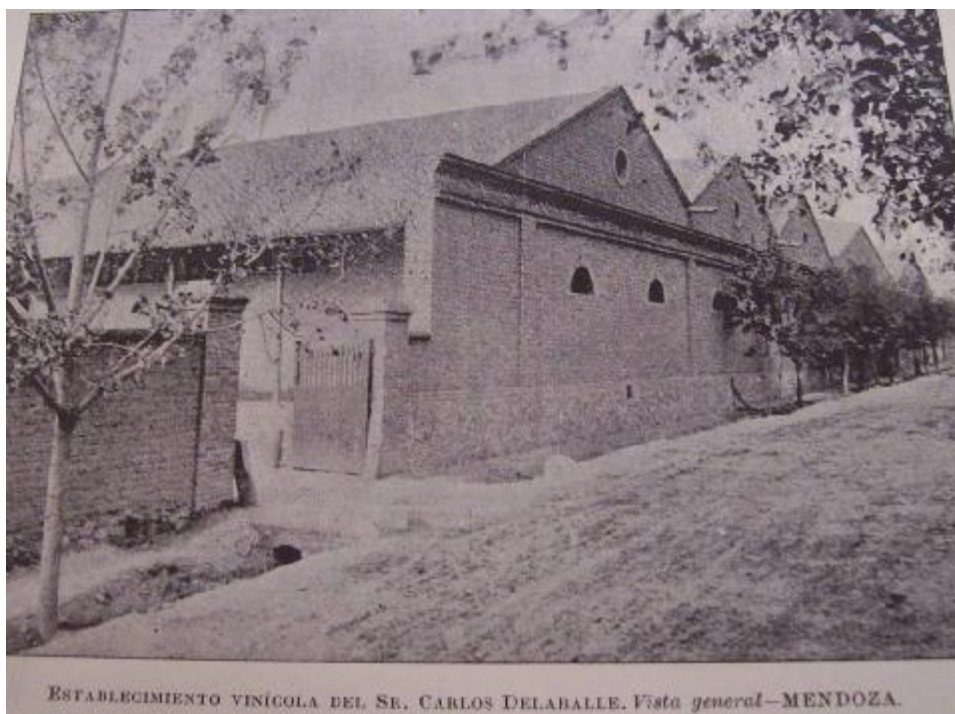
El Documento Nº 4 confirma que en la primera década del siglo XX la plantación de viñedos continuaba siendo altamente rentable, a punto tal que involucraba agentes dedicados a otras actividades económicas. La sociedad colectiva que se constituye es también intraétnica, de los multifacéticos y emprendedores inmigrantes italianos, que acuerdan desarrollar una empresa de plantación de viñedos. Los socios capitalistas, los hermanos Pablo y Enrique Casale, eran empresarios industriales urbanos (fábrica de hielo y anhídrido sulfuroso, el primero; metalurgia, el segundo), que aportaban el capital para el funcionamiento de la empresa, mientras que el socio “industrial”, Juan Longo, se encargaría de la efectiva tarea de plantar las viñas, con un salario de buen nivel y una participación igualitaria en las probables ganancias. Pablo tendría a su cargo la gestión de manera exclusiva y, además de las ganancias, los Casale percibirían un interés por sus aportes de dinero para el funcionamiento de la empresa. Estas sociedades colectivas eran un medio reiteradamente empleado por los inmigrantes social y económicamente afianzados para incorporar connacionales a su círculo, integrarlos y contenerlos para que ascendieran en la pirámide de la sociedad receptora. En cierto modo, reproducían estrategias de los primeros europeos arribados en la etapa masiva, que buscaban relacionarse con miembros de la elite criolla para acceder, por ejemplo, al crédito informal o iniciarse en determinados negocios.²⁸⁷

El Documento Nº 5 tiene otro carácter. Involucra también a inmigrantes, pero pertenecientes no al mundo del trabajo sino a la burguesía próspera. Se trata de la venta de una bodega perteneciente a un francés, Carlos Delaballe, que llegó a Mendoza a comienzos de los años 1880 (etapa de inmigración masiva), con abundante *capital relacional*.²⁸⁸ Estas relaciones incluían contactos en Francia (fue designado Agente Consular en Mendoza en 1883) y vínculos con compatriotas que llevaban varios años en la provincia. Uno de éstos, Juan Sarramea, fue socio en una empresa vitivinícola con Delaballe (otro negocio intraétnico), quien quedaría, finalmente, como único propietario de la misma hasta su venta a la sociedad Germania. Precisamente, su ex-socio operaría en este caso como apoderado de la operación pues Delaballe estaba nuevamente radicado en Francia, después de haber hecho fortuna. La venta se hace a una

²⁸⁷ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...*, cit.

²⁸⁸ Rodolfo Richard-Jorba, “¿Echar raíces o hacer la América? Un panorama de la inmigración europea hacia la región vitivinícola argentina y algunos itinerarios económicos en la provincia de Mendoza, 1850-1914”, en *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire* Nº 9, París, Université de Paris 8, 2004.

empresa extrarregional, radicada en Rosario y dedicada a la producción y comercialización de licores, propiedad de dos inmigrantes alemanes.²⁸⁹



Este extenso documento sirve para mostrar, por una parte, las riquezas que pudieron hacer algunos individuos con la vitivinicultura, particularmente durante las primeras décadas de la modernización: Delaballe comenzó sus negocios en una sociedad de hecho como “socio industrial” de Sarramea, socio capitalista, en 1887. El capital inicial era de \$ 7.000 en efectivo, 31 ha de tierra valuadas en \$ 12.000 y un terreno sin valor declarado, es decir, aproximadamente unos \$ 20.000. En el momento de la venta a Germania, Delaballe estaba entregando casi 440 ha de viña, además de la gran bodega, todo tasado en \$ 365.000, equivalentes a \$ 828.550 moneda corriente (1.825.000 francos), es decir, un 4.042% de incremento en 17 años. Por otra parte, este tipo de operaciones nos acercan al universo tecnológico de los grandes establecimientos bodegueros de la época y a las redes comerciales en que se insertaban; también, si los equipos provistos mostraban preferencias en función de la nacionalidad del propietario. En este caso, la preponderancia de equipo francés necesario para la vinificación es evidente. Hay, asimismo, una descripción del plano de la bodega (hoy desaparecida), que contribuye a los estudios sobre la arquitectura de estos establecimientos gigantescos.

²⁸⁹ Germania se había integrado hacia atrás incorporando la producción vitivinícola en 1901, mediante el arriendo a Delaballe de esta bodega que compraba tres años después (también adquirió otra en San Juan).

El documento refleja, además, el uso que se hacía del crédito bancario de largo plazo, que permitía a ciertos empresarios incrementar su capital, fuera en tierras, edificios o equipamiento de las bodegas.



En suma, el repaso de estos cinco documentos nos transporta a un pasado que transcurría vertiginosamente, donde todo estaba por hacerse pero, a la vez, donde se hacía mucho y rápido. Hombres y mujeres de los más diversos orígenes aunaron sus esfuerzos y, aprovechando las condiciones generadas por políticas estatales, avanzaron en la construcción de la moderna vitivinicultura provincial, base de la identidad con que hoy se reconoce a Mendoza en el mundo.

Documento Nº 1

DECRETO

Exonera de impuesto un terreno plantado con viña

Mendoza, Julio 16 de 1891.

Habiendo justificado Don Anjel Melci, con arreglo al Decreto de 19 de abril de 1887, haber plantado de viña la extensión de tres hectáreas (3 htc.), de terreno de su propiedad ubicado en el Departamento de 25 de Mayo, y empadronado bajo el núm. 148i del Padrón, de conformidad á la Ley de 20 de Setiembre de 1881.

El Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1º - Declarase exonerada del impuesto territorial la extensión de tres hectáreas de terreno de la espresada propiedad, por el término que determina la ley de la materia.

Art. 2º - Pase á sus efectos á la Oficina de Avaluo y Padrones, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fdo: GUIÑAZÚ
Sebastián Samper

Documento Nº 2

Protocolo 434 –Pompeyo Lemos-, folio 292, año 1888

Señor Don Francisco Álvarez y Don Gustavo Labadié. Contrato.

En la ciudad de Mendoza, República Argentina a veinte y siete de abril de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mi Notario público y testigos, comparecieron Don Francisco Álvarez, argentino y don Gustavo Labadié, Francés, ambos casados, mayores de edad, vecinos del Municipio de Maipú, a quienes conozco, doi fe y dijeron que habían convenido en celebrar el contrato siguiente sobre plantación de viña: Artículo Primero: Don Francisco Álvarez da Don Gustavo Labadié una área de terreno por dos años de doce cuabras mas o menos en el Departamento de Maipú, dividida en dos potreros para que los plante de viña en el presente año. Artículo Segundo: Don Francisco Álvarez se obliga a pagar a Labadié, doce centavos nacionales por planta frutal en estado de cultivo, facilitando para el trabajo ciento cincuenta pesos mensuales el primer año, y el segundo cien pesos mensuales y el resto que resultare se entregara a la terminación del contrato que durará dos años contados desde la fecha. Artículo Tercero: Es igualmente obligado el señor Álvarez a dar los bueyes, y herramientas necesarias para el trabajo, un caballo manso para el servicio y casa habitación para el señor Labadié. Artículo Cuarto: Labadié se obliga por su parte a hacer la

nivelación de los dos potreros haciendo desaparecer la pared divisoria sin estar obligado a que el desagüe del primero sirva para regar al segundo, arando el terreno con tres rejas, con arado americano, o más si fuese necesario a satisfacción del Señor Álvarez. Artículo Quinto: Asimismo se obliga Labadié a hacer la plantación de la viña en los potreros en el corriente año poniendo las cepas a un metro cincuenta centímetros las de Sud a Norte, y las de Naciente a Poniente a dos metros de distancia de una a la otra, siendo unas y otras en líneas rectas, hoyando el terreno de cincuenta centímetros en cuadro donde debe ir la planta. Artículo Sexto: Se obliga también el Señor Labadié a cuidar y cultivar la plantación, desmalezando a la vez durante el tiempo del contrato, reponiendo en el segundo año todas las fallas de la planta que falte. Artículo Séptimo: Labadié no recibirá la mensualidad de los dos meses primeros para acreditar su competencia en el trabajo que se obliga a hacer, confirmando si el Señor Alvarez está satisfecho de su competencia y de no ser así el valor del trabajo del Señor Labadié será sometido a peritos suministrados por ambas partes para fijar su valor. Artículo Octavo: Las calles que deban quedar en la división de los cuarteles de la viña lo determinará oportunamente el señor Álvarez. Artículo Noveno: Labadié tiene el derecho de usufructuar el terreno plantado de viña, haciendo sementeras o plantaciones que no perjudiquen la viña. Artículo Décimo: Don Francisco Álvarez se reserva la inmediata vigilancia de los trabajos durante la duración de este contrato. Al fiel cumplimiento de lo estipulado los otorgantes se obligan en la mejor forma de derecho. Enseguida yo el notario procedí a leer este instrumento a los presentes, en el cual se satisficieron y firmaron los testigos vecinos mayores de edad Don Alejo Irusta y don Narciso Gomez. Esta escritura sigue a un poder otorgado por Juan Serú a Dn. Nazario Sánchez Benavides. Firman Alejo Irusta, Gustavo Labadié y Francisco Álvarez.

Documento N° 3

Protocolo 483 –Vital Puebla-, folio 8, año 1891.

Contrato entre Pascual Carlo Magno y Vicente Zacchi-Antonio Tietti.

Pascual Carlo Magno. Sacchi y Tietti. En la provincia de Mendoza, departamento de Junín, República Argentina, a veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa i uno, ante mi Vital Puebla Notario Público, i los testigos comparecieron don Pascual Carlomagno, soltero, Vicente Sacchi, casado i Antonio Tietti, soltero, domiciliados en Junin de este vecindario, mayores de edad. Habiles de mi conocimiento de que doi fe y dijeron: que han convenido en celebrar un contrato de plantación de viña bajo las bases siguientes: Artículo primero: Don Pascual Carlomagno, da a Vicente Zacchi y a Antonio Tietti, un terreno ubicado en el departamento de Junín, cuyo terreno se compone de diez y nueve hectáreas seis mil trescientos noventa i ocho metros cuadrados, linda por el Norte [con] Filomeno Figueroa, Sud calle pública [y], José Coria, Poniente calle pública. Naciente, calle pública a frente a Celestino Villarruel, siendo obligados Sacchi y Tietti a plantar todo de viña. Artículo segundo: á los cuatro años contados desde la fecha entregarán toda la plantación frutal i sin falla alguna enrodrigada i

alambrada, en el primer año plantarán la mitad del terreno espresado, en el segundo el resto del terreno, en el tercero i cuarto año quedará alambrado o embraserado [...] según conviniese a Carlomagno. Artículo tercero. Es obligación de Sacchi y Tietti abrir la hijuela i desagües que corresponderán a dicho terreno, cuando el Inspector lo ordenará. Artículo cuarto. Todo el fruto que produzca la viña será exclusivamente de Carlomagno, esepuándose las legumbres que éstos sembrasen en el terreno siempre que éstas no perjudiquen a las cepas. Artículo quinto. Corresponde a Zacchi y Tietti mantener los sercos i divisiones del terreno a plantar en perfecto estado, pudiendo cobrar los daños que pudieran recibir por animales que se introduzcan al terreno. Artículo sexto. Zacchi y Tietti se obligan a cuidar replantar i podar cuarenta i ocho surcos de viña plantada que existe en el terreno ya citado sin cargo alguno para Carlomagno. Artículo séptimo. Pascual Carlomagno es obligado a dar a Zacchi i Tietti las maderas i alambre para la viña cuando estas las precisasen, como asimismo facilitase la planta, bueyes i toda la herramienta necesaria para dichos trabajos, y el dinero para la mantención de Zacchi i Tietti, debiendo éstos devolver a Carlomagno la cantidad que recibiesen una vez que hubiesen realizado las siembras que hubiesen hecho en el primer año. Artículo octavo. Don Pascual Carlomagno es obligado una vez cumplido en todas sus partes el contrato de plantación de viña Zacchi i Tietti á otorgar a favor de estos escritura de venta de un terreno de su propiedad ubicada en Junín cuyo terreno se compone de diez i ocho hectáreas, comprendido en los límites siguientes: Norte, Ferrocarril; Sud, Primitivo Alamos; Este, Calle Tobares; Oeste, Lorenzo Castro, cuyo terreno lo estima en cantidad de un mil pesos i los plantadores Zacchi y Tietti reciban el espresado terreno en pago por su trabajo; tomando la posesión del mismo desde esta fecha, quedando a su cargo todas las pensiones que actualmente tiene el terreno. Artículo nueve. Las faltas de cumplimiento a los artículos consignados en el presente contrato dará lugar a pedir la rescisión de él a los señores Zacchi y Tietti, perderán su trabajo no teniendo derecho a reclamo alguno. Quedando concluido este contrato, los señores Zacchi, Tietti y Carlomagno se obligan a cumplirlo fiel é inviolablemente í obligándose conforme a derecho. En testimonio de lo cual í notificando su contenido lo firmaron después de leído, ante los testigos Don Vicente González i Don Tomas Davila, vecinos mayores de edad de mi conocimiento de que doy fe. Este contrato sigue a un poder otorgado por herederos de Juan Coria a favor de Ciriaco Bravo, corriente a fojas dies i ocho del protocolo respectivo, doy fe. Firman Pascual Carlomagno, Vicente Zacchi, Antonio Tietti, Tomas Davila y Vicente González

Documento Nº 4**Protocolo 870 –José B. De San Martín-, tomo 4, folio 1.085, año 1909.****Contrato de sociedad. Pablo y Enrique Casale y Juan Longo**

En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, á dos de Julio de mil novecientos nueve, ante mi, José B. de San Martín Notario Público y testigos que suscriben comparecieron los señores Don Pablo Casale, Don Enrique Casale y Don Juan Longo, los dos primeros vecinos de la Ciudad de Godoy Cruz de esta Provincia y el último del Departamento de Rivadavia también de esta Provincia, los tres comparecientes casados naturales de Italia, mayores de edad, hábiles, a quienes conozco y doy fé, y dijeron: Que tienen convenida la formación de un contrato de sociedad y llevándolo á efecto vienen en dejarlo constado bajo las bases siguientes: Artículo primero. Queda constituido, desde luego entre los comparecientes un contrato de sociedad colectiva destinado a explotar el negocio de plantación de viña, entrando en consecuencia á formar parte de ella, los contratos que ya tienen celebrados con los Señores Francisco Daniel Navarro y Agenor Espínola según escrituras pasadas en este Registro, ante el Escribano adscripto Don José A. Puebla, en fechas cuatro de Agosto de mil novecientos ocho y diez de Mayo del presente año, á fojas mil ciento setenta vuelta y setecientos once vuelta respectivamente de mis protocolos correspondientes. Artículo segundo. La Sociedad tendrá su asiento y domicilio legal en la citada Ciudad de Godoy Cruz bajo el rubro de Casale y Longo, teniendo únicamente el socio Pablo Casale en su carácter de gerente, el uso de la firma para todos los actos, contratos o negocios de la sociedad, quedándole terminantemente prohibido emplearla o comprometerla en fianzas o en asuntos extraños á ella. Artículo tercero. La Sociedad durará el término de nueve años a contar desde la fecha, y el capital social constituye la suma de Quince mil pesos moneda nacional legal, aportado por los socios en igual proporción, de que la Sociedad se da por recibida. Artículo cuarto. Las utilidades que se obtengan las repartirán los socios por partes iguales y las pérdidas serán soportadas en igual proporción. Artículo quinto. Todos los socios le dedicarán su atención a esta sociedad y en especial don Juan Longo que contrae el compromiso de contraerse personalmente a la explotación y cuidado de esta sociedad, dedicando todo su tiempo y competencia, á cuyo efecto gozará de un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos nacionales computables á gastos generales. Artículo sexto. Los socios señores Pablo y Enrique Casale quedan obligados siempre que se encuentren en condiciones y le fuere posible- á facilitar á la Sociedad los fondos necesarios para llevar a cabo los trabajos y la Sociedad les reconocerá por eso valores un interés del nueve por ciento anual. Estas sumas con sus respectivos intereses deberá devolverlas la Sociedad á los Señores Casale, de las primeras utilidades que se obtengan. Bajo los seis artículos que preceden dan por terminado este contrato, que se obligan á cumplir fiel é inviolablemente con arreglo á derecho. En su testimonio así lo otorgaron, y yo el Notario leí esta escritura á los comparecientes, se ratificaron de su contenido en presencia de los testigos con quienes firmaron ante mi, siendo éstos los señores Don José Mastrantonio y Don Juan B. Chaparro, vecinos y de mi

conocimiento, doy fe. Firman Pablo Casale, Enrique Casale, Juan Longo, José Mastrantonio y Juan Chaparro.



Lagar colonial.

Documento Nº 5

Protocolo 717 –Pascual Jellemur-, folio 653, año 1904.

Venta e Hipoteca. Carlos Delaballe a la Sociedad Germania.

En la ciudad de Mendoza, República Argentina, a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos cuatro. Ante mi, Pascual J. Jellemur y testigos que al final suscriben, comparecieron por una parte el señor Juan Sarramea, vecino de esta Ciudad, en representación del Señor Carlos Delaballe según un poder que le tiene especialmente conferido para la celebración de éste acto y que se transcribirá mas adelante, y por la otra el Señor German Wiedenbrüg, domiciliado en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, accidentalmente en esta, quien concurre en el carácter de Director General de la Sociedad Anónima Destilería, Bodegas y Cervecería “Germania”, con asiento en la espresada ciudad de Rosario, encontrándose justificada su personería en la escritura corriente, al folio ciento cuarenta y nueve vuelta de mi protocolo correspondiente al año mil novecientos uno de que certifico y autorizado por el Directorio de la referida Sociedad para el otorgamiento de este

acto según lo comprueba el poder especial que también se insertará al final de esta escritura, ambos comparecientes mayores de edad, casados, hábiles de mi conocimiento del que doy fe y dijo el Señor Juan Sarramea: Que en nombre de su mandante Señor Carlos Delaballe, y en mérito de las facultades contenidas en el mandato que tiene conferido vende á la Sociedad Anónima Germania los siguientes bienes que su representado posee en esta Provincia, á saber:

Primero: Una propiedad con viña y edificio ubicada en el Departamento de Luján constante de una superficie de setenta hectáreas quinientos veinte y ocho metros cuadrados, que limita por el Norte con Abelardo Nanclares; por el Sud calle Los Chicharrones; Este, calle pública frente a Francisco L. Romero y Rosa Palma y Oeste, calle Real de Luján. Le correspondió por compra que verificó al Señor Pablo Palma según escritura de fecha veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y ocho y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve corrientes respectivamente a los folios quinientos trece vuelta y quinientos sesenta y cinco de mi Registro, cuyos títulos se encuentran inscriptos en la Oficina de la Propiedad Raíz bajo los números doscientos noventa y siete y cuatrocientos cuatro, a los folios noventa y siete y trescientos nueve del Tercer tomo de Luján. Se ha verificado la transferencia a nombre de la Sociedad compradora bajo el número doscientos seis. Segundo: Un terreno cultivado con viña y edificio ubicado en el Departamento de Junín constante de una superficie de ciento ochenta y nueve hectáreas quinientos noventa metros cuadrados, que limita por el Norte, canal Sauce; Sud, Segundo Correas; y Oeste, Canal Independencia y Testamentaria Pedro Vargas. Le correspondió este inmueble por compra que verificó a Doña Mercedes y Doña Rita Vargas y Doña Balbina C. de Vargas el dos de Abril de mil novecientos con el folio doscientos cincuenta y dos vuelta de mi Registro, cuya escritura fue ratificada por Doña Rita Vargas, Doña Balbina C. de Vargas y los herederos de Doña Mercedes Vargas el veinte y uno de Mayo de mil novecientos uno al folio trescientos treinta y uno vuelta de mi Registro, é inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número doscientos ochenta y nueve, folio trescientos noventa y cinco del segundo tomo de Junín. Se ha verificado la correspondiente transferencia bajo el número doscientos sesenta y cinco. Tercero: Un terreno cultivado y edificio ubicado en el Departamento de San Martín con una superficie de sesenta y tres hectáreas mil seiscientos veinte metros cuadrados que limita por el Norte y Oeste con calle pública; Sud, Testamentaria Blas Anzorena y Este, calle pública frente a Testamentaria Rosas Torres. Este inmueble lo hubo en mérito de la escritura de dación en pago que le pagó el Señor Honorio Cacault el veinte y tres del presente mes y año al folio seiscientos treinta y dos vuelta de este Registro e inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número mil ciento y cuatro, folio cuatrocientos ochenta y cinco del quinto tomo de San Martín. Se ha verificado la transferencia bajo el número trescientos veinte y siete. Cuarto: Un terreno plantado con viña y edificio ubicado en el Departamento de Maipú con una superficie de cincuenta y cinco hectáreas cinco mil setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y dividido en dos fracciones: la primera limita por el Norte con Eleuterio Moyano, calle pública, Testamentaria Jorge Villanueva, y la segunda fracción linda por el Norte y Oeste con Testamentaria Jorge Villanueva, Sud calle pública frente a la primera fracción y Este, calle pública. Le correspondió este

inmueble una parte por adjudicación que le otorgó el Juez de Comercio de esta provincia Doctor Leopoldo Frías en la ejecución seguida por su mandante contra Don Manuel José Zapata según consta en la escritura de fecha ocho de mayo de mil ochocientos noventa y nueve pasada al folio doscientos ochenta y tres vuelta del protocolo del Notario Don Salvador B. Reta, y otra parte la hubo en mérito de la escritura de venta que le otorgó en nombre del concurso formado en nombre de la Sucesión del Doctor José Vicente Zapata el Señor Juez de lo Civil de la Capital Federal Doctor Benjamín Williams por ante el Escribano Don Tristán M. Almandos al folio doscientos ochenta y tres vuelta de su Registro y en fecha veintiocho de marzo de mil novecientos, la que fue protocolizada en fecha nueve de junio del mismo año al folio cuatro cientos noventa y cinco vuelta de mi Registro por el Señor Juez de Letras de esta Provincia Doctor Eduardo Puebla encontrándose ambas escrituras en el Registro de la Propiedad, bajo los números setenta y ocho, setenta y nueve y ochenta a los folios cincuenta y nueve, sesenta y uno y sesenta y tres del segundo tomo de Maipú. Se ha verificado la correspondiente transferencia bajo el número treinta y ocho. Quinto: Un terreno cultivado con viña y edificio ubicado en el Departamento de Maipú constante de veinte y cuatro hectáreas más o menos de superficie, que limita por el Norte con calle pública frente a Simón Guiñazú; Sud, calle pública frente a Conrado Salinas; Este, José M. Moyano y Conora de Salinas; y Oeste, calle pública frente a Luis Lagomaggiore. Este inmueble lo hubo por compra que verificó a la Sociedad C. Delaballe y Compañía el veinte y dos de febrero de mil ochocientos noventa y seis al folio treinta y seis vuelta de mi Registro, cuyo título está inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número diez folio veinte y nueve del primer tomo de Maipú. Se ha verificado la correspondiente transferencia bajo el número cuarenta y seis. Sesto: Un terreno cultivado con edificio ubicado en el Departamento de Belgrano constante de cinco mil doscientos veintiocho metros cuadrados de superficie que limita por el Norte con Carmen Leal; Sud, calle pública frente a derechos del vendedor; Este, Mercedes Leal y Oeste, Manuela Estrella, Teófila y Manuel Leal. Esta propiedad la adquirió su mandante por compra que verificó a Doña Ramona Leal de Zubieta el nueve de octubre de mil novecientos al folio ochocientos treinta y tres vuelta de mi Registro, habiéndose inscripto el título en el Registro de la Propiedad como segunda inscripción bajo el número cuatrocientos cuarenta y seis, al folio trescientos setenta y tres del Tercer tomo de Belgrano. Se ha verificado la correspondiente transferencia bajo el número cuatrocientos diez y siete. Séptimo: un terreno cultivado con viña y edificio ubicado en el Departamento de Belgrano constante de una superficie de nueve hectáreas cuatro mil trescientos cincuenta metros cuadrados más o menos; que limita al Norte con Sucesión Araujo, Sud, Juan Sarramea; Este, calle pública frente a derecho del vendedor y Oeste, calle pública frente a derecho de Tiburcio Benegas. Le correspondió este inmueble por transferencia que le otorgó a la Sociedad C. Delaballe y Compañía el veinte y dos de Febrero de mil ochocientos noventa y seis al folio treinta y seis vuelta de mi Registro cuyo título está inscripto en la Oficina de la Propiedad bajo el número trece folio treinta y siete del primer tomo de Belgrano. Se ha verificado la transferencia bajo el número trescientos cincuenta y ocho. Octavo: Un terreno cultivado con viña y edificio de Bodega ubicado en el Departamento de Belgrano

constante de una superficie de veinte y ocho hectáreas más o menos, que limita por el Norte, calle pública frente a derechos del vendedor y varios; Sud, calle pública frente a Pedro Godoy y otros; Este, con el Zanjón y Molino de Olivé y Oeste, calle pública frente a derechos del vendedor y Juan Sarramea. Este inmueble lo hubo el representado de la siguiente forma: por compra de una fracción a la Doña Sista Ferreira el siete de marzo de mil ochocientos ochenta y siete, a fojas ciento ochenta y tres vuelta del protocolo del Escribano Don Pompeyo Lemos cuyo título está inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número setecientos cincuenta y nueve, folio cuatrocientos sesenta y tres del cuarto tomo de Belgrano; otra fracción por compra a Don Juan Sarramea según escritura de fecha veinte y dos de febrero de mil ochocientos noventa y seis correspondiente al folio treinta y cuatro vuelta de mi Registro e inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número quince, folio cuarenta y uno del Primer tomo de Belgrano; otra fracción por transferencia que le otorgó la Sociedad C. Delaballe y Compañía según escritura de fecha veinte y dos de febrero de mil ochocientos noventa y seis, folio treinta y seis vuelta de mi Registro, e inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número doce, folio treinta y cinco del primer tomo de Belgrano; y otra fracción por compra a Doña Asunción Delgado según escritura con fecha diez y seis de mayo y diez y seis de junio de mil novecientos, a fojas trescientos veinte y cuatro y cuatrocientos veinte y ocho del protocolo del Notario Don Salvador B. Reta e inscripta respectivamente como segunda inscripción bajo los números trescientos noventa y seis y cuatrocientos tres a los folios doscientos setenta y uno y doscientos ochenta y cinco del tercer tomo de Belgrano; y finalmente otra fracción por compra que verificó a los Señores Natalio Estrella y Compañía el primero de agosto de mil novecientos uno a fojas quinientos diez y nueve vuelta de mi Registro, cuyo título está inscripto en el Registro de la Propiedad como tercera inscripción bajo el número cuatrocientos treinta y siete, folio trescientos cincuenta y cinco del Tercer tomo de Belgrano. Se ha verificado la transferencia bajo el número trescientos setenta y ocho. El Señor Sarramea vende igualmente a la Sociedad Anónima Germania todas las maquinarias, vasijas, muebles, enseres y útiles del Establecimiento de Bodega antes referidos y cuyo detalle con especificación de los precios asignados a cada artículo es el siguiente: *Sótano número uno*: cuarenta toneles roble de cincuenta y dos hectolitros cada uno; siete toneles roble de cincuenta hectolitros; un tonel roble de cuarenta y cinco hectolitros y un tonel roble de diez hectolitros; que a tres pesos diez centavos oro sellado el hectolitro importa siete mil setecientos tres pesos cincuenta centavos de oro sellado. *Sótano número dos*: Dos toneles roble de diez hectolitros; un tonel roble de veinte y ocho hectolitros, veinte toneles roble de cincuenta hectolitros; seis toneles roble de cien hectolitros; dos toneles roble de ochenta y cinco hectolitros; un tonel roble de sesenta y ocho hectolitros; y un tonel roble de quince hectolitros que a tres pesos diez centavos oro sellado el hectolitro importa seis mil noventa y ocho pesos diez centavos oro sellado. *Sótano número tres*: Cuatro toneles roble de veinte y ocho hectolitros; trece toneles roble de cien hectolitros quince toneles roble de cincuenta hectolitros que a tres pesos diez centavos oro sellado el hectolitro importa seis mil setecientos dos pesos veinte centavos oro sellado. *Sótano número cuatro*: Un tonel roble de cuarenta y siete

hectolitros y nueve toneles roble de cincuenta hectolitros; un tonel roble de sesenta y siete hectolitros y quince toneles roble de diez hectolitros que a tres pesos diez centavos oro sellado el hectolitro importa cinco mil quinientos veinte y cuatro pesos veinte un centavos oro sellado. *Bodega central*: Seis toneles roble de cien hectolitros; cinco toneles roble de veinte dos hectolitros; uno de doscientos sesenta hectolitros; quince de ciento ocho hectolitros; veinte y cinco de [...] que a tres pesos diez centavos oro sellado el hectolitro importa diez y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos sesenta centavos oro sellado; doce cubas de roble de cuarenta hectolitros que a dos pesos veinte centavos oro sellado el hectolitro importa mil cincuenta y seis pesos oro sellado. *Sala de conservación número uno*: Tres toneles de roble de doscientos sesenta hectolitros; uno de doscientos cincuenta hectolitros; uno de ciento noventa y tres hectolitros; uno de ciento setenta y uno hectolitros; uno de ciento cincuenta y cuatro hectolitros; uno de ciento tres hectolitros; uno de cien hectolitros; uno de ciento diez hectolitros; uno de ochenta y siete hectolitros; uno de ciento un hectolitros; uno de noventa y dos hectolitros; uno de ochenta y siete hectolitros; uno de ochenta y cuatro hectolitros; uno de setenta y ocho hectolitros; uno de ciento y treinta y dos hectolitros; uno de ciento veinte y ocho hectolitros; uno de ciento treinta y tres hectolitros; uno de ciento treinta y dos hectolitros; uno de ciento cincuenta y nueve hectolitros; uno de ciento sesenta hectolitros y uno de cincuenta y tres hectolitros, todos de roble que a tres pesos diez centavos oro el hectolitro importa trece mil doscientos cincuenta y ocho setenta centavos oro sellado; dos cubas de roble de trescientos hectolitros que a dos pesos veinte centavos oro sellado el hectolitro importa mil trescientos veinte pesos oro sellado, y ocho cubas de roble de noventa hectolitros que a dos pesos veinte centavos oro sellado el hectolitro importa setecientos cuatro pesos oro sellado. *Sala expedición*: Nueve toneles redondos de doscientos cuarenta y un hectolitros que a tres pesos diez centavos oro el hectolitro importa seis mil ochocientos treinta y cinco pesos cincuenta centavos oro sellado. *Sala de conservación número dos*: seis toneles redondos de noventa y un hectolitro y treinta toneles redondos de ciento ochenta hectolitros que a tres pesos diez centavos oro el hectolitro importa diez y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos sesenta centavos oro sellado; un tonel monumental de cuatrocientos treinta y cinco hectolitros en tres mil doscientos pesos oro sellado. *Galpón bodega*: Una cuba roble de ciento treinta hectolitros; una cuba roble de ciento cincuenta y nueve hectolitros y trece cubas roble de cien hectolitros que a dos pesos veinte centavos oro sellado el hectolitro importa tres mil cuatrocientos noventa y cinco ochenta centavos oro sellado. *Enseres y útiles*: Un aparato de cuatro tachos Doroy para grappa en dos mil doscientos veinte y cinco pesos; un aparato Doroy a báscula en dos mil pesos; un aparato a destilación continua Egrot en mil cien pesos; una bomba elevadora para el agua en ciento cincuenta pesos; un estanque para agua de cien hectolitros en cien pesos; dos calderas Babcock y Wilcox en cinco mil cuatrocientos pesos; dos moledoras Garolla en mil cien pesos; dos balanzas para carros en mil seiscientos pesos; un motor Westinghouse Standard de cuarenta caballos en mil pesos; un motor Westinghouse Standard de diez caballos en trescientos setenta y cinco pesos; un purificador de espíritu en ciento veinte y cinco pesos; una máquina frigorífica en diez mil pesos; dos

serpentinatas para piletas en doscientos veinte y cinco pesos; un rectificador con sus accesorios capacidad de diez mil litros en dos mil doscientos pesos; una bomba Westinghouse número ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve en ciento setenta y cinco pesos; otra bomba número ciento treinta y seis mil ciento treinta y cuatro en ciento ochenta y cinco pesos; otra bomba número ciento cincuenta y siete mil cuarenta y seis en ciento ochenta pesos; otra bomba número ciento cincuenta mil ochocientos nueve en ciento quince pesos; otra bomba número ciento cincuenta y siete mil cuarenta y ocho en ciento ochenta y cinco pesos; otra bomba número ciento cincuenta mil ochocientos cincuenta y nueve en ciento cinco pesos; una terraja para caños con accesorios en treinta pesos [.../ilegible/] separadoras de escobajo en trescientos diez pesos, una prensa continua Cassan en mil trescientos pesos; tres prensas hidráulicas número tres en mil cincuenta pesos; dos prensas hidráulicas número cuatro en mil trescientos cincuenta pesos; un dinamo chico en ciento veinte y cinco pesos; un dinamo grande en trescientos pesos; una balanza Hour con sus pesas en ciento setenta y cinco pesos; un pasteurizador Perillot en dos mil seiscientos cincuenta pesos; un filtro Simoneton en seiscientos cincuenta pesos; un motor a kerosene en cuatrocientos cincuenta pesos; un filtro El Ideal para vinos en novecientos pesos; un rectificador Savalle capacidad de dos mil litros en seiscientos setenta y cinco pesos; dos bombas Coq para mosto en cuatrocientos pesos; dos bombas Faffeur en seiscientos sesenta pesos; una bomba francesa número dos en setenta pesos; dos bombas Noël en ciento ochenta pesos; una bomba Corisbillon en cien pesos; dos bombas Vallenton en ciento sesenta pesos y una bomba Broquet en ciento cuarenta pesos. Todas las cantidades anteriormente detalladas son a moneda nacional oro sellado y dan un total de treinta y tres mil quinientos catorce pesos veinte centavos nacionales oro sellado. El material detallado se encuentra en el Establecimiento de Bodega que consta de siete cuerpos de edificios, unos de ellos subterráneos, otros con ciento cuatro piletas de mampostería para la fermentación, un departamento especial para los alambiques y otro para las maquinarias y ocho piletas subterráneas de mampostería para corte de una capacidad total de siete mil doscientos ochenta hectolitros, avaluándose los edificios de la bodega en sesenta mil pesos nacionales oro sellado y la casa de administración con dependencia para obreros en veinte y dos mil pesos nacionales oro sellado. Se ha justificado con certificados un pedido para Contaduría General de la Provincia que he tenido a la vista, doy fe, que los inmuebles deslindados no adeudan contribución directa, necesitándose igualmente con el certificado expedido por la Oficina Conservadora y que entrego a la sociedad compradora que el Señor Carlos Delaballe no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que los únicos gravámenes que pesan sobre las propiedades detalladas son los que a continuación se expresan: una hipoteca por la suma de doscientos cincuenta y nueve mil pesos nacionales de curso legal a favor del Banco Nacional en Liquidación constituida sobre el viñedo y bodega de Belgrano según escritura de fecha cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis otorgada al folio ochocientos cuarenta y seis vuelta de mi Registro cuya deuda se encontraba reducida en fecha veinte y seis de Mayo del presente año a la suma de treinta y cuatro mil ochocientos treinta pesos nacionales de curso legal

en virtud de los servicios de amortización efectuados según declara el otorgante anotada dicha hipoteca bajo el número veinte y tres, folio siete del primer padrón de Belgrano, otra hipoteca por cincuenta mil pesos nacionales, Serie billetes curso legal a favor del Banco Hipotecario Nacional instituido sobre la propiedad de veinte y cuatro hectáreas en Maipú, según escritura de fecha treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro otorgada al folio noventa y cinco del protocolo del Notario don Pompeyo Lemos y anotado bajo el número ochocientos treinta y siete, folio doscientos cuarenta y siete del sexto padrón de hipotecas; otra hipoteca por la suma de veinte y ocho mil seiscientos veinte pesos nacionales, Serie billetes curso legal a favor del Banco Hipotecario Nacional constituida sobre la propiedad de Luján según escritura pasada ante el Escribano Don Manuel Calvo el veinte y dos de julio de mil ochocientos noventa y tres al folio trescientos cincuenta y nueve de su protocolo y anotada bajo el número cuatrocientos cuarenta y nueve folio ciento cuarenta y cuatro del sexto padrón de hipotecas. Según manifestación del vendedor las referidas deudas a favor del Banco Hipotecario Nacional se encontraban reducidas en fecha veinte y seis de Mayo del presente año a veinte y siete mil doscientos noventa y siete pesos noventa centavos nacionales y catorce mil setecientos treinta pesos noventa y cinco centavos nacionales respectivamente por razón de los servicios de amortización verificados, resultando en consecuencia que el total de las deudas hipotecarias que afectan parte de las propiedades anteriormente deslindadas asciende a la suma de setenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos ochenta y cinco centavos nacionales de curso legal cuya cantidad tomando por base el curso legal doscientos veinte y siete y siete por ciento da un equivalente treinta y tres mil ochocientos y diez y ocho pesos nacionales oro sellado. Por tanto el Señor Juan Sarramea en nombre de su mandante Señor Carlos Delaballe verifica esta venta por la suma de trescientos sesenta y cinco mil pesos nacionales oro sellado (equivalente cada peso a cinco francos) pagadero por la Sociedad compradora en la siguiente forma: treinta y tres mil ochocientos diez y ocho pesos oro sellado importe de los gravámenes hipotecarios antes mencionados que se hace cargo de satisfacer la Sociedad Germania en los términos acordados al Señor Carlos Delaballe por los respectivos acreedores hipotecarios; y el saldo de trescientos treinta y un mil ciento ochenta y dos pesos oro sellado será abonado por la Sociedad compradora al Señor Carlos Delaballe del siguiente modo: el quince por ciento o sea cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y siete mil pesos treinta centavos oro sellado que declara el representante de la Sociedad compradora Señor German Wiedenbrüg haber remitido oportunamente al Señor Carlos Delaballe residente en la Ciudad de París, cuya cantidad es considerada como deuda hasta tanto la Sociedad Germania no tenga en su poder el acuse de recibo del Señor Delaballe, y el saldo ó sea ochenta y cinco por ciento restante será pagado por la Sociedad compradora en cuotas anuales no menores del diez por ciento cada una, es decir: que cada año vencido a contar desde el veinte y cuatro de Agosto del presente año deberá amortizar por cuenta de capital adeudado al Señor Delaballe una suma no menor de treinta y tres mil ciento diez y ocho pesos veinte centavos oro sellado. Todas las sumas de dinero adeudadas por la Sociedad Germania al Señor Carlos Delaballe a que se refiere esta venta hasta total cancelación un interés anual del seis por ciento que

será satisfecho por semestres vencidos siendo especialmente convenido que tanto las amortizaciones de la deuda contraída por la Sociedad Germania con el Señor Carlos Delaballe como los respectivos intereses serán abonados a su vencimiento en la Ciudad de París (Francia) a la orden del Señor Carlos Delaballe en moneda nacional oro sellado o su equivalente a razón de cinco francos cada peso oro. Conviene igualmente los comparecientes que la Sociedad Anónima Germania para garantizar a su acreedor Señor Carlos Delaballe el capital adeudado, sus correspondientes intereses y los gastos que asignase a falta de pago, constituye hipoteca sobre todas las propiedades anteriormente deslindadas y cuya ubicación, superficie y linderos y demás referencias se dan aquí por reproducidas por lo tanto que se tendrán por insertas en la presente todas las cláusulas y responsabilidades de una escritura de obligación hipotecaria. Igualmente la Sociedad Germania afecta en garantía hipotecaria todas las maquinarias, vasijas, enseres y útiles que son anexos al Establecimiento de la bodega de Belgrano y cuyo detalle consta en el cuerpo de esta escritura el que se da también aquí por referenciado sin que se comprenda que el material enumerado excluya de la garantía hipotecaria los demás útiles con que en adelante se provea al Establecimiento vinícola para el ejercicio de su industria. Es entendido que mientras subsista la deuda de la Sociedad Germania con el Señor Carlos Delaballe la mencionada Sociedad no podrá extraer de la espresada Bodega ninguno de los útiles ya citados a menos que sea para refaccionarlos por razón del desgaste que puedan sufrir por el uso ó bien para reemplazarlos por otro material de igual calidad al existente actualmente. En consecuencia el Señor Juan Sarramea al hacer tradición desiste a su mandante Señor Carlos Delaballe de los derechos de propiedad y posesión que a lo vendido tenía, y transmite a la Sociedad compradora con la consiguiente responsabilidad por la evicción [...] conforme a derecho. Queda especialmente convenido que la Sociedad compradora está obligada a tener asegurado contra incendios en una o varias Compañías de reconocida responsabilidad el Establecimiento de la Bodega de Belgrano a que se refiere esta escritura como igualmente todo el material detallado en una suma no menor que la establecida en el inventario de la referencia debiendo hacerse el seguro a moneda nacional oro sellado y de acuerdo ambos precios espresamente asignados a dicho material. Este seguro será renovado anualmente y subsistirá hasta la total cancelación del crédito que según esta escritura adeuda la Sociedad Germania al Señor Carlos Delaballe. El seguro que la sociedad deudora hiciese sobre los bienes hipotecados en caso de pérdidas corresponderá al acreedor hipotecario Señor Delaballe quien lo acreditará en parte de pago o quedará en depósito en garantía de su cumplimiento á su debido vencimiento a cuyo efecto quedará la póliza en poder del Señor Carlos Delaballe o de su representante. La falta de cumplimiento por parte de la Sociedad Germania tanto respecto al seguro que está obligada a efectuar como al atraso que incurriera en el servicio anual de amortización de la deuda como igualmente en el pago semestral de los intereses que deba hacer al Señor Delaballe por razón de la presente venta dará derecho al acreedor Carlos Delaballe para exigir en cualquier época antes del vencimiento del pago de la totalidad de su acreencia, intereses respectivos y gastos judiciales a que hubiere lugar con motivo de la falta de pago. Finalmente convienen los

comparecientes que la Sociedad Germania no podrá celebrar contrato arriendo u otros análogos sobre las propiedades detalladas en la presente, ni tampoco sobre el material inventariado mientras subsista la deuda con el Señor Carlos Delaballe sin el previo consentimiento escrito de este Señor. Se hace constar que los precios fijados al material de la bodega es a objeto del seguro contra incendio que debe efectuarse en las oportunidades debidas. [sigue un poder al señor Sarramea y se transcribe el acta de una sesión extraordinaria de Germania que aprueba la compra de Delaballe] El Señor Germán Wiedenbrüg en el carácter emanado y en mérito de las facultades contenidas en el mandato antes transcripto, acepta la presente escritura en todas sus partes obligando a la Sociedad Anónima Destilería, Bodegas y Cervecería Germania al fiel cumplimiento de lo estatuido en esta escritura. En su testimonio leída que les fue a los comparecientes, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman ante mi y los testigos Don Olaguer Rey y Don Juan S. López, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Firman Juan Sarramea, Germán Wiedenbrüg, Olaguer Rey y Juan López.

IV. NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



I. Méndez Woolcott, Roger; Nuez Yáñez, Juan S.; Zero lo Hernández, Jorge; Méndez Siverio, Juan Jesús; Blanco Pinilla, Felipe; Guirao Pérez, Ginés, *Tenerife, isla de vinos*, Ecos, Comunicación Integral S.L, 2006.

M^a Carolina Rodríguez Donate⁽²⁹⁰⁾



Tenerife, una de las islas *afortunadas*, como se conoce popularmente a las Islas Canarias, con un enclave geográfico determinante, puente entre continentes, puede describirse y descubrirse como una *isla de vinos*, dado que el viñedo forma parte del paisaje del Archipiélago canario desde hace centurias. De hecho, en esta isla se ubica la mayor parte de superficie dedicada al cultivo de la vid y se elaboran vinos cuya calidad, ya en el siglo XVI, comenzó a ser mundialmente reconocida. Precisamente, la estrecha vinculación entre la isla y el vino es el nexo que permite estructurar el libro como un proyecto novedoso que conjuga dos elementos. Por un lado, un documento visual de gran riqueza gracias a la espléndida labor del fotógrafo Roger Méndez Woolcott, que consigue plasmar y transmitir una atracción inmediata por el paisaje, la tradición en el cultivo, la modernización de las bodegas, el esfuerzo y el saber hacer de unos profesionales que día a día mantienen la belleza de un *entorno* que atrae a uno de los principales motores de la actividad económica del Archipiélago, el turismo. En definitiva, consigue captar con sus fotografías la esencia de la isla y del sector en toda su amplitud. Por otro lado, el segundo elemento de este libro es la contribución escrita de un grupo de expertos que aportan interesantes notas sobre la historia, viticultura, enología y economía del vino en Tenerife y que permite acercar al lector a una cultura del vino enraizada desde hace siglos en el sentir de las gentes isleñas.

El libro no sólo es un documento esencial y necesario dada la escasez de referencias de este tipo en la literatura, sino fundamentalmente, es un canal para conocer, a través de las imágenes y de la información proporcionada por los autores, la aportación de este cultivo al paisaje agrícola insular y a la economía de la isla.

Juan S. Nuez Yáñez se encarga de plasmar en unas páginas la intensa historia del cultivo, desde su introducción a finales del siglo XV, a partir del cual se convierte en una de las principales fuentes de ingresos para la economía isleña a través de la exportación de vinos elaborados con la variedad malvasía. Durante varios siglos, la evolución del cultivo en la isla estuvo marcada por la competencia en los mercados de destino y las disposiciones legales que afectaron al comercio vitivinícola. Todo ello determinó que en el modelo económico agroexportador implantado desde la Conquista, el papel del vino fuera sustituido por otros cultivos, hasta que finalmente dicho modelo fue reemplazado por otro en el que el motor de

²⁹⁰ Departamento de Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría; Universidad de La Laguna.

crecimiento económico estaba regido por el turismo. Sin embargo, desde mediados de los años 80 del siglo pasado, el sector vitivinícola experimenta una revitalización productiva asociada, entre otros factores, a la tradición histórica en el cultivo y elaboración de los vinos que vuelve a poner de manifiesto la importancia del mismo.

Jorge Zerolo Hernández llama nuestra atención sobre la innegable contribución del cultivo al mantenimiento del medio rural. La ausencia de filoxera favorece una gran diversidad de variedades, algunas de las cuales son autóctonas, que constituye un atractivo de enorme valor ecológico. El valor de esta riqueza varietal se acentúa, como indica el autor, por el conocimiento que el viticultor tinerfeño tiene sobre cada una de las variedades. Además, destaca como peculiaridades del cultivo la atomización productiva, así como, los distintos sistemas de conducción en función de la zona de cultivo. De esta forma, tal y como se resalta, un cultivo condicionado por los tres parámetros básicos específicos de la isla, suelo, clima y variedad de viña, permite elaborar una amplia diversidad de vinos.

Juan Jesús Méndez Siverio y Felipe Blanco Pinilla desentrañan las claves enológicas de los vinos blancos y tintos, respectivamente. El apoyo institucional que ha recibido el sector, la incorporación de personal mejor cualificado, el progresivo equipamiento de las bodegas y la mejora de la imagen de los vinos han contribuido a que aumente progresivamente la calidad de los mismos. Ambos describen para vinos blancos y tintos los ingredientes básicos que intervienen en el proceso de producción: el suelo, el clima, las variedades, la vendimia, los sistemas de conducción y los sistemas de elaboración que permiten al lector hacerse una idea de la complejidad de dicho proceso cuya prioridad es la alta calidad y diversidad.

Por último, Ginés Guirao Pérez, describe la situación económica actual del sector y las expectativas de futuro, destacando las peculiaridades de una "*viticultura heroica*" que ha luchado por combatir una orografía complicada, ha competido con otros cultivos de exportación mayoritarios, que la han relegado a zonas muchas veces marginales y que, a pesar de todo, se ha esforzado por modernizarse pese a los altos costes de producción, el reducido tamaño de las parcelas y los modos de producción tradicionales. Desde los años 90, la creación de las 5 denominaciones de origen con sus correspondientes consejos reguladores, ha propiciado junto con la labor de la administración y de los propios viticultores, un intenso proceso de mejora de la calidad en la elaboración de unos vinos con matices difícilmente imitables. Aún así, se insiste en el largo camino que queda por recorrer en un sector que, si sigue apostando por la calidad y el buen hacer y con adecuadas estrategias de comercialización, puede aumentar su peso en la producción agrícola de la isla.

Sin duda, el libro es una expresión artística en toda su amplitud que pretende ser un homenaje a todas las personas que trabajan para y por el sector vitivinícola en la isla, además de una guía útil para comprender la importante contribución del vino a la historia, cultura, paisaje y vida de sus gentes. No en vano, ha recibido el premio al mejor libro de vinos europeos editado en España en 2007. Así, uno de los principales atractivos es la adecuada combinación entre

imagen y palabra para introducir a la cultura vitivinícola insular incluso al lector no familiarizado con la misma. En definitiva, es un referente imprescindible si se quiere experimentar, a través de la fotografía y la lectura, la sensación cercana de los paisajes de la isla para aquellos que no la conocen y descubrirlos con una *mirada* distinta para los propios residentes a través de un hilo conductor único: el viñedo.

II. López, Celia, *Con la cruz y con el dinero: Los jesuitas del San Juan Colonial*. San Juan (Argentina), Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, 2005.

Ana María Rivera Medina (²⁹¹)

En 2001, Celia López cumplía con el anhelo de todo historiador: publicar la investigación que había realizado durante varios años y con la cual adquiriría el grado de Doctora Especialidad Historia de América, en la Universidad de Sevilla. En 2005, se presentaba la segunda edición de este libro, tal vez bajo la incrédula mirada de su autora. López nunca hubiese pensado que con la publicación de su investigación se iniciaba para el entorno regional el despertar de una nueva historiografía para Cuyo, alejada de la observancia positivista que primó durante gran parte del siglo XX. Seguramente, la mayor beneficiada con esta obra lo es en primer lugar, la historiografía sanjuanina local; y en un segundo orden, la Historia Argentina.

Quizás por este extremo, nunca menor, debemos reconocer que López abre una nueva etapa en los estudios regionales, analizando con una perspectiva renovadora un tema tan singular como es éste, asignado a la Historia de la Iglesia y su universo. Adentrarse en el estudio de los jesuitas para una zona periférica o marginal supone una gran labor de investigación: recorrer miles de kilómetros revisando fuentes, en este caso Chile, Argentina, España, Italia; a la vez que profundizar en una bibliografía extensa, densa y dispersa. Por todo esto que apuntamos, hemos creído necesario hacer una reseña de esta segunda edición del libro.

Cuando López inició su investigación no sospechó que sin ser jesuita pudiese adentrarse tan concienzudamente en una historia y una mentalidad particular dentro del mundo eclesiástico. Sin embargo, lo hizo y con “laudes” por parte de sus compañeros y del mundo de la obra de San Ignacio de Loyola, tal y como se lee en su libro. Sin embargo, la autora va más allá, porque con gran destreza profesional, y una nutrida base de datos de archivos americanos y europeos, se introduce en el mismo interior del Colegio de San Juan, en ese momento Provincia de Cuyo del Reino de Chile, así como su estructura, sus bienes raíces y su base económica y comercial. Además se adentra en la

²⁹¹ Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED - BIZKAIA

interrelación de los miembros del colegio ignaciano con la sociedad sanjuanina, toda vez que algunos pertenecían a reconocidas familias del ámbito local y que, además, el colegio, por las actividades que desarrolla, entreteje lazos de distinto grado con los actores sociales, destacados o no.

En siete capítulos, la autora, desgrana su actividad investigadora y va indagando en el conjunto que supuso la institución: analiza la regla por la que se rigen sus miembros, su vida interna, la forma de ampliar el número de miembros; pero sobre todo indaga en cómo se va forjando el patrimonio inmobiliario, industrial y financiero que sostiene al Colegio. Así pues, capítulo a capítulo, se comprueba cómo a partir de donaciones realizadas en 1662, en un intento fallido de fundación, no sólo se mantiene si no que además acrecienta la base económica que fue sostenimiento de la Orden.

San Juan, situada en Cuyo, entre la cordillera y la pampa, era una ciudad periférica, marginal, que debía su existencia a una economía minifundista y mono-productora, dedicada al cultivo de la vid y a la producción y comercio de vino y de aguardiente. A lo largo del siglo XVIII, y de la mano de las reformas borbónicas, vivirá una época expansiva a partir del comercio de sus productos, cuyo principal mercado sería la demanda del puerto de Buenos Aires y las ciudades del actual noroeste argentino.

En este ámbito desplegaron su actividad económica los jesuitas, aunque con importante ventajas frente a productores y comerciantes laicos, sin que esto supusiera un enfrentamiento entre los grupos operantes. Lo primero que hicieron los jesuitas fue consolidar su patrimonio urbano, periurbano y rural con propiedades inmobiliarias: casas, iglesias; y con terrenos dedicados a la agricultura, vida y trigo principalmente. El propio sostenimiento marcará, además, las relaciones sociales, laborales, comerciales y con los ámbitos de poder de la Orden.

Respecto a los bienes raíces, la autora explica la estructura de los viñedos: tipo de conducción, las tareas culturales derivadas de una actividad tan compleja como la viticultura; la mano de obra cualificada o no; las relaciones de los individuos en distinto grado de sometimiento como esclavos negros, asalariados, conchabados, eventuales. Para lo cual utiliza los movimientos contables y las visitas del propio colegio.

No menos importante es el tratamiento y explicación que dedica a la labor de producción de vinos y aguardientes en los establecimientos de los jesuitas. Descubrimos pues, que fueron si no los primeros, unos de los primeros en incorporar el lagar de piedra en sus bodegas, lo que refleja el potencial económico y la atención a las nuevas tecnologías en un sitio en que predomina el lagar de cuero. Advertimos también que existe cierto esmero en la elaboración y conservación de los caldos, actividad que era privativa de unos pocos, donde la producción en cantidad superaba a la calidad. Por este aspecto, también el trabajo de López supone una base para la historiografía regional.

Asimismo, la autora brinda una excelente explicación de la actividad comercial desplegada por la Orden. Sabido es que los jesuitas crearon su propio circuito comercial, toda vez que en su propia regla estimulaba la relación entre los colegios dispersos por la geografía americana. En este sentido, los vinos y

aguardientes del colegio sanjuanino surtieron a sus homólogos por el actual territorio argentino y paraguayo a cambio de productos semiacabados o acabados llegados desde diversos puntos. Era una especie de intercambio, pero sin dejar a un lado el potencial numerario. El trabajo describe, analiza y explica estas relaciones, pero también en este aspecto va más allá. Analiza con precisión las relaciones entre los eclesiásticos y los laicos a la hora de sacar caldos libres de impuestos.

Sabido es que la Iglesia estaba exenta de impuestos. Los jesuitas privilegiados en este renglón concibieron relaciones contractuales con los propios comerciantes laicos para sacar los productos sin pagar tasa alguna, so pretexto de que iban destinados para consumo de un Colegio. Seguramente, este aspecto fortalece y explica la relación, que la autora describe, entre éstos y las clase dominante, detentadora del poder local. Si los jesuitas pertenecían a familias principales, situadas estas en el ámbito de poder, no es extraño que a la hora de transportar los caldos se produjera una asociación tácita para evitar cargas fiscales.

Ahora bien, tampoco la orden descuidó el comercio al por menor. La existencia de una pulpería, regentada por esclavos negros, le abría el camino del comercio al menudeo, ya sea en el propio local o para consumir en otros sitios. Esta pulpería, amén de suponer entradas diarias de dinero, también actúa como centro de solidaridad social. Allí llegaba diverso género de personas: vecinos, comerciantes, ediles, gente del común. Allí llegaban noticias, pero también rumores, y todo era válido para controlar la moral, pero también el negocio. Este universo de solidaridad que se creaba en torno a la pulpería es claramente analizado por López, aportando datos de diverso calado sobre el desenvolvimiento cotidiano de una pequeña ciudad, como así también sobre el complejo tejido de relaciones que se producían.

A pesar de que el centro de este estudio es el análisis económico del Colegio, la autora no olvida tratar las actuaciones relativas al cuidado y salvación de las almas. Los servicios religiosos, los ejercicios espirituales, el culto y la enseñanza son ampliamente tratados en el último capítulo. Finalmente, el libro se cierra con un excelente epílogo donde da cuenta de la Real Orden de expulsión y la consecuencia que esto trajo para el Colegio sanjuanino y para el marco de la economía local. En suma, muestra los claroscuros de la expulsión y su repercusión en la dinámica social, financiera, inmobiliaria e industrial de la ciudad.

Como corolario, creemos importante instar a la autora a que nos ofrezca nuevas obras sobre el tema. Además, queremos hacer un reconocimiento público a su labor académica e investigadora en diversas universidades e instancias académicas europeas y americanas. Sin duda, su libro se ha convertido en un ejemplar básico no sólo para el estudio de la Orden, sino también como herramienta básica para la Historia de la Vitivinicultura, del comercio y de San Juan, provincia que es en la actualidad una de las principales zonas vitivinícolas de América Latina.

IV. CONGRESOS, PROYECTOS, TESIS DE POSGRADOS



ENCUENTRO INTERNACIONAL “TRANSFORMACIONES VITIVINÍCOLAS. HISTORIA Y PERSPECTIVAS”

La reunión tuvo la organización de un “workshop” con sesiones plenarias en las que se logró un intercambio de académicos de distintas instituciones públicas y privadas, organizaciones corporativas y bodegueros, tal como se había previsto en la fundamentación del pedido.

La responsabilidad estuvo a cargo de la Directora del PICT de la FONCYT. Lic. Ana María Mateu, y el Comité Académico fue integrado por Cándido Román Cervantes, Alcides Beretta Curi, Beatriz Bragoni y Noemí Girbal.

Objetivos de la reunión: Los objetivos propuestos fueron plenamente cumplidos en cuanto a la articulación de tareas de equipos nacionales y extranjeros con una vasta experiencia en el tema vitivinícola, al análisis de las múltiples relaciones que convergen en el nuevo panorama vitivinícola a través de las complejas vinculaciones entre políticas públicas, innovaciones y estrategias empresariales y su consecuente impacto en el paisaje agrario y en el mundo del trabajo. Permitió la integración de jóvenes investigadores y becarios, que seguramente fructificarán en la formación de nuevos recursos humanos, articuló grupos de investigación pertenecientes al INTA, FONCYT (PICT y PAV), CONICET, COVIAR, UNCuyo, Area del Vino, etc. A nuestro juicio, uno de los principales resultados fue la vinculación de los empresarios y otros agentes sociales en las instancias de debate y discusión, con el fin de abrir canales de transferencia entre los actores involucrados. Esta reunión de esfuerzos y voluntades contribuirá al diseño de nuevas agendas de investigación y de mecanismos de circulación de experiencias y resultados.

Desarrollo del Encuentro:

El día 26 de junio en la sede del CICUNC – Cilindro Sur – Ciudad Universitaria – Mendoza, tuvo lugar el acto de **apertura académica** del “Encuentro”, que fue realizado con la presencia del Director del INCIHUSA, Dr. Roberto Bárcena, la Ing. Clara Bertotto como Coordinadora del Programa I+D de la UNCuyo sobre “Desarrollo local” y la Lic. Ana Mateu como Directora del PICT, quien realizó una síntesis sobre los orígenes de esta reunión, rescatando en especial la necesidad de reunir esfuerzos y perspectivas multidisciplinares sobre la vitivinicultura mendocina.

Las **Conferencias Inaugurales** estuvieron a cargo del Dr. Alejandro Gennari quien expuso sobre los límites del proceso de reconversión vitivinícola a partir del análisis de su impacto al interior de la cadena en especial el impacto de la tecnología en el liderazgo de costos, la diferenciación y la transformación del sector como un sistema.

Posteriormente y de acuerdo con los objetivos de vinculación de los actores de la agroindustria con el sector académico, el cierre del Acto Inaugural fue realizado por el Lic. en Enología, Angel Mendoza, quien tuviera una destacada actuación en la bodega Trapiche en el salto hacia la calidad de la década de los

noventa y actualmente es dueño de una pequeña bodega familiar” Domaine San Diego”. Este “winemaker”, asesor de empresas en todo el mundo, expuso sobre lo que denominó “La enología tuning- tecnologías complicadas que deben ser razonadas.- reflexiones para los jóvenes enólogos”. Sostuvo con gran énfasis que la búsqueda de la novedad y las recetas universales de los grandes gurús del vino, llevan a incurrir en errores y sofisticaciones que hacen olvidar la experiencia, el consejo de los viejos enólogos mendocinos y la importancia del “terroir”. Debemos señalar que ambas ponencias dieron lugar a un prolongado y enriquecedor debate.

Entre las 14:30 a 18:00 hs. se desarrolló la **Mesa: Empresas, Empresarios y Competitividad**, coordinada por el Dr. Cándido Román Cervantes, durante la cual la agroindustria fue observada desde una perspectiva histórica para el caso uruguayo y el mendocino y también desde el tema de la competitividad actual impuesta por las nuevas reglas de juego vinculadas al mercado externo. Allí expusieron los investigadores uruguayos de la Universidad de la República de Montevideo, Dr. Alcides Beretta Curi, sobre el tema “*Inmigración europea, elite y redes de productores en la localidad vitivinícola de Mercedes [Uruguay] 1870/1900*” y el Lic. Daniele Bonfanti sobre “*Navegar en tiempo de crisis: estrategias y adaptación de una empresa vitivinícola uruguaya en los años veinte*”. La última ponencia con mirada histórica estuvo a cargo de la Dra. Silvia Ospital(CONICET, UNQuilmes y UNLa Plata, quien expuso sobre “*Modernización estatal y regulación económica en provincias vitivinicultoras. Mendoza, 1936-1946*”. Finalmente los licenciados en Economía de la UnCuyo, Lizzi Pasteris y Rodrigo González, aplicaron un modelo para el análisis de algunos de los condicionamientos vinculados a las empresas exportadores, ponencia que tuvo por título: “*Inserción internacional de la industria vitivinícola de Mendoza: un modelo de probabilidad de ocurrencia*”.

El primer día de actividades fue clausurado con una visita guiada y cena en la Cava de la Bodega López, empresa de origen español, fundada a principios del siglo XX, a la que concurrieron los invitados extranjeros y algunos expositores.

El día 27 de junio las actividades se realizaron en la sede del CCT-Mendoza (ex CRICYT) – Av. Ruiz Leal – Parque Gral. San Martín. La primera **Mesa: Asociacionismo Vitivinícola** fue coordinada por el Dr. Alcides Beretta Curi. Allí se expusieron dos investigaciones puntuales sobre el tema. Una estuvo a cargo del Dr. Cándido Roman Cervantes “*Las bodegas cooperativas en España: un sector en crecimiento*” que analizó las diferentes modalidades del asociacionismo español y su expansión en la actualidad y el trabajo de Patricia Olguin, Beatriz Bragoni, Ana Mateu y Virginia Mellado sobre el proceso de conformación de las entidades empresariales en Mendoza desde sus orígenes, analizando sus objetivos y sus redes, La ponencia llevó por título: “*Siguiendo los pasos de la crisis: origen y conformación de las entidades empresarias vitivinícolas*”.

En conformidad con la estrategia de vinculación con los actores, la Ing. Cristina Brachetta, gerente de la COVIAR, Corporación Vitinícola Argentina, expuso los objetivos y el funcionamiento de esta entidad nuclea a gran parte del

sector y la Lic. Malvina Augusto expuso un brochure institucional sobre ACOVI, la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas.

En la **Mesa Territorios Vitivinícolas**, coordinada por la Lic. Graciela Burgardt (UNCuyo) se expusieron los trabajos de Griselda García y su equipo sobre “Los atlas del potencial vitivinícola de Mendoza. 1995-2007” que muestran de una modalidad interactiva los cambios en la industria y su impacto en el territorio. Por su parte, la Lic. Rosa Bustos de la UNCuyo expuso su investigación sobre la Reconversión Vitivinícola y su vinculación con el sistema de riego.

Dentro de la vinculación con los actores del proceso de transformación vitivinícola, el Lic. Javier Vitale y la Ing. Gabriela Acosta expusieron los planes del INTA para capacitación de los viñateros y el Lic. Gabriel Fidel y su equipo se playearon sobre los planes de desarrollo del enoturismo de la COVIAR.

Finalmente la **Mesa Cambios productivos y relaciones laborales**, fue coordinada por la Lic. Griselda García, UNCuyo,. Allí se expusieron las ponencias de la Dra. Adriana Bocco y Daniela Dubbini(PAV_FONCYT) sobre “*Reestructuración productiva, regulaciones laborales y empleo en la trama vitivinícola*”, la de Juan Manuel Cerdá (UNQuilmes) sobre “*El trabajo infantil en la vitivinicultura mendocina. (1900 y 2000)*”, la de la Lic. Mariana Garzón Rogé(Becaria CONICET) sobre “*La federación de obreros y empleados vitivinícolas: orígenes, formación y transformaciones*” y el estudio de caso de la Lic. Mabel Maíz(UNCuyo): “*La vulnerabilidad y la falta de dinamismo socioeconómico de los pequeños y medianos productores vitícolas de San Martín en el contexto de la globalización: entre la inmovilidad y las potencialidades de innovación: estudio de caso: diagnóstico de situación en el distrito de Alto Salvador*”.

El cierre de las actividades tuvo como protagonistas a tres bodegueros que dialogaron con las entidades presentes y con los investigadores. Se logró reunir a Victor Marcantoni, gerente de Etchart, una empresa multinacional perteneciente a Pernod Ricard, un empresario proveniente de una tradicional familia ganadera, Pablo González, que hace muy poco tiempo ha ingresado al sector y a Ángel Mendoza, famoso wine maker de Mendoza, propietario de una pequeña empresa familiar. Las disímiles trayectorias personales y empresariales, las distintas estrategias de las bodegas y las historias de vida, brindaron el mejor marco a este Encuentro, que fue coordinado por Beatriz Bragoni y Ana Mateu.

La cena institucional de clausura fue amenizada por una historia audiovisual del vino y la inmigración.

Atlas del potencial vitivinícola de Mendoza, Argentina. 1995-2006.

Griselda García de Martín ²⁹²

En la práctica geográfica, el proceso de elaboración de un Atlas temático impone la profundización teórico-metodológica, tanto en la disciplina cartográfica como en el contenido propuesto. Resulta complejo definir la cartografía contemporánea considerada simultáneamente un arte, una ciencia y una técnica. Ella constituye un sistema especializado y simbólico de comunicación, con una estructura sintáctica, que establece las relaciones entre los signos, una dimensión semántica que sigue los nexos entre los signos y sus significados y una dimensión pragmática orientada hacia los vínculos entre símbolos y usuarios. En cartografía temática “la visualización” de un tema supone concretarlo, registrarlo, evaluarlo y luego construir cartas-imagen con los niveles de medida, los modos de implantación y variables visuales que le otorguen la mayor legibilidad. A estos avances conceptuales y técnicos de la gráfica, se suma la aportación de la informática que facilita la aplicación de los principios formales de la disciplina, el procesamiento estadístico de los datos permite una experimentación con los componentes del mapa- imagen. El diseño digital (hiperdocumento, hipermedia, hipermapa, hipertexto) ofrece al usuario la posibilidad de diseñar un recorrido no lineal de la información.

El contenido temático que enfoca este Atlas es la actual transformación de la vitivinicultura de Mendoza, proceso observado en su evolución y algunos de sus mecanismos, por medio del análisis de los componentes del potencial agrícola e industrial de la actividad.

Efectivamente, la geografía de la vid y el vino de Mendoza experimenta modificaciones. Se advierte después de una crisis sostenida la penetración pujante de cambios técnicos, económicos, espaciales. Es posible definir etapas: entre 1979 y 1992 es evidente una regresión de la vitivinicultura, a partir de 1992 se detiene el proceso recesivo y se observa renovación en el cultivo, en la agroindustria, en los actores que intervienen y en las relaciones que se establecen entre ellos. En la actualidad, la agroindustria vitivinícola mendocina, afianza su etapa de reestructuración concretada por empresarios con capacidad de innovación, que captan las demandas y exigencias del ámbito internacional. Así, el desafío actual es atender no sólo el consumo interno de vino y otros subproductos, si no consolidarse en el mercado externo, cada vez más competitivo. Con esta estrategia empresarial coexisten numerosos agentes de toda la cadena, que no

²⁹² Equipo de investigación: Griselda García (directora)- grismar@logos.uncu.edu.ar -, María J. Gutiérrez, Duilio Castro, María Carrió, Liliana Girini, Emanuel Jurado, Mabel Maíz, Graciela Parra, Estela Prieto, Rizzo Martín y Anabel Scatragli. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

logran modificar su estructura interna y/o sus relaciones externas, limitando la eficiencia en la gestión vitivinícola.

Es evidente que las dimensiones de la transformación vitivinícola diferencian los lugares y los actores involucrados. Esa desigual distribución es el problema que se indaga planteado a través de tres interrogantes clave “el dónde”, que alude al lugar como dimensión territorial de las transformaciones, “el qué” con referencia a los aspectos y procesos de cambio y “quiénes” dedicado a los principales actores involucrados.

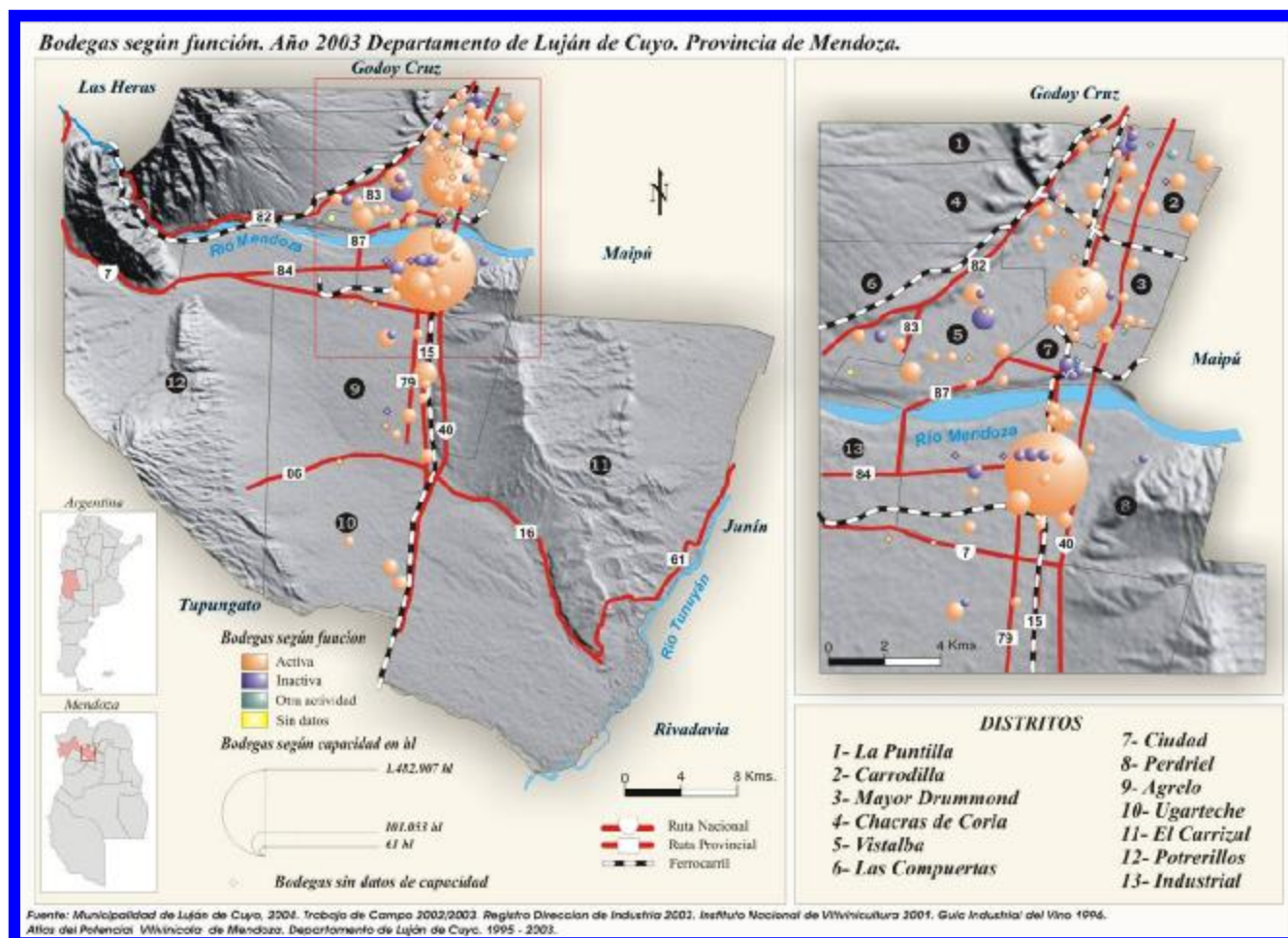
La colección de Atlas del Potencial Vitivinícola de Mendoza, tiene como finalidad espacializar fenómenos y revelar que en esta Provincia la transformación del sector vitivinícola no es un proceso uniforme. Lugares y actores participan de una dinámica de inclusión y exclusión. En la fase agrícola, los efectos de la reconversión tienen particularidades que diferencian los lugares según sus condiciones y potencialidades frente a la nueva etapa, en la fase industrial el proceso es más selectivo aún dada la diversidad de factores intervinientes.

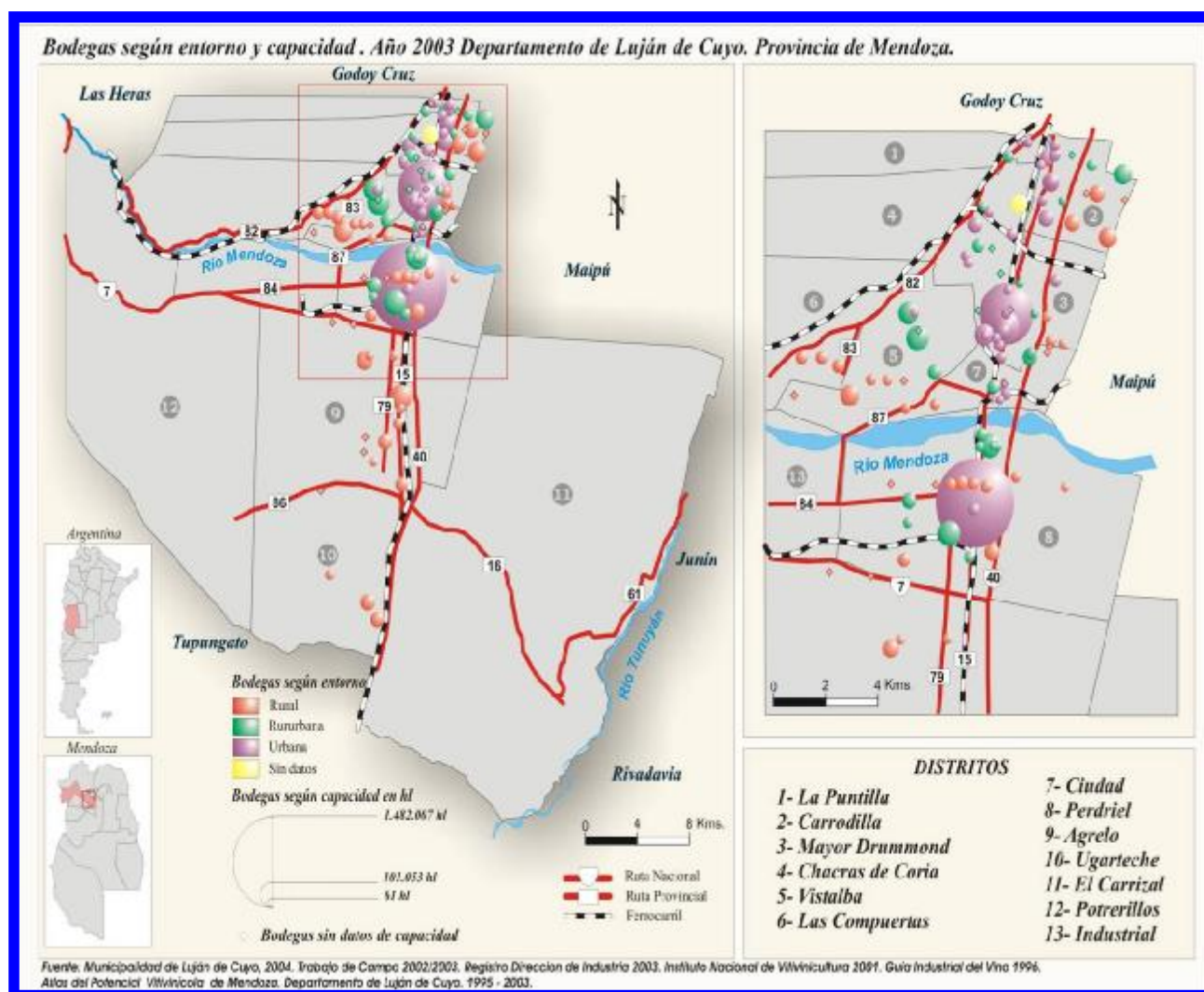
Como resultado de esta investigación se han editado: los Atlas del Potencial Vitivinícola del Departamento de Maipú, del Departamento de Luján de Cuyo, del Departamento de Guaymallén y Zona Centro.

Estos Atlas contienen cinco grandes secciones: Introducción, Potencial Vitícola, Potencial Vinícola, Documentación de Base y Cartografía Interactiva.

Se proyectó un tipo de Atlas dinámico, con vinculaciones entre sus componentes, que permite múltiples formas de consulta. La imagen muestra la estructura de una página de la obra.







La continuidad del Atlas está sustentada en ejes estructurantes y se complementa con investigaciones que aportan demostraciones innovadoras.

Ejes estructurantes

- **Potencial Vitivinícola de Mendoza**
 - o Definición de áreas de estudio
- **Potencial Víticola**
 - o El viñedo: dinámicas de crecimiento diferenciadas
 - o El viñedo: innovaciones y calidad
- **Potencial Vinícola**
 - o El vino: diferenciación de áreas y empresas

- o El vino: inversiones y exportaciones
- o El vino: Las “bodegas boutique”
- o El vino: identidad, cultura y turismo

Demostraciones específicas

- ***Potencial vitivinícola de Mendoza***
 - o Territorios modernizados, tradicionales recesivos, en expansión
- ***Potencial vitícola***
 - o Dinámica y reconversión del viñedo en diferentes escalas espaciales
 - o Diversidad de modalidades en la articulación agroindustrial vitivinícola
 - o Comportamiento volátil e inestable del mercado de uvas
 - o Difusión de innovaciones: los viveros proveedores de variedades
 - o Las migraciones de uva, una estrategia territorial difusa en la vitivinicultura mendocina
- ***Potencial vinícola***
 - o El proceso de localización de bodegas y la multicausalidad de factores
 - o Tipología de modalidades y orígenes geográficos de las inversiones vitivinícolas
 - o La significatividad de los capitales locales
 - o Estructura y estrategias empresariales de las “bodegas boutique”. Un camino ligado a la diferenciación productiva
 - o Lo local y lo global en las áreas y empresas exportadoras de vino
 - o Concentración y extranjerización del mercado externo de vinos
 - o Introducción de innovaciones y el papel de los proveedores
 - o Territorio y territorialidad en “los caminos del vino”
 - o Derivación de excedentes: el jugo de uva concentrado

Bibliografía

1. BARBER, M. J. (2003) *Una herramienta esencial para nuestra vitivinicultura: Atlas del potencial vitivinícola de Mendoza 1995-2000*. **Revista Vinos & Viñas, N° 987. Bodegas de Argentina**. Mendoza. Argentina.
2. CARRIÓ DE SCACCIA, M. del C., G. GARCÍA DE MARTÍN, M. J. GUTIERREZ DE MANCHÓN y G. PARRA DE JURI (2003) *Nuevas dimensiones del potencial vitícola en el oasis norte. Luján de Cuyo. Mendoza*. **Actas de las Terceras Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales**. Buenos Aires, Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. CDRom.

3. CARRIÓ DE SCACCIA, M. DEL C., G. GARCÍA DE MARTÍN M. J., GUTIERREZ DE MANCHÓN y G. PARRA DE JURI (2004). *Nuevas dimensiones del potencial vitícola en el oasis norte (versión modificada)*. En: **"El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola Argentina."** Stein Steve y Mateu A. (comp.). Univ. De Miami. Editorial Alianza. (en prensa).
4. CEPPARO DE GROSSO, M. E. y E. B. PRIETO DE ALVAREZ (2003) *Los caminos del vino. Una opción para valorar el territorio y su cultura*. **Actas del V Encuentro Internacional Humboldt**, Neuquén, Centro de Estudios Alexander von Humboldt. CDRom.
5. CEPPARO DE GROSSO, M.E. y E.B. PRIETO DE ALVAREZ (2004). *Los caminos del vino, un caso de enoturismo en Argentina*. **Universidad del Valle de Atemajac de Guadalajara**. Ed. Porrúa. México. (en prensa).
6. GARCÍA DE MARTÍN, G. y M. J. GUTIERREZ DE MANCHÓN (2003) *Cartografía y dinamismo de una economía regional: la vitivinicultura de Mendoza*. **Actas del I Congreso de la Ciencia Cartográfica y VIII Semana Nacional de Cartografía**. Buenos Aires, Centro Argentino de Cartografía. CDRom.
7. GARCÍA DE MARTÍN, G. y M. J. GUTIERREZ DE MANCHÓN (2003) *El vino y la empresa global, Santiago de Chile*. **Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas**, pp. 171-178. ISSN 0717-3946.
8. GARCÍA DE MARTÍN, G. et al. (2004) *Atlas del potencial vitivinícola de Mendoza*. Luján de Cuyo. **Facultad de Filosofía y Letras. U N Cuyo**. Argentina. Edición digital interactiva. C D Rom.
9. GARCÍA DE MARTÍN, G. et al. (2004). *Temas vitivinícolas y escalas espaciales Atlas de la vid y el vino. Atlas del potencial vitivinícola de Mendoza*. **Actas del XIV Encuentro Nacional de Profesores en Geografía y 1º Jornadas Regionales de Geografía y Turismo**. San Rafael. Mendoza. Argentina. CD Rom.
10. GARCÍA DE MARTÍN, G. Y M. J. GUTIERREZ DE MANCHÓN (2005) Complejidad de la estructura de proveedores en la industria vitivinícola argentina. Actas de la Quintas Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios y Agroindustriales. **Facultad de Ciencias Económicas. UBA**. Buenos Aires. CD Rom
11. GUTIERREZ DE MANCHÓN, M. J. (2002) *Notas sobre la inserción de la Argentina en el comercio mundial de vinos*. **Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas**, Santiago de Chile, pp.135-148. ISSN 0717 - 3946
12. MAÍZ, M. (2005) Arraigo o desaparición de una innovadora modalidad empresarial vitivinícola: las bodegas boutique. Atlas del Potencial vitivinícola de Mendoza. Zona Centro y Este 1995-2003. **Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo**. Mendoza.

13. PARRA DE JURI, G. (2005) Estrategia territorial difusa entre origen y destino de la materia prima en la vitivinicultura: las migraciones de uva. Actas de la Quintas Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios y Agroindustriales. **Facultad de Ciencias Económicas. UBA**. Buenos Aires. CD Rom

